

Informes de seguimiento y Autoinforme de Acreditación del MU en Gestión Sanitaria

Periodo 2020-2025

[Informe de seguimiento del curso 2020-2021 del MU en Gestión Sanitaria](#)

Página 2

[Informe de seguimiento del curso 2021-2022 del MU en Gestión Sanitaria](#)

Página 15

[Informe de seguimiento del curso 2022-2023 del MU en Gestión Sanitaria](#)

Página 33

[Autoinforme de Acreditación del MU en Gestión Sanitaria, cursos 2023-2024 y 2024-2025](#)

Página 50

Informe seguimiento

MU en Gestión Sanitaria. Curso académico 2020-2021

IS MU en Gestión Sanitaria 2020-2021

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Gestió Sanitària		
			Máster Universitario en Gestión Sanitaria		
			University Master's Degree in Healthcare Management		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	4312767	DGU00000954	Adaptado de título propio	2011/2012	60
Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada	
3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	03/11/2010	15/11/2010	10/06/2011	26/07/2011	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	24/10/2016	4312767-70258-16	11/07/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
06/05/2021	Pendiente	Pendiente	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza	
			EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza	
			EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza	
			EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza	

IS MU en Gestión Sanitaria 2020-2021


SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento	Responsable del título	
			EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
			EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
	11/12	Curso académico de implantación	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
	12/13	Seguimiento año 1: curso académico 11/12	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
	13/14	Seguimiento año 2: curso académico 12/13	Dr. Xavier Corbella (director del máster) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
	14/15	Seguimiento año 3: curso académico 13/14	Dr. Xavier Corbella (director del máster) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
	15/16	Autoinforme de acreditación, incluye: Seguimiento año 4 y 5: cursos académicos 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)	Dr. Xavier Corbella (director del máster)	
	18/19	Seguimiento año 6 y 7: cursos académicos 16/17 y 17/18	Dr. Boi Ruiz (director del máster)	
	19/20	Seguimiento año 8: curso académico 18/19	Dr. Boi Ruiz (director del máster)	
20/21	Autoinforme de acreditación, incluye: Seguimiento año 9: Curso académico 19/20 Visita de acreditación: Abril 2021	Dr. Boi Ruiz (director del máster)		
21/22	Seguimiento año 10: curso académico 20/21	Dr. Boi Ruiz (director del máster)		

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del departamento. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
 - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos

IS MU en Gestión Sanitaria 2020-2021

- 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
 - Valoración global del estándar

Además, se facilitan como mínimo los siguientes anexos, la evolución de los indicadores de seguimiento y el plan de acción de mejora.

IS MU en Gestión Sanitaria 2020-2021

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

Resumen de los expedientes de modificación que se han realizado en esta titulación desde su implantación.

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación AQU
14/15	<p>Se propone un cambio en 9 de los 60 créditos totales (15%), que se restarían de las Prácticas Externas (de 16 pasa a 7 ECTS) para sumarse al Trabajo de Fin de Máster (que pasa de 7 a 16 ECTS). Esta nueva distribución, refleja mejor la realidad del peso docente del TFM, pues se trata de un proyecto de aplicación práctica que requiere de un intenso esfuerzo del alumno.</p> <p>Se modifica la competencia específica 5 (CE5) con el fin de dar cumplimiento a la recomendación realizada por AQU Catalunya en el informe de verificación del título (emitido con fecha 10/06/2011).</p>	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	19/06/2015

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 2018-2019

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada.

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.				X
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			X	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.				X

Valoración global del estándar

El perfil de ingreso de los candidatos coincide con los parámetros propuestos en la memoria. Gran parte de los admitidos son titulados universitarios de la rama sanitaria, o bien trabajan en este sector, muchos de ellos con responsabilidades directivas o mandos intermedios, que deben recibir formación para mejorar la calidad en la práctica clínica y que, además, sean sensibles a las nuevas aportaciones y avances en el conocimiento de sus áreas de gestión, y que los integren en la práctica gestora habitual.

En el curso 20/21 se matricularon un total de 21 alumnos de nuevo ingreso, que representa un 70% de las plazas ofertadas, aunque estas cifras están en consonancia con los últimos cursos. Sin embargo, se ha detectado que las acciones de promoción y marketing no son lo suficientemente compartidas y coordinadas con la Dirección y la Comisión Docente del máster, y atienden poco a la memoria, hecho que ha afectado a la demanda, pues los mecanismos de promoción no se han ajustado al público objetivo. Con el objetivo de mejorar este factor, se han mantenido diversas reuniones con el departamento de marketing para realizar un trabajo interdepartamental y unificar los criterios de promoción de acuerdo a las características particulares del máster, destacando el carácter diferenciador del máster.

La Comisión Docente es el órgano a través del cual se ejerce la coordinación docente de los tres módulos del MUGS, la cual desarrolla varias reuniones periódicas a lo largo del curso para asegurar la coherencia y continuidad tanto de los contenidos como del plan docente. Aunque no ha habido ningún cambio en la estructura definida en la memoria, la Comisión Docente del máster, debido a los cambios producidos tanto en la demanda formativa como en el modelo de gestión relativos al sector sanitario, cree conveniente analizar la memoria, incluyendo la revisión del perfil de ingreso, con el fin de adecuar el programa a las necesidades actuales.

IS MU en Gestión Sanitaria 2020-2021

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	http://www.uic.es/ca/estudis-programes
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-gestion-sanitaria-oficial
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

IS MU en Gestión Sanitaria 2020-2021

Aunque los responsables de la titulación valoren positivamente la web, ya que se considera que la información se encuentra bien estructurada y agregada, se ha detectado la necesidad de aplicar algunas mejoras para el próximo curso académico; pues las guías docentes han quedado ligeramente desactualizadas y la información pública disponible debe adecuarse más a la realidad evolutiva de la docencia del máster.

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.				X
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.	Está previsto que a junio de 2020 se realicen encuestas de satisfacción a profesorado y PAS.			
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

El Máster cuenta con un sistema de evaluación en la que los alumnos califican diversos aspectos de las clases impartidas por los profesores obteniendo unas altas valoraciones. Al mismo tiempo, en estas encuestas se recogen las observaciones y propuestas individuales de los alumnos, que son tratadas en la Comisión Docente e incorporadas al ámbito oportuno una vez evaluadas. Aunque los resultados obtenidos se consideran satisfactorios, la participación en las encuestas se ha visto afectada por la modalidad online derivada de la situación de pandemia, pues en este curso se ha alcanzado un 42% de participación, siendo más de un 30% inferior respecto al año pasado. En este sentido, se continúa haciendo un seguimiento y recordatorios de las encuestas a los alumnos mediante comunicaciones por mail, así como

IS MU en Gestión Sanitaria 2020-2021

de los propios profesores al finalizar las clases, para mantener la tendencia de mejora en la participación de los últimos cursos.

En cuanto a la valoración global del título, se ha obtenido una media de 4.21 sobre 5. Este resultado se debe a la baja puntuación de uno de los profesores, con una valoración de 2.12, atribuible a una inadecuada adaptación en tiempo y extensión a un cambio en la metodología de impartición de la docencia, no cumpliendo con las expectativas de los alumnos, afectando así a la satisfacción global del máster. No obstante, la calificación media de los profesores, sin contar este caso en concreto, continúa siendo por encima de 4.30, un resultado más acorde con la tendencia de los últimos cursos, aunque ligeramente inferior a la obtenida el curso anterior.

Analizando los diferentes ítems valorados, se observan unas valoraciones promedio entre 4 y 4.55, siendo la puntualidad y la motivación del profesorado los aspectos mejor valorados. Además, cabe destacar las valoraciones recibidas en las encuestas tanto del TFM como de sus tutores, siendo éstas entre 4.22 y 5 para los tutores y de 4,77 para el TFM; y en las que hubo un 100% de participación.

Además de los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos, si se analizan las sugerencias, reclamaciones y quejas se identifica un conjunto de mecanismos que permiten canalizar la atención de sugerencias, reclamaciones y quejas de los alumnos, principalmente vía el delegado de clase y el correo electrónico. Todas las quejas y sugerencias del alumnado se recogen en un Excel, que se encuentra en la secretaría del título, con el fin de hacer el seguimiento de cada una de las incidencias, las cuales se resuelven con la intervención del director y/o del coordinador, transmitiendo la solución a los alumnos. Aunque se considera un mecanismo efectivo, no existe una categorización de las quejas, de modo que se pretende aplicar una tipificación de éstas, además de promover el uso del aplicativo de quejas entre el alumnado para una gestión más eficaz.

A lo largo del curso, se recibieron un total de 6 quejas/sugerencias por parte del alumnado que, sin ser destacable ninguna de ellas, fueron resueltas y cerradas según lo establecido. No se han presentado quejas ni sugerencias por parte del PAS y PDI vinculado con la titulación.

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el			X	

IS MU en Gestión Sanitaria 2020-2021

desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.				
---	--	--	--	--

Valoración global del estándar

La estructura de profesorado del máster cumple con los requisitos de nivel de calificación académica exigidos. En los últimos cursos, en un esfuerzo conjunto de la dirección del máster y la comisión docente por adecuar al máximo al valor objetivo según la normativa, se ha intensificado la política de incorporar doctores en el equipo de profesores del MUGS e informando del proceso de doctorado para aquellos que así lo solicitan, lo que ha llevado a alcanzar un 68.91% de las horas de docencia impartida por profesorado Doctor. Se observa también un crecimiento del profesorado acreditado, pasando del 24% al 25,44%. Así mismo, se aplica un proceso de soporte para aquellos profesores que muestren interés por acreditarse, ofreciendo toda la información que pueda ser de utilidad, incidiendo en los procesos administrativos.

No obstante, los indicadores de profesorado según la categoría docente muestran un bajo porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla, con un 8.97%, siendo la proporción más baja de los últimos cursos. Por ello, y considerando la estabilidad del claustro de profesores, desde la coordinación del máster se desarrollarán acciones con el fin de integrar en la plantilla aquellos profesores que lleven diversos años impartiendo docencia en el título.

Respecto al perfil del PDI, por un lado, la distribución de la docencia entre el profesorado viene dada por las características del título, asegurando que el profesor asignado a la asignatura es experto en la materia y el contenido a trabajar en las sesiones. Por otro lado, se quiere destacar que el MU en Gestión Sanitaria requiere de un profesorado multidisciplinar y multiprofesional, elemento nuclear de la formación en gestión de organizaciones, centros y servicios sanitarios. La cobertura del profesorado es óptima de acuerdo con los criterios académicos y profesionales que debe tener el máster, de modo que el grado de especialización el profesorado es máximo, destacando aquellos docentes de materias en que el peso del ejercicio profesional es más significativo. Además, tanto la Universidad como la Facultad ofrecen formación a los docentes, ya sea destinada a mejorar la calidad docente como formación específica para el desarrollo de su carrera académica.

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
 Informe 12 – Orientación profesional
 Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				X

IS MU en Gestión Sanitaria 2020-2021

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.				X
Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas	No aplica			

Valoración global del estándar

Los alumnos mayoritariamente se encuentran activos laboralmente en puestos acordes con sus titulaciones. Muchos de ellos ya se encuentran desarrollando tareas directivas. No obstante, reciben apoyo sobre un mejor desarrollo de su actividad laboral sobre su promoción por parte de la dirección y el profesorado del máster. Además, destaca la relación directa del alumno con el profesorado que es posible empleador.

La Comisión Docente desarrolla, de manera no formalizada, los servicios de asesoramiento para aquellos alumnos que lo necesiten, aunque se ha detectado que una figura de asesor podría ser beneficiosa para los estudiantes del máster, formalizando así este servicio. De igual manera, realizar un seguimiento a nivel profesional de los alumnos, así como conservar la interrelación entre ellos, podría mejorar los resultados de empleabilidad, además de funcionar como una posible herramienta de promoción. Será necesario analizar estas cuestiones para determinar su potencial aplicación en un futuro.

La organización de las prácticas tiene en cuenta las posibilidades y preferencias de los alumnos, adaptándolas y ampliándolas en aquellos casos en que los alumnos tienen interés y posibilidades. En el curso de estudio se han coordinado las prácticas en rotación por dos hospitales. En la sesión de bienvenida se facilitó el calendario, la organización de los grupos, los detalles de los hospitales y el contacto con cada uno de los tutores. Esta sesión de bienvenida contó con la presencia de los responsables de los dos hospitales y una representación de los tutores. Esto facilitó atender directamente aquellos alumnos que presentaban problemas de conciliación con sus lugares de trabajo y poder adaptar las prácticas al máximo posible.

No obstante, se ha detectado que las prácticas tienen un carácter, en ocasiones, demasiado teórico, aunque debido a las características del título, es complicado aplicar una metodología 100% práctica. Además, el tamaño de los grupos dificulta que se puedan desarrollar las actividades de una manera focalizada e individualizada, de modo que se deberá reflexionar sobre si es necesario ofrecer más centros donde desarrollar las prácticas.

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes				X

IS MU en Gestión Sanitaria 2020-2021

	para integrar los resultados del aprendizaje				
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.				X
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares	No se disponen de datos objetivos para valorar estas rúbricas.			
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario				
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.				

Valoración global del estándar

Los alumnos del máster, en general, son profesionales muy motivados e interesados en los temas que trata el MUGS, lo que hace que su seguimiento sea lineal y con una participación elevada en las clases presenciales. Esta actitud por parte de los alumnos se ve reforzada por la tarea del claustro de profesores y la comisión docente, basada en la proximidad y la atención personalizada. Esto se traduce en una tasa de eficiencia del 100%, una tasa de graduación del 100% y una tasa de abandono del 0%.

Si bien en las asignaturas de Modelos y Sistemas Sanitarios, y Gestión de Organizaciones Sanitarias se han obtenido unos resultados acordes con los cursos anteriores, se ha detectado un descenso del porcentaje de excelentes en la asignatura de Gestión de Procesos, aunque se puede explicar porque los alumnos compaginan el máster con su profesión y también el proceso de realización del TFM, lo cual puede influir en su rendimiento, hecho agravado por la presión asistencial que han sufrido en la actual situación de pandemia.

Teniendo estos resultados en cuenta, se puede afirmar que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se ajustan a las características del título, destacando como hecho diferencial las actividades realizadas en el Centro Integral de Simulación Avanzada de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud; permitiendo a los alumnos adquirir las competencias específicas y transversales que pretende capacitar el máster. No obstante, las pruebas escritas de las asignaturas teóricas requieren un cierto reajuste acorde con los cambios del entorno y del paradigma que se están dando en el ámbito de la salud, además de un nuevo planteamiento para conseguir una mayor discriminación en el peso de las calificaciones entre las materias.

La coordinación del TFM la realiza el Director junto con los otros miembros de la Comisión Docente, todos ellos docentes del máster. Los temas, aunque son escogidos libremente, versan sobre temas de gestión y no de investigación, ya que en muchas ocasiones se encuentran relacionados con los intereses del centro que ha enviado al alumno a realizar el máster.

La evaluación del TFM valora la memoria escrita, la defensa, la coherencia en el contenido y la aplicación de la formación recibida, persiguiendo evidenciar la capacitación gestora adquirida por el alumno. La Comisión Docente, enviará una carta a los responsables de la entidad de los alumnos cuyo trabajo tenga una calidad traslacional como para ser aplicado en la institución.

IS MU en Gestión Sanitaria 2020-2021

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Anexo II – Plan de acción de mejora de la titulación

Informe seguimiento

MU en Gestión Sanitaria. Curso académico 2021-2022

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Gestió Sanitària		
			Máster Universitario en Gestión Sanitaria		
			Master's Degree in Healthcare Management		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	4312767	DGU00000954	Adaptado de título propio	2011/2012	60
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	03/11/2010	15/11/2010	10/06/2011	26/07/2011	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	24/10/2016	4312767-70258-16	11/07/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	06/05/2021	4312767-70258-21	28/09/2021	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
EST3_Eficacia SGIC				Se alcanza	
EST4_Adecuación del profesorado				Se alcanza	

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

			EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza	
			EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza	
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento	Responsable del título		
	11/12	Curso académico de implantación	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)		
	12/13	Seguimiento año 1: curso académico 11/12	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)		
	13/14	Seguimiento año 2: curso académico 12/13	Dr. Xavier Corbella (director del máster) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)		
	14/15	Seguimiento año 3: curso académico 13/14	Dr. Xavier Corbella (director del máster) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)		
	15/16	Autoinforme de acreditación, incluye:		Dr. Xavier Corbella (director del máster)	
		Seguimiento año 4 y 5: cursos académicos 14/15 y 15/16			
		Visita de acreditación (octubre 2016)			
	18/19	Seguimiento año 6 y 7: cursos académicos 16/17 y 17/18	Dr. Boi Ruiz (director del máster)		
	19/20	Seguimiento año 8: curso académico 18/19	Dr. Boi Ruiz (director del máster)		
	20/21	Autoinforme de acreditación, incluye: Seguimiento año 9: Curso académico 19/20 Visita de acreditación abril 2021	Dr. Boi Ruiz (director del máster)		
	21/22	Seguimiento año 10: curso académico 20/21	Dr. Boi Ruiz (director del máster)		
22/23	Seguimiento año 11: curso académico 21/22	Dr. Boi Ruiz (director del máster)			


IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del departamento. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 1. **No se alcanzan** los requisitos
 2. **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 3. **Se alcanzan todos** los requisitos
 4. **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan como mínimo los siguientes anexos, la evolución de los indicadores de seguimiento y el plan de acción de mejora.

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

Histórico de las modificaciones formalizadas en todos los cursos anteriores:

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
MODIFICACIÓN	14/15	Se propone un cambio en 9 de los 60 créditos totales (15%), que se restarían de las Prácticas Externas (de 16 pasa a 7 ECTS) para sumarse al Trabajo de Fin de Máster (que pasa de 7 a 16 ECTS). Esta nueva distribución, refleja mejor la realidad del peso docente del TFM, pues se trata de un proyecto de aplicación práctica que requiere de un intenso esfuerzo del alumno.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	19/06/2015
		Se modifica la competencia específica 5 (CE5) con el fin de dar cumplimiento a la recomendación realizada por AQU Catalunya en el informe de verificación del título (emitido con fecha 10/06/2011).		

Valoración de las modificaciones implantadas

No se han implantado modificaciones durante el curso académico 2021-2022.

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del curso académico 2021-2022 (Año 13)

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada.

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos por valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			X	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación				X
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

Valoración global del estándar

El número de alumnado se halla en equilibrio con la oferta de plazas y la demanda potencial, llegando a un total de 29 sobre 30 en el curso académico 2021-2022.

A nivel de promoción y marketing, se han establecido reuniones entre dichos departamentos y la dirección del Máster para unificar criterios de acuerdo con las características particulares del Máster. Como medidas adicionales, se ha contado con la promoción de alumnado graduado del Máster que han realizado en sus respectivos lugares de trabajo, y profesorado de la Comisión Docente entre personas de su entorno profesional. El aumento en las inscripciones también se atribuye a las acciones promovidas por la gerencia, considerando a los centros sanitarios colaboradores como prescriptores del Máster.

El perfil de ingreso del alumnado es coherente con el descrito en la memoria de verificación, es decir, proceden en su mayoría de la rama sanitaria o trabajan en dicho sector, del cual gran parte tiene responsabilidades directivas o mandos intermedios. Las pruebas de admisión al Máster se llevan a cabo según lo indicado en la memoria de verificación. Cabe destacar que la entrevista personal es un punto fuerte, ya que permite tener un perfil claro de todo el alumnado antes de iniciar la formación, de manera

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

que permite adaptar al máximo el temario dentro de las limitaciones de los módulos y asignaturas establecidos.

A nivel de coordinación, se programan reuniones periódicas para asegurar la coherencia y continuidad, tanto de los contenidos como del plan docente, de los tres módulos del Máster. Durante el curso académico 2021-2022, se ha facilitado al alumnado la guía de los trabajos del TFM, en la que se recogen los aspectos más relevantes que debe tener el TFM, así como las rúbricas para el seguimiento de las tutorías.

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos por valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-gestion-sanitaria-oficial
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta una lista de comprobación para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado.

Se considera que la información pública contenida en la web está bien estructurada y agregada. Sin embargo, se ha detectado que hay información de ciertos aspectos que debe ser actualizada.

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos por valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.				X
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.	En febrero de 2023 se realizaron encuestas de satisfacción de PDI, cuyos resultados se valorarán para seguimiento del curso académico 2022-2023.			
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			X	

Valoración global del estándar

Satisfacción de estudiantes

El Máster cuenta con un sistema de evaluación en la que el alumnado califica diversos aspectos de las clases impartidas por el profesorado, obteniendo unas altas valoraciones. Al mismo tiempo, en estas encuestas se recogen las observaciones y propuestas individuales del alumnado y que son tratadas en la Comisión Docente e incorporadas al ámbito oportuno una vez evaluadas. Forma parte del proceso participativo de mejora continua. La participación en las encuestas no ha variado respecto al curso 2020-2021, obteniendo un 42%. Para poder recuperar los índices de participación alcanzados en el curso 2019, se ha planificado hacer un seguimiento y enviar recordatorios al alumnado mediante correo electrónico y al profesorado al terminar las clases.

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

La satisfacción global del título se ha visto incrementada ligeramente respecto al curso académico 2020-2021, obteniendo una media de 4.34 sobre 5. Analizando los diferentes ítems valorados, se observan unas valoraciones promedio entre 4.10 y 4.55, siendo la puntualidad y la motivación del profesorado los aspectos mejor valorados.

Cabe destacar que, durante esta edición, se han recogido más aportaciones por parte del alumnado en el apartado de observaciones, lo cual ayuda a poder tener un mejor feedback y así poder realizar acciones de mejora focalizadas en aspectos más concretos.

Sugerencias, reclamaciones y quejas

El MUGS dispone de un sistema de registro de quejas y sugerencias que se tramita a través de la persona designada como delegada de curso o a través de comunicación directa con la secretaria del máster.

Estas sugerencias/quejas se archivan a través de un documento de Excel para su seguimiento y resolución. Durante el curso académico 2021-2022, únicamente se recibieron 2 quejas relativas a la infraestructura, que fueron resueltas con celeridad gracias a los servicios generales de UIC Barcelona.

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos por valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.				X
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

Valoración global del estándar

Cualificación y dedicación del PDI

El Máster Universitario en Gestión Sanitaria cuenta en su equipo docentes con un elevado índice de profesionales que, aparte de ser profesionales relevantes en la disciplina que imparten, cumplen con los requisitos académicos requeridos, para una formación oficial, por la Agencia de Evaluación Universitaria. En relación con la docencia impartida,

La estructura de profesorado del máster cumple con los requisitos de nivel de calificación académica exigidos. Durante el curso académico 2021-2022, el porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado doctor ha descendido ligeramente hasta el 59%, que aún así cumple con los valores recomendados estipulados. Se ha detectado un ligero descenso en las horas impartidas por profesorado doctor acreditado, por lo que se han planificado diferentes estrategias de apoyo en los procesos administrativos oportunos. Asimismo, se aplica un proceso de soporte para el profesorado que muestre interés por acreditarse, ofreciendo toda la información que pueda ser de utilidad, incidiendo en los procesos administrativos.

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

No obstante, los indicadores de profesorado según la categoría docente muestran un bajo porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla, con un 7%, siendo la proporción más baja de los últimos cursos, el cual se contrarresta. Por ello, y considerando la estabilidad del claustro del profesorado, desde la coordinación del máster se desarrollarán acciones con el fin de integrar en la plantilla al profesorado que lleve diversos años impartiendo docencia en el título.

Calidad y formación del PDI

Respecto al perfil del PDI, por un lado, la distribución de la docencia entre el profesorado viene dada por las características del título, asegurando que el profesorado asignado a la asignatura es experto en la materia y el contenido a trabajar en las sesiones.

La experiencia investigadora y la especialización del profesorado son altamente valoradas por el alumnado. Se mantiene el porcentaje de profesorado doctor para mantener la profesionalización. El profesorado es asignado según su titulación académica y ejercicio profesional, dando lugar a una cobertura óptima de acuerdo con los criterios académicos y profesionales que debe tener el máster. Por otro lado, cabe destacar que el MU en Gestión Sanitaria requiere de un profesorado multidisciplinar y multiprofesional, elemento nuclear de la formación en gestión de organizaciones, centros y servicios sanitarios.

Se recibe apoyo de la facultad y de UIC Barcelona para mejorar la calidad docente e investigadora, incluyendo formación específica para el personal docente.

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 11 – Asesoramiento personal
Informe 12 – Orientación profesional
Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos por valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.				X
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			X	

Valoración global del estándar

Orientación profesional

El alumnado se encuentra mayoritariamente activo laboralmente en puestos acordes con sus titulaciones. Gran parte de éste ya se encuentra desarrollando tareas directivas. No obstante, recibe apoyo sobre un mejor desarrollo de su actividad laboral sobre su promoción por parte de la dirección y el profesorado del máster, que en su mayoría tiene responsabilidades de dirección en entidades sanitarias públicas o privadas. Además, destaca la relación directa del alumnado con el profesorado que es posible empleador.

Cabe destacar que la referencia del máster está en aumento para empresas de selección y organizaciones sanitarias.

Gestión de las prácticas externas

El Programa del Máster Universitario en Gestión Sanitaria, incluye prácticas de gestión sanitaria en centros de referencia, en las que observará la traslación operativa de los temas tratados en el aula a lo largo del módulo teórico. Estas prácticas están incluidas en el precio de la formación pues forman parte

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

del Programa. Una parte de las prácticas puede ser convalidada por la experiencia profesional contrastada y demostrada en el área correspondiente, siempre y cuando se cumplan los requisitos especificados en la memoria, previa solicitud y aprobación de la Comisión Docente del Máster.

La información relativa a las prácticas externas se encuentra publicada en la web y es coherente con la memoria de verificación.

Se ha detectado que, en ocasiones, han surgido ciertos solapamientos entre las prácticas externas y la vida laboral del alumnado. Por ende, se han establecido calendarios de prácticas al inicio del máster.

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos por valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje				X
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
6.3	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Los valores de los indicadores académicos son encontrados alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.				X
6.4	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares	No se disponen de datos objetivos para valorar estas rúbricas.			
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario				
La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.					

Valoración global del estándar

Rendimiento académico

En general, el alumnado del máster es profesional muy motivado e interesado en los temas que trata el MUGS, lo que hace que su seguimiento sea lineal y con una participación elevada en las clases presenciales. Esta actitud por parte del alumnado se ve reforzada por la tarea del claustro de profesorado y la comisión docente, basada en la proximidad y la atención personalizada. Esto se traduce en una tasa de eficiencia del 100%, una tasa de graduación superior al 90% y una tasa de abandono del 0%.

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

Durante el curso académico 2021-2022 no hubo ningún suspenso. En las prácticas externas, la totalidad del alumnado ha obtenido un “apto”. Cabe destacar que dos alumnos harán la defensa de su TFM en el curso 22-23 en una tercera convocatoria de gracia. Se ha detectado un ligero descenso de la nota media en la materia *Gestión de los Procesos* que, según el profesorado, se debe a que el alumnado compagina la carga profesional y el proceso de realización del TFM, lo cual puede repercutir en su rendimiento.

Teniendo estos resultados en cuenta, se puede afirmar que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se ajustan a las características del título, destacando como hecho diferencial las actividades realizadas en el Centro Integral de Simulación Avanzada de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, permitiendo al alumnado adquirir las competencias específicas del máster. Cabe destacar que se ha detectado que las pruebas escritas requieren de un cierto reajuste y planteamiento acorde a los cambios de entorno y paradigma que se están dando en el ámbito de la salud, de manera que se pueda conseguir una mayor discriminación de las calificaciones entre las materias.

Gestión del TFM

La coordinación del TFM la realiza la dirección, junto con los otros miembros de la Comisión Docente, todos ellos docentes del máster. Los temas, aunque son escogidos libremente, versan sobre temas de gestión y no de investigación, ya que en muchas ocasiones se encuentran relacionados con los intereses del centro que ha enviado al alumnado a realizar el máster.

La evaluación del TFM valora la memoria escrita, la defensa, la coherencia en el contenido y la aplicación de la formación recibida, persiguiendo evidenciar la capacitación gestora adquirida por el alumnado. La Comisión Docente enviará una carta a las personas responsables de la entidad del alumnado cuyo trabajo tenga una calidad traslacional como para ser aplicado en la institución.

IS MU en Gestión Sanitaria 2021-2022

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Anexo II – Recomendaciones agencia evaluadora acreditación

Anexo III – Plan de acción de mejora de la titulación

Informe seguimiento

MU en Gestión Sanitaria. Curso académico 2022-2023

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Gestió Sanitària		
	Denominación título		Máster Universitario en Gestión Sanitaria		
	Denominación título		Master's Degree in Healthcare Management		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico de implantación	ECTS
	4312767	DGU00000954	Adaptado de título propio	2011/2012	60
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	03/11/2010	15/11/2010	10/06/2011	26/07/2011	Si
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	24/10/2016	4312767-70258-16	11/07/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	06/05/2021	4312767-70258-21	28/09/2021	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
EST3_Eficacia SGIC				Se alcanza	
EST4_Adecuación del profesorado				Se alcanza	
EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje				Se alcanza	

IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	11/12	Curso académico de implantación		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
	12/13	Seguimiento año 1: curso académico 11/12		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
	13/14	Seguimiento año 2: curso académico 12/13		Dr. Xavier Corbella (director del máster) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
	14/15	Seguimiento año 3: curso académico 13/14		Dr. Xavier Corbella (director del máster) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)	
	15/16	Autoinforme de acreditación, incluye:		Dr. Xavier Corbella (director del máster)	
		Seguimiento año 4 y 5: cursos académicos 14/15 y 15/16			
		Visita de acreditación (octubre 2016)			
	18/19	Seguimiento año 6 y 7: cursos académicos 16/17 y 17/18		Dr. Boi Ruiz (director del máster)	
	19/20	Seguimiento año 8: curso académico 18/19		Dr. Boi Ruiz (director del máster)	
	20/21	Autoinforme de acreditación, incluye: Seguimiento año 9: Curso académico 19/20 Visita de acreditación Abril 2021		Dr. Boi Ruiz (director del máster)	
	21/22	Seguimiento año 10: curso académico 20/21		Dr. Boi Ruiz (director del máster)	
	22/23	Seguimiento año 11: curso académico 21/22		Dr. Boi Ruiz (director del máster)	
23/24	Seguimiento año 12: curso académico 22/23		Dr. Boi Ruiz (director del máster)		


IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del departamento. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión.

A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
 1. **No se alcanzan** los requisitos
 2. **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
 3. **Se alcanzan todos** los requisitos
 4. **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan como mínimo los siguientes anexos, la evolución de los indicadores de seguimiento y el plan de acción de mejora.

IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

Histórico de las modificaciones formalizadas en todos los cursos anteriores:

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
MODIFICACIÓN	14/15	Se propone un cambio en 9 de los 60 créditos totales (15%), que se restarían de las Prácticas Externas (de 16 pasa a 7 ECTS) para sumarse al Trabajo de Fin de Máster (que pasa de 7 a 16 ECTS). Esta nueva distribución, refleja mejor la realidad del peso docente del TFM, pues se trata de un proyecto de aplicación práctica que requiere de un intenso esfuerzo del alumno.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	19/06/2015
		Se modifica la competencia específica 5 (CE5) con el fin de dar cumplimiento a la recomendación realizada por AQU Catalunya en el informe de verificación del título (emitido con fecha 10/06/2011).		

Valoración de las modificaciones implantadas

No se han implantado modificaciones durante el curso académico 2022-2023.

Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del curso académico 2022-2023 (Año 14)

No se han propuesto modificaciones de este tipo a la memoria verificada.

Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA

Durante el curso 2023-2024 se está llevando a cabo un proceso de modificación de la memoria del título para adaptarlo al RD 822/2021, destacando los cambios realizados en resultados de aprendizaje y profesorado.

Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA

No se han propuesto modificaciones de este tipo en la memoria verificada.

IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos por valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			x	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			x	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			x	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			x	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			x	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			x	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			x	

Valoración global del estándar

Perfil de ingreso y aplicación de la normativa

En el curso 2022-2023 la ratio de matriculaciones fue del 80% sobre las plazas ofertadas (24 sobre 30). A pesar de ser un valor algo inferior respecto al curso académico 2021-2022, que fue del 96,67% (29 sobre 30), la ratio sigue la tendencia al alza en relación con los cursos anteriores.

A nivel de promoción y marketing, se han mantenido diversas reuniones con los departamentos correspondientes para poder unificar criterios de acuerdo con las características particulares del máster: profesionalizador y con un perfil de alumnos determinado, los cuales son profesionales que están o van a estar en funciones directivas o bien son mandos intermedios, no necesariamente de formación sanitaria, pero que trabajan en instituciones del ámbito sanitario.

El perfil de ingreso del alumnado es coherente con el descrito en la memoria de verificación, es decir, proceden en su mayoría de la rama sanitaria o trabajan en dicho sector, del cual gran parte tiene responsabilidades directivas o mandos intermedios. En general, no se han detectado dificultades en el seguimiento del máster por parte del alumnado cuya titulación de origen es distinta del ámbito sanitario.

IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

Las pruebas de admisión al Máster se llevan a cabo según lo indicado en la memoria de verificación. Cabe destacar que la entrevista personal es un punto fuerte, ya que permite tener un perfil claro de todo el alumnado antes de iniciar la formación, de manera que permite adaptar al máximo el temario dentro de las limitaciones de los módulos y asignaturas establecidos.

Coordinación docente

El sistema de coordinación del Máster Universitario en Gestión Sanitaria se adapta a las directrices establecidas en la memoria de verificación, garantizando un seguimiento continuo y una adecuada implantación del plan docente. Entre las acciones de mejora destacadas en seguimientos anteriores, durante el curso 2022-2023 se incluye la reformulación del modelo de prácticas para fomentar la colaboración Universidad-Empresa, así como la ampliación de la oferta de centros de prácticas adaptadas al perfil del alumnado. La coordinación se asegura mediante reuniones periódicas entre la dirección del máster, la Comisión Docente, el profesorado y tutores/as asignados/as, reforzando la comunicación y coherencia durante todo el período docente del máster.

IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos por valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			x	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			x	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			x	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			x	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			x	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			x	

Valoración global del estándar

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Web específica del título	https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-gestion-sanitaria-oficial
Indicadores	http://www.uic.es/es/calidad-educativa
Portal de transparencia UIC Barcelona	http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic

IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta una lista de comprobación para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado. Se considera que la información pública contenida en la web está bien estructurada y agregada.

IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes
Informe 6b – Satisfacción del PDI
Informe 6d – Satisfacción de los egresados
Informe 6d – Satisfacción del PAS
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos por valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			x	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			x	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			x	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			x	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			x	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.			x	

Valoración global del estándar

Satisfacción de los estudiantes

En el curso 2022-2023, la satisfacción de los estudiantes con el profesorado continuó en tendencia positiva, alcanzando una valoración media de 4,48 sobre 5, destacando la motivación y la puntualidad de los docentes como los aspectos mejor valorados. En cuanto a la participación de las encuestas, se observa una disminución con respecto al curso anterior, pasando de un 41,58% a un 28,39% en el curso 2022-2023. Como acción de mejora, la Facultad ha propuesto la utilización de códigos QR mediante el sistema E-click para la cumplimentación de las encuestas, con el objetivo de facilitar de aumentar la participación del alumnado.

Satisfacción del PDI

IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

En la edición de la encuesta de 2022, el nivel de satisfacción del PDI del MU en Gestión Sanitaria ha aumentado significativamente con respecto a la edición de la encuesta realizada en el año 2020. La puntuación obtenida ha aumentado en prácticamente todos los ítems, destacando la estructura del plan de estudios, la adecuación de las competencias definidas en la titulación, e instalaciones y recursos materiales, como los aspectos mejor valorados. Como acción de mejora, se sugiere aumentar la participación del PDI en las encuestas mediante comunicaciones por correo electrónico.

Satisfacción de los egresados

En el curso 2022-2023, la satisfacción general de los egresados del máster mostró una mejora considerable, subiendo de 3,96 a 4,30, con una valoración especialmente positiva del nivel académico (5 sobre 5). El alumnado egresado destacó la relación con el profesorado, la calidad de los conocimientos adquiridos y la aplicabilidad del TFM al ámbito laboral. Aunque la participación en las encuestas ha disminuido con respecto a la participación obtenida en el curso 2021-2022, se reconoce la importancia de seguir fomentando la investigación en la gestión sanitaria. Como acción de mejora, se trabajará en aumentar la participación de los egresados en futuras encuestas.

Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

El Máster Universitario en Gestión Sanitaria dispone de un sistema de registro de quejas y sugerencias que se tramita a través de la persona designada como delegada de curso o a través de comunicación directa con la secretaría del máster. Estas sugerencias/quejas se archivan a través de un documento de Excel para su seguimiento y resolución. Durante el curso académico 2022-2023 ha habido dos expedientes relativos a la infraestructura, ambos resueltos con celeridad gracias a los servicios generales de UIC Barcelona.

IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos por valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			x	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			x	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.			x	
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			x	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			x	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			x	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			x	

Valoración global del estándar

Cualificación y dedicación del PDI

Durante el curso académico 2022-2023, el porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado doctor ha sido del 53,97%, valor que cumple lo establecido según la normativa. Por otro lado, el 20,80% de la docencia fue impartida por profesorado acreditado, aumentando ligeramente con respecto al valor del curso 2021-2022 (17,12%). En cuanto a la dedicación del PDI, el 43,97% de la docencia fue impartida por profesorado permanente y asociado, mientras que el 56,03% de la docencia fue impartida por profesorado externo. Como punto de mejora, desde la secretaría del máster se dará acceso a la información necesaria para la gestión de la acreditación de los doctores docentes, de forma que puedan mejorar los indicadores de docencia de profesorado doctor acreditado.

Calidad y formación del PDI

El profesorado del máster cuenta con una sólida formación académica y una extensa experiencia en el ámbito de la gestión sanitaria, lo que asegura una enseñanza de calidad, hecho que queda corroborado por las altas valoraciones recibidas por parte del alumnado. En el curso 2022-2023, el profesorado del máster acumulaba un total de 7 sexenios de investigación, distribuidos entre 4 profesores. Con el objetivo

IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

de aumentar estas ratios, la Universidad fomenta la actualización del CV para informar de cualquier variación de su situación académica o profesional.

IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE



Informe 12 – Orientación profesional
Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos por valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			x	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			x	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			x	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			x	
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			x	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			x	

Valoración global del estándar

Orientación profesional

La orientación profesional en el Máster Universitario en Gestión Sanitaria está fuertemente vinculada al entorno laboral del alumnado, ya que gran parte de éste accede al programa por recomendación de sus empleadores. La presencialidad del máster facilita el networking, permitiendo al alumnado establecer contactos clave en el sector. Además, el enfoque integral del máster, que combina teoría y práctica, junto con el apoyo del profesorado, prepara al alumnado para destacar en el mercado laboral y avanzar en su carrera profesional.

Gestión de las prácticas externas

El Máster Universitario en Gestión Sanitaria incluye prácticas externas en centros de referencia, en las que el alumnado observará la traslación operativa de los temas tratados en el aula a lo largo del módulo teórico, adquiriendo una visión integral y prácticas de la gestión sanitaria. A través de la asignación de tutores en los centros colaboradores, se garantiza una formación práctica adaptada a las necesidades del alumnado, el cual en su mayoría compagina el máster con su trabajo. Para el curso 2023-2024, se ha ampliado el número de centros de prácticas con el objetivo de seguir mejorando la calidad formativa.

IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS



Informe 16 – Rendimiento académico
Informe 17 – Gestión de la movilidad
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos por valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			x	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			x	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			x	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			x	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			x	
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			x	
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			x	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares	No se disponen de datos objetivos para valorar estas rúbricas.			
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario				
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.				

Valoración global del estándar

Rendimiento académico

El Máster Universitario en Gestión Sanitaria presenta unos buenos resultados de rendimiento académico, con un 98,48% para la tasa de graduación y un 9,52% para la tasa de abandono, lo que refleja la motivación y el compromiso del alumnado, mayoritariamente profesional en activo. La estructura modular, las metodologías activas y la implicación del profesorado contribuyen al éxito académico del alumnado, quien valoran positivamente el programa. Durante el curso 2022-2023, las calificaciones obtenidas fueron en su gran mayoría de notable o excelente en todas las asignaturas de teoría y el TFM, y de un 100% de aptos en las prácticas, no produciéndose ningún suspenso. En procesos de seguimiento

IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

anteriores se había detectado que ha habido un ligero descenso en la nota de la materia “Gestión de los Procesos”, debido a la compaginación de la carga profesional y el proceso de realización del TFM. Por ende, la dirección del máster decidió ampliar el plazo de entrega y la defensa final del TFM, obteniendo la aprobación y el agradecimiento de todo el alumnado.

Gestión del TFM

La gestión del Trabajo de Fin de Máster (TFM) en el Máster Universitario en Gestión Sanitaria sigue una estructura bien definida y flexible. El alumnado elige libremente los temas, que deben estar alineados con los contenidos del máster, y la Comisión Docente valida su idoneidad, asignando un tutor para cada estudiante. El seguimiento se realiza a través de tutorías personalizadas, y el proceso de evaluación es claro y transparente, con una rúbrica que uniforma los criterios de evaluación. Los trabajos destacan por su aplicabilidad práctica en el ámbito de la gestión sanitaria y se fomenta su publicación si tienen un valor destacado. Los resultados académicos obtenidos para el curso 2022-2023 han sido muy positivos, no produciéndose ningún suspenso y con un 87% de las calificaciones entre notable y excelente.

IS MU en Gestión Sanitaria 2022-2023

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

Anexo II – Recomendaciones agencia evaluadora acreditación

Anexo III – Plan de acción de mejora de la titulación

Autoinforme de acreditación

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Máster Universitario en Investigación Clínica

Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica

Máster Universitario en Gestión Sanitaria

Universitat Internacional de Catalunya

TABLA DE CONTENIDO

Datos identificativos del centro	4
Datos de contacto	4
Datos sobre el autoinforme	5
Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo	5
Presentación de la universidad	6
Presentación del centro	9
Descripción titulaciones objeto de evaluación – MU en Investigación Clínica	10
Descripción titulaciones objeto de evaluación – MU en Fisioterapia Pediátrica	14
Descripción titulaciones objeto de evaluación – MU en Gestión Sanitaria	18

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

<i>Máster Universitario en Investigación Clínica</i>	23
ESTÁNDAR 1 Calidad del programa formativo	24
ESTÁNDAR 2 Pertinencia de la información pública	39
ESTÁNDAR 3 Eficacia del SGIC	48
ESTÁNDAR 4 Adecuación del profesorado al programa formativo	62
ESTÁNDAR 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	92
ESTÁNDAR 6 Calidad de los resultados de los programas formativos	105
Resumen plan de mejora	126
<i>Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica</i>	133
ESTÁNDAR 1 Calidad del programa formativo	134
ESTÁNDAR 2 Pertinencia de la información pública	148
ESTÁNDAR 3 Eficacia del SGIC	157
ESTÁNDAR 4 Adecuación del profesorado al programa formativo	170
ESTÁNDAR 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	196
ESTÁNDAR 6 Calidad de los resultados de los programas formativos	210

Resumen plan de mejora	226
<i>Máster Universitario en Gestión Sanitaria</i>	231
ESTÁNDAR 1 Calidad del programa formativo	232
ESTÁNDAR 2 Pertinencia de la información pública	246
ESTÁNDAR 3 Eficacia del SGIC	256
ESTÁNDAR 4 Adecuación del profesorado al programa formativo	273
ESTÁNDAR 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	295
ESTÁNDAR 6 Calidad de los resultados de los programas formativos	309
Resumen plan de mejora	325

Datos identificativos del centro

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona)
Facultad	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Campus	Campus Sant Cugat Calle Josep Trueta s/n 08195 Sant Cugat del Vallès
Titulaciones objeto de la visita externa	MU en Investigación Clínica MU en Fisioterapia Pediátrica MU en Gestión Sanitaria
Link acceso a las evidencias	MU en Investigación Clínica https://drive.google.com/drive/folders/1rxwlqPbJFd4c6SqeT2rUQRxfXhdu0l1v?usp=sharing
	MU en Fisioterapia Pediátrica https://drive.google.com/drive/folders/1PyES1iJ-UDA-TieV1S0uc9Z5xsVLzm2f?usp=sharing
	MU en Gestión Sanitaria https://drive.google.com/drive/folders/11NpmgVzcD2_aRav6KnJROy8sw3WwCmVm?usp=sharing

Datos de contacto

Decana de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y Directora del Departamento de Medicina	Dra. Esther Calbo Sebastián ecalbo@uic.es
Directora del Departamento de Enfermería	Dra. Encarna Rodríguez Higuera erodriguez@uic.es
Director del Departamento de Fisioterapia	Dr. Daniel Romero Rodríguez dromero@uic.es
Responsable Calidad UIC Barcelona	Sra. M ^a Jesús Castel Orozco Dirección del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) – Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico mjcastel@uic.es
Organización de la Visita	Sra. Núria Casals Pedragosa Técnica del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) ncasalsp@uic.es
	Sra. M ^a Dolores Victoria Mas Gestora de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud mdvictoria@uic.es

Datos sobre el autoinforme

Fecha de aprobación	29 de abril de 2026
Fecha envío a AQU	14 de mayo de 2026
Elaboración	Responsables del MU en Investigación Clínica (Depto. Enfermería); Responsables del MU en Fisioterapia Pediátrica (Depto. Fisioterapia) y Responsables del MU en Gestión Sanitaria (Depto. Medicina)
Apoyo técnico	Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)
Revisión	Comisión de Calidad
Aprobación	Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica de las titulaciones objeto de visita de acreditación	MU en Investigación Clínica https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-investigacion-clinica-online
	MU en Fisioterapia Pediátrica https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-fisioterapia-pediatica-oficial
	MU en Gestión Sanitaria https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-gestion-sanitaria-oficial
Indicadores	Página web de calidad - Transversal https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
	Página web del MU en Investigación Clínica https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-investigacion-clinica-online
	Página web del MU en Fisioterapia Pediátrica https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-fisioterapia-pediatica-oficial

	<p>MU en Gestión Sanitaria https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-gestion-sanitaria-oficial</p>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<p>https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/</p>
Portal de transparencia UIC Barcelona - Resultados	<p>https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados</p>
Instalaciones del centro y de la universidad	<p>Aula Magna https://www.uic.es/es/universidad/campus/aula-magna</p>
	<p>Biblioteca https://www.uic.es/es/universidad/servicios/biblioteca</p>
	<p>Instalaciones Campus Sant Cugat https://www.uic.es/es/universidad/campus/campus-sant-cugat</p>
Unidad de Igualdad de UIC Barcelona	<p>https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad</p>
Unidad de Cooperación y Desarrollo Sostenible	<p>https://www.uic.es/es/universidad/campus/sostenibilidad</p>

Presentación de la universidad

La Universidad Internacional de Catalunya (UIC Barcelona) comenzó oficialmente su actividad académica en octubre de 1997. Es una universidad privada, sin ánimo de lucro, que desarrolla su actividad en dos campus, uno en Barcelona y el otro en Sant Cugat del Vallès.

UIC Barcelona propone una formación universitaria personalizada con una clara vocación académica y profesional. La función del profesorado, más allá de garantizar únicamente la necesaria formación, está orientada también al asesoramiento integral del estudiantado en su trayectoria universitaria. El objetivo es dotar al alumnado de todos los conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes para que saque el máximo rendimiento de los estudios universitarios escogidos y afronte con garantías el mundo profesional; todo ello, sin olvidar una formación en valores fundamentados en el humanismo cristiano.

A lo largo del curso 2019-2020, y a pesar de la situación de pandemia, UIC Barcelona no suspendió o ralentizó su actividad en ningún momento: por una parte, se pusieron en marcha, de manera inmediata, iniciativas innovadoras en el ámbito docente, por otra, se consiguieron nuevos hitos en el ámbito de la investigación y la transferencia de conocimiento y, más allá de las aulas, se impulsaron nuevas acciones de compromiso social que nos definen y se alinean con los valores fundacionales de nuestra institución.

Para complementar esta breve presentación de la universidad se aporta un conjunto de los datos e indicadores más representativos con el objetivo de dar a conocer el alcance de nuestra universidad. Los

datos que se aportan a continuación corresponden al curso 2024-2025, con fecha de actualización 08/09/2025.

INDICADORES GENERALES UIC BARCELONA CURSO 2024-2025	
Indicadores del estudiantado	
Número total de estudiantado matriculado en UIC Barcelona	9.477
<i>De Grado</i>	4.628
<i>De posgrado (Doctorado, másteres universitarios, másteres propios y postgrados)</i>	1.746
<i>Formación continua</i>	3.041
<i>Otros (congresos, pruebas y exámenes)</i>	62
Número de estudiantado de nuevo ingreso a titulaciones de grado	1062
Porcentaje de estudiantes matriculados en grados y postgrados internacionales	31,04%
Indicadores de movilidad y prácticas externas	
Número de estudiantado de intercambio incoming, sujetos a programas de movilidad	445
<i>Erasmus y Erasmus Mundus</i>	215
<i>Convenios bilaterales</i>	114
<i>Visitantes</i>	14
<i>Programa de movilidad de dobles titulaciones (PMDT)</i>	70
<i>Otros (Study Abroad, SICUE)</i>	32
Número total de convenios de movilidad	497
Número total de convenios de prácticas externas	5.465
Número de nuevos convenios de prácticas externas firmados durante el curso académico 2024-2025	341
Indicadores de investigación y producción científica	
Número de proyectos de investigación	167
<i>Competitivos</i>	79
<i>No competitivos</i>	70
<i>Cátedras de empresa</i>	14
<i>Aulas</i>	4
Número de grupos de investigación	24
Número de nuevas patentes	0
Número de artículos de investigación publicados en revistas científicas	320
<i>Web of Science</i>	242 (157 de primer cuartil)
<i>Scopus</i>	51
<i>Carhus plus +2018</i>	7

<i>ERIH – European Reference Index for Humanities</i>	13
<i>MIAR- Matriz de información para el Análisis de Revistas</i>	2
<i>DIALNET</i>	2
<i>Latindex</i>	3
Institutos de investigación propios	5
Número de tesis doctorales leídas (curso 2024-2025)	29

En septiembre del 2011 se presentó el Plan estratégico de UIC Barcelona 2010-2015. Este plan supuso un hito importante para nuestra universidad, ya que por primera vez se diseñó un proyecto de futuro que se concretaba en proyectos de acción y en un proceso de seguimiento con el objetivo de conseguir “una universidad de calidad en docencia, gestión, desarrollo tecnológico y comunicación y en los que se pongan los fundamentos de una investigación competitiva”. Este plan constaba de ocho ejes con los objetivos, las líneas de acción, los indicadores y las cifras correspondientes. El Plan estratégico 2015-2022 finalizó en el 25º aniversario de UIC Barcelona.

La universidad cuenta con un plan estratégico para el período 2023-2028, con objetivos hasta 2028 para conseguir una universidad global, humanista, innovadora y sostenible. Se cuenta con la participación de todas las Juntas de Centro, hecho que asegura el despliegue del plan estratégico en todos los departamentos de la universidad.

También se quiere destacar que UIC Barcelona constituyó en el curso 2019-2020 la Unidad de Igualdad para abordar y hacer efectivos los requerimientos que a nivel mundial, nacional y autonómico se dan en relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (perspectiva de género) <https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>.

Conforme a la Declaración de Derechos Humanos y los Objetivos de la Agenda 2030, la Unidad de Igualdad de UIC Barcelona mantiene el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación para toda la comunidad universitaria (PTGAS, PDI y alumnado). Este compromiso se concreta también en una clara apuesta por la inclusión social y laboral de migrantes, personas con diversidad funcional, jóvenes y madres y padres trabajadores. Como unidad de servicio, este departamento tiene como prioridad:

- La atención de consultas de toda la comunidad universitaria.
- El seguimiento de la implementación del III Plan de Igualdad (2022-2026).
- El fomento de acciones positivas en la línea del Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso (2020).
- La recopilación y el análisis de los datos desagregados por sexo de la universidad (alumnado, PTGAS, PDI).

La Unidad ejerce un papel de vigilancia de estos principios de acuerdo con la legislación internacional, nacional y autonómica vigente, así como el convenio colectivo y las diferentes normativas de profesorado y alumnado de la Universidad. Entre las funciones principales que se propone la Unidad de Igualdad destacan:

- Velar por el cumplimiento de la legislación en materias de igualdad de oportunidades, la no discriminación y la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

- Potenciar la formación y las campañas de sensibilización en igualdad de oportunidades entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Difundir las actividades que se lleven a cabo a toda la comunidad universitaria. - Promover la equidad laboral entre hombres y mujeres en todos los procesos de selección, promoción, desarrollo profesional y retribución salarial.
- Diseñar, implementar y evaluar el Plan de Igualdad vigente.
- Fomentar la transversalidad en materia de igualdad en todas las políticas universitarias.
- Promover la docencia y la investigación en materia de igualdad.
- Informar y asesorar a los órganos de gobierno de la Universidad en materia de políticas de igualdad.
- Impulsar desde la Universidad la transferencia social en materia de igualdad.

El primer paso fue la aprobación y publicación en la página web del Plan de Igualdad y del Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona en octubre de 2020. Actualmente ya se dispone del III Plan de igualdad de oportunidades para el periodo 2022-2026 de UIC Barcelona publicado en la página web:

https://www.uic.es/sites/default/files/2022-03/ES_III_Plan_de_Igualdad_UIC_Barcelona.pdf,

Desde la Unidad de Igualdad de la Universidad se da cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. A la página web de la Unidad se facilita una relación de las actividades que se han realizado a la Universidad en relación con la violencia de género; en algunas de estas actividades de difusión ha participado profesorado.

Entre otras actuaciones establece diversas acciones para el Eje estratégico nº3: «Ámbito académico». La acción nº 1 de este eje se recoge en la siguiente imagen:

Las titulaciones oficiales de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud – Departamento de Fisioterapia están empezando a trabajar estas acciones. Además, destacar que a nivel de comunicación se trabaja en aplicar un lenguaje escrito y gráfico inclusivo que permita combatir estereotipos.

Finalmente, y para completar esta presentación de la universidad se facilita el link con un vídeo que se realizó para celebrar los 25 años de la universidad, <https://www.youtube.com/watch?v=KfZGuvM-d3c>

Presentación de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, ubicada en el Campus Sant Cugat, está formada por seis departamentos: Bioingeniería, Ciencias Biomédicas, Enfermería, Fisioterapia, Medicina y Psicología, todos ellos con elevado grado de autonomía para la gestión de sus títulos y la correspondiente toma de decisiones. Tanto es así, que cada uno de estos departamentos cuenta con un equipo directivo propio, denominado Junta de Departamento o Junta de Centro.

La facultad ofrece los estudios en Enfermería (1997), en Fisioterapia (1998), Grado en Medicina (2008), Grado en Bioingeniería (2017), Grado en Ciencias Biomédicas (2018) y Grado en Psicología (2018), así como una variedad de estudios de máster universitario, doctorado y estudios de posgrado, relacionados con las Ciencias de la Salud.

Además de las instalaciones y dependencias propias del título, encontramos diferentes servicios generales que dan soporte a la formación del estudiantado de la facultad, por ejemplo:

- El **Centro Integral de Simulación Avanzada (CISA)** de más de 1000m² que junto con un equipo de profesorado formado en la docencia en simulación clínica y un equipo de actores preparados para actuar como pacientes simulados o estandarizados, permite formar a los estudiantes, cuidando de la seguridad de los pacientes y mediante la práctica autónoma para reforzar el aprendizaje.
- La **Clínica Universitaria de Soporte en Enfermedades Avanzadas y Cuidados Paliativos (CUIDES)**, desde donde se ofrece asistencia integral y acompañamiento a las personas, los familiares y los cuidadores que se encuentran en momentos de gran vulnerabilidad y sufrimiento ante el diagnóstico de una enfermedad potencialmente grave y con pronóstico grave y con pronóstico de vida limitado.
- **La Clínica Universitaria de Psicología y Psiquiatría (SUPPORT)**: clínica que nace para ofrecer el servicio de atención psicológica y psiquiátrica que la población infanto juvenil, adulta y anciana necesita.
- **La Unidad de Anatomía Quirúrgica y Funcional**: tiene la finalidad de acoger las prácticas de anatomía dirigidas a los alumnos de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Asimismo, estas instalaciones también se destinan a la investigación y a la formación continuada de profesionales del ámbito quirúrgico, funcional y anatómico.

Finalmente, también disponemos de otros espacios como la **biblioteca y salas de estudio, laboratorios de biomedicina para la docencia y la investigación (de especial relevancia en esta titulación)** en ciencias de la salud, **osteoteca, salas de disección, aulas con movilidad** que facilitan la realización de metodologías y dinámicas docentes activas, aulas de informática, copistería, librería y oratorio.

Descripción titulaciones objeto de evaluación

A. Máster Universitario en Investigación Clínica

Este máster universitario (60 ECTS) nace para reforzar la investigación e innovación (I+D) en ciencias de la salud en Cataluña formando a profesionales clínicos de Medicina, Farmacia, Psicología, Enfermería, Fisioterapia, Ciencias Biomédicas, Nutrición Humana y Dietética, Logopedia y Podología, algunos de ellos más recientemente incorporados al doctorado y que precisan de formación metodológica.

El programa responde a una necesidad estratégica del sistema sanitario: contar con clínicos capaces de diseñar y participar en proyectos de investigación e innovación, usar y transferir evidencia científica a la práctica asistencial y manejar herramientas como las Guías de Práctica Clínica para mejorar la calidad, seguridad y eficiencia de la atención en un entorno con información científica creciente.

Cabe señalar que, durante el periodo evaluado, el máster no se ofertó en los cursos 2021–2022 y 2023–2024 debido a la insuficiente demanda de estudiantes. Asimismo, a partir del curso 2024–2025, el programa ha experimentado un cambio en su modalidad de impartición, pasando de un formato presencial a un formato 100 % online, con el objetivo de mejorar su accesibilidad y adaptarse a las necesidades del estudiantado, objetivo que se ha alcanzado.

Actualmente, se ofrece en formato 100% online, tanto con sesiones asíncronas como sincrónicas y grabadas para disponer de la posibilidad si es preciso de un seguimiento en diferido, ampliando el acceso respecto al formato presencial. Está orientado a quienes quieren investigar en hospitales, atención primaria, institutos y centros de investigación, mejorar su empleabilidad y/o seguir un itinerario natural hacia el doctorado y la carrera académica.

El máster unifica y sustituye dos programas previos (Investigación en Enfermería y Salud, y Fisioterapia y Evidencia Científica), abriéndose a cualquier profesional de la salud y alineándose con el Doctorado en Ciencias de la Salud de la UIC, para crear sinergias con las líneas y grupos de investigación de la Facultad y facilitar la continuidad formativa hacia el doctorado.

Por último, cabe destacar que el Máster ha incorporado de forma explícita la perspectiva de igualdad en su plan de estudios mediante la inclusión del resultado de aprendizaje CP01 en la última modificación de la titulación. Este resultado se trabaja en las asignaturas optativas de la Materia 4 y en el TFM (Materia 5), por ejemplo, en la asignatura Diseño y Evaluación de la Calidad en el Ámbito Clínico mediante el análisis de un artículo elaborado por profesorado de la UIC. Gómez-Durán, E., Gassó, A. M., Bisbe, E., & Virumbrales, M. (2023). Women in Spanish institutional medicine leadership: The glass ceiling remains seemingly invulnerable. *Medicina clínica*, 160(9), 407–412. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2022.12.009>

Ficha descripción titulación – MU en Investigación Clínica

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Recerca Clínica		
			Máster Universitario en Investigación Clínica		
			University Master's Degree in Clinical Research		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico de implantación	ECTS
	4315997	DGU00001644	Reverificación	2016/2017	60
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
3	Online	Activo	Ciencias de la Salud	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	09/11/2015	15/12/2015	18/07/2016	04/10/2016	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	28 y 29 de octubre de 2020	4315997-70258-21	22/07/2021	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza

			EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
			EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
			EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento	Responsable del título	
	16/17	Curso académico de implantación	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cristina Monforte (vicedecana)	
	17/18	Seguimiento año 1: curso académico 16/17	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cristina Monforte (vicedecana)	
	18/19	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 2 y 3: curso académico 17/18 y 18/19 Visita de acreditación: octubre 2020 (Prevista en abril de 2020, pero se pospuso debido al COVID-19)	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cristina Monforte (vicedecana)	
	20/21	Seguimiento año 4: curso académico 19/20	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cristina Monforte (vicedecana)	
	21/22	Seguimiento año 5: curso académico 20/21	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cristina Monforte (vicedecana)	
	22/23	Seguimiento año 6: curso académico 21/22 (no ha habido alumnado de nuevo ingreso)	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Encarna Rodríguez (vicedecana) Dr. Albert Gallart (director del Máster)	
	24/25	Seguimiento años 7 y 8: cursos académicos 22/23 y 23/24 (en el 23/24 no ha habido alumnado de nuevo ingreso)	Dra. Esther Calbo (decana) Dra. Encarna Rodríguez (vicedecana) Dr. Albert Gallart (director del máster)	
	25/26	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 9: curso académico 24/25 Visita de acreditación: Junio 2026	Dra. Esther Calbo (decana) Dra. Encarna Rodríguez (vicedecana) Dr. Albert Gallart (director del máster)	

Proceso de elaboración del autoinforme

La elaboración del autoinforme ha seguido el mismo proceso utilizado en las anteriores visitas de acreditación donde se evaluaron los títulos oficiales de la facultad.

En el caso de UIC Barcelona la elaboración del autoinforme es la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en las facultades desde hace ya 16 años. En el caso concreto de las titulaciones de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud el seguimiento se implantó desde el primer curso.

El **proceso participativo** de todos los grupos de interés en la elaboración del informe queda garantizado a través de los siguientes momentos de encuentro para la puesta en común de lo que se expresa y evidencia en este autoinforme. Estas aportaciones se suman a los procesos habituales del SGIC para recabar información de todos los grupos de interés.

- **Configuración de un comité de trabajo** responsabilizado de la redacción del autoinforme: formado por representantes de la Dirección del título; PDI y PAS. Todos los miembros de este comité han participado activamente en la elaboración de este autoinforme.
- **Claustro de profesorado:** al inicio de curso se ha informado a todo el profesorado del proceso de acreditación y se les ha animado a participar activamente.
- **Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS):** algunos de ellos han participado en la redacción del autoinforme y en la recogida de evidencias.
- **Alumnado:** han participado en la elaboración de este autoinforme contestando a las encuestas de satisfacción, a través de las reuniones de los delegados con la comisión académica, con aportaciones al claustro de profesorado, así como con la participación en la comisión de calidad del título.
- **Egresados:** han participado en la elaboración de este autoinforme contestando a las encuestas de satisfacción, así como con la participación en la comisión de calidad del título.
- **Ocupadores:** han participado en la elaboración de este autoinforme mediante su participación en la comisión de calidad del título.

Este autoinforme se ha realizado teniendo en cuenta los Informes de Seguimientos anteriores y los comentarios y aportaciones de la Comisión de Calidad. El documento definitivo ha sido aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

Los apartados del autoinforme que son comunes en las 3 titulaciones evaluadas se han indicado con el siguiente símbolo:



En general, el resultado del proceso de elaboración del autoinforme ha sido satisfactorio. La implicación del centro y de los miembros de la Comisión de Calidad ha sido muy elevada ya que son claramente conscientes de la importancia del proceso de acreditación en el que estamos inmersos. Por otra parte, la experiencia adquirida durante la elaboración de los informes de acreditación en otros centros/facultades de la universidad ha sido muy útil para detectar puntos de mejora en la planificación de la elaboración del autoinforme. Los implicados en el proceso han cumplido con los plazos establecidos.

Las evidencias recogidas han sido las requeridas en la Guía de Acreditación y el centro ha facilitado otras adicionales para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. Al principio de cada estándar se indica el listado de evidencias que se facilitan.

Se puede acceder a las evidencias a través de un servicio online de alojamiento de archivos (Google Drive). A continuación, se indica el link para acceder al conjunto de evidencias.

<https://drive.google.com/drive/folders/1rxwlqPbJF4c6SqeT2rUQRxfXhdu0l1v?usp=sharing>

A continuación, se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y de la visita externa.

1. Reuniones de formación y planificación de la elaboración del autoinforme de acreditación (Enero de 2026): reunión con los responsables de la facultad para confirmar el periodo de la visita, determinar la metodología de trabajo y aprobación del calendario interno de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa).
 - a. Evidencias.

- i. Mail reuniones de trabajo.
 - ii. Presentación
2. Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE): estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de grado y de máster actualizadas en diciembre de 2023. Revisión de los modelos de informe a rellenar para el seguimiento de las titulaciones de acuerdo con los posibles cambios en los requerimientos de AQU. Cálculo de los indicadores de seguimiento. Para los seguimientos posteriores a la verificación y modificación se ha prestado especial atención a las recomendaciones
 - a. Evidencias:
 - i. Tabla evolución de indicadores de la titulación
 - ii. Plantillas de Informes
3. Reuniones del Comité de trabajo responsable de la elaboración del autoinforme
 - a. Evidencias:
 - i. Presentación.
 - ii. Plantillas de trabajo adaptadas a los diferentes grupos de interés.
4. Reunión de la Comisión de Calidad
 - a. Evidencias:
 - i. Acta de la reunión de la Comisión de Calidad
5. Aprobación del autoinforme por parte de la Junta de Centro
 - a. Evidencias:
 - i. Comunicado de aprobación del autoinforme
6. Exposición pública y envío a AQU Catalunya
 - a. Evidencias:
 - i. Mails de difusión

B. Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica

El MU en Fisioterapia Pediátrica tiene como objetivo la especialización para el ejercicio de la fisioterapia en pediatría, en los diferentes ámbitos de actuación: atención temprana, hospital, escuela ordinaria y específica, centros de rehabilitación, etc.

El conocimiento del desarrollo normal del niño, posibles desviaciones en su desarrollo psicomotor y el abordaje terapéutico y funcional que conlleva determinadas patologías exigen de una formación especializada que se ofrece en el máster.

Aplicar los conocimientos relacionados con el desarrollo psicomotor, el aprendizaje, el control del movimiento y las adaptaciones al crecimiento son herramientas básicas en el tratamiento preventivo, la atención temprana y en las diferentes etapas del crecimiento, así como al abordaje terapéutico de las diferentes patologías que pueden darse en el niño desde la etapa neonatal hasta la adolescencia. En el MU en Fisioterapia Pediátrica se pone especial énfasis en la capacitación del Fisioterapeuta pediátrico para ayudar al niño a alcanzar su máximo potencial de desarrollo, independencia y participación en la comunidad.

Con la formación especializada el alumno será capaz de identificar trastornos y déficits del niño; determinar los objetivos de la intervención terapéutica y funcional; seleccionar, planificar y aplicar con destreza las estrategias de forma óptima en vinculación con la familia y en colaboración con profesionales de otras disciplinas.

Estas actuaciones se basan en conocimientos científicos y en la evidencia científica más actualizada para ofrecer una intervención de calidad. En el MU en Fisioterapia Pediátrica se pone especial énfasis en que el alumno sea capaz de ir actualizando su competencia como Fisioterapeuta pediátrico adecuando su actuación a la evolución del conocimiento científico y a las demandas de salud de la sociedad infantil.

Con el MU en Fisioterapia Pediátrica contribuimos al avance de la fisioterapia como ciencia, gracias a la potenciación de los estudios de investigación. Los estudios de máster dan acceso al programa de doctorado y a la posibilidad de participar activamente en las líneas de investigación en Fisioterapia Pediátrica del Departamento.

Ficha descripción titulación – MU en Fisioterapia Pediátrica

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Fisioteràpia Pediàtrica		
			Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica		
			University Master's Degree in Paediatric Physiotherapy		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico de implantación	ECTS
	4315868	DGU00001643	Adaptado de título propio	2016/2017	60
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	19/10/2015	20/10/2015	22/04/2016	09/06/2016	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	28 y 29 de octubre de 2020	4315868-70258-21	22/07/2021	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza				

SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento	Responsable del título
	16/17	Curso académico de implantación	Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Caritat Bagur (vicedecana FMCS, directora del Departamento de Fisioterapia y directora del máster)
	17/18	Seguimiento año 1: curso académico 16/17	Dr. Albert Balaguer (decano) Sr. Xavier Oliver (vicedecano FMCS y director del Departamento de Fisioterapia) Dra. Caritat Bagur (directora del máster)
	18/19	Seguimiento año 2: curso académico 17/18	Dr. Albert Balaguer (decano) Sr. Xavier Oliver (vicedecano FMCS y director del Departamento de Fisioterapia) Dra. Caritat Bagur (directora del máster)
	19/20	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 3: curso académico 18/19 Visita de acreditación: octubre 2020 (Prevista en abril de 2020, pero se pospuso debido al COVID-19)	Dr. Albert Balaguer (decano) Sr. Xavier Oliver (vicedecano FMCS y director del Departamento de Fisioterapia) Dra. Caritat Bagur (directora del máster)
	20/21	Seguimiento año 4: curso académico 19/20	Dr. Albert Balaguer (decano) Sr. Xavier Oliver (vicedecano FMCS y director del Departamento de Fisioterapia) Dra. Caritat Bagur (directora del máster)
	21/22	Seguimiento año 5: curso académico 20/21	Dr. Albert Balaguer (decano) Sr. Xavier Oliver (vicedecano FMCS y director del Departamento de Fisioterapia) Dra. Caritat Bagur (directora del máster)
	23/24	Seguimiento años 6 y 7: cursos académicos 21/22 y 22/23	Dra. Esther Calbo (decana) Dr. Daniel Romero (director del departamento) Dra. Caritat Bagur (directora del máster)
	24/25	Seguimiento año 8: curso académico 23/24	Dra. Esther Calbo (decana) Dr. Daniel Romero (director del departamento) Dra. Caritat Bagur (directora del máster)
	25/26	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 9: curso académico 24/25 Visita de acreditación: junio 2026	Dra. Esther Calbo (decana) Dr. Daniel Romero (director del departamento) Dra. Caritat Bagur (directora del máster)

Proceso de elaboración del autoinforme

La elaboración del autoinforme ha seguido el mismo proceso utilizado en las anteriores visitas de acreditación donde se evaluaron los títulos oficiales de la facultad.

En el caso de UIC Barcelona la elaboración del autoinforme es la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en las facultades desde hace ya 16 años. En el caso concreto de las titulaciones de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud el seguimiento se implantó desde el primer curso.

El **proceso participativo** de todos los grupos de interés en la elaboración del informe queda garantizado a través de los siguientes momentos de encuentro para la puesta en común de lo que se expresa y evidencia en este autoinforme. Estas aportaciones se suman a los procesos habituales del SGIC para recabar información de todos los grupos de interés.

- **Configuración de un comité de trabajo** responsabilizado de la redacción del autoinforme: formado por representantes de la Dirección del título; PDI y PTGAS. Todos los miembros de este comité han participado activamente en la elaboración de este autoinforme.
- **Claustro de profesorado:** al inicio de curso se ha informado a todo el profesorado del proceso de acreditación y se les ha animado a participar activamente.
- **Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS):** algunos de ellos han participado en la redacción del autoinforme y en la recogida de evidencias.
- **Alumnado:** han participado en la elaboración de este autoinforme, ya que, se han tenido en cuenta los resultados de las encuestas de satisfacción, también las aportaciones de los delegados que expresan la opinión general del alumnado, opiniones que son comentadas con la comisión académica y con el claustro de profesorado, así como con la participación en la comisión de calidad del título.
- **Egresados:** han participado en la elaboración de este autoinforme contestando a las encuestas de satisfacción, así como con la participación en la comisión de calidad del título.
- **Ocupadores:** han participado en la elaboración de este autoinforme mediante su participación en la comisión de calidad del título.

Este autoinforme se ha realizado teniendo en cuenta los Informes de Seguimientos anteriores y los comentarios y aportaciones de la Comisión de Calidad. El documento definitivo ha sido aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

Los apartados del autoinforme que son comunes en las 3 titulaciones evaluadas se han indicado con el siguiente símbolo:



En general, el resultado del proceso de elaboración del autoinforme ha sido satisfactorio. La implicación del centro y de los miembros de la Comisión de Calidad ha sido muy elevada ya que son claramente conscientes de la importancia del proceso de acreditación en el que estamos inmersos. Por otra parte, la experiencia adquirida durante la elaboración de los informes de acreditación en otros centros/facultades de la universidad ha sido muy útil para detectar puntos de mejora en la planificación de la elaboración del autoinforme. Los implicados en el proceso han cumplido con los plazos establecidos.

Las evidencias recogidas han sido las requeridas en la Guía de Acreditación y el centro ha facilitado otras adicionales para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. Al principio de cada estándar se indica el listado de evidencias que se facilitan.

Se puede acceder a las evidencias a través de un servicio online de alojamiento de archivos (Google Drive). A continuación, se indica el enlace para acceder al conjunto de evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1PyES1iJ-UDA-TieV1S0uc9Z5xsVLzm2f?usp=sharing>

A continuación, se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y de la visita externa.

Fase	Descripción	Evidencias
1	Reuniones de formación y planificación de la elaboración del autoinforme de acreditación (enero de 2026): - Reunión con los responsables de la facultad para confirmar el periodo de la visita.	i. Mail reuniones de trabajo. ii. Presentación.

	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar la metodología de trabajo. - Aprobación del calendario interno de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa). 	
2	<p>Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de grado y de máster actualizadas en Diciembre de 2023. - Revisión de los modelos de informe a rellenar para el seguimiento de las titulaciones de acuerdo con los posibles cambios en los requerimientos de AQU. - Cálculo de los indicadores de seguimiento. Para los seguimientos posteriores a la verificación y modificación se ha prestado especial atención a las recomendaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> i. Tabla evolución de indicadores de la titulación. ii. Plantillas de Informes.
3	<p>Reuniones del Comité de trabajo responsable de la elaboración del autoinforme</p>	<ul style="list-style-type: none"> i. Presentación. ii. Plantillas de trabajo adaptadas a los diferentes grupos de interés.
4	<p>Reunión de la Comisión de Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> i. Acta de la reunión de la Comisión de Calidad.
5	<p>Aprobación del autoinforme por parte de la Junta de Centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> i. Comunicado de aprobación del autoinforme.
6	<p>Exposición pública y envío a AQU Catalunya</p>	<ul style="list-style-type: none"> i. Mails de difusión.

C. Máster Universitario en Gestión Sanitaria

El MU en Gestión Sanitaria tiene como objetivo asegurar la adquisición de una formación avanzada, especializada y multidisciplinar orientada a la capacitación profesional para la gestión relacionada con la estructura sanitaria y centros relacionados con el producto “salud”.

En el diseño del plan de estudios del Máster se pretende asegurar una amplia base de conocimientos y competencias en gestión y organización empresarial, especializada en entorno salud, y adquirir la práctica necesaria para lograr el acercamiento de los estudiantes al ámbito profesional, desarrollando los modos de hacer propios del mismo.

Se parte de la idea que la adquisición de formación y capacitación directiva no debe obtenerse únicamente en el momento de alcanzar niveles de responsabilidad que lo exijan, por lo que el Máster pretende reforzar aquellas competencias que el personal sanitario no ha recibido durante sus respectivos estudios, importando conocimiento de otras disciplinas: como economía, sociología, derecho, ingeniería, relaciones laborales, etc.

La existencia de un periodo obligatorio de prácticas que completa los conocimientos teóricos recibidos le da un carácter diferencial al máster. En este período práctico, en el que el estudiante rotará por las 4 principales áreas de gestión (Administración, Asistencial, Recursos Humanos y Sistemas de Información), se consolidarán los conocimientos teóricos recibidos y se favorecerá la orientación profesional.

Así los estudiantes que finalicen el Máster Universitario de Gestión Sanitaria han de conocer los fundamentos de la macrogestión, mesogestión y microgestión relacionada con el entorno sanitario y disponer de los instrumentos necesarios para poder tomar decisiones informadas.

Ficha descripción titulación – MU en Gestión Sanitaria

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Gestió Sanitària		
			Máster Universitario en Gestión Sanitaria		
			University Master's Degree in Healthcare Management		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico de implantación	ECTS
	4312767	DGU00000954	Adaptado de título propio	2011/2012	60
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	03/11/2010	15/11/2010	10/06/2011	26/07/2011	Sí
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	24/10/2016	4312767-70258-16	11/07/2017	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
				EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	06/05/2021	4312767-70258-21	28/09/2021	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
EST3_Eficacia SGIC				Se alcanza	
EST4_Adecuación del profesorado				Se alcanza	

			EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
			EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título
	11/12	Curso académico de implantación		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)
	12/13	Seguimiento año 1: curso académico 11/12		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)
	13/14	Seguimiento año 2: curso académico 12/13		Dr. Xavier Corbella (director del máster) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)
	14/15	Seguimiento año 3: curso académico 13/14		Dr. Xavier Corbella (director del máster) Dra. Marta Elorduy (vicedecana)
	15/16	Autoinforme de acreditación, incluye: Seguimiento año 4 y 5: cursos académicos 14/15 y 15/16 Visita de acreditación (octubre 2016)		Dr. Xavier Corbella (director del máster)
	18/19	Seguimiento año 6 y 7: cursos académicos 16/17 y 17/18		Dr. Boi Ruiz (director del máster)
	19/20	Seguimiento año 8: curso académico 18/19		Dr. Boi Ruiz (director del máster)
	20/21	Autoinforme de acreditación, incluye: Seguimiento año 9: Curso académico 19/20 Visita de acreditación Mayo 2021		Dr. Boi Ruiz (director del máster)
	21/22	Seguimiento año 10: curso académico 20/21		Dr. Boi Ruiz (director del máster)
	22/23	Seguimiento año 11: curso académico 21/22		Dr. Boi Ruiz (director del máster)
	23/24	Seguimiento año 12: curso académico 22/23		Dr. Boi Ruiz (director del máster)
	24/25	Seguimiento año 13: curso académico 23/24		Dr. Boi Ruiz (director del máster)
	25/26	Autoinforme de acreditación, incluye: Seguimiento año 14: Curso académico 24/25 Visita de acreditación Junio 2026		Dr. Boi Ruiz (codirector del máster) Dr. Josep M ^a Argimon (codirector del máster)

Proceso de elaboración del autoinforme

La elaboración del autoinforme ha seguido el mismo proceso utilizado en las anteriores visitas de acreditación donde se evaluaron los títulos oficiales de la facultad.

En el caso de UIC Barcelona la elaboración del autoinforme es la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en las facultades desde hace ya 16 años. En el caso concreto de las titulaciones de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud el seguimiento se implantó desde el primer curso.

El **proceso participativo** de todos los grupos de interés en la elaboración del informe queda garantizado a través de los siguientes momentos de encuentro para la puesta en común de lo que se expresa y evidencia en este autoinforme. Estas aportaciones se suman a los procesos habituales del SGIC para recabar información de todos los grupos de interés.

- **Configuración de un comité de trabajo** responsabilizado de la redacción del autoinforme: formado por representantes de la Dirección del título; PDI; PTGAS; alumnado y egresados. Todos los miembros de este comité han participado activamente en la elaboración de este autoinforme.
- **Claustro de profesorado:** al inicio de curso se ha informado a todo el profesorado del proceso de acreditación y se les ha animado a participar activamente.
- **Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS):** algunos de ellos han participado en la redacción del autoinforme y en la recogida de evidencias.
- **Alumnado:** han participado en la elaboración de este autoinforme contestando a las encuestas de satisfacción, a través de las reuniones de los delegados con la comisión académica, así como, con aportaciones al claustro de profesorado.
- **Egresados:** han participado en la elaboración de este autoinforme contestando a las encuestas de satisfacción.
- **Ocupadores:** han participado en la elaboración de este autoinforme mediante su participación en la comisión de calidad del título.

Este autoinforme se ha realizado teniendo en cuenta los Informes de Seguimientos anteriores y los comentarios y aportaciones de la Comisión de Calidad. El documento definitivo ha sido aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

Los apartados del autoinforme que son comunes en las 3 titulaciones evaluadas se han indicado con el siguiente símbolo:



En general, el resultado del proceso de elaboración del autoinforme ha sido satisfactorio. La implicación del centro y de los miembros de la Comisión de Calidad ha sido muy elevada ya que son claramente conscientes de la importancia del proceso de acreditación en el que estamos inmersos. Por otra parte, la experiencia adquirida durante la elaboración de los informes de acreditación en otros centros/facultades de la universidad ha sido muy útil para detectar puntos de mejora en la planificación de la elaboración del autoinforme. Los implicados en el proceso han cumplido con los plazos establecidos.

Las evidencias recogidas han sido las requeridas en la Guía de Acreditación y el centro ha facilitado otras adicionales para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. Al principio de cada estándar se indica el listado de evidencias que se facilitan.

Se puede acceder a las evidencias a través de un servicio online de alojamiento de archivos (Google Drive). A continuación, se indica el enlace para acceder al conjunto de evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/11NpmgVzcd2_aRav6KnJROy8sw3WWcMvM?usp=sharing

A continuación, se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y de la visita externa.

Fase	Descripción	Evidencias
1	<p>Reuniones de formación y planificación de la elaboración del autoinforme de acreditación (enero de 2026):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión con los responsables de la facultad para confirmar el periodo de la visita. - Determinar la metodología de trabajo. - Aprobación del calendario interno de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa). 	<ul style="list-style-type: none"> i. Mail reuniones de trabajo. ii. Presentación.
2	<p>Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias oficiales de grado y de máster actualizadas en Diciembre de 2023. - Revisión de los modelos de informe a rellenar para el seguimiento de las titulaciones de acuerdo con los posibles cambios en los requerimientos de AQU. - Cálculo de los indicadores de seguimiento. Para los seguimientos posteriores a la verificación y modificación se ha prestado especial atención a las recomendaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> i. Tabla evolución de indicadores de la titulación. ii. Plantillas de Informes.
3	<p>Reuniones del Comité de trabajo responsable de la elaboración del autoinforme</p>	<ul style="list-style-type: none"> i. Presentación. ii. Plantillas de trabajo adaptadas a los diferentes grupos de interés.
4	<p>Reunión de la Comisión de Calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> i. Acta de la reunión de la Comisión de Calidad.
5	<p>Aprobación del autoinforme por parte de la Junta de Centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> i. Comunicado de aprobación del autoinforme.
6	<p>Exposición pública y envío a AQU Catalunya</p>	<ul style="list-style-type: none"> i. Mails de difusión.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

MU EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1

Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
1.1	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación		X		
1.2	El conjunto del estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.		X		
1.3	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.		X		
1.4	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 1

El perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), nivel 3 (equivalente a Máster). Además, el plan de estudios y la estructura del currículum es coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El diseño del Máster Universitario en Investigación Clínica **presenta una adecuada alineación entre el perfil de competencias, los resultados de aprendizaje y la estructura del plan de estudios**, en coherencia con los requisitos de la disciplina y el nivel formativo MECES 3. Este diseño ha sido recientemente actualizado mediante un proceso de modificación (MODIFICA) aprobado en marzo de 2024, que ha permitido adaptar el programa a las nuevas exigencias normativas (Real Decreto 822/2021) y a las necesidades del entorno profesional y académico.

Uno de los principales hitos del periodo evaluado ha sido la **transformación de la titulación desde una modalidad presencial a una modalidad online**, iniciada en enero de 2025. Este cambio responde tanto a la necesidad de mejorar la accesibilidad para profesionales sanitarios en activo como a la voluntad de incrementar la demanda y la internacionalización del programa. La nueva modalidad incorpora metodologías docentes innovadoras, combinando actividades síncronas y asíncronas, y favoreciendo la flexibilidad sin comprometer el rigor académico. Además esta nueva modalidad nos ha permitido implementar durante el curso 2025-26 un módulo de 9 ECTS con asignaturas estratégicas orientadas a captar a profesionales clínicos interesados en investigar, profundizar en el uso de la evidencia científica y/o acceder al doctorado.

El plan de estudios se estructura de forma progresiva y coherente, facilitando la adquisición escalonada de competencias/resultados de aprendizaje, desde fundamentos metodológicos hasta la aplicación avanzada en investigación clínica. Asimismo, el despliegue del programa garantiza una adecuada carga docente, un sistema de evaluación continua y mecanismos efectivos de seguimiento y supervisión del estudiantado, incluyendo una coordinación específica del Trabajo Fin de Máster.

En relación con el acceso y admisión, **el perfil del estudiantado es adecuado y coherente con los objetivos formativos del programa**. El proceso de selección, que combina la valoración del expediente académico, la experiencia profesional y una entrevista competencial, asegura la idoneidad de los candidatos. Si bien en los cursos 2021–2022 y 2023–2024 no se alcanzó el número mínimo de estudiantes para su impartición, la implementación de la modalidad online ha supuesto un incremento significativo en la matrícula, alcanzando un 80% de ocupación de las plazas ofertadas, lo que evidencia el impacto positivo de las mejoras introducidas.

Por otra parte, **la coordinación docente y académica se desarrolla de manera sistemática a través de la Comisión Académica, reuniones periódicas de seguimiento y mecanismos de coordinación entre profesorado y dirección del máster**, lo que permite garantizar la coherencia del programa y la mejora continua. La implantación de la modalidad online ha reforzado estos mecanismos, incorporando nuevas dinámicas de seguimiento y apoyo al estudiante.

Finalmente, la aplicación de la normativa institucional se realiza de forma adecuada, asegurando la transparencia, la equidad y el correcto desarrollo de la titulación, con un impacto positivo en los resultados académicos y en la experiencia del estudiante.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 1.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Acceso y matrícula
- Características del estudiantado

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 1

<https://drive.google.com/drive/folders/1k4yCF0P4838zq84a6ZTtBDMP3QLxbC3S?usp=sharing>

Subestándar 1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

EST 1.1_01 Memoria de Verificación titulación

EST 1.1_02 Informe de verificación de la titulación (AQU)

EST 1.1_03 Plan estudios publicado BOE

EST 1.1_04 Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:

- Justificación expediente de modificación
- Informe final de evaluación agencia de calidad

- EST 1.1_05_Tabla de conversión de competencias a RA
- EST 1.1_06 Tabla Resultados de aprendizaje-Asignaturas
- EST 1.1_07 Esquema Cohortes MU Investigación Clínica

Subestándar 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas

- EST 1.2_01 Folleto promocional de la titulación
- EST 1.2_02 Cierre y plan Marketing 2024-2025 / 2025-2026
- EST 1.2_03 Criterios de acceso y admisión a la titulación
- EST 1.2_04 Ejemplo de expediente de admisión
- EST 1.2_05 Tabla de proceso de admisión. Ranqing proceso admisión

Subestándar 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

- EST 1.3_01 Ejemplos de actas de la Comisión académica
- EST 1.3_02 Ejemplo de actas de Claustros de profesores
- EST 1.3_03 Horario del máster curso 24-25 y 25-26
- EST 1.3_04 Plan estudios distribución asignaturas
- EST 1.3_05 Ejemplo hoja de ruta asignatura

Subestándar 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

- EST 1.4_01 Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona_Máster Universitario
- EST 1.4_02 Reglamento interno de TFG y TFM UIC Barcelona
- EST 1.4_03 Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona
- EST 1.4_04 Memoria de Cooperación y Desarrollo Sostenible UIC Barcelona 2024-2025
- EST 1.4_05a Plan Estratégico de Sostenibilidad UIC Barcelona 2023-2026
- EST 1.4_05b Marco sostenibilidad UIC Barcelona
- EST 1.4_06 III Plan de Igualdad UIC Barcelona (2022-2026)
- EST 1.4_07 Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona
- EST 1.4_08 Plan estratégico de la universidad
- EST 1.4_09 Reglamento interno_Organización de centros
- EST 1.4_10 Acciones de atención al alumnado con discapacidad

Valoración de los subestándar

SUBESTÁNDAR 1.1 El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación

Valoración subestándar

Se alcanza. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

Nos gustaría señalar que, en el Máster de Investigación Clínica, durante el periodo 2020-2021 a 2024-2025 se han producido cambios de gran relevancia que es necesario tener en cuenta.

En primer lugar, cabe destacar que en este periodo se han desarrollado las últimas ediciones del máster en modalidad presencial y la implantación de la modalidad online. Asimismo, no se impartieron dos de las cohortes previstas (cursos 2021–2022 y 2023–2024) debido, por un lado, a la insuficiente demanda de estudiantes y, por otro, a la decisión estratégica de no iniciar nuevas ediciones hasta la aprobación del Modifica e implantación de la nueva modalidad online.

En este contexto, y para garantizar la coherencia del análisis, el presente autoinforme se centra exclusivamente en cohortes completas del programa. Dado que el máster se desarrolla de enero a enero, de modo que su primer semestre corresponde al segundo semestre del curso académico y el segundo al primero del curso académico siguiente, cada cohorte abarca dos cursos académicos. En consecuencia, en este informe se analizan tres cohortes completas, que se detallan a continuación

	COHORTE	Período impartición	Modalidad
Cohorte no evaluada en este autoinforme	2019-2020	Enero 2020-Abril 2021	Presencial
Cohortes objeto de evaluación en este autoinforme	2020-2021	Enero 2021-Abril 2022	Presencial
	2021-2022	No impartida	–
	2022-2023	Enero 2023- Abril 2024	Presencial
	2023-2024	No impartida	–
	2024-2025	Enero 2025- Abril 2026	Online

Por tanto, el autoinforme evalúa tres cohortes completas, dos correspondientes a la modalidad presencial y una a la modalidad online, lo que permite analizar tanto la situación previa como el impacto inicial del cambio de modalidad.

Durante los cursos 2021-2022 y la primera mitad del 2022-2023, se produjo un cambio en la dirección del máster. En ese contexto, se llevó a cabo un trabajo intensivo con todo el profesorado para el diseño y redacción de la modificación del título (MODIFICA), presentada en abril de 2023 y finalmente aprobada en marzo de 2024.

Una vez obtenida la aprobación, el profesorado trabajó de manera coordinada para garantizar la máxima calidad del plan de estudios, adaptándolo a la memoria modificada. Este proceso incluyó la preparación de la nueva metodología online, la grabación de clases, así como el desarrollo de materiales docentes, documentación y actividades.

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

Finalmente, en enero de 2025 se inició la primera edición del máster en modalidad online. A continuación, se presenta una imagen descriptiva del proceso. Se adjunta asimismo como evidencia (EST 1.1_07 Esquema Cohortes MU Investigación Clínica)

COHORTS DEL MÁSTER UNIVERSITARI EN RECERCA CLÍNICA A VALUADES											
	16 17	17 18	18 19	19 20	20 21	21 22	22 23	23 24	24 25	25 26	26 27
SEM 1		FINAL 1a Ed. (Sem 1) (Set. 17 - Maig 18)	FINAL 2a Ed. (Sem 1) (Set 18 - Maig 19)	FINAL 3a Ed. (Sem 1) (Set 19 - Maig 20)	FINAL 4a Ed. (Sem 1) (Set 20- Maig 21)	FINAL 5a Ed. (Sem 1) (Set 21 - Maig 22)	(Sem 1) (Set. 22 - Maig 23) No va haver a la cohort del 21, 22	FINAL 6a Ed. (Sem 1) (Set 23 - Maig 24) ULTIMA PRESENCIAL	(Sem 1) (Set. 24 - Maig 25) No va haver a la cohort del 23, 24	FINAL 7a Ed. (sem 1) 1a online (Set 25 - Maig 26)	FINAL 8a Ed. (sem 2) 2a online (Set 26 - Maig 27)
SEM 2	INICI 1a Ed. (Sem 2) (Gener 17 - Juliol 17)	INICI 2a Ed. (Sem 2) (Gener 18 - Juliol 18)	INICI 3a Ed. (Sem 2) (Gener 20 - Juliol 20)	INICI 4a Ed. (Sem 2) (Gener 20 - Juliol 20)	INICI 5a Ed. (Sem 2) (Gener 21 - Juliol 21)	(sem 2) (Gener 22 - Juliol 22) No va haver alumnes de nou ingress a la cohort 21, 22	INICI 6a Ed (Sem 2) (Gener 23- Juliol 23) ULTIMA PRESENCIAL	(sem 2) (Gener 24 - Juliol 24) No va haver alumnes de nou ingress a la cohort 23, 24	INICI 7a Ed. (sem 2) 1a online (Gener 25- Juliol 25)	8a Ed. (sem 2) 2a online (Gener 26 - Juliol 26)	

El perfil de competencias y de Resultados de Aprendizaje del Máster objeto de visita es consistente tanto con los requisitos de la disciplina como con el nivel formativo correspondiente del MECES, nivel 3. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Valoración de las modificaciones implantadas

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del máster. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias.

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación CU / AQU
23/24	Comunicado JdC INF 27/23-24 Cambio de modalidad de impartición del título, que pasará de presencial a una modalidad no presencial o virtual, con el objetivo de incrementar el número de alumnos matriculados. Además, debido a la entrada en vigor del nuevo Real Decreto 822/2021, se adapta la memoria al nuevo formato dando lugar a una reestructuración de algunos apartados, la adición de algunos y la supresión de otros.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	11/03/2024
23/24	Comunicado JdC INF 104/23-24 - Cambio de semestralidad de la asignatura optativa de Diseño y Evaluación de la Calidad en el Ámbito Clínico. Esta asignatura pasa del semestre 2 al semestre 1.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
25/26	Se introduce la posibilidad de, según lo establecido en el RD 822/2021, reconocer hasta un máximo del 15% del total de ECTS procedentes de títulos propios.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	11/02/2026

Cabe destacar que durante los cursos 2022-2023 y 2023-2024, la Junta de la Facultad de Medicina y el Vicerrectorado de Calidad de UIC Barcelona han dispuesto de todos los medios posibles en facilitar todo el apoyo al coordinador del Máster y a sus profesores, proporcionando espacios, tiempo, pero, sobre todo,

la información y soporte necesario para elaborar la nueva memoria de Modificación para solicitar el Máster online. Hay que destacar, sobre todo, a la Dirección y Junta de Enfermería, así como resaltar el trabajo realizado por el PAS de la Junta de Medicina, destacando principalmente el asignado específicamente para este máster.

La Dirección del Máster, junto con la Comisión Académica, acordó modificar la modalidad del programa con el propósito principal de facilitar la asistencia al master por parte de los profesionales sanitarios en activo, y así también aumentar el número de matrículas. La modalidad en línea, mediante el uso de plataformas tecnológicas, no solo permite ofrecer formación práctica en nuevas tecnologías y en el manejo de recursos digitales aplicados a la enseñanza, sino también atraer a un mayor número de estudiantes.

Asimismo, la plataforma virtual utilizada posibilita la grabación de las sesiones, de modo que el alumnado puede seguir la formación tanto en directo (modalidad sincrónica) como en diferido (modalidad asincrónica), facilitando así una mayor flexibilidad.

Durante el curso 23/24 se realizó un cambio de semestralidad de la asignatura optativa de *Diseño y Evaluación de la Calidad en el Ámbito Clínico* pasando del segundo al primer semestre puesto que la dirección del Máster vio más oportuno este cambio para una distribución de módulos y materias más idónea y adecuada para la adquisición de las competencias y conocimientos teóricos en los que se pretende formar al alumno.

En el marco del último proceso de modificación del título, aprobado por AQU Catalunya el 11 de febrero de 2026, se ha incorporado la posibilidad de reconocer créditos procedentes de títulos propios, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 822/2021, hasta un máximo del 15 % del total de ECTS del plan de estudios. Esta modificación, relativa al procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en títulos universitarios oficiales, entrará en vigor en el curso 2026-2027.

En este contexto, la Dirección del Máster ha impulsado la creación de un nuevo título propio, estructurado como un módulo de 9 créditos ECTS, que integra asignaturas estratégicas orientadas a atraer a profesionales clínicos interesados en iniciarse en la investigación, profundizar en el uso de la evidencia científica y/o acceder a estudios de doctorado. En consecuencia, podrá reconocerse hasta un máximo de 9 ECTS de este título propio dentro del plan de estudios del Máster.

SUBESTÁNDAR 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas

Valoración subestándar	Se alcanza. La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos. El número de estudiantes matriculados/as es coherente con el número de plazas ofertadas.
------------------------	---

Indicadores de Acceso y Matrícula	Curso 20/21-Inicio Enero 21 (Presencial)	Curso 21/22	Curso 22/23- Inicio Enero 23 (Presencial)	Curso 23/24	Curso 24/25-Inicio Enero 25 (Online)
Número de plazas ofertadas	20	20	20	20	20

Indicadores de Acceso y Matrícula		Curso 20/21-Inicio Enero 21 (Presencial)	Curso 21/22	Curso 22/23- Inicio Enero 23 (Presencial)	Curso 23/24	Curso 24/25-Inicio Enero 25 (Online)
Ratio admisiones/oferta		40,00%	No ha habido alumnos de nuevo ingreso en el curso 2021-2022	40,00%	No ha habido alumnos de nuevo ingreso en el curso 2023-2024	80,00%
Estudiantes matriculados totales		8		9		16
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso		8		8		16
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100%		88,89%		100%
Número de alumnos de nuevo ingreso (se consideran aquellos que acceden por primera vez al título y no tiene más de 30 ECTS reconocidos)	Total	8		8		16
	Mujeres	7		7		14
	Hombres	1		1		2
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Enfermería	87,50%		88,89%		43.75%
	Fisioterapia	12,50%		-		18.75
	Medicina	-		11,11%		37.5%
	Logopedia	-	-	-		
Indicadores de Características de los alumnos		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Porcentaje de estudiantes según país de procedencia	Española	100%	-	100%	-	68,75%
	Colombiana	-	-	-	-	6,25%
	Costarricense	-	-	-	-	6,25%
	Panameña	-	-	-	-	6,25%
	Paraguaya	-	-	-	-	6,25%
	Surcoreana	-	-	-	-	6,25%

Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.

El MU en Investigación Clínica (MUIC) dispone de 20 plazas verificadas. Hasta el curso académico 2022-2023 se registraron una media de 9 alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico. La baja matrícula del máster llevó a planificar reuniones entre la dirección y el profesorado para evaluar la posibilidad de transformar el programa a un formato no presencial. Este cambio responde a las necesidades del alumnado, mayoritariamente profesionales en activo, quienes enfrentan dificultades para compatibilizar su jornada asistencial con la modalidad presencial. Todo ello se produce, además, en un contexto de alta competitividad en la oferta formativa y de elevado coste del programa. Ante esta situación, se trabajó de forma conjunta con el departamento de marketing, lo que llevó finalmente a la decisión estratégica de transformar la modalidad del máster a formato online con el objetivo de ampliar el mercado potencial.

En este marco, durante el curso 2022-2023 se mantuvieron reuniones de coordinación entre la dirección y el profesorado, centradas en la revisión de competencias y resultados de aprendizaje, en consonancia con los requisitos establecidos en el Real Decreto 822/2021. Este proceso culminó con la formalización del cambio de modalidad del título en el Modifica presentado en el curso 2023-2024. Pueden consultarse las actas de estas reuniones en la evidencia *EST 1.3_01 Ejemplos de actas de la Comisión académica*.

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

Con el cambio de modalidad se observa un incremento de los alumnos matriculados en el curso 2024-2025, llegando a los 16 matriculados y a un 80% de la ratio admisiones/oferta. Por lo que, teniendo en cuenta los resultados de la matriculación 2024-2025, se considera positivo el cambio de modalidad, aunque en siguientes ediciones se podrá hacer una valoración más amplia de si la modificación nos ayuda a mantener o incrementar la matriculación de alumnos de nuevo ingreso. Por otro lado, cabe destacar que en el 24-25 se ha diversificado el perfil de entrada de los alumnos, reduciéndose el número de matriculados de Enfermería considerablemente, en relación a anteriores cursos e incrementándose el número de alumnos procedentes de otras vías de acceso como son médicos o fisioterapeutas.

A pesar de que el número de matriculados no cubre todavía el 100% de las plazas ofertadas, se considera que el programa ofrecido por UIC Barcelona mantiene un elevado nivel de calidad, formando a los estudiantes en competencias de investigación que les preparan para afrontar con éxito futuros estudios de doctorado.

Valoración de las acciones de promoción y difusión

Durante el curso 2023-2024, a pesar de que la universidad destinó un presupuesto de marketing de 10.000 euros para promocionar el máster, no se alcanzó el número mínimo de estudiantes necesario para impartir la última edición presencial. En total, 288 personas accedieron a la información del programa. De los leads generados, el 68% correspondía a residentes en España —de los cuales el 76% eran de Cataluña, principalmente de Barcelona—, mientras que el 26% provenía de Latinoamérica. Sin embargo, los 10 candidatos que avanzaron en el proceso de admisión finalmente desistieron: un 38% por falta de interés en el programa, un 26% por el contenido, y el resto por diversos motivos.

De cara al curso 2024-2025, se llevó a cabo un estudio de mercado y un análisis DAFO con el objetivo de redefinir la estrategia y mejorar la captación de estudiantes para la primera edición online del máster. Entre las acciones realizadas se incluyeron una sesión informativa dirigida al alumnado de cuarto curso del Grado en Enfermería, videollamadas personalizadas con los leads en fases avanzadas del proceso, y una sesión informativa online. Además, el máster se promocionó en ferias y congresos tanto nacionales como internacionales. Por otro lado, la Junta de la titulación vio oportuno empezar a hablar de investigación al alumnado del 3º curso del Grado en Enfermería y explicar las posibilidades académicas que ofrece cursar el máster en investigación clínica como son el acceso al doctorado. Además, en el SGR multidisciplinar de medicina y enfermería, así como en proyectos de investigación realizados con fisioterapia y psicología también se solicita que el profesorado promocioe el máster y la investigación.

Como resultado de toda la promoción realizada por parte del departamento de MKT como por parte del profesorado y desde la dirección del Máster se generaron 657 leads, de los cuales el 67% provenía de Latinoamérica, el 22,67% de España y el resto de Europa. Finalmente, 17 de estos leads se convirtieron en matrículas, por lo que se considera positivo tanto en número de matriculados como en internacionalización. En cuanto a los canales de captación, el 38% de los leads procedía de campañas de pago, mientras que el 64% se originó a través de la web. En relación con los estudiantes matriculados, el 65% eran de España y el 35% de Latinoamérica. Entre las medidas implementadas, destacó la posibilidad de fraccionar el pago del máster en cuatro cuotas.

Durante los próximos cursos se continuarán aplicando todas estas acciones de mejora con el objetivo de seguir incrementando el número de estudiantes matriculados.

Valoración del perfil del estudiantado admitido

El perfil de los alumnos admitidos se considera adecuado para la titulación y conforme a lo aprobado en la memoria de verificación. Durante el proceso de admisión, que incluye una entrevista online, se evalúan competencias como la flexibilidad, la capacidad de trabajo en equipo, y la compatibilidad entre las responsabilidades profesionales y los estudios. Este proceso asegura la selección de candidatos idóneos para el programa.

En la cohorte 2022-2023 del máster (Inicio Enero 2023), se matricularon 8 alumnos: 7 graduados en Enfermería y 1 en Medicina, siendo todos profesionales en activo. El 87% eran mujeres, con una edad media de 29,5 años, y el 100% tenía nacionalidad española. Entre los admitidos, se incluyeron dos antiguos alumnos de UIC Barcelona y una profesora vinculada a los Laboratorios de Simulación del Grado en Enfermería.

Cabe señalar que durante el curso 2021-2022 no fue posible iniciar el máster por falta de alumnado, lo que reforzó la necesidad de transformar el máster a una modalidad no presencial. Asimismo, aunque en el curso 2023-2024 tampoco fue posible iniciar el máster, esta pausa permitió avanzar en la adaptación al nuevo formato. Como medida adicional, se implementó la opción de fraccionar el pago en cuatro cuotas para facilitar la matrícula en futuras ediciones.

En la cohorte 2024-2025 (Inicio Enero 25), se matricularon 17 estudiantes en el máster, aunque uno causó baja antes del inicio por motivos personales. Cabe señalar que el 17,64% del alumnado procede de UIC Barcelona. En cuanto a la formación previa, el 43,75% son graduados en Enfermería, otro 37,5% en Medicina y el 18,75% en Fisioterapia. La mayoría del grupo está compuesto por mujeres (87,5%), frente a un 12,5% de hombres. Aunque España sigue siendo el principal país de origen (68,75%), el programa también ha contado con un 31,25% de estudiantes provenientes de Latinoamérica.

Cabe destacar que la redistribución del alumnado matriculado en función de su perfil de acceso de esta primera cohorte online (24-25), con una menor presencia de estudiantes procedentes de Enfermería y un incremento en los perfiles de Medicina y Fisioterapia, responde en parte a la acción de mejora llevada a cabo por la Facultad conjuntamente con el Departamento de Marketing y Promoción para llevar a cabo acciones de difusión y promoción orientadas a incrementar la visibilidad del título y atraer a otros perfiles de estudiantes. En este sentido, y pese a que la información disponible en la web del título ya incluía el perfil de ingreso, durante el curso 2020-2021 se actualizaron los contenidos, añadiendo un nuevo apartado que describe el valor que aporta la formación del máster a los distintos perfiles profesionales. En el curso 2024-2025 se ha ampliado la información de la web recogiendo todos los perfiles.

Para los siguientes cursos se plantea seguir con la estrategia de reforzar la difusión del máster en otros grados y entornos clínicos.

Valoración de las pruebas de acceso definidas por la titulación

Las pruebas de acceso definidas en la memoria de verificación son adecuadas para la titulación y se orientan a conocer en profundidad el perfil de cada candidato. Las pruebas de acceso se encuentran definidas de la siguiente manera:

Criterio de admisión	Porcentaje de baremación
Expediente académico y experiencia profesional e investigadora	70%
Nivel B1 de inglés o certificado equivalente	10%
Entrevista personal realizando una evaluación de competencias con un checklist tipo	20%

Durante la entrevista de admisión, se evalúan habilidades como la adaptación, la capacidad de trabajo en equipo y la flexibilidad, además de verificar que el candidato comprende los objetivos del máster y puede compaginar sus responsabilidades profesionales con los estudios.

Este sistema asegura una selección precisa de candidatos y contribuye a garantizar el éxito académico y profesional de los estudiantes admitidos. Las entrevistas han demostrado ser un recurso eficaz para identificar los perfiles más adecuados y alineados con los objetivos del programa.

SUBESTÁNDAR 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión

Valoración subestándar	Se alcanza. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión
------------------------	--

Se considera que el despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Despliegue, temporalidad y carga docente del plan de estudios

El despliegue del Máster Online en Investigación Clínica se fundamenta en un diseño que garantiza el equilibrio entre la flexibilidad de la formación virtual y el rigor académico necesario en la formación investigadora. La coherencia del programa se articula a través cuatro ejes:

1. Temporalidad y Progresividad Pedagógica

La planificación temporal del máster sigue una lógica de progresivo avance en la adquisición de los resultados de aprendizaje, donde el orden en que se imparten las asignaturas responde a una coherencia conceptual:

- Fase de Inmersión y Nivelación: El programa comienza con *Fundamentos de la Ciencia y Gestión de la Información para la Investigación Clínica*. Esta etapa es crítica para que el alumno domine la búsqueda y manejo de evidencia científica, herramientas que serán transversales durante todo el máster.
- Fase de Metodología Base: Se avanza hacia conceptos generales de proyectos (*Diseños Cuantitativos de Investigación Clínica*) y bases estadísticas (*Bioestadística 1*), integrando posteriormente la perspectiva de la *Ética de la Investigación Clínica* y la *Metodología de la*

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

Investigación Cualitativa en Salud. Todo ello encaminado hacia la profesionalización mediante el *Inglés Científico 1* y la *Diseño y Evaluación de la Calidad en el Ámbito Clínico*.

- Fase de Especialización y Aplicación: En el segundo semestre, el despliegue se orienta a áreas más complejas y específicas como *Diseño y Monitorización de Ensayos Clínicos*, *Bioestadística 2* y *Revisión Sistemática en el Ámbito Clínico*, complementado con el *Inglés científico 2*.

Señalar, que durante la preparación a la nueva modalidad, se ha recogido un cambio en el orden de dos asignaturas. En concreto, en el máster presencial se daba primero la asignatura de *Construcción y Validación de Instrumentos de Evaluación Clínica* y luego la asignatura de *Diseño y Evaluación de la Calidad en el Ámbito Clínico*. Después de que el profesor titular lo plantea, se estudió con los alumnos y el claustro de profesores y finalmente se vió más oportuno avanzar la asignatura de *Diseño y Evaluación de la Calidad en el Ámbito Clínico*, ya que facilitaba una visión de oportunidades de investigación y vinculaba las variables y herramientas utilizadas para su medida. Además, de esta manera, los alumnos también ya habían hecho *Bioestadística 2* y disponían de una base más sólida para poder interiorizar la asignatura de *Construcción y Validación de Instrumentos de Evaluación Clínica*.

Para asegurar el éxito en la modalidad online, las primeras tres semanas se dedican a una única asignatura. Este periodo de adaptación permite al estudiante familiarizarse con la plataforma Moodle y la metodología modular antes de iniciar la simultaneidad de materias, optimizando así la curva de aprendizaje. A partir del primer mes aproximadamente, ya se cursan 2 asignaturas al mismo tiempo en muchas ocasiones.

2. Coherencia de la Carga Docente (ECTS) y Ritmo de Trabajo

El despliegue garantiza que la carga de trabajo sea asumible y constante. Se aplica una equivalencia estricta de 1 ECTS por cada asignatura y semana de dedicación, estructurada en un ciclo recurrente de jueves a miércoles:

- Las Sesiones Asíncronas (Jueves): Durante 2 horas se introduce el tema a desarrollar, de forma que el profesor aporta material para su introducción y para que le sirva de apoyo para que el alumno pueda en los próximos días empezar a trabajar para su aprendizaje autónomo guiado. Estas sesiones, aportan la flexibilidad necesaria para el perfil del alumnado.
- Trabajo Autónomo Guiado (Viernes-Lunes): un promedio de 6 horas de actividades de autoaprendizaje con materiales diseñados específicamente para la adquisición de competencias prácticas.
- Sesiones Síncronas (Miércoles): Espacios de 2 horas destinados exclusivamente a la resolución de dudas y feedback directo, cerrando el ciclo de aprendizaje antes de iniciar el siguiente módulo.

El resto de horas son de trabajo autónomo para realización de ejercicios y estudio personal.

3. Supervisión Seguimiento Continuo de la actividad docente:

- Seguimiento del Director (Sesiones STO): El cronograma integra reuniones síncronas periódicas entre la dirección y los alumnos. Estas sesiones son más frecuentes al inicio para asegurar el correcto seguimiento del grupo y se van distanciando a medida que el alumnado gana autonomía. En estas reuniones, cuando coinciden con una reciente finalización de asignatura, se les recuerda la necesidad de realizar las encuestas de satisfacción sobre el profesor y se les hace feedback de los resultados que ya se disponen, así como de las mejoras planteadas a partir de las mismas.

- Responsable de Asignatura: Cada profesor responsable actúa como guía mediante "Hojas de Ruta" (vídeos y cronogramas detallados), asegurando que el estudiante siempre conozca los objetivos y plazos.
- Trabajo Final de Máster (TFM): El despliegue contempla una coordinación específica para el TFM a través del profesor responsable, que comienza desde los primeros meses con la explicación de líneas de investigación y la asignación individualizada de tutores por un comité experto. Además, la comisión del máster participa activamente en la valoración de la asignación del tema y tutor, así como de su seguimiento. Este acompañamiento se refuerza con la asignatura de *Asesoramiento Metodológico*, que ofrece tutorías grupales e individuales complementarias.

4. Sistemas de Evaluación y Feedback

La carga docente se evalúa mediante un sistema de evaluación continua (ejercicios narrativos, foros de debate, pruebas estadísticas y test) vinculado a cada módulo semanal. Este despliegue permite al profesorado dar un feedback constante y al alumno monitorizar su propio progreso en tiempo real, garantizando que el despliegue de la titulación no solo es coherente en el papel, sino efectivo en la práctica docente.

Coordinación docente

La coordinación docente de los últimos cursos académicos ha sido efectiva. En el curso 2022-2023 marcó el inicio de la gestión por parte del nuevo director, quien mantuvo las directrices establecidas en la memoria de verificación y las mejoras aprobadas durante el último proceso de acreditación. Estas medidas se han considerado adecuadas tanto para las características del programa como para el correcto seguimiento de su funcionamiento. Además, la cohorte del curso 2022-2023, representó la última en cursar el máster en modalidad presencial, ya que en marzo de 2023 se presentó un Modifica a AQU Catalunya para transformarlo en modalidad online, cuya aprobación se recibió en marzo de 2024. Se trabajó en la implementación de esta nueva modalidad, que se puso en marcha en enero de 2025, con una estructura de coordinación adaptada al formato online.

En cuanto a la implantación de la modalidad online, la coordinación ha funcionado de manera satisfactoria y de forma similar a cursos anteriores, manteniéndose la estructura organizativa, si bien se ha producido una renovación de cargos en la coordinación del máster. Asimismo, se cuenta con la figura del coordinador de materia, que actúa como nexo entre el profesorado de cada asignatura y la dirección del máster, facilitando la coherencia en la planificación docente y el seguimiento de cada módulo, y que participa cuando es necesario en las reuniones con la Comisión Académica para asegurar una adecuada alineación y toma de decisiones conjunta.

La comisión académica del máster ha desempeñado sus funciones de forma habitual, con especial atención al seguimiento del TFM. Esta comisión, que se reúne tres veces al año o de manera extraordinaria según las necesidades, gestiona tareas clave como la calendarización de entregas del TFM, la evaluación de propuestas de trabajos, la asignación de tutores, y la designación de tribunales de defensa, asegurando rigor y calidad en los resultados. La comisión académica del máster cuenta con el asesoramiento de profesorado del área de fisioterapia y medicina, lo que ha contribuido a reforzar la calidad académica del programa. Además, se han establecido reuniones mensuales de coordinación entre la dirección del máster y el estudiantado, favoreciendo un seguimiento continuo y cercano. Asimismo, dentro de los mecanismos de coordinación del máster, se realiza un claustro anual en el que el profesorado pone en común el desarrollo del curso, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, lo que refuerza la mejora continua del

programa. Pueden consultarse las actas de las reuniones de la Comisión Académica en la evidencia *EST 1.3_01 Ejemplos de actas de la Comisión académica*.

El reducido número de estudiantes facilita la detección y resolución ágil de dificultades en el aprendizaje. Por ejemplo, se decidió reestructurar el cronograma académico en el Modifica, adelantando la asignatura de *Diseño y Evaluación de la Calidad en el Ámbito Clínico* al primer semestre y retrasando *Construcción y Validación de instrumentos de Evaluación Clínica* al segundo. El motivo fué que tanto profesores como alumnos manifestaron que para poder interiorizar y desarrollar mejor la asignatura de *Construcción y Validación de instrumentos de Evaluación Clínica* era preciso haber cursado con anterioridad otras asignaturas como *Bioestadística 2* y *Diseño y Monitorización de Ensayos clínicos*. Por su parte, la asignatura de *Diseño y Evaluación de la Calidad en el Ámbito Clínico* situada al final del primer semestre del máster permitía una base para la detección de posibles investigaciones, así como ver la relación que existe entre la calidad y la investigación como base para su desarrollo.

Un esfuerzo destacado en coordinación tuvo lugar entre febrero y diciembre de 2022, cuando se realizaron múltiples reuniones grupales e individuales con el profesorado para consensuar el diseño del nuevo máster online. Se definió la estructura de un ECTS en términos de carga de trabajo para profesores y estudiantes, las competencias a desarrollar, las metodologías a implementar y los sistemas evaluativos. Cada profesor presentó una ficha de asignatura con la calendarización de las sesiones online, organizadas en bloques de 10 horas. El 50% del profesorado entregó sus propuestas antes de agosto de 2022, otro 25% antes de octubre de 2022, y el resto en enero de 2023.

En conclusión, la coordinación docente implementada se considera adecuada, ya que funciona correctamente y se ve necesaria para poder garantizar la implementación de los procesos y objetivos académicos del máster.

Por otra parte, la participación directa de los estudiantes en las decisiones de la Universidad, así como en el gobierno del título, queda garantizada por su representatividad en los siguientes órganos de Gobierno de la Universidad:

- **Junta de Gobierno:** órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad, que ejerce en pleno o por medio de su comisión ejecutiva. Sus miembros son nombrados por el Patronato de la Universidad. Forman parte de ella un alumno de cada campus.
(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/junta-de-gobierno>)
- **Consejo de estudiantes:** órgano colegiado formado por los representantes escogidos por los delegados de cada uno de los centros de UIC Barcelona.
(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/consejo-de-estudiantes>).
- **Delegado:** Figura que se considera importante y da agilidad en la comunicación con los responsables de la coordinación docente.

SUBESTÁNDAR 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación

Valoración subestándar

Se alcanza. La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada bien en la Memoria de Verificación o en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo, como es procedente, por la Junta de Centro bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes disponen de esta normativa en la intranet y se les hace conocedora de ella en la sesión de bienvenida a los estudiantes, así como en diferentes momentos de su estancia en la universidad. En el caso de que algún estudiante se encuentre en peligro de incumplimiento, se le notifica de manera personalizada a través de la secretaría para intentar reconducir.

Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo han requerido la legislación o las circunstancias.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 2

Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
2.1	La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo		X		
2.2	La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 2

La información principalmente se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de la universidad y específicos de la titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un *site* pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés.

Los indicadores publicados en la página interna de calidad son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos, también se publicaron los indicadores de seguimiento en la propia página del título.

Con el fin de garantizar la transparencia, **UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional.** Dicha página puede visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, con el objetivo de que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 2.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 2

<https://drive.google.com/drive/folders/1IA3tjBtGMjaEletx6wzP3kcjI9ETRhq?usp=sharing>

Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo // Subestándar 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción

- EST 2.1_01 Check list información pública
- EST 2.1_02 Manual de calidad (AUDIT)
- EST 2.1_03 Política de Calidad
- EST 2.1_04 Guías docentes

Valoración de los subestándares



SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

Valoración subestándar

Se alcanza. Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Además, la información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.

En diciembre de 2025, con la publicación del informe de transparencia en la web de la Fundación Haz, se observa que UIC Barcelona lidera por cuarto año consecutivo el ranking de transparencia de las universidades privadas, encontrándose en el grupo de las universidades más transparentes, junto con la Universitat Oberta de Catalunya y la Universidad Católica de Murcia, que ocupan el primer lugar de las 40 universidades privadas españolas. En el examen de transparencia 2025 de la Fundación HAZ, UIC Barcelona obtiene la máxima puntuación total de 56 puntos que se corresponde con un 100% de cumplimiento de los 28 indicadores que evalúan la transparencia de las universidades privadas, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada. Estos resultados hacen que la Universidad mantenga el sello de transparencia de universidades en la modalidad de T de Transparente *** que se otorga a aquellas instituciones que han obtenido entre el 90% y el 100% de cumplimiento.

UIC Barcelona mantiene el mismo grado de transparencia desde hace cuatro años, por lo que muestra un desempeño estable y consolidado en el marco de la transparencia y procesos de actualización sistemática de la información.

Desde el año 2019, la Universitat Internacional de Catalunya ha mantenido un progreso continuado de su desempeño hasta alcanzar la máxima puntuación en las cuatro últimas ediciones del informe. En el año 2019 obtuvo 30 puntos, con la calificación de translúcida, y en el año 2020 alcanzó los 41 puntos y pasó a la categoría de universidad transparente. En esta última edición UIC Barcelona se mantiene, respecto a las cuatro últimas ediciones, con la máxima puntuación y cumple con el 100 % de los indicadores. (ver noticia en el siguiente link

<https://www.uic.es/es/noticia/uic-barcelona-la-universidad-privada-mas-transparente-de-espana-por-cuarto-ano-consecutivo>)

En este marco, la información de la facultad y sus titulaciones se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de universidad y específicos de titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un site pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos. Es importante remarcar que la mejora de la versión móvil ha conllevado la optimización de los tiempos de carga de las páginas, el fortalecimiento de la legibilidad y la experiencia del usuario y la garantía de un correcto protocolo SEO, que favorece la presencia de UIC Barcelona a los buscadores.

Además, en esta migración de la Web general de la universidad, se ha garantizado la accesibilidad Web a personas con discapacidad, de acuerdo con las referencias legislativas y técnicas que se requieren en las Administraciones Públicas (WCAG 2.1 - Web Content Accessibility Guidelines). Desde la Unidad de Igualdad junto con el Departamento de Comunicación, velan por el uso de un lenguaje escrito y gráfico inclusivo. (<https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>).

Con este cambio se ha mejorado la experiencia del usuario, a partir de la cual se ha definido la navegación, imaginando siempre qué información era la prioritaria para nuestros públicos y grupos de interés. Así, se ha querido mejorar el posicionamiento en buscadores evitando que las páginas importantes, como son las informaciones relativas a los estudios, quedaran escondidas bajo otras estructuras. En especial, se ha mejorado la accesibilidad y los tiempos de carga de las páginas. De momento, los contenidos no se han modificado y son los que ya existían antes de la migración. El siguiente proyecto consistirá en un proceso de optimización de contenidos que elimine las páginas residuales, los documentos adjuntos y actualice los contenidos allí donde sea necesario, mejorando la eficiencia de la web.

A nivel de la web de las titulaciones, destacar que durante el curso 2024-2025 se ha trabajado en un *restyling* de las páginas webs de todos los grados y másters. Las páginas de los programas han mejorado en:

- Diseño: más atractivo y con más presencia de marca
- Usabilidad: página más intuitiva
- Navegación: con nuevos menús laterales y apartados para facilitar la experiencia del usuario.

El rediseño de las páginas es un proyecto que se enmarca en el Plan estratégico UIC 28 y que se ha trabajado conjuntamente mediante un comité web formado por miembros de la Dirección de Comunicación, la Dirección de Marketing, la dirección de Admisiones y Promociones, la Dirección de Sistemas de Información y del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad. A finales de junio de 2025 se publicaron las mejoras en las páginas de grado, y durante Septiembre de 2025 se aplicaron en las páginas de máster.

Otro aspecto que se ha mejorado a nivel de web, ha sido la información del equipo docente. Durante los 2 últimos cursos académicos, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la visibilidad de los currículums del profesorado. Esta tarea no era sencilla, pues la vinculación de la información se realizaba una vez cumplimentado el currículum en la plataforma DRAC para los profesores de plantilla. Pero, para los profesores asociados o con otros cargos docentes, la visualización de los datos en la web era manual y no seguía el mismo formato. El profesorado con menor dedicación requería un acompañamiento desde secretaría para conseguir el objetivo. A pesar de este acompañamiento, el porcentaje de profesorado con

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

menor dedicación que cumplimentaba su currículum no era elevado. En una primera fase, se aplicó una mejora informática en el curso 2023-2024 que consistió en vincular los currículums de este profesorado a la web desde la ficha del profesor/a. La información que se incluye es la siguiente:

- Fotografía del profesor
- Formación académica
- Experiencia profesional
- Experiencia investigadora

Con esta mejora, se puede afirmar que actualmente el 100% del profesorado es visible a través de la web.

Y, en una segunda fase, se llevó a cabo un restyling de las páginas del equipo docente; con el objetivo de mejorar la visualización de las páginas web actuales que hay de los perfiles de PDI. El nuevo diseño de las páginas del directorio se ha reformulado en base a 3 nuevas secciones:

1. Experiencia profesional y formación académica
2. Investigación
3. Docencia

Con este proceso de restyling se ha conseguido:

- Un diseño más atractivo y con la información más ordenada
- Se ha añadido información de la docencia
- Se han hecho visibles campos / informaciones relevantes, como por ejemplo, la denominación del grupo de investigación y la URL de la web del grupo de investigación.

Con el rediseño de la web del producto se siguen las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica del título objeto de evaluación	https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-investigacion-clinica-online
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/ https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-investigacion-clinica-online
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse, sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad, los documentos se clasifican en las siguientes categorías:

- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Evaluación de la docencia – DOCENTIA
- Seguimiento de las titulaciones oficiales
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI)
- Documentos de referencia
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título
- Otros contenidos

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de estas. Está previsto que, para futuros cursos académicos, se puedan utilizar estos sellos en otro tipo de soportes, por ejemplo, en los dosieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente durante el seguimiento anual para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado y es objeto de análisis en la Comisión de Calidad.

La persona responsable de la revisión y actualización de contenidos (se realiza desde secretaría), se coordina con:

- a. Los responsables de los diversos contenidos
- b. El Departamento de Comunicación para la redacción de los contenidos
- c. El Instituto de Multilingüismo para la revisión y traducción de los textos
- d. El responsable de la web para darle visibilidad. En este sentido, cabe destacar que se ha trabajado especialmente la información sobre las prácticas externas y el trabajo final de máster.

Una última mejora que se ha trabajado a nivel de web, ha sido una mejora en el acceso a la página de calidad, y el acceso a la información relacionada con el SGIQ, en la misma página web de la titulación se creó un acceso directo, tal como puede verse en la siguiente captura de pantalla (ejemplo):

Información complementaria

- [Sistema de Garantía Interna de Calidad →](#)
- [Informes de seguimiento y Autoinforme de acreditación Período 19-24 →](#)
- [Resultados académicos y de Satisfacción del título →](#)
- [Instalaciones Campus Sant Cugat →](#)
- [Servicios →](#)

Además de crear un acceso directo al SGIQ, también se incorporaron links con la información completa, de los indicadores de titulación y los distintos informes de seguimiento y autoinformes de acreditación desde la implantación del título.

Otro aspecto destacable es que desde la misma página web de la titulación se puede consultar la Resolución del Consejo de Universidades. Información disponible para cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Esta Resolución del Consejo de Universidades se complementa con la información relacionada de renovación de la acreditación; de este modo siempre se ofrece información de la oficialidad de la titulación. En la siguiente captura de pantalla se puede ver:



Cabe destacar que, durante los últimos cinco cursos, se ha mejorado la web del máster mediante la actualización y ampliación de contenidos, así como la mejora de la accesibilidad y la visibilidad de información relevante del título. En esta línea, partiendo de que uno de los puntos fuertes detectados durante la última visita de acreditación fue el de disponer de una amplia y detallada información sobre el acceso al programa de doctorado, se ha mejorado la visibilidad de esta información dentro de la web del título, mediante la creación de un apartado específico de Doctorado en el que se describen las líneas de investigación del máster y los objetivos marcados dentro de cada una de estas.

Se considera que la información pública referente al **Trabajo Fin de Máster** se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación del título. Toda la información del TFM aparece en la Guía docente de la asignatura, que es pública, amplia y detallada, y ofrece toda la información relevante que los estudiantes necesitan conocer antes de matricularse de la asignatura. Esta guía se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.uic.es/es/subject/12190/2026>

En la página web del título, <https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-investigacion-clinica-online> se contempla un apartado de TFM, donde se da una visión global y a la vez bastante detallada de la asignatura. El estudiantado dispone, además de la Normativa de Reglamento Interno del Trabajo de Final de Máster.

Desde la primera sesión de la asignatura, los alumnos reciben información sobre el sistema de evaluación del TFM. La coordinadora de la asignatura revisa las rúbricas de evaluación con los alumnos en uno de los seminarios de la asignatura - dedicando un seminario a la rúbrica del trabajo escrito y otro a la rúbrica de la exposición oral - y estas rúbricas quedan disponibles en el Moodle de la asignatura. Además, los alumnos pueden acceder al sistema de evaluación a través de la Guía Docente, que también incluye información relevante sobre la asignatura de TFM.

Los alumnos y profesores tienen acceso al Moodle de la asignatura donde se incluye: normativa, objetivos, competencias, contenido del TFM, formato y estilo del TFM, nombramiento del tribunal, entrega de la propuesta de TFM, informe del tutor sobre la propuesta, entrega intermedia del TFM, entrega final de TFM, informe del tutor sobre el TFM final, documento de estilo del TFM y portada oficial y rúbricas evaluativas.

Asimismo, en el Moodle, los alumnos disponen de un cronograma específico del TFM, donde se detallan las fechas de los encuentros con el tutor, seminarios de TFM, y las entregas tanto en la primera como en la segunda convocatoria.



SUBESTÁNDAR 2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción	
Valoración subestándar	Se alcanza. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017 desde Dirección de Comunicación trabajaron en el Portal de transparencia de UIC Barcelona (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y calidad educativa.
- Plan estratégico UIC 28, que describe las principales líneas estratégicas definidas para el periodo 2024-2028.
- Normativa que rige la universidad.
- Personal de la universidad, que incluyen datos estadísticos e indicadores sobre la plantilla.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan la universidad y el detalle de sus funciones.
- Oferta y demanda académica, con la oferta de los estudios.
- Personal docente e investigador, con indicadores relativos a este sector.
- Estudiantado, con datos sobre el estudiantado de cada grado o máster universitario.
- Información económica, con el Balance y la Cuenta de Resultados del último ejercicio.
- Investigación, con indicadores del trabajo de investigación que se realiza y acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa, institutos y escuela de doctorado.
- Resultados, se pueden consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de estudiantado, rankings e inserción laboral (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados>)
- Memoria, con un resumen de toda la actividad académica del curso.

Con el objetivo de mejorar la difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado del MU en Investigación Clínica, se plantea como acción de mejora, que a partir del curso 2025-2026 se informará a todo el estudiantado, a través de correo electrónico, del porcentaje de participación y el grado de satisfacción obtenido en las encuestas.

Desde el curso 2018-2019, UIC Barcelona cuenta con la Oficina de Datos Estadísticos y Ránkings (OFDER). Esta oficina depende de Secretaría General y se responsabiliza del posicionamiento de la Universidad en los ránkings, tanto nacionales como internacionales, así como del tratamiento del Dato mediante los protocolos de UNEIX, y de otros cuestionarios institucionales provenientes de organismos públicos, como puede ser el Ministerio y la CRUE. La Oficina también ofrece apoyo a la gestión de los datos para las encuestas, ránkings, informes y listados específicos que reciba cualquier otro departamento de la Universidad. Para finalizar, se tiene que destacar que el mantenimiento y actualización que desde OFDER se realiza sobre el contenido del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad <https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/> son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 3

Eficacia del SGIC

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
3.1	El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones		X		
3.2	El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés		X		
3.3	El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 3

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo con el modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya para los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento) para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. En todos los procesos es fundamental la participación de los grupos de interés.

Por otra parte, el SGIC implementado hace más de una década, **garantiza el progreso a la excelencia en la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento de la calidad del título y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua**. Son evidencia de todo lo anteriormente mencionado los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. El SGIC se revisa periódicamente en el seno de la Comisión de Calidad y se elabora un plan de mejora que aprueba y ejecuta la Junta de Centro. Se vela especialmente por la recogida de los resultados académicos de aprendizaje y por la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido, de acuerdo con las facultades, los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: estudiantado (Encuestas de satisfacción semestrales y algunas particulares por asignatura), personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU). Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

En concreto, para la redacción de este estándar, se ha contado con la **participación de todos los grupos de interés**, cabe destacar su participación activa y todas las sugerencias que han aportado para la mejora del título que ha permitido elaborar el **Plan de Mejora**.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 3.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 3

<https://drive.google.com/drive/folders/1kzEWP3Ytg3FkVrBmhXwXiWfRnCusFszh?usp=sharing>

Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

- EST 3.1_01 Procedimiento autorización y verificación
- EST 3.1_02 Procedimiento de seguimiento
- EST 3.1_03a Procedimiento de modificaciones no sustanciales
- EST 3.1_03b Procedimiento de modificación
- EST 3.1_04 Procedimiento de acreditación
- EST 3.1_05 Otros procedimientos

Informes de seguimiento

- EST 3.1_06a Informe de seguimiento de la titulación 2022-2023 y 2023-2024
- EST 3.1_06b Informe de seguimiento de la titulación 2021-2022
- EST 3.1_06c Informe de seguimiento de la titulación 2020-2021

Información relacionada con procesos de acreditación anteriores

- EST3.1_07a Autoinforme de acreditación Ciclo 1_MU en Inv Clínica
- EST3.1_07b Informe de visita de acreditación Centro_Ciclo1
- EST3.1_07c Informe de acreditación del MU en Inv Clínica_Ciclo1

Información relacionada con el proceso de acreditación

- EST 3.1_08 Plantillas informes de acreditación
- EST 3.1_09 Planificación y calendario de trabajo acreditación
- EST 3.1_10 Formato de autoevaluación
- EST 3.1_11 Composición Comisión de calidad
- EST 3.1_12 Acta de la Comisión de calidad
- EST 3.1_13 Cuadro evolución de indicadores MU Inv Clínica
- EST 3.1_14 Comunicado interno de la FMCS aprobación autoinforme

Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

- EST3.2_01 Guía operativa e-Click
- EST3.2_02 Instrumentos medida de satisfacción UIC Barcelona

Modelos de los instrumentos de recogida de la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos

- EST3.2 03a Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Global
- EST3.2 03b Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura TFM
- EST3.2 04a Modelo encuesta PDI 21-22
- EST3.2 04b Modelo encuesta PDI 23-24
- EST3.2 05 Modelo encuesta PAS
- EST3.2 06a Modelo encuesta egresados 2023-2024
- EST3.2 06b Modelo encuesta egresados 2024-2025
- EST3.2 07 Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas titulación

Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

- EST3.3 01 Informe de revisión del SGIQ
- EST3.3 02 Plan de mejora
- EST3.3 03 Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación
- EST3.3 04 Recomendaciones del estudio de marketing
- EST3.3 05 Másterclass

Valoración de los subestándares



SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

Valoración subestándar	Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
------------------------	---

La normativa española que regula los procesos internos y externos de evaluación de la calidad de los títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado es el Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales. En consonancia con esta regulación y con los estándares de calidad europeos, AQU Catalunya, la agencia de calidad para el sistema universitario catalán, ha establecido una serie de guías para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo al modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya en las guías citadas anteriormente. Tanto es así que AQU ha validado el SGIQ de la universidad de modo que se replica de igual forma para todas las facultades.

El SGIQ dispone de procedimientos claramente definidos que establecen los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento), para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica), y para la renovación de la acreditación. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Las facultades reciben el soporte técnico del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), con dependencia del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico, para el desarrollo de estos procesos.

La creación de un nuevo título implica procesos de consulta internos y externos con los grupos de interés, tal como queda recogido en la memoria de verificación. En el proceso de verificación, la aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro y a la Junta de Facultad. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos cuantitativos e indicadores, y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirvan para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario, y si fuera preciso solicitar una modificación del título. Para cada una de las titulaciones se dispone de un cuadro de evolución de indicadores. Podemos afirmar que el proceso de seguimiento, implantado y desarrollado según las directrices de AQU Catalunya, está totalmente consolidado: es el decimoquinto año que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones.

El SGIC facilita también el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad constituidas en cada uno de los centros, donde participan representantes de todos los grupos de interés. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales.

El proceso de acreditación ya cuenta con 24 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad. y concretamente la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud ya cuenta con 10 visitas de acreditación anteriores entre todas las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Concretamente, para el MU en Investigación Clínica será su segundo proceso de acreditación.



SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

<p>Valoración subestándar</p>	<p>Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
-------------------------------	--

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se amplía la información referida a los resultados académicos de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

3.2.1 Resultados académicos de aprendizaje

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento.

Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores. Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico del estudiantado, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.). Asimismo, desde el inicio de la modalidad online, se han actualizado los indicadores de todas las asignaturas incorporando las metodologías docentes y los sistemas de evaluación online utilizados a nivel de todo el máster así como a nivel de materia y de asignatura, tal y como se describe en el estándar 6.2.

3.2.2 Mecanismos para medir la satisfacción de los grupos de interés

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido de acuerdo con las facultades los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: *alumnado, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), empleadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU)*.

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos.

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

A continuación, se explican los distintos mecanismos de UIC Barcelona para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés:

a. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del estudiantado

Desde el curso 2008-2009 existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. A pesar de ser un modelo consolidado, se ha ido revisando y mejorando.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docencia, como la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Las valoraciones de la encuesta siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del estudiantado respecto a la actividad del profesorado. De este modo se consigue que el estudiantado encuestado pueda situar su valoración en 2 tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutral. Las titulaciones del Departamento de Enfermería – Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, entre ellas el máster que nos ocupa, han programado un campo abierto que permite al estudiantado hacer observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Durante el curso 2025-2026 se está diseñando una encuesta general de la titulación, para tener datos de la satisfacción más allá de la actividad docente del profesorado. Se está valorando si la implantación de dicha encuesta se llevará a cabo en el curso 2025-2026 o en el 2026-2027.

Asimismo, con el objetivo de mejorar la participación en las encuestas de satisfacción del alumnado, se plantean una serie de acciones de mejora a llevar a cabo durante los próximos cursos, como la devolución de resultados para fomentar su implicación en la mejora del título y la habilitación de espacios específicos para su cumplimentación, tanto al finalizar las asignaturas como durante sesiones informativas que se lleven a cabo durante el máster.

b. Instrumento para la medida del grado de satisfacción de los egresados

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar. El objetivo de esta encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta que se ha consensuado con todas las universidades catalanas y AQU Catalunya.

Cabe destacar que, en relación a esta encuesta, en la primera cohorte online (2024–2025), y en línea con lo expuesto más adelante en el estándar 6.3, se ha fomentado la participación en la encuesta de egresados mediante una sesión virtual de cierre en la que también se abordaron cuestiones académicas y de valoración del programa, alcanzando una tasa de respuesta del 50%.

c. Instrumentos para la medida del grado satisfacción del profesorado (PDI)

Desde el curso 2013-2014, el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad dispone de una encuesta para medir la satisfacción del profesorado, la cual está alineada con el diseño de AQU Catalunya. Dicha encuesta se realiza bienalmente. Lanzándose por primera vez el curso 2013-2014 y sufriendo una leve actualización en el curso 2017-2018.

En las 3 últimas ediciones de la encuesta se han mantenido los mismos ítems. Sólo destacar que en la encuesta realizada a Junio 2020 se introdujeron un conjunto de cuestiones relacionadas con la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, también en la encuesta de junio 2020 se envió por primera vez al profesorado asociado y externo. Esta última acción fue realizada con una doble intención: mostrar a este profesorado con menor

dedicación docente el reconocimiento del departamento, especialmente por la labor que estaban desarrollando ante las dificultades que provocaba la pandemia, y obtener un mayor número de datos que ayudarán a tomar decisiones posteriores que se presumían ya muy importantes.

La última edición de la encuesta se lanzó en diciembre de 2024.

d. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del PTGAS

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona la encuesta dirigida al Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) se realiza cada 5 años.

La encuesta del PAS recae en Gerencia – Dirección de Personas.

Durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto “**Be-UIC, driving purpose forward**” que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, desarrollando el sentido de propósito; se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

Durante el curso 2024-2025, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, con el apoyo de la empresa externa Vitaly Health Services SL, se lanzó una encuesta con el fin de obtener un estudio psicosocial del personal UIC Barcelona con el método Mentally-Pro. A modo resumido, la finalidad de este estudio es conocer qué factores (físicos, emocionales, sociales, mentales, ...) tienen afectación en el día a día en la organización, poder mejorar aquellos que generen un riesgo y mantener o potenciar los mejor valorados. El estudio psicosocial se realizó contemplando todos los puestos de trabajo de la universidad. En abril de 2026, aún se está en fase de análisis y de elaboración del plan de mejora desde el servicio responsable, por lo que, a fecha de cierre de este autoinforme aún no se han hecho públicos los resultados de la encuesta y estos se analizarán en futuros seguimientos de la titulación.

Además de la encuesta, UIC Barcelona cuenta con otro instrumento, aunque más cualitativo, que permite hacer una evaluación del desempeño y la satisfacción del personal, denominado UIC Conversation. La explicación se detalla ampliamente en el subestándar 5.1.

e. Medida del grado de satisfacción de los empleadores

AQU Cataluña, para complementar la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Además de una encuesta general (por el conjunto de sectores económicos), se han realizado encuestas adaptadas a los sectores de Función Pública, Enseñanza, Medicina y Enfermería. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral. Desde el 2014 se han llevado a cabo 4 ediciones de la encuesta a continuación se comentan:

La primera de las ediciones se llevó a cabo en el período 2014-2016. La encuesta se realizó a noviembre de 2014, basada en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido

(2013), y se adaptó a la realidad de las empresas catalanas. Esta encuesta se dirigió a alrededor de 14.000 empresas y entidades públicas de los diferentes sectores económicos de Cataluña, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los recién graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar el nivel de ajuste de la formación universitaria.

UIC Barcelona participó aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación, instituciones financieras e inmobiliarias.[1]

Los resultados fueron analizados en una etapa posterior del proyecto, por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica, y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo http://www.aqu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf

En el año 2016 la Obra Social "la Caixa" y AQU Catalunya han renovado el convenio de colaboración para realizar la segunda edición de la encuesta 2017-2019 y dar así continuidad al proyecto.

Dado que uno de los puntos fuertes de la primera edición del proyecto fue el diseño de encuestas e informes diferenciados para determinados sectores, en esta segunda edición se ampliaron a dieciséis las encuestas sectoriales; permitiendo identificar las particularidades de cada sector especialmente en relación con las competencias específicas necesarias. Los dieciséis sectores fueron: Servicios culturales (Bibliotecas, archivos y museos), Diseño, Función pública y entes locales, Servicios jurídicos, Comunicación, Actividades financieras y seguros, Consultorías, Turismo, Educación, Enfermería, Medicina, Biociencias, Farmacia, TIC, Ingenierías de la producción y logística, y Construcción.

El proyecto estaba dividido en tres fases principales: la primera basada en el diseño de las diferentes encuestas, la recogida de la base de datos de empleadores y el trabajo de campo; en la segunda fase se llevará a cabo el análisis de los datos para cada uno de los sectores y, en la última fase, la realización de los diferentes informes y se hará su difusión.

En el período 2021-2023 AQU llevó a cabo la tercera edición de la encuesta de empleadores. Por un lado, se siguió con las encuestas sectoriales a los empleadores con el objetivo de continuar recogiendo evidencias sobre los puntos fuertes y débiles de la formación universitaria. Y por otro lado, como novedad se quería realizar una encuesta alternativa a empresas que contrataron a graduados/das durante los últimos años mediante la bolsa de trabajo, o aceptaron alumnos en prácticas.

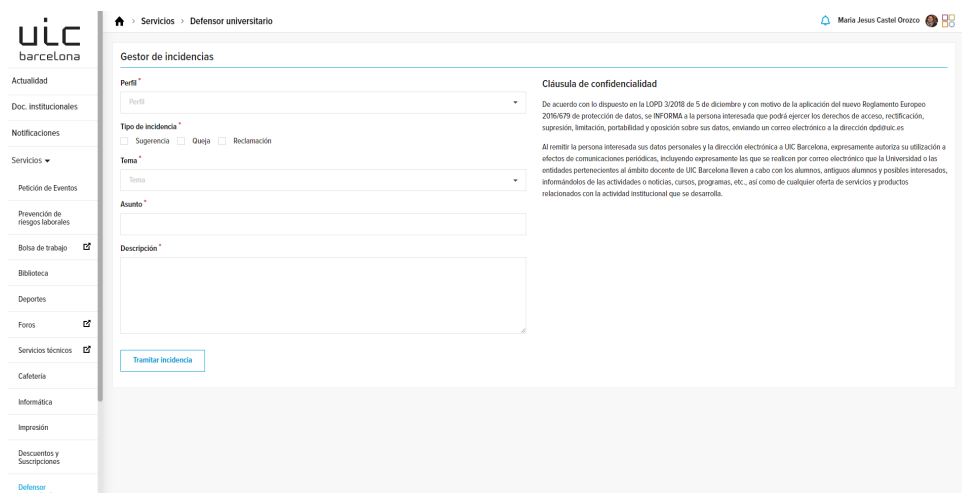
Finalmente, en 2024 AQU lanzó la cuarta edición del estudio Empleadores recoge, como en las ediciones anteriores, información sobre los factores valorados en la contratación, las posibles dificultades durante ese proceso, las competencias que hay que mejorar en la formación universitaria y la satisfacción global del colectivo empleador con las competencias de las personas recién graduadas. Además, **como novedad de esta edición, se pregunta sobre aspectos que actualmente revisten mucha importancia en el sistema universitario catalán, como los dobles grados, la formación dual, las microcredenciales o la formación en línea, entre otras cuestiones.** El trabajo de campo se llevó a cabo a finales de noviembre de 2024 y la encuesta se envió a más de 26.000 contactos de empresas y organizaciones que proporcionaron las universidades catalanas (colaboradoras del estudio desde la primera edición).

3.2.3 Mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones y su valoración

Mecanismos para la recogida de incidencias y reclamaciones

Los mecanismos de recogida de información por parte de los alumnos son diversos, en los que se destacan los siguientes:

- Instancias a la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud – Departamento de Enfermería.
- Quejas/reclamaciones recibidas por el Defensor Universitario para algún asunto de la facultad. La recogida de reclamaciones se lleva a cabo mediante el buzón de sugerencias online ubicado en la intranet de la universidad. Es fácilmente accesible y visible para todo el alumnado mediante su identificación personal. El acceso es rápido tal como se observa en la imagen: desde la ruta: *home/servicios/defensor universitario*. El Defensor de la Comunidad Universitaria es el encargado de tramitarlo y contactar con la facultad específica en caso de que lo considere oportuno.



- Sugerencias, quejas y reclamaciones vía los representantes de los estudiantes de todos los cursos. Se pueden comunicar vía la dirección o coordinación del título. El contenido de las mismas suele ser profesorado, actividades extracurriculares y otros aspectos de mejora de la titulación. Tiempo medio de resolución: sujeto a la temática y gravedad de la queja.

Los mecanismos de recogida de información por parte del PDI/PAS se realizan de manera personal con el decano u otro miembro de la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

En general, podemos hacer una valoración satisfactoria de todos los mecanismos de recogida de información que tienen los distintos grupos de interés de la titulación para poder transmitir sugerencias, reclamaciones y quejas a los responsables de la titulación. Los mecanismos establecidos son eficaces ya que hay unos procesos establecidos y validados, resolviéndose en un tiempo razonable.

Para finalizar, se quiere destacar que a Octubre de 2023, a nivel Universidad se puso a disposición de toda la comunidad universitaria, la aplicación Canal Obert de UIC Barcelona, que tiene como finalidad

poner en conocimiento cualquier hecho o conducta irregular que se pueda producir en el ámbito de la Universidad, y que pueda resultar una infracción de las normas legales o reglamentarias que se apliquen en el ámbito de esta comunidad; dando cumplimiento a la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en los 2 últimos cursos

Durante el curso académico 2020-2021, debido al impacto de la pandemia en la actividad profesional del alumnado, los alumnos sugirieron poder retrasar las fechas de entrega y defensa del TFM. Los estudiantes tuvieron que adaptarse a nuevos horarios y dedicaciones laborales en función de la pandemia, dificultando el seguimiento de las clases, especialmente entre septiembre de 2020 y enero 2021. Ante esa situación, la coordinación del TFM decidió adaptar el calendario de entregas y defensa del TFM, retrasando las fechas habituales y realizando las defensas de forma virtual. En lugar de defender los TFM en el mes de marzo (fecha habitual), se defendieron en el mes de mayo en 1a convocatoria y en el mes de julio en 2a convocatoria. Esta adaptación por parte de la dirección y coordinación del máster fueron muy bien valoradas.

Por otro lado, se registraron algunas quejas de alumnos por falta de información recibida por parte del Departamento de Admisiones en el proceso de matriculación, situación puntual generada por la baja maternal de la persona responsable de promoción y admisiones de este título. Desde la secretaría, se recogieron estas inquietudes y se fue dando respuesta y solución a las mismas, procediendo a matricular desde la propia Facultad.

En relación con el profesorado del máster, durante el curso 2020–2021 no se registraron quejas. En cuanto a la gestión de sugerencias, el profesorado adaptó los plazos de entrega y las evaluaciones finales a las necesidades del estudiantado, teniendo en cuenta que la mayoría eran profesionales de enfermería y que la situación del sistema sanitario durante la pandemia dificultaba el cumplimiento de los plazos establecidos. La implicación del profesorado y su capacidad de adaptación permitieron el adecuado desarrollo de la docencia y la finalización satisfactoria del curso. Cabe destacar que se mantuvo en todo momento una comunicación fluida con el profesorado, sin que este manifestara quejas, a pesar del esfuerzo adicional que supuso la readaptación de las actividades.

En los cursos posteriores no se registraron quejas por parte del estudiantado. En el curso 2024–2025 se puso en marcha la primera edición del máster en modalidad online. En este caso, no se recibieron quejas formales por escrito; únicamente se detectaron, en la sesión inicial del programa, algunos problemas de conexión que fueron solventados de manera inmediata por el equipo docente y la secretaría, sin que posteriormente se produjeran nuevas incidencias.

Por último, cabe señalar que en los últimos cinco cursos, desde la última visita de acreditación, no se ha registrado ninguna queja ni por parte del PDI ni del PAS.

SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

Valoración subestándar	Se alcanza. El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.
------------------------	---

	Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.
--	---

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parten de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. A continuación, se detallan los aspectos que se revisan en la Comisión de Calidad (donde participan los grupos de interés: dirección, profesorado, PAS, estudiantado, exalumnos/as y ocupadores), y que posteriormente serán validados por la Junta de Centro.

- Modificaciones de la memoria verificada - Relación y valoración de las modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso de modifica y modificaciones no sustanciales formalizadas durante el seguimiento
- Perfil de ingreso y aplicación normativa
- Coordinación docente
- Revisión información pública
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios (cada 2 años)
- Satisfacción de los egresados
- Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas
- Cualificación académica y dedicación del PDI
- Calidad y formación del PDI
- Asesoramiento personal
- Orientación profesional
- Gestión de los recursos materiales
- Gestión de las prácticas externas
- Rendimiento académico
- Gestión de la movilidad
- Trabajo de Fin de Grado / Trabajo de Fin de Máster
- Análisis recomendaciones agencias evaluadora acreditación
- Plan de mejora

Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011, en UIC Barcelona, se está utilizando la misma estructura de plan de mejora. En UIC Barcelona, para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya.

En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado “Proceso de Elaboración del Autoinforme”.

Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).

Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento (en caso, que sea requerido) o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

El MU en Investigación Clínica se encuentra inmerso en su segundo proceso de acreditación.

Durante el primer semestre del curso 2025-2026, el título ha elaborado el autoinforme y recogido las evidencias correspondientes para ser enviadas a la comisión evaluadora en los plazos establecidos por AQU Catalunya.

La visita externa del Comité evaluador externo (CAE) está prevista que se lleve a cabo en el mes de junio de 2026. A posteriori, la emisión por parte de la comisión específica por ámbito, del informe de valoración del funcionamiento de la titulación que recibiremos previsiblemente en el primer semestre del curso académico 2026-2027.

Para finalizar, se quiere comentar que la revisión del SGIQ de los procedimientos de Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE); de forma anual se hace una reflexión de los resultados obtenidos y momento en que se plantean que acciones de mejoras se deben implementar en futuros cursos académicos.

Seguimiento recomendaciones anteriores procesos de acreditación

En este apartado se hace un seguimiento de los requerimientos y recomendaciones de mejora recogidas en el Informe de Evaluación Externa (IAE) de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, que emitió AQU Catalunya como resultado del proceso de acreditación (fecha visita 28/10/2020). IAE emitido en fecha Junio de 2021. Cabe destacar que en este informe únicamente se recogió un requerimiento. Por otro lado, se plantearon diversas propuestas de mejora:

A continuación, se detallan dichos requerimientos y recomendaciones de mejora:

Requerimiento y Recomendación relacionadas con el estándar 1- Calidad del programa formativo:

- *La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación. En relación a la coherencia entre estudiantes de nuevo ingreso y plazas ofertadas, sería una cuestión a revisar e intentar implantar medidas para cumplir con las plazas propuestas en la Memoria de Verificación.*

En relación a este requerimiento, durante los cursos 2022-23 y 2023-2024 se ha llevado a cabo un proceso de modificación del título, con el objetivo de adaptar la estructura de memoria al establecido por el RD 822/2021 y se ha aprovechado para cambiar la modalidad del máster, de presencial a online. Este cambio respondía a las necesidades del alumnado, mayoritariamente profesionales en activo, quienes enfrentan dificultades para compatibilizar su jornada asistencial con la modalidad presencial. Como consecuencia de

esta acción el número de matrículas ha tenido un incremento considerable tal y como se indica en la valoración del subestándar 1.2. del presente autoinforme.

Además, se ha ampliado el perfil de ingreso al máster tal como se justifica en el estándar 1, que pretende ser una acción clave en este sentido.

Durante los cursos 2022-2023 y 2023-2024, la dirección del máster impulsó su visibilidad mediante una estrategia integral que incluyó un análisis DAFO conjunto con el Departamento de Marketing y la organización de jornadas de puertas abiertas en el Campus Sant Cugat. Para respaldar el lanzamiento del nuevo formato no presencial, el presupuesto de marketing se incrementó de 5.500 € en el ejercicio 2021-2022 a 10.000 € en el 2022-2023. Como acción destacada de captación, en septiembre de 2022 se celebró un webinar abierto sobre el cálculo del tamaño de la muestra en estudios cuantitativos, aprovechando el alto interés de este tema en investigación clínica para atraer a un mayor número de estudiantes potenciales y alinear la oferta académica con las necesidades del sector (Ver evidencia *EST3.3 05 Másterclass*)

Asimismo, se han impartido sesiones informativas dirigidas al alumnado de tercer curso del Grado en Enfermería, centradas en el ámbito de la investigación, con el objetivo de dar a conocer el máster como vía de acceso al doctorado.

Por otro lado, en el marco del SGR multidisciplinar de Medicina y Enfermería, así como en proyectos de investigación desarrollados conjuntamente con Fisioterapia y Psicología, se ha promovido la implicación del profesorado en la difusión del máster y en la promoción de la actividad investigadora.

Otra de las acciones implementadas para incrementar el número de matriculados ha sido la creación de un título propio de 9 ECTS que integra asignaturas estratégicas, dirigido a profesionales clínicos interesados en iniciarse en la investigación. Este programa permite el reconocimiento posterior de dichos créditos en el máster.

A su vez, como medida adicional, se implementó la opción de fraccionar el pago en cuatro cuotas para facilitar la matrícula en futuras ediciones.

Este conjunto de acciones ha incidido directamente en el incremento de matriculaciones pasando de 8 alumnos matriculados en las dos últimas ediciones del máster (2020-2021 y 2022-2023), a 16 matrículas de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2024-2025. Cabe destacar, además, que en el curso vigente 2025-2026 el número de estudiantes matriculados asciende a 14, siguiendo con la tendencia de mantener cifras más próximas al número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

En la evidencia *EST3.3 03 Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación* se hace un seguimiento y valoración detallada de las recomendaciones del informe final de visita.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 4

Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantado

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
4.1	El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional	X			
4.2	El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado	X			
4.3	La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado	X			
Valoración global estándar		En progreso hacia la excelencia			

Resumen ejecutivo del estándar 4

El profesorado del Máster Universitario en Investigación Clínica presenta un perfil altamente cualificado, adecuado a las características del programa y alineado con los requisitos normativos vigentes. El claustro combina experiencia docente, investigadora y profesional, con una elevada proporción de profesorado doctor y acreditado, cumpliendo holgadamente los estándares establecidos por la LOMLOU y garantizando la calidad académica del título.

La estructura del profesorado se caracteriza por un **claro predominio de profesorado permanente, lo que favorece la estabilidad del programa, la coherencia en la docencia y la continuidad de las líneas de investigación.** Asimismo, el perfil del equipo docente es interdisciplinar, integrando especialistas de diferentes ámbitos de las ciencias de la salud, lo que enriquece la formación del estudiantado y refuerza el enfoque investigador del máster.

En relación con la dedicación, el profesorado **dispone de una asignación docente equilibrada, ajustada a su perfil académico e investigador,** y gestionada mediante herramientas institucionales que permiten compatibilizar docencia, investigación y gestión. Esta planificación asegura una adecuada atención al estudiantado, aspecto especialmente relevante en el contexto de la implantación de la modalidad online, donde se han reforzado los mecanismos de seguimiento y acompañamiento.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado muestran niveles muy elevados y en evolución positiva, alcanzando en los últimos cursos valoraciones superiores a 4,8 sobre 5 en la calidad docente. Estos resultados evidencian el alto grado de compromiso del profesorado y su capacidad de adaptación a nuevas metodologías, especialmente en el entorno virtual.

Por otro lado, **la institución ofrece un conjunto consolidado de mecanismos de apoyo para la mejora continua del profesorado,** entre los que destacan el programa DOCENTIA, el Aula de Calidad e Innovación Docente, el Programa Gaudí y diversas iniciativas de formación en metodologías docentes, investigación e innovación, incluyendo el uso de nuevas tecnologías e inteligencia artificial. Estas acciones

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

contribuyen a reforzar la calidad de la actividad docente e investigadora y a fomentar una cultura de mejora continua.

Asimismo, **el profesorado participa activamente en proyectos de investigación, grupos consolidados y actividades de transferencia de conocimiento**, lo que favorece la integración entre docencia e investigación y repercute positivamente en la formación del estudiantado, especialmente en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster y la orientación hacia estudios de doctorado.

Por todo lo expuesto, se considera que el profesorado del programa es suficiente, está cualificado y dispone de los recursos necesarios para desarrollar sus funciones con calidad, situando el estándar 4 en progreso hacia la excelencia.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- La cualificación académica del profesorado y su dedicación
- La valoración del programa DOCENTIA
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del PDI

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 4

https://drive.google.com/drive/folders/1RfBuaVXq0IDTcW_fqS_8QWRhyDve2P-p?usp=sharing

Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional / Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado. // Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

EST 4.1_01 Explicación categorías profesorado UIC Barcelona
EST 4.1_02 Reglamento interno de profesorado de UIC Barcelona
EST 4.1_03 Modelo ficha compromiso del profesorado
EST 4.1_04 Manual evaluación docente
EST 4.1_05 Despliegue POA MU Investigación Clínica. Curso 25-26
EST 4.1_06 Acta donde se recogen los criterios de asignación profesorado de TFM
EST 4.1_07 Actas TFM
EST 4.1_08 Líneas de investigación de la Facultad y alineación con el profesorado
EST 4.1_09 Plan de seguimiento para la acreditación de profesores
EST 4.1_10 Memoria SGR
EST 4.1_11 Relación de PDI con sexenios vivos
EST 4.1_12 Experiencia profesional / investigación del profesorado
EST 4.1_13a Resultados encuestas satisfacción alumnos_2024-2025
EST 4.1_13b Resultados encuestas satisfacción alumnos_2025-2026

Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado

- EST4.3_01 Procedimientos PDI
- EST4.3_02 Gaudí Programa_Descripción general
- EST4.3_03 Aula de Calidad e Innovación Docente
- EST4.3_04 Noticia taller de innovación docente
- EST4.3_05 Reconocimiento proyectos innovación docente
- EST4.3_06 Monitorización de las autovaloraciones
- EST4.3_07a Resultados encuesta satisfacción PDI 2021-2022
- EST4.3_07b Resultados encuesta satisfacción PDI 2023-2024

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional

Valoración subestándar	<p>En progreso hacia la excelencia. Para el profesorado de máster: El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.</p> <p>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia, que aseguran en todos los casos al mejor profesorado.</p> <p>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y ha realizado contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.</p> <p>Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.</p>
------------------------	--

Indicadores de Profesorado		Curso 20/21		Curso 21/22		Curso 22/23		Curso 23/24		Curso 24/25	
Número total de PDI de la titulación	Total	20		13		10		13		9	
	Mujeres	13	65%	10	77%	5	50%	9	69%	5	56%
	Hombres	7	35%	3	23%	5	50%	4	31%	4	44%
% Horas de docencia impartida por doctores		100%		100%		100%		100%		100%	
% Horas de docencia impartida por doctores acreditados		74,80%		77,34%		68,52%		83,63%		84,62%	
% Docencia impartida por profesorado (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a EUC)	Profesorado permanente (incluye lectores y asociados permanentes)	97,08%		100,00%		77,78%		100,00%		84,62%	
	Profesorado "otros encargos docentes"	2,93%		0,00%		22,22%		0,00%		15,38%	

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

*Nota - De acuerdo con la reforma laboral, se ha hecho una revisión de las categorías de profesorado existentes en UIC Barcelona. Se ha valorado que el profesorado Asociado pasará a formar parte del profesorado permanente a partir del curso 2022-2023.

Según la agrupación de categorías docentes definidas a EUC, se hace la siguiente asignación de categorías UIC:

- Profesorado permanente+lector → catedrático, agregado, adjunto, contratado doctor, colaborador, ayudante, ayudante doctor, titulares adjuntos escuela universitaria y lectores
- Profesorado asociado → Asociados, asociados médicos y asociados clínicos
- Profesorado Otros encargos docentes → visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares

4.1.1 Valoración de la cualificación académica

Respecto a la calificación académica, el artículo 72 de la Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...].

Antes de abordar la evaluación del nivel de cualificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Cataluña y a los indicadores establecidos a EUC:

- a. realiza los cálculos para cada titulación y no por el global de la universidad.
- b. calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores y el porcentaje de horas impartidas por doctores acreditados sobre el total de horas impartidas en la titulación. Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como hace referencia la LOMLOU.
- c. establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores y que el 30% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores acreditados (este valor objetivo de 30% sobre el total de horas impartidas es equivalente a establecer como valor objetivo que el 60% de las horas impartidas por doctores lo sean por doctores acreditados).

Valoración de los indicadores de profesorado

El Máster Universitario en Investigación Clínica se estructura en dos años académicos, de modo que el primer semestre se imparte en el segundo semestre de un curso y el segundo semestre en el primero del curso siguiente. Por este motivo, los resultados se presentan por curso académico y no por cohortes, ya que la distribución temporal dificulta el análisis diferenciado por ediciones. En consecuencia, los datos del curso 2020-2021 corresponden a la 4.^a y 5.^a cohorte; los del curso 2021-2022, a la 5.^a; los del curso 2022-2023 y 2023-2024, a la 6.^a; y los del curso 2024-2025, a la 7.^a (1.^a online). Esta singularidad organizativa resulta especialmente relevante para interpretar los indicadores del profesorado, ya que durante el periodo evaluado hubo dos ediciones que no llegaron a iniciarse, lo que afectó al despliegue ordinario de la docencia y explica parte de las oscilaciones observadas en algunos cursos.

En términos generales, los indicadores del profesorado muestran una estructura docente sólida, altamente cualificada y ajustada a las exigencias académicas del título. En primer lugar, el 100% de las horas de

docencia fue impartido por profesorado doctor en todos los cursos analizados. En cuanto al porcentaje de horas impartidas por profesorado doctor acreditado, el indicador se situó en el 74,80% en 2020-2021, ascendió al 77,34% en 2021-2022, descendió puntualmente al 68,52% en 2022-2023 y se recuperó posteriormente hasta alcanzar el 83,63% en 2023-2024 y el 84,62% en 2024-2025. En términos absolutos, ello supone pasar de 15 profesores acreditados de un total de 20 en 2020-2021, a 10 de 13 en 2021-2022, 7 de 10 en 2022-2023, 11 de 13 en 2023-2024 y 8 de 9 en 2024-2025. Pese al descenso puntual observado en 2022-2023, el porcentaje se mantuvo en todo momento claramente por encima del mínimo normativo exigido, fijado en el 30%, lo que confirma el adecuado cumplimiento de los estándares de calidad.

En cuanto al volumen de profesorado, debe señalarse que el número total de profesores vinculados al título ha evolucionado desde los 20 docentes de 2020-2021 (ediciones 4a y 5a simultáneamente) hasta los 9 de 2024-2025 (edición 7a). Asimismo, debe señalarse que el número total de profesores vinculados al título ha experimentado variaciones en los últimos cinco años, principalmente debido a que en dos cursos (2021-2022 y 2023-2024) el máster no llegó a impartirse.

Como consecuencia, en todos los cursos analizados en la tabla a excepción del curso 2020-2021, únicamente se impartieron 30 ECTS (correspondientes a un semestre de una cohorte). En cambio, el curso 2020-2021 incluye dos semestres —el segundo de la cohorte 2019-2020 y el primero de la cohorte 2020-2021—, por lo que el profesorado reflejado en la tabla para ese año asumió la docencia de un total de 60 ECTS.

Por otro lado, cabe destacar también que se ha producido un proceso de reorganización derivado de la reflexión sobre la continuidad y reorientación del programa, en un contexto marcado por la no activación de dos ediciones y por la persistencia de una baja matrícula. En esta reestructuración, 4 profesores de plantilla dejaron de participar en el programa —2 de ellos, además, dejaron la universidad— y se prescindió de 3 profesores externos. Como resultado, se ha consolidado un equipo docente más estable y ajustado a las necesidades reales del título, con un peso creciente del profesorado acreditado y permanente. En este sentido, el máster cuenta actualmente con un núcleo de 7 profesores de plantilla permanente, sólidamente consolidados en su docencia y comprometidos con la carrera académica. De hecho, durante el periodo evaluado, todos aquellos que todavía no contaban con acreditación la han obtenido.

Desde la perspectiva de la distribución por sexo, los datos muestran una composición globalmente equilibrada, con predominio femenino en la mayor parte del periodo analizado. Así, las mujeres representaron el 65% del profesorado en 2020-2021, el 77% en 2021-2022, el 50% en 2022-2023, el 69% en 2023-2024 y el 56% en 2024-2025. Por su parte, los hombres representaron el 35%, el 23%, el 50%, el 31% y el 44%, respectivamente. Aunque se observan variaciones derivadas del tamaño reducido del equipo docente en algunos cursos, puede afirmarse que el máster ha mantenido una composición equilibrada, con una presencia femenina relevante y sostenida en el conjunto del periodo evaluado. Además, en 2024-2025 se han incorporado dos profesoras de plantilla, para las que se prevé una trayectoria larga y estable dentro del programa.

Por lo que respecta a la tipología del profesorado, según las categorías docentes definidas por la EUC, los datos evidencian un claro predominio del profesorado permanente y lector en la impartición de la docencia. Esta categoría asumió el 92,20% de la docencia en 2020-2021, el 100% en 2021-2022, el 77,78% en 2022-2023, el 100% en 2023-2024 y el 69,23% en 2024-2025. La participación del profesorado asociado permanente fue minoritaria: 4,88% en 2020-2021 (1 profesor), inexistente en 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, y del 15,38% en 2024-2025 (1 profesor). La docencia restante correspondió a otros encargos docentes, con una presencia puntual y limitada, especialmente en aquellos cursos en los que la

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

organización del programa estuvo condicionada por la no activación de nuevas ediciones. En conjunto, esta distribución confirma que la docencia del título se sostiene fundamentalmente sobre profesorado estable, lo que refuerza la continuidad del proyecto formativo, la coordinación docente y la solidez académica del máster. En esta misma línea, en la cohorte 2023-2024 la docencia quedó configurada con un profesorado 100% permanente y, en 2024-2025, ya con el programa implantado en modalidad on-line, se incorporaron nuevas figuras docentes, entre ellas una de asociado permanente y otra de otros encargos docentes.

En relación con la estabilidad y renovación del profesorado, los datos permiten afirmar que, pese a los ajustes realizados, el título ha mantenido una estructura docente adecuada. La mayor variación se concentró en el curso 2022-2023, coincidiendo con el periodo de mayor reorganización del equipo y de reasignación de responsabilidades docentes. Según el análisis interno realizado, durante el conjunto del periodo evaluado se produjo un cambio de responsable en el 60% de las asignaturas, alcanzando el valor máximo en 2022-2023, con un 30% de cambio de responsable de asignatura. No obstante, esta renovación no afectó negativamente a la calidad de la docencia, ya que se mantuvieron tanto el carácter doctor del profesorado como la adecuación del perfil académico y profesional a las materias impartidas, así como un porcentaje elevado de profesorado acreditado en todos los cursos.

Por tanto, pese a las oscilaciones derivadas de la estructura temporal del programa, de la no activación de dos ediciones y de la reorganización del equipo docente, los indicadores muestran una evolución favorable del profesorado del máster. Se constata una alta cualificación del equipo docente, una mejora del peso del profesorado acreditado, una composición por sexo equilibrada, un predominio claro del profesorado permanente y lector en la impartición de la docencia y un núcleo de profesorado con trayectoria investigadora consolidada, elementos que apuntan a una progresiva consolidación del título.

Por lo que respecta a la dedicación del profesorado a la docencia, cabe señalar que el cálculo anual de dedicación de todo el profesorado a la docencia, gestión e investigación se realiza mediante una herramienta interna, de la “**Ficha de compromiso del profesorado (Cpdi)**”. A partir de los indicadores de investigación que el profesor tiene (sexenios de investigación, publicaciones proyectos de investigación y otras actividades científicas) se calcula la docencia a impartir anualmente, teniendo en cuenta los encargos de gestión que tiene cada PDI para el cálculo final del cómputo de créditos a impartir. Algunos profesores tienen un perfil claramente investigador y otros perfiles tienen una notable responsabilidad en gestión, adaptándose el encargo docente final a la idiosincrasia de cada profesor. Así, encontramos perfiles de profesorado con cierta variabilidad en el número de créditos docentes que imparten. Este sistema promueve un adecuado balance entre docencia, gestión e investigación.

Los valores del Máster reflejan que tanto el porcentaje de horas impartidas por PDI permanente y PDI externo están por encima del valor objetivo.

El elevado porcentaje de créditos impartidos por profesorado permanente entre los cursos 2020-2021 y 2024-2025 refleja una estrategia docente claramente orientada a la estabilidad del profesorado, garantizando la continuidad del programa, la calidad de la enseñanza y el cumplimiento de la normativa vigente. La presencia mayoritaria de profesorado permanente en el máster es un factor clave para garantizar altos estándares de calidad docente y elevados niveles de satisfacción del alumnado.

Asimismo, la estabilidad del profesorado y su progresiva incorporación como profesorado lector, la mayoría, constituyen un elemento estratégico para la consolidación académica del máster. Esta evolución permite prever que, a medio plazo, estos docentes puedan asumir también la dirección de tesis doctorales

de aquellos estudiantes que decidan dar continuidad a su trayectoria investigadora una vez finalizado el título. De este modo, se genera una dinámica positiva tanto para el departamento como para el alumnado: por un lado, se favorece la continuidad formativa entre máster y doctorado; por otro, se facilita que los futuros proyectos de investigación se alineen con las líneas estratégicas y grupos de trabajo del departamento, reforzando la coherencia académica y el potencial de desarrollo investigador del entorno docente.

Todo el profesorado vinculado al máster presenta un perfil claramente coherente con el enfoque investigador del programa, combinando la actividad docente con una participación activa en investigación. Además, los docentes doctores cuentan con publicaciones científicas en sus respectivas áreas de especialización y participan en proyectos de investigación competitivos o institucionales, lo que aporta solidez académica al título y favorece un entorno formativo estrechamente conectado con la generación de conocimiento.

Esta vinculación entre docencia e investigación repercute de manera directa en la formación del estudiantado, ya que facilita el desarrollo de competencias investigadoras avanzadas, promueve el contacto con metodologías y problemáticas reales de investigación y contribuye a que el alumnado perciba la investigación no sólo como un contenido teórico, sino como una práctica académica y profesional integrada en la experiencia formativa del máster.

4.1.2 Criterios de selección

La política de profesorado de UIC Barcelona es clara y exigente con la carrera académica del profesor en sus distintas categorías. Cada profesor que se incorpora al Grado sabe cuáles son sus objetivos a nivel de investigación, docencia y gestión.

Siendo la investigación una función principal del profesorado universitario, una acción que cabe destacar y que tiene como objetivo favorecer la actividad investigadora ha sido la implantación del proceso de incorporación de profesorado mediante un proceso competitivo (**tenure track**, según se describe en el Reglamento Interno de Profesorado). Son itinerarios que conllevan un compromiso de conseguir una serie de objetivos de investigación a desarrollar durante 4 años, antes de acceder a una plaza permanente. Este sistema ha permitido a la UIC captar talento dentro del entorno universitario nacional e internacional.

En los últimos cuatro cursos, el Máster ha contado con dos profesores que se incorporaron mediante este proceso competitivo.

De acuerdo con la normativa de profesorado de UIC Barcelona, la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud determina que los principales criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla docente son:

- Formación integral: se requiere que el profesorado esté capacitado para proporcionar una formación integral a los estudiantes, que no solo abarque aspectos técnicos o profesionales, sino también humanísticos, éticos y religiosos.
- Alta cualificación: se espera que el profesorado cuente con una alta cualificación académica y profesional para enfrentar el desafío de proporcionar una formación completa.
- Desarrollo personalizado: se busca que el profesorado tenga la oportunidad de desarrollar su carácter y su carrera académica de manera personalizada, ya sea como docentes, investigadores o en gestión.

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

- Compromiso docente: se valora la capacidad de ofrecer una buena docencia, establecer un buen trato con los estudiantes, así como participar en actividades de asesoramiento y tutorías.
- Investigación y Transferencia de conocimiento: se espera que el profesorado esté comprometido con la investigación y la transferencia de conocimiento, contribuyendo así al avance del saber en su área de especialización.
- Participación en la comunidad académica: se destaca la importancia de ser miembro activo en la comunidad académica, participando en congresos, cursos, y colaborando con colegios profesionales, academias y sociedades científicas.
- Flexibilidad y adaptabilidad: se requiere flexibilidad y adaptabilidad para aplicar los criterios de evaluación y compromiso del profesorado de acuerdo con las diferentes áreas de conocimiento y las necesidades cambiantes de la universidad.

En resumen, los requisitos para ser profesor en UIC Barcelona incluyen una formación integral, alta cualificación, compromiso docente, participación en la investigación y la comunidad académica, así como flexibilidad y adaptabilidad para cumplir con los estándares y compromisos establecidos por la universidad.

El máster dispone de criterios definidos para la asignación del profesorado del máster y del TFM, en dicha asignación se prioriza

- La experiencia docente vinculada al área de conocimiento de la asignatura a impartir
- Trayectoria investigadora activa evidenciada por la productividad científica
- Alineación a las asignaturas impartidas
- Participación en proyectos competitivos y publicaciones científicas.
- Se fomenta la interdisciplinariedad, contando con profesorado procedente de áreas como Medicina, Estadística, Psicología, Enfermería, Fisioterapia y Humanidades en salud, todos ellos integrados en grupos de investigación reconocidos y con publicaciones indexadas en SGR. Esta diversidad contribuye a enriquecer la formación y se apoya en perfiles vinculados a grupos de investigación reconocidos y con publicaciones indexadas.

Durante los cursos 2022-2023 y 2023-2024 se produjeron varias bajas de profesorado por motivos profesionales, cambios laborales o nuevas responsabilidades institucionales. Todas ellas fueron cubiertas mediante nuevas incorporaciones valoradas por la dirección del máster conforme a los criterios anteriormente establecidos, lo que permitió preservar la calidad de la docencia y la estabilidad del equipo.

Asignación profesorado Trabajo de Fin de Máster:

Con relación al TFM, el perfil es de profesores investigadores con proyectos competitivos activos. En este caso el TFM también es un medio para el desarrollo metodológico de los profesores noveles. Para potenciar la formación de estos profesores noveles, contamos con reuniones que denominamos “Nursing research”, que tienen una cadencia quincenal, en la que discutimos diseños metodológicos, los diseños de los TFM, entre otros temas. Para la asignación de directores de TFM tenemos en cuenta el tema de investigación del profesor y su expertise metodológica, para asignarlos a ámbitos temáticos similares, estableciendo tandems idóneos director-alumno (Ver evidencia *EST 4.1_06 Acta donde se recogen los criterios de asignación profesorado de TFM*). De este modo, logramos que el 40% de los TFM, puedan ser reconducidos como futura tesis doctoral, donde el profesor puede dar continuidad al proyecto en la mayoría de los casos.

Durante la cohorte 2022-2024 (cursos académicos 2022-2023 y 2023-2024) todos los profesores del TFM ya lo habían sido en varias ediciones anteriores y no se tuvieron que seleccionar nuevos profesores. En cualquier caso, como siempre, tras conocer el tema de TFM propuesto por el alumno, la comisión del TFM del Máster, asignó un profesor director del TFM según la expertise del mismo con relación al tema. Durante el desarrollo del TFM todos los alumnos y profesores manifestaron, de forma verbal, en los seminarios de TFM y en el claustro, respectivamente, que la asignación había sido adecuada. El 60% del profesorado está acreditado y el 100% cuenta con una sólida trayectoria investigadora y pertenecían al PDI permanente de la UIC, lo que ha favorecido la alineación de los TFM con las líneas de investigación de la facultad. La asignación de profesorado permanente al TFM, queda respaldada por el hecho de que, en los cursos en los que no ha habido alumnado de nuevo ingreso y, por tanto, solo se ha impartido la docencia correspondiente al segundo semestre, que es cuando se imparte el TFM, del curso anterior (curso 2021-2022: segundo semestre de 2020-2021; y curso 2023-2024: segundo semestre de 2022-2023), el porcentaje de docencia asumida por profesorado permanente ha sido del 100%. Esto pone de manifiesto la importancia atribuida a que el profesorado del TFM sea mayoritariamente permanente.

El reducido número de estudiantes y la ratio 1:1 entre TFM y director han contribuido a una mayor individualización del seguimiento y a la selección de temas de alto interés para las líneas de investigación institucionales.

Todo ello repercute en un elevado nivel de satisfacción de los alumnos, que en los últimos cursos académicos han alcanzado puntuaciones superiores a 4,7, tal como se recoge en la valoración del subestándar 6.3 de este informe (Resultados de las encuestas en la evidencia *EST 4.1_13b Resultados encuestas satisfacción alumnos_2025-2026*)

4.1.3 Valoración de la experiencia docente

Medida del grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado de la titulación

Antes de presentar los datos, conviene recordar una particularidad de este máster, ya mencionada al inicio del Estándar 1. El Máster Universitario en Investigación Clínica comienza en enero, de modo que su primer semestre se lleva a cabo en el segundo semestre del curso académico, mientras que su segundo semestre se desarrolla en el primer semestre del curso académico siguiente.

Como consecuencia, cada cohorte abarca dos cursos académicos y, en el segundo semestre de cada curso académico, conviven simultáneamente dos cohortes distintas.

En el periodo evaluado en este autoinforme (cursos 2020/21 a 2024/25), no se ofertaron ediciones en los cursos 2021/22 y 2023/24. Por este motivo, en las tablas de resultados de las encuestas correspondientes a los cursos comprendidos entre 2021/22 y 2024/25, los datos reflejan únicamente un semestre de una cohorte.

En cuanto a la primera cohorte en modalidad online, sus datos se distribuyen de acuerdo con esta estructura: el primer semestre corresponde al curso 2024/25 y el segundo semestre al curso 2025/26.

Se muestran a continuación los resultados de las encuestas del MU en Investigación Clínica:

Indicadores de Satisfacción del estudiantado	Curso 20/21 (2º sem cohorte 19-20 y 1º sem cohorte 20-21)	Curso 21/22 (2º sem cohorte 20-21)	Curso 22/23 (1º sem cohorte 22-23)	Curso 23/24 (2º sem cohorte 22-23)	Curso 24/25 (1º sem cohorte 24-25)	Curso 25/26 (2º sem cohorte 24-25)*
% de participación del estudiantado en la complementación de encuestas de satisfacción	85,63%	80,00%	41,89%	29,58%	34,38%	50,71%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – MU Investigación Clínica	4,43	4,25	4,76	4,63	4,86	4,39
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – Global Masters UIC	4,21	4,22	4,29	4,30	4,35	4,29

Indicadores de satisfacción del estudiantado – Satisfacción según ítems	Curso 20/21 (2º sem cohorte 19-20 y 1º sem cohorte 20-21)	Curso 21/22 (2º sem cohorte 20-21)	Curso 22/23 (1º sem cohorte 22-23)	Curso 23/24 (2º sem cohorte 22-23)	Curso 24/25 (1º sem cohorte 24-25)	Curso 25/26 (2º sem cohorte 24-25)
1. Planificación y organización de su docencia / Planificación y organización de la asignatura por parte del profesor	4,44	4,44	4,71	4,71	4,93	4,51
2. Puntualidad en el inicio y finalización de la clase / Puntualidad en el inicio y finalización de la clase o la sesión virtual	4,62	4,63	5,00	5,00	4,98	4,51
3. Claridad en las explicaciones / Claridad en la exposición	4,31	3,92	4,71	4,62	4,77	4,35
4. Motivación del profesor al aula / Motivación del profesor en el desarrollo de la asignatura	4,38	4,27	4,65	4,48	4,93	4,42
5. Fomento de la participación en clase / Fomento de la participación del alumnado	4,41	4,23	4,81	4,71	4,89	4,37
6. Metodologías y actividades realizadas	4,37	4,08	4,58	4,52	4,75	4,31
7. Claridad en los criterios de evaluación previstos	4,48	4,15	4,87	4,57	4,84	4,38
8. Atención fuera del aula / Atención y seguimiento al estudiante fuera del aula	4,41	4,33	4,81	4,57	4,84	4,39
9. Satisfacción general con la tarea docente del profesor	4,43	4,17	4,71	4,52	4,84	4,24

Valoración del grado de satisfacción y participación del estudiantado por cursos académicos y por asignaturas

En lo que respecta a la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes durante todo el período evaluado, observamos un descenso pasando de un 80% en el curso 21-22 a un 41,89% en el curso 22-23 y un 29,58% en el curso 23-24. Sin embargo, gracias a las acciones de mejora implementadas por el máster con el objetivo de mejorar el índice de participación, este se ha ido recuperando llegando a un 50,71% en el segundo semestre de la cohorte 24-25 (la primera en modalidad online). Entre las medidas adoptadas, destaca la incorporación, en el presente curso, de una sesión de cierre donde se presentaron las líneas de doctorado y el proceso de matriculación, se ofreció información sobre la graduación y se ha aprovechado para fomentar la cumplimentación de las encuestas. Esta iniciativa ha tenido un impacto claramente positivo en los niveles de participación y seguirá llevándose a cabo durante los próximos cursos. De forma complementaria, se proponen nuevas acciones de mejora orientadas a reforzar esta tendencia, como el envío al estudiantado de los resultados de participación y satisfacción, con el fin de implicarlo más directamente en la mejora del título, así como la programación de un tiempo específico al finalizar la última clase de cada asignatura para la realización de las encuestas.

En relación con el nivel de satisfacción del estudiantado, los datos muestran una evolución muy positiva, con una tendencia general claramente ascendente hasta alcanzar en el curso 2024-2025 (1º semestre de la primera cohorte online) sus mejores resultados, con todos los ítems situados entre 4,75 y 4,98 sobre 5. Tras un leve descenso en el periodo 2021-2022 (con una media global de 4,25), se inició una recuperación sólida en 2022-2023 (4,68) que se fue consolidando progresivamente hasta alcanzar la máxima valoración en el primer semestre de la cohorte 24-25 con un 4,86 de promedio de satisfacción. Por lo que respecta al segundo semestre de esta última cohorte 24-25, el nivel de satisfacción ha disminuido ligeramente pero continúa estando por encima del promedio del conjunto de másters de UIC Barcelona, con un elevado nivel de satisfacción del 4,39.

Cabe destacar que, en los últimos cursos, todos los ítems han obtenido valoraciones superiores a 4, lo que pone de manifiesto el alto grado de compromiso del profesorado del máster tanto con la calidad docente como con el acompañamiento del estudiantado.

En el conjunto del periodo evaluado, y más allá de ligeras oscilaciones poco significativas, los aspectos mejor valorados de la docencia han sido la planificación docente, la puntualidad, la capacidad de motivación del profesorado en el aula, la atención prestada fuera de ella y la claridad en los criterios de evaluación.

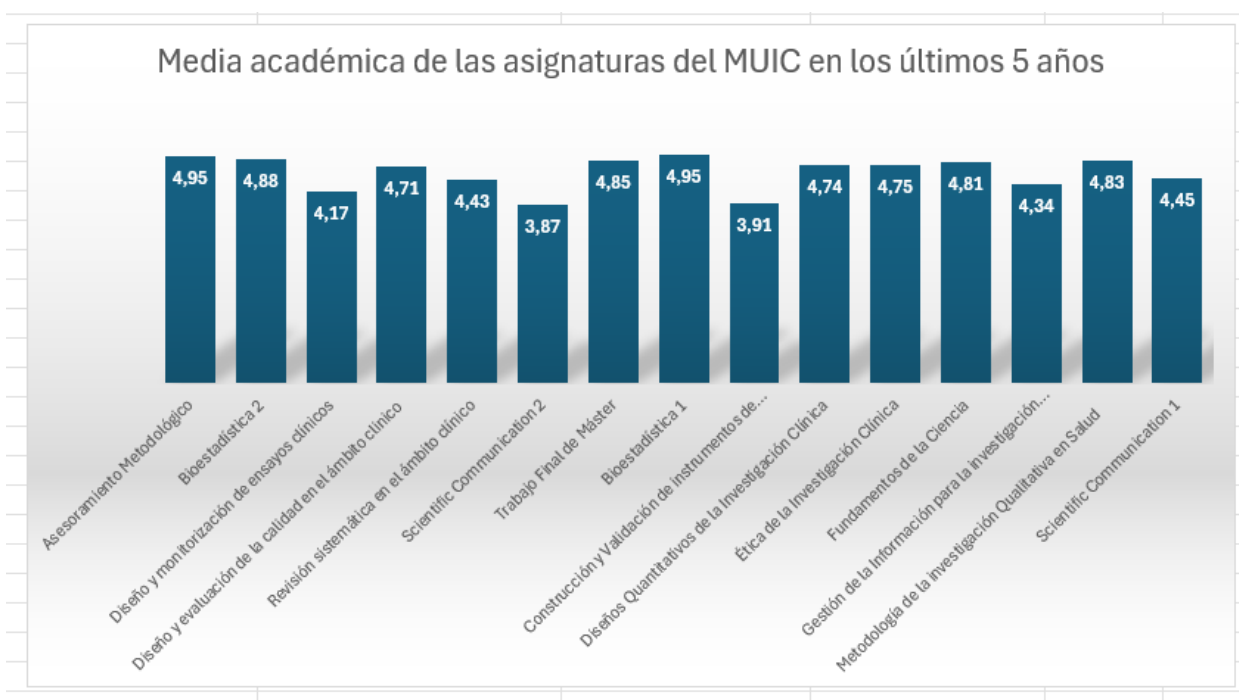
En conjunto, estos indicadores confirman que las acciones estratégicas implementadas han tenido un impacto directo y favorable en la percepción de la calidad docente y la relación pedagógica.

En el contexto del nuevo formato online (primer semestre iniciado en Enero 2025) el profesorado ha trabajado intensamente para adaptar las dinámicas y asegurar que el acompañamiento y la calidad pedagógica no se vean afectados; por ello, el objetivo estratégico es seguir manteniendo estos niveles de excelencia en la modalidad online, afinando aspectos con margen de mejora para consolidar una experiencia académica de alto impacto tal y como habíamos alcanzando en la modalidad presencial.

Los siguientes gráficos muestran los niveles de satisfacción por asignaturas durante los últimos cinco años

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

ASIGNATURAS	SEM 1 4a Ed 20/21	sem 2 20/21+sem1 21/22 5 ed	sem 2 22/23 + sem 1 23/24 6 ed	sem 2 24/25 + sem 1 25/26 7 ed.	MEDIA POR ASIGNATURA
Asesoramiento Metodológico	4,97	4,83	5	4,98	4,95
Bioestadística 2	5	4,67	4,83	5	4,88
Diseño y monitorización de ensayos clínicos	4,02	3,54	4,89	4,22	4,17
Diseño y evaluación de la calidad en el ámbito clínico		4,16	5	4,96	4,71
Revisión sistemática en el ámbito clínico	4,4	4,21	5	4,11	4,43
Scientific Communication 2	4,04	3,89	2,7	4,85	3,87
Trabajo Final de Máster	4,93	4,73	4,96	4,77	4,85
Bioestadística 1		4,96	4,92	4,98	4,95
Construcción y Validación de Instrumentos de evaluación clínica		3,59	4,91	3,22	3,91
Diseños Cuantitativos de la Investigación Clínica		4,9	4,44	4,89	4,74
Ética de la Investigación Clínica		4,57	5	4,67	4,75
Fundamentos de la Ciencia		4,54	5	4,9	4,81
Gestión de la Información para la investigación clínica		4,5	3,72	4,79	4,34
Metodología de la Investigación Qualitativa en Salud		4,48	5	5	4,83
Scientific Communication 1		3,49	5	4,85	4,45
MEDIA POR COHORTE	4,56	4,38	4,69	4,68	



En términos generales, todas las asignaturas han superado una valoración media de 4, a excepción de Scientific Communication 2 (3,87) y Construcción y Validación de Instrumentos de Evaluación Clínica (3,91). Cabe destacar no obstante, que esta última cohorte 24-25 ha valorado mucho mejor la asignatura de Scientific Communication 2 obteniendo una valoración de 4,85. Tras detectar las bajas valoraciones registradas en esta asignatura en cursos anteriores, el Máster impulsó una serie de cambios en el profesorado responsable de su impartición, lo que ha contribuido a la notable mejora observada en los resultados.

En cuanto a las asignaturas mejor valoradas a lo largo de todo el periodo evaluado, destacan Bioestadística 1 y Asesoramiento Metodológico, ambas con una media de 4,95. Esta tendencia se mantiene en la primera edición en modalidad online, donde ambas asignaturas han alcanzado un nivel de satisfacción de 4,98.

En conclusión, analizando estos datos, se deduce que las dinámicas online implementadas en la primera edición online del Máster han sido efectivas, ya que la valoración del alumnado ha alcanzado resultados excelentes. No obstante, la trazabilidad de indicadores docentes vinculados específicamente al nuevo formato online todavía es limitada, al tratarse de la primera edición en esta modalidad, por lo que se hace

necesario realizar un seguimiento específico de la satisfacción del estudiantado con la docencia en el nuevo formato para identificar oportunidades de mejora metodológica.

4.1.4 Valoración de la experiencia investigadora (Sexenios) y transferencia de conocimiento

En los últimos cinco años, la titulación ha mantenido una estrategia de apoyo al profesorado basada en la tutorización por parte de docentes con mayor experiencia investigadora, con el objetivo de facilitar la obtención del sexenio en el menor plazo posible. Cuando se incorpora un nuevo profesor que no tiene sexenio, un profesor más experto lo tutela para que en mínimo plazo posible consiga el sexenio.

En relación con los sexenios de investigación, en el curso 2019-2020 el máster contaba con 9 profesores, de un total de 20, que tenían reconocido un sexenio. Entre el profesorado que ha continuado vinculado al título hasta la cohorte 2024-2025, dos profesores han obtenido este reconocimiento durante el periodo evaluado: uno en 2022-2023 y otro en 2023-2024. No obstante, este avance debe interpretarse en el contexto de la renovación del equipo docente, ya que, entre las bajas producidas en el máster, se encuentran 6 profesores que contaban con sexenio. Aun así, con las nuevas incorporaciones y la evolución del profesorado que permanece en el programa, en la cohorte 2024-2025 tres profesores han renovado sus sexenios y el máster cuenta actualmente con un total de 6 profesores con sexenio reconocido.

Debe señalarse que el profesorado del máster mantiene una actividad investigadora constante y relevante, que se ha traducido, no solo en los proyectos de investigación señalados, sino también en más de 50 publicaciones en revistas con factor de impacto durante el periodo objeto de evaluación, tal y como consta en los currículums del profesorado del máster.

Finalmente, los elevados niveles de participación del profesorado en grupos de investigación consolidados (71 %) y en proyectos de investigación, tanto financiados (52 %) como no financiados (43 %), permiten anticipar una evolución favorable del número de sexenios en los próximos cursos.

4.1.5 Valoración de la Experiencia profesional

De forma general la experiencia media en docencia del profesorado del máster es de 11 años, y de 13,9 años en cuanto a la experiencia en investigación. En cuanto al profesorado que tutoriza TFM estos datos son de 17 años de media de experiencia docente y 14 de experiencia investigadora. En ningún caso los docentes tienen menos de 2 años de experiencia docente, ni menos de 3 en experiencia investigadora. Esto refuerza la solidez de la plantilla tanto para orientar aspectos metodológicos docentes como de investigación. La mayor diversificación en esta experiencia (docente e investigadora) se da en los directores de TFM, ya que no siempre son de plantilla y se prioriza su alineación con el tema y tipología de TFM escogido por el alumnado.

SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

Valoración subestándar

En progreso hacia la excelencia. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuadas para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.
Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de la titulación, tal como reflejan los indicadores de rendimiento académico y los resultados de satisfacción del estudiantado detallados en los estándares 4 y 6 de este autoinforme. Es importante contextualizar que, tras los cursos 2020-2021 y 2021-2022 en los que el número de alumnos no alcanzó el mínimo previsto —generando ratios inusualmente bajas—, la transición a la modalidad no presencial ha permitido alcanzar los 16 alumnos en el curso 2024-2025. Este incremento sitúa a la titulación en una ratio más cercana a la esperada, permitiendo cubrir la docencia de manera equilibrada y con las garantías de calidad que el programa requiere, teniendo en cuenta que el máximo de matrícula contemplados son 20 alumnos en el programa.

Para asegurar que esta normalización de la ratio se tradujera en una atención adecuada, la dirección del máster impulsó una planificación basada en la reestructuración de la titulación hacia la modalidad online. A través de reuniones estratégicas, se trabajó con el equipo docente para que la agenda de trabajo en el entorno virtual mantuviera la misma reserva de tiempo y rigor que en la presencial, una medida fundamental para aquellos profesores que se estrenaba en este formato. En este sentido, se presentaron modelos de asignaturas de otros másteres online consolidados para orientar al profesorado en el equilibrio entre las sesiones expositivas y las metodologías participativas. La efectividad de esta organización se evidencia en el despliegue del Plan de Organización Académica (POA), el cual proporcionó orientaciones específicas para la docencia en línea y en *streaming*, impactando positivamente en la percepción del alumnado. Así lo confirman las altas valoraciones del alumnado en aspectos como el seguimiento fuera del aula y el fomento de la participación, que avalan que el modelo actual permite absorber el volumen de estudiantes manteniendo la cercanía y la calidad pedagógica necesarias como se evidencia en el acta del claustro 22/03/2022.

Finalmente y respecto a la satisfacción del estudiante con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje, ya se han hecho algunas reflexiones anteriores sobre la satisfacción y el proceso de evaluación interna al que se somete el profesorado de acuerdo con el Manual DOCENTIA acreditado por AQU Catalunya. Se comenta cómo en este proceso de evaluación se tiene en cuenta la satisfacción del alumnado con la competencia docente del profesorado, datos recogidos a través de la encuesta validada por AQU Catalunya para todas las universidades y que contempla los siguientes ítems:

Nº ítems	Satisfacción sobre la tarea docente del profesor
1	Planificación y organización de su docencia
2	Puntualidad en el inicio y finalización de la clase
3	Claridad en las explicaciones
4	Motivación del profesor en el aula
5	Fomento de la participación en clase
6	Metodologías y actividades realizadas
7	Claridad en los criterios de evaluación previstos
8	Atención fuera del aula
9	Satisfacción general con la tarea docente del profesor

Los procesos internos de evaluación del profesorado que participan en la docencia de este título, son muy buenos, por lo que se considera una evidencia objetiva de la satisfacción de los estudiantes (estos datos se comentarán en el punto siguiente).

Las puntuaciones obtenidas en las encuestas de satisfacción de las asignaturas son muy positivas. Los ítems de esta encuesta evalúan la satisfacción con la competencia docente, por lo que se considera que se aportan indicadores y evidencias suficientes que avalan la elevada satisfacción del alumnado.

Cabe destacar además que el estudiantado evalúa de manera excelente la atención del profesorado fuera del aula tal como avalan los resultados de este ítem de la encuesta, indicando la valoración a lo largo de estos cursos académicos, siempre por encima de 4 (sobre 5) :

Item	Curso 20/21 (2º sem cohorte 19-20 y 1º sem cohorte 20-21)	Curso 21/22 (2º sem cohorte 20-21)	Curso 22/23 (1º sem cohorte 22-23)	Curso 23/24 (2º sem cohorte 22-23)	Curso 24/25 (1º sem cohorte 24-25)	Curso 25/26 (2º sem cohorte 24-25)*
Atención fuera del aula / Atención y seguimiento al estudiante fuera del aula	4,41	4,33	4,81	4,57	4,84	4,39

SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado

Valoración subestándar	En progreso hacia la excelencia. El profesorado dispone de un notable soporte institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
------------------------	--

UIC Barcelona ofrece distintas vías para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. Todas ellas se consideran adecuadas y en progreso hacia la excelencia para garantizar la calidad del profesorado y del programa formativo.

Cómo se ha recogido al inicio de este informe, tanto desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico, como desde la propia Facultad, se han organizado sesiones de formación para mejorar la calidad docente e investigadora de nuestro profesorado. Además, se recurre, cuando se considera necesario, a los recursos que ofrece la Universidad, que nos parecen adecuados y de los que estamos satisfechos. En este sentido quisiéramos destacar la elevada implicación que hacen los responsables de titulación a la hora de orientar personalmente a todo el profesorado en los que detectamos áreas de mejora en la calidad docente. Ese seguimiento personal, del que también participa en ocasiones la Junta de Centro, es una de las claves del éxito y de las buenas calificaciones que recibe nuestro profesorado, como se puede ver en el apartado 4.1.

4.3.1 Principales acciones

Se resumen en:

- a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación
- b) Innovación docente
- c) Recursos materiales y de movilidad

a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación

La universidad, desde el año 2009, evalúa anualmente la actividad docente del profesorado, siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual DOCENTIA, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007. Se ha renovado la acreditación en 2023. Esta evaluación se realiza cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona. Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquel profesorado que no ha obtenido una evaluación favorable.

La Dirección de Personas hace el seguimiento de las acciones formativas y, junto con el responsable del centro donde se incluye la actividad docente del profesor que ha recibido una evaluación no favorable, hace el seguimiento de cómo ese profesor integra en su docencia la formación que está recibiendo. Una práctica clave que se viene realizando es la observación en el aula. Gracias a ella se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño. Cuando un profesor con evaluación no favorable se vuelve a presentar, tiene que dejar constancia dentro de su Autoinforme de qué formación ha realizado en el periodo establecido y de qué mejoras ha incorporado a su docencia.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y en la concesión de “tramos” docentes. En el Reglamento interno del profesorado se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

Además de la observación en el aula, desde el curso 2024-2025 el Aula de Calidad e Innovación Docente ha promovido el **Proyecto ROQA – reconocimiento y observación de las cualidades docentes**. El proyecto ROQA tiene como objetivo que los profesionales reconozcan sus cualidades como docentes, así como la búsqueda de la excelencia en la docencia en un proceso de mejora continua. El proyecto forma parte de un proceso voluntario en el que los tandems docentes realizan observaciones mutuas, con el pacto y la confidencialidad como elementos clave entre los integrantes de cada pareja. A partir de estas observaciones, los grupos de las diversas facultades realizan una jornada conjunta para compartir impresiones, aprendizajes y experiencias, y proponer mejoras para el próximo curso. En el curso 2024-2025 participaron en el proyecto ROQA aproximadamente 20 parejas de profesores de las cuales, 3 parejas eran docentes del máster.

En la universidad tenemos formaciones internas que permiten formar al profesorado de manera continua en base a las evaluaciones que reciban. Un ejemplo de la formación derivada de esta evaluación es el **Programa Gaudí**. Se trata de un programa dirigido a todo el PDI de la universidad y está formado por 3 módulos: docente, humanístico e innovación que se realizan a lo largo del curso. Todos los módulos combinan sesiones magistrales con sesiones prácticas, impartidas por docentes con muchos años de experiencia. El contenido del módulo docente incluye: competencias docentes, metodologías y actividades

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

formativas, bases de una evaluación orientada a la práctica profesional, instrumentos de evaluación y su correlación en la Pirámide de Miller, docencia no presencial y sistema de calidad universitario. Por otro lado, el módulo humanista pretende hacer pensar y reflexionar al PDI. Por ello, su contenido abarca temas sobre la interdisciplinariedad, la educación de las personas, la ética profesional universitaria, la excelencia y el compromiso social. Finalmente, con el fin de lograr una mejor forma de impartir las clases, el módulo de innovación aborda principalmente principios de innovación docente, técnicas de trabajo en equipo, técnicas de aprendizaje invertido y nociones básicas y puesta en común sobre las habilidades de comunicación en el aula.

Un segundo ejemplo de formación transversal, han sido los **Seminarios interdisciplinarios de pensamiento**. Desde el Instituto Cultura y Pensamiento organiza seminarios interdisciplinarios dirigidos al profesorado, con el objetivo de crear espacios de reflexión y diálogo sobre cuestiones esenciales del ser humano y la Universidad. Estos seminarios tratan temas que conectan disciplinas y enriquecen su labor docente.

Cada sesión, guiada por expertos de prestigio, explora aspectos como la verdad, la belleza o el servicio, y ofrecen herramientas para integrar estos valores a la enseñanza. Los seminarios fomentan un ambiente de intercambio de ideas, en el que el pensamiento crítico y el debate se convierten en motores de transformación académica y personal.

Este programa es una oportunidad única para ampliar perspectivas, profundizar en los presupuestos de sus disciplinas en el sentido de la tarea educativa y enriquecer la experiencia universitaria en UIC Barcelona.

Los seminarios interdisciplinarios de pensamiento realizados en el curso 2024-2025 han sido:

- 20 de noviembre. Suscitar el amor a la verdad entre los alumnos. Seminario impartido por el Dr. Ricardo Piñero
- 17 de febrero: Los retos de la Universidad del siglo XXI. Seminario impartido por el Dr. Luis Romera
- 13 de marzo: La tarea docente como servicio. Seminario impartido por el Dr. Marcelo López
- 20 de mayo: Crecer en la Universidad: de los grandes libros al profesionalismo. Seminario impartido por el Dr. José María Torralba

También se quiere destacar que a inicios del curso 2024-2025 (7 de noviembre) se realizó el primer acto de **bienvenida al profesorado predoctoral**, con el objetivo de acompañar los nuevos profesores al inicio de su etapa académica y proporcionarles herramientas útiles para su desarrollo en la docencia y en la investigación. Durante la jornada realizada, los participantes tuvieron la oportunidad de escuchar las intervenciones de la vicerrectora de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) y el vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento. Los puntos más relevantes de esta sesión fueron:

- Papel del profesorado ayudante en la docencia y la investigación
- El compromiso de UIC Barcelona con la investigación y el apoyo al talento investigador, así como las implicaciones de tener una beca competitiva de investigación.

Para finalizar se celebró una mesa redonda con profesores jóvenes de la Universidad con el fin de compartir sus experiencias recientes en la carrera académica.

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

Con esta iniciativa de la Universidad se considera que se facilita el proceso de integración de los nuevos profesores predoctorales en la comunidad académica, y fomenta un espacio de apoyo y de colaboración en esta etapa crucial de su formación académica.

Esta jornada de bienvenida también se llevó a cabo en el curso 2025-2026.

Otra de las acciones que la vicerrectora de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad llevó a cabo en junio de 2025, fue la realización de **sesiones informativas sobre los cambios que afectan a la carrera académica del profesorado debido a la publicación de nueva legislación** al respecto. En una primera parte de la sesión se hizo un repaso de las nuevas figuras contractuales que se establecen en la LOSU (Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario), explicando el modelo de profesorado implantado en UIC y los cambios necesarios para adaptarse al modelo LOSU. En una segunda parte se analizaron los criterios / méritos de evaluación de las figuras de catedrático/a y titular de Universidad. Y para cerrar, una tercera parte centrada en explicar, con más detalle, cómo sería la nueva carrera académica y de gestión en UIC Barcelona. En estas sesiones de formación participaron sincronamente un total de 105 personas (de los 271 convocados). Sesiones que se programaron en un formato híbrido para favorecer la participación del profesorado y facilitar a posteriori la grabación de la sesión. Tenemos registradas unas 60 solicitudes de visionado. Por lo que, con estas sesiones se llegó a un 60% del profesorado convocado.

También se han puesto en marcha **formaciones específicas vinculadas a ámbitos temáticos y necesidades emergentes**: En los últimos años, estas acciones se han centrado especialmente en la docencia híbrida y no presencial (fruto de la pandemia), el uso de nuevas tecnologías, uso de plataformas virtuales, inteligencia artificial, etc. De manera específica, se ha profundizado la formación en docencia no presencial para facilitar la adaptación del profesorado al nuevo formato de máster online. Esta formación, se realizó mediante sesiones de mentoría entre profesorado experto y profesorado más novel, favoreciendo así la transferencia del conocimiento y el acompañamiento en el proceso de adaptación docente.

En respuesta a las necesidades actuales derivadas de la creciente incorporación de la inteligencia artificial en el ámbito universitario, en los últimos años también se han impulsado diversas acciones formativas en este campo:

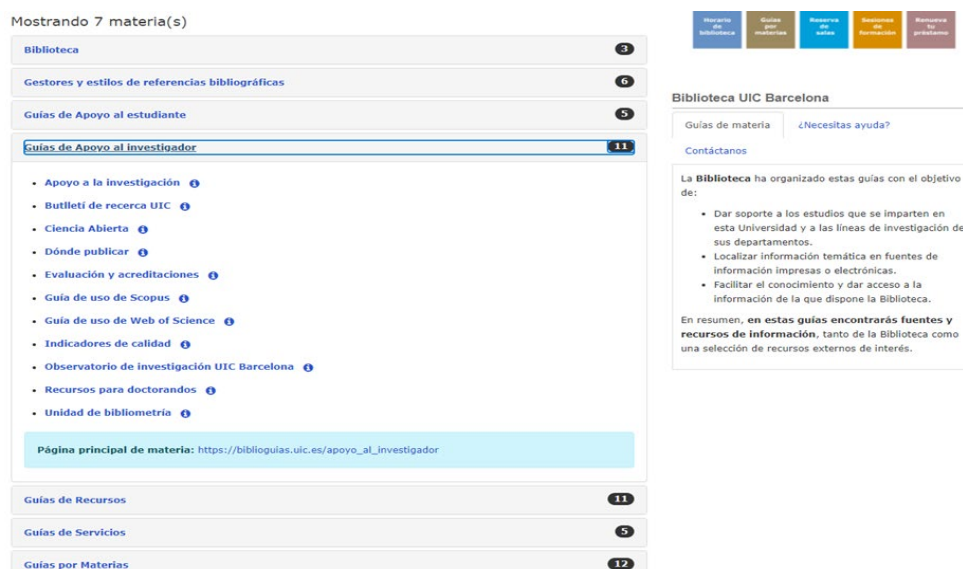
- Cafès MigdIA – promovido desde el Observatorio de la Inteligencia Artificial y Nuevas Tecnologías (OIAN) se programó un ciclo formativo, compuesto de 7 sesiones a lo largo del curso 2023-2024. Con el objetivo de compartir conocimiento práctico y fomentar el debate sobre el impacto social y ético de la inteligencia artificial.
- Realización de sesiones de formación sobre el impacto de la IA y oportunidades para la docencia y la investigación. Sesiones que se llevaron a cabo durante el 2º semestre del 2024-2025. En concreto, se llevó a cabo una sesión específica para cada uno de los siguientes ámbitos: Humanidades, Comunicación y Administración de Empresas, Arquitectura, Ciencias de la Salud, Derecho y Educación. Las sesiones fueron impartidas por Pep Martorell, Director del Supercomputing Center de Barcelona.
- Finalmente, en julio de 2025, el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) se organizó una sesión formativa a cargo del Dr. Francesc Pujol, codirector del Centro para la Integración de la IA en la Docencia Universitaria de la Universidad de Navarra (UNAV), dirigida al profesorado con el objetivo de reflexionar sobre cómo integrar la inteligencia artificial en

la docencia universitaria de manera ética, crítica y, sobre todo, significativa. En esta sesión se presentó el modelo EurekaI.

Es importante tener en cuenta que la reciente implantación de la modalidad online del máster requiere consolidar, a medio plazo, la experiencia docente del profesorado en este formato, especialmente en lo relativo a metodologías activas y a la dinamización síncrona y asíncrona del aprendizaje. Por ello, se plantea como acción de mejora promover la participación del profesorado en acciones formativas específicas en metodologías docentes online y en estrategias de enseñanza virtual ofrecidas por la universidad.

En esta línea, la universidad ha puesto en marcha un plan de mejora específico para la formación de posgrado online, en el que ya se ha identificado la necesidad de reforzar la capacitación del profesorado. Asimismo, se está planificando una formación orientada al uso de la inteligencia artificial en las distintas asignaturas.

Por otra parte, el **Servicio de biblioteca** cuenta con un servicio de formación para PDI (investigadores) y para estudiantes (<https://biblioguias.uic.es/Biblioteca/servicios>) que ofrece numerosas píldoras formativas breves para uso de los recursos de investigación (<https://biblioguias.uic.es/formacion>). A esta formación se accede a través de la intranet; la biblioteca cuenta con un Moodle específico donde publican vídeos formativos (píldoras formativas) y recursos para el PDI. Además, la biblioteca cuenta con un sistema de formación individualizada que se solicita a los bibliotecarios a través de la página web de la biblioteca. Ahí se puede solicitar una formación sobre el tema que el PDI necesite. A modo de ejemplo, adjuntamos aquí una captura de pantalla de la biblioteca online donde aparecen los recursos de apoyo y formativos para el PDI.



Mostrando 7 materia(s)

- Biblioteca 3
- Gestores y estilos de referencias bibliográficas 6
- Guías de Apoyo al estudiante 5
- Guías de Apoyo al Investigador 11**
 - Apoyo a la investigación 1
 - Butlletí de recerca UIC 1
 - Ciencia Abierta 1
 - Dónde publicar 1
 - Evaluación y acreditaciones 1
 - Guía de uso de Scopus 1
 - Guía de uso de Web of Science 1
 - Indicadores de calidad 1
 - Observatorio de Investigación UIC Barcelona 1
 - Recursos para doctorandos 1
 - Unidad de bibliometría 1

Página principal de materia: https://biblioguias.uic.es/apoyo_al_investigador
- Guías de Recursos 11
- Guías de Servicios 5
- Guías por Materias 12

Biblioteca UIC Barcelona

Guías de materia | ¿Necesitas ayuda?

Contáctanos

La **Biblioteca** ha organizado estas guías con el objetivo de:

- Dar soporte a los estudios que se imparten en esta Universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos.
- Localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas.
- Facilitar el conocimiento y dar acceso a la información de la que dispone la Biblioteca.

En resumen, **en estas guías encontrarás fuentes y recursos de información**, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés.

b) Innovación docente y transferencia de conocimiento

La universidad cuenta con un Aula de Calidad e Innovación Docente cuyo objetivo primordial es dotar a UIC Barcelona de un espacio en el que se concentren todas las actividades relacionadas con la innovación docente. Esta innovación puede venir apoyada por líneas de investigación en innovación docente, nuevas metodologías orientadas a la mejora docente o ser fruto de intercambios con otras universidades a través de una vertiente más divulgativa.

La creación de esta Aula fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona en la sesión del día 5 de diciembre de 2016 y nació con el objetivo de dar respuesta al interés del profesorado para implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula, y para impulsar la mejora continua de los procesos de docencia de todo el profesorado de UIC Barcelona. Para conseguirlo, en el Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación docente o que fomenten la inquietud por la investigación en innovación docente.

Los objetivos principales del Aula de Calidad e Innovación Docente son:

- Potenciar el interés de los docentes por mejorar su metodología docente.
- Incentivar a la comunidad docente en la búsqueda de nuevas técnicas docentes.
- Centralizar el conocimiento respecto a la innovación docente y ofrecerlo como un servicio a la comunidad de UIC Barcelona.
- Acreditar los méritos de los docentes que participen en proyectos de innovación docente.
- Divulgar interna y externamente temas relacionados con la innovación docente.
- Conseguir niveles de excelencia en técnicas de docencia.
- Impulsar iniciativas de innovación docente con otras universidades nacionales o extranjeras.

En este contexto, durante los últimos cuatro cursos una profesora del máster ha formado parte del Aula de Calidad e Innovación Docente.

Además, la universidad cuenta con premios de reconocimiento de la innovación docente y cabe destacar que en el período 2020-2025, el profesorado del Departamento de Enfermería ha participado y ha sido reconocido con varios de estos premios. Durante este período se han otorgado los siguientes reconocimientos o ayudas de innovación en el Departamento.

Convocatoria	Título del proyecto	Profesor
Junio 2021	Innovación docente para mejorar el liderazgo de los estudiantes de enfermería	Encarna Rodríguez Higuera Albert Gallart Fernández- Puebla Maria Luisa Martín Ferreres
Febrero 2022	La Subasta: Resolución de un caso clínico	Albert Gallart Fernández- Puebla Jordi Castillo García Leandra Martín Delgado Fernando Fuertes Guiró
Junio 2023	Nursing World Coffee: un encuentro de futuro con profesionales asistenciales	Encarna Rodríguez Higuera Albert Gallart Fernández- Puebla Pilar Fuster-Linares Leandra Martín Delgado
Febrero 2025	Gincana Epidemiológica: investigación de un brote de listeriosis en Sant Cugat del Vallés	Blanca Goñi Fusté Laia Wennberg Capellades
Febrero 2025	Frutas al bisturí: innovación en el aprendizaje del desbridamiento	Cristina Alfonso Arias Patricia Martínez Jaimez

En este punto de innovación también se quiere destacar la Beca Puig en Calidad e Innovación Docente, una beca que otorga la Fundación Puig cada dos años y que premia la labor educativa del profesorado de la Universidad mediante proyectos que persigan la excelencia docente con la introducción de mejoras en procesos de aprendizaje de estudiantes y de calidad docente en el ámbito universitario.

En relación a la transferencia, durante el curso 2025-2026 (abril / mayo) está previsto que se realicen cuatro jornadas de transferencia **Jornadas Transfer UIC** en el campus de Sant Cugat.

La primera de las sesiones prevista para el 15 de abril, **Las claves para pasar del conocimiento a la transformación**, contará con la participación de Luis Ruiz, CEO de Leukos Biotech y business angel de empresas spin-off y director del máster en Gestión de Empresa Biomédica de UIC Barcelona, y tendrá como objetivo explicar qué quiere decir realmente “transferir”. Dando una visión panorámica para aprender a identificar oportunidades en los proyectos y a dar los primeros pasos para darles vida.

La segunda de las jornadas, prevista para el 22 de abril, **Supera el laberinto de la regulatoria con éxito** será impartida por Oriol Penon, director de innovación de la consultoría Asphalion explicará que, a pesar de que a menudo podemos ver la normativa como un obstáculo, en realidad es la guía que facilita que la investigación sea segura y útil. Se introducirán los conceptos básicos del mundo regulatorio de forma sencilla, para ayudar a entender por qué es importante tenerla en cuenta desde el primer día de la creación de un proyecto.

La tercera de las jornadas, prevista para el 29 de abril, **El arte de patentar sin dejar de publicar**, contará con la participación de Bernabé Zea, ZBM Patentes & Trademarks.

Y, la última de las jornadas, prevista para el 6 de mayo, **Colaboración universidad-empresa: el modelo del doctorado industrial**, contará con el ponente Jordi Alba, director técnico del Plan de Doctorados Industriales de la Generalitat de Catalunya.

c) Recursos de movilidad

El profesorado de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud también tiene a su disposición otras herramientas de mejora docente y en investigación, como pueden ser los intercambios docentes a nivel nacional e internacional (ej. Programa Erasmus +).

UIC Barcelona cuenta con un servicio de relaciones internacionales que trabajan los convenios de movilidad e intercambio tanto para el estudiantado como para profesorado y personal de administración y servicios. Esta información está publicada y actualizada por el propio servicio de relaciones internacionales en la página web (<https://www.uic.es/es/internacional/movilidad-pdi-pas>). El servicio de relaciones internacionales actualiza la información en la web e informa a través de correos electrónicos de los periodos de solicitud de becas de movilidad para PAS y PDI.

En relación con la movilidad del PDI, cabe señalar que una de las profesoras participó en el programa de formación pre-doctoral de la European Association of Nursing Studies, durante los cursos 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024. Asimismo, dos profesoras del Máster participaron en un intercambio de profesorado en octubre de 2021 en el marco de un proyecto Erasmus + en la University of Edinburgh, en la Charité Universitätsmedizin Berlin y Turku University, Finlandia.

Además, en los últimos cursos se han realizado las siguientes estancias de movilidad:

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Destino	País
Blanca Goñi	01/05/2022	31/07/2022	University College Dublin	Irlanda
Marisa Martín	01/03/2023	31/05/2023	Universidade Católica Portuguesa Oporto	Portugal
Adrián González	Enero 2023	Noviembre 2023	Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria. Departamento de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Economía de la Salud (Buenos Aires)	Argentina

4.3.2 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores DOCENTIA – Titulación	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	100,00%	92,31%	50,00%	84,62%	57,14%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	100,00%	92,31%	40,00%	84,62%	50%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	100,00%	92,00%	100,00%	92,00%	86,00%

Indicadores DOCENTIA – CENTRO		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de PDI del Departamento de Enfermería presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		4,65%	9,68%	3,70%	6,25%	7,41%
Número de PDI del Departamento de Enfermería presentado		2	3	1	2	2
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	2	3	1	2	2
	Resultado favorable					
	Resultado favorable condicionado					
	Resultado desfavorable					

Según recoge el Manual de evaluación Docentia, los diferentes niveles de evaluación del profesorado se resumen en: a) la autoevaluación que realiza el profesor/a tras conocer los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado, b) el informe de responsable que realiza la Vicedecana de Profesorado una vez revisada las posibles incidencias a lo largo del curso, los resultados de las encuestas de satisfacción y la valoración de los coordinadores y c) la evaluación por la Comisión de Evaluación Docentes según los criterios que establece el manual.

Autovaloración

La autovaloración es un elemento muy importante entre el profesorado y así se les hace ver a lo largo del curso al profesorado. Esta importancia se les comunica al profesorado principalmente a través de diversos mails, enviados tanto desde secretaría como por parte de los coordinadores de curso. Con el fin de hacer un hincapié de resaltar la importancia, también se envía un mail desde la dirección del máster.

Con el fin de ofrecer una representación lo más fiel posible de la realidad, se ha realizado un análisis desglosando los datos en los seis semestres que componen este periodo de cinco cursos académicos. Se presentan los datos hasta el primer semestre de la edición online (curso 24-25) ya que el periodo de autoevaluación de las asignaturas del segundo semestre se abre a final del curso 25-26 por lo que aún no disponemos de estos datos.

Conviene señalar que, debido a ciertas limitaciones del sistema informático, en algunos casos la facultad ha tenido que gestionar internamente, junto con el profesorado del máster, la realización de las autovaloraciones fuera de la plataforma. Por este motivo, en las tablas y gráficos que se muestran a continuación se distinguen, por un lado, los datos proporcionados por el sistema y, por otro, los datos reales que incluyen las autovaloraciones registradas internamente en el departamento.

En la evidencia *EST4.3_06 Monitorización de las autovaloraciones* puede consultarse el análisis completo del que se derivan las siguientes tablas y gráficos.

Análisis por autoevaluaciones realizadas por profesorado:

Autovaloración del Profesorado sobre sus Asignaturas		
	Profesores Asignaturas autovaloran (sistema)	Profesores Asignaturas autovaloran tras plazo
2doS 4ªEdic (20-21)	100%	100%
1erS 5ªEdic (20-21)	100%	100%
2doS 5ªEdic (21-22)	100%	100%
1erS 6ªEdic Ultima Presencial (22-23)	40%	40%
2doS 6ªEdic Ultima Presencial (23-24)	88%	88%
1erS 7ª_1ªEdicOnline (24-25)	50%	88%

Profesores Autoevalúan (asignaturas y TFM)	Total Profesores autovaloran	Profesores <i>Plantilla</i> autovaloran (sistema)	Total Profesores autovaloran (sistema)	Profes <i>Plantilla</i> autovaloran fuera de plazo y sin TFM no es su plazo	Total Profesores autovaloran fuera de plazo y sin TFM no es su plazo
2doS 4ªEdic (20-21)	100%	92,86%	93,33%		
1erS 5ªEdic (20-21)	100%	100%	100%		
2doS 5ªEdic (21-22)	100%	92,31%	92,31%		
1erS 6ªEdic Ultima Presencial (22-23)	40%	50%	40%		
2doS 6ªEdic Ultima Presencial (23-24)	88%	84,62%	84,62%		
1erS 7ª_1ªEdicOnline (24-25)	50%	66,97%	57,14%	83,33%	87,50%

- En el 2º semestre de la 4ª edición (cohorte 19-20), los profesores realizaron la autoevaluación en el **100%** de los casos. Del mismo modo, tanto en el 1er semestre de la 5ª edición (cohorte de enero 2021, curso 2020-21) como en su 2º semestre (1 semestre del curso 2021-22), la participación también alcanzó el **100%**.
- En el 1º semestre de la 6ª edición (curso 22-23 con inicio en enero de 2023), la participación descendió hasta el 40%. El análisis de las causas pone de manifiesto la asociación de este resultado a una serie de circunstancias puntuales, como incidencias personales, procesos de incorporación reciente, y aspectos operativos relacionados con los plazos.
- En el 2º semestre de la 6ª edición (curso 2023-2024 con inicio en septiembre de 2023), la participación se recuperó hasta alcanzar el **88%**. En este periodo, la única profesora que no completó la autoevaluación fue una docente de nueva incorporación.
- 7ª edición (1ª Edición Online): En esta etapa, la autoevaluación parecía haber bajado hasta un 50%. Al reflexionar sobre las causas, creemos que ha influido la nueva cronología de las asignaturas, que ahora son secuenciales (finalizan en aproximadamente un mes), mientras que el periodo de apertura de la autoevaluación sigue el ritmo global de las asignaturas presenciales de la Universidad. Por ello, se propone como acción de mejora realizar la autovaloración poco tiempo

después de finalizar cada asignatura (ritmo especial para la edición online) programando el sistema para reabrir el período de autovaloración del PDI del máster en caso necesario. Otra causa fue la coincidencia con el cambio de secretaría del máster. Debido a las dos causas anteriormente citadas, la Comisión Académica solicitó a los profesores que no habían hecho la evaluación que la realizaran fuera de plazo, especialmente al ser la primera edición online y existir aspectos a mejorar para la segunda edición online en enero de 2026. Finalmente señalar que con esta acción se completaron el 88% de las autoevaluaciones.

Autoevaluación de profesorado de tutorías de TFM

Al analizar la autoevaluación de los directores de Trabajo Final de Máster, comprobamos que en las ediciones 4ª, 5ª y 6ª ha sido del 100%, bajando al 89% en la cohorte de enero 2023. Esta variación responde a una incidencia puntual en la gestión del proceso.

Autovaloración del Profesorado del TFM	
	Profesores TFM autovaloran (sistema)
2doS 4ªEdic Enero 2020 (20-21)	100%
No hay edición	
2doS 5ªEdic Enero 2021 (21-22)	100%
22-23 No hay edición	
2doS 6ªEdic Enero 2023 Ultima Presencial (23-24)	89%
24-25 No hay edición	

Análisis por número de asignaturas con autoevaluación realizada

En relación al número de asignaturas con autoevaluación realizada, se observa un comportamiento muy similar, aunque con un porcentaje algo mayor, debido a que en muchas ocasiones una asignatura es impartida por un solo docente:

Autoevaluación Asignaturas	Asignaturas autovaloradas (sistema)	Asignaturas autovaloradas tras plazo
	2doS 4ªEdic (20-21)	100%
1erS 5ªEdic (20-21)	100%	100%
2doS 5ªEdic (21-22)	100%	100%
1erS 6ªEdic Ultima Presencial (22-23)	50%	50%
2doS 6ªEdic Ultima Presencial (23-24)	83%	83%
1erS 7ª_1ªEdicOnline (24-25)	50%	88%

Valoración Global

Considerando tanto a profesores de asignaturas como a directores de TFM, vemos que la dinámica es similar. Los tres primeros semestres registran cifras entre el 92% y el 100%, mientras que el cuarto (1er semestre 6ª edición, última presencial) se redujo al 40% (50% en profesores de plantilla) por las causas mencionadas. Posteriormente, se recuperó hasta el 85% tras incidir en que, aunque fuera la última edición presencial, la autoevaluación seguía siendo necesaria por su utilidad en otros aspectos.

En el último semestre analizado (1º semestre de la 7ª edición, 1ª edición online, curso 2024-2025), aunque el sistema refleja una participación del 57% (67% en profesorado de plantilla), si se excluye la autoevaluación del TFM —que consta como abierta en el sistema, aunque se realiza al finalizar la asignatura— y se tienen en cuenta las autoevaluaciones remitidas fuera de plazo por tres profesores, al haberse considerado de utilidad su reflexión, la participación alcanzaría el 87,5%. El hecho de no haber llegado al 100% en esta evaluación, de especial relevancia, se debió a que la última profesora pendiente tuvo que desplazarse urgentemente a su país por una situación familiar y no ha regresado.

Profesores Autoevalúan (asignaturas y TFM)	Total Profesores autovaloran	Profesores <i>Plantilla</i> autovaloran (sistema)	Total Profesores autovaloran (sistema)	Profes <i>Plantilla</i> autovaloran fuera de plazo y sin TFM no es su plazo	Total Profesores autovaloran fuera de plazo y sin TFM no es su plazo
2doS 4ªEdic (20-21)	100%	92,86%	93,33%		
1erS 5ªEdic (20-21)	100%	100%	100%		
2doS 5ªEdic (21-22)	100%	92,31%	92,31%		
1erS 6ªEdic Ultima Presencial (22-23)	40%	50%	40%		
2doS 6ªEdic Ultima Presencial (23-24)	88%	84,62%	84,62%		
1erS 7ª_1ªEdicOnline (24-25)	50%	66,97%	57,14%	83,33%	87,50%

En definitiva, podemos afirmar que desde la Facultad se trabaja de manera sistemática y responsable para facilitar que todos los profesores realicen esta autovaloración necesaria para la mejora del máster.

Comentario cualitativo sobre las mejoras: De las 15 asignaturas, todas han puesto en marcha, en algún momento, acciones de mejora derivadas de la autoevaluación. Dado que el profesorado sólo se ha mantenido estable en 5 asignaturas, se observa continuidad en las mejoras en 12 de las 15 asignaturas. En estos casos, la media de consecución de los objetivos es del 75%, situándose todas ellas por encima del 50%.

Se espera que, con la nueva edición online y la adaptación al sistema, estos porcentajes se incrementen hasta alcanzar el 100% de las asignaturas.

Informes del responsable

Dichos informes permiten, junto con los resultados de las encuestas de los estudiantes y las autovaloraciones realizadas por los mismos profesores, poder realizar una evaluación final de forma global teniendo en cuenta a todos los agentes que intervienen en el proceso educativo.

Los porcentajes de informes de responsable elaborados a lo largo de todo el periodo evaluado (cursos 2020-2021 a 2024-2025) son muy elevados. En los casos en que no se alcanza el 100%, la causa es que entre el profesorado a evaluar se incluye el director del máster, quien, aunque es responsable de realizar estas valoraciones, también forma parte del equipo docente y, por tanto, no se evalúa a sí mismo.

Por ejemplo, en el curso 2024-2025 se ha completado el 86% de los informes de responsable correspondientes al profesorado de plantilla y el 89% si se considera el conjunto total del profesorado del máster (plantilla y externos). El porcentaje restante corresponde al director del máster, que queda excluido de su propia evaluación. Los resultados reflejan una notable consistencia en la calidad de la docencia, situándose en niveles de desempeño altamente adecuados.

Evolución de las Puntuaciones:

Las calificaciones medias obtenidas durante este periodo muestran una trayectoria estable, con ligeras variaciones que se detallan a continuación:

- Puntuación máxima: 4,72 (Curso 2020-21).
- Puntuación actual: 4,46 (Curso 2024-25).

A pesar del leve descenso numérico, los indicadores globales se mantienen en niveles de excelencia docente (superior a 4 de 5 el total).

Dentro del marco de mejora continua, es importante señalar que durante los últimos tres cursos académicos se han llevado a cabo entrevistas de orientación y mejora con dos profesores. Estas intervenciones tienen como objetivo alinear el desempeño individual con los estándares de calidad de la institución.

Convocatoria de evaluación docente (CADU)

El profesorado que es sometido a la convocatoria de evaluación docente son aquellos profesores/as que llevan en la universidad 5 años y que cada 5 años se les hace una evaluación de su docencia. Siguiendo el Manual Docencia de la Universidad, la evaluación del profesorado por parte de la comisión de la CADU se obtiene a partir de:

- a. un informe autorreflexivo que el candidato hace sobre su papel docente (reflexionando sobre su manera de programar, desarrollar y evaluar las distintas asignaturas),
- b. las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes
- c. los informes del responsable de la titulación donde el docente imparte clases.

En las últimas 5 ediciones de la CADU, los 10 profesores del departamento de Enfermería que se han presentado, han obtenido una valoración de Muy Favorable, que es la máxima valoración que se puede obtener en la Convocatoria de Evaluación Docente según marcan las directrices del Manual Docente de UIC Barcelona. Como resultado de estas excelentes valoraciones obtenidas en la evaluación docente, en el curso 20-21 una profesora del máster fue designada como miembro evaluador de la CADU. Este reconocimiento resulta especialmente satisfactorio para la titulación, ya que contribuye a reforzar y difundir la cultura de calidad docente entre el conjunto del profesorado.

4.3.3 Satisfacción del profesorado

La última edición de la encuesta se realizó durante el mes de diciembre de 2024. La encuesta 2024 contenía las mismas preguntas y los mismos ítems que la encuesta de la edición realizada en diciembre de 2022. Las categorías de profesorado que se han tenido en cuenta en esta edición son: los profesores de Plantilla Orgánica y Plantilla Funcional, incluyendo Asociados.

Para el análisis de los datos resultantes sobre el nivel de satisfacción, se asigna un valor numérico a cada una de las respuestas de los ítems utilizando la escala Likert del 1 al 5 (1 - Muy insatisfecho; 2 - Insatisfecho; 3 - Ni satisfecho ni insatisfecho; 4 - Satisfecho y 5 - Muy satisfecho)

En la encuesta 2024, por primera vez, se han enviado también al profesorado de los másteres propios, consiguiendo una participación promedio del 20,40%.

Valoración resultados satisfacción del profesorado del MU en Investigación Clínica

Analizando al detalle la participación del PDI del Departamento de Enfermería y del MU en Investigación Clínica, se observa que la participación del profesorado del MU en Investigación Clínica, aumentó significativamente, pasando de un 50% en la edición del 2022 a un 63,6% en esta última edición, siendo este porcentaje uno de los valores más elevados de UIC Barcelona.

La satisfacción del profesorado se sitúa en un 4,39 en esta última edición, con un leve descenso con respecto a la satisfacción de la edición 2022 (4,52). No obstante, aunque exista este ligero descenso de la satisfacción, la satisfacción del profesorado se sitúa por encima del promedio de las titulaciones de UIC Barcelona, tal como queda recogido en la siguiente tabla:

Indicadores satisfacción del profesorado	Edición 2022	Edición 2024
Satisfacción del profesorado del MU en Investigación Clínica	4,52	4,39
Promedio de la satisfacción del profesorado de másters	4,28	4,19
Promedio de la satisfacción de todo el profesorado de UIC Barcelona	4,04	4,01

En el Máster Universitario en Investigación Clínica, las mejores valoraciones corresponden al conocimiento y percepción de las acciones de mejora continua de la titulación y en general a prácticamente todos los

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

elementos de la dimensión de organización y apoyo docente al título (Soporte de la Junta, Estructura del plan de estudios, Organización de la docencia de las asignaturas en grupos, horarios, etc). Son destacables también las buenas valoraciones otorgadas a los ítems relacionados con el alumnado, especialmente en lo que concierne al grado de implicación del alumnado y rendimiento académico del estudiantado. En cambio, los elementos con una puntuación inferior son el apoyo a la innovación docente y la formación del profesorado, de la dimensión Soporte Institucional.

Si analizamos los resultados agrupados por dimensiones observamos que la satisfacción obtenida en cada una de ellas es superior al promedio de todos los másters universitarios de UIC Barcelona, tal como puede verse en la tabla que se muestra a continuación:

Dimensiones	Edición 2022	Edición 2024	Global Másters UIC
Organización y soporte docente en el título	4,60	4,51	4,41
Estudiantes	4,38	4,39	4,06
Soporte institucional	4,43	4,11	3,84
Valoración global	4,67	4,57	4,34

En cualquier caso, conviene precisar que la leve disminución en la puntuación respecto a la edición de la encuesta que tuvo lugar en diciembre de 2022, podría estar relacionada con el momento en que se realizó la encuesta (diciembre de 2024), coincidiendo con un periodo en el que no había ninguna edición del máster en curso. En enero de 2024 se decidió no iniciar la edición presencial con el objetivo de centrar los esfuerzos en la preparación e implementación de la nueva modalidad online. En este contexto, el profesorado estuvo principalmente enfocado en el diseño, adaptación y puesta en marcha de esta nueva edición, lo que pudo desplazar temporalmente la reflexión sobre mejoras en la modalidad presencial, sin que ello haya comprometido la calidad docente del programa.

En este sentido, y pese a este contexto particular, la satisfacción global, aunque ha experimentado un ligero descenso (de 4,52 a 4,39), se mantiene en niveles elevados y, en todo caso, por encima de la media del conjunto de titulaciones de UIC Barcelona. Este hecho pone de manifiesto una valoración globalmente favorable del profesorado respecto al desarrollo del máster.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE
ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 5

**Eficacia de los sistemas de apoyo al
aprendizaje**

*La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces
para el aprendizaje del alumnado.*

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
5.1	El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras		X		
5.2	Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral		X		
5.3	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación		x		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 5

El personal de administración y servicio está bien estructurado y es competente para atender a alumnos, alumni, gestionar la parte administrativa, académica y económica de la Facultad.

Todo esto está acompañado de unas **instalaciones de vanguardia** que permiten a los alumnos prepararse para la práctica profesional con la máxima calidad y profesionalidad.

La Universitat Internacional de Catalunya dispone de un conjunto estructurado y eficaz de servicios de apoyo al aprendizaje que contribuyen de manera significativa al adecuado desarrollo del Máster Universitario en Investigación Clínica. Estos servicios abarcan tanto el personal de administración y servicios, como los sistemas de orientación académica y profesional y los recursos materiales y tecnológicos disponibles, todos ellos alineados con las necesidades del programa y del estudiantado.

El personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS) presenta un perfil competente y adecuado, con una organización eficiente que garantiza la atención al estudiantado y el correcto funcionamiento de los procesos académicos y administrativos. La estructura del equipo, junto con iniciativas de mejora continua, formación y evaluación del desempeño, permite ofrecer un servicio ágil, coordinado y centrado en el estudiante.

En relación con la orientación académica, el programa cuenta con mecanismos efectivos de acompañamiento al alumnado a lo largo de todo su itinerario formativo. La coordinación docente, el plan de acción tutorial y el reducido tamaño de los grupos favorecen un seguimiento personalizado y cercano. Asimismo, la institución ofrece servicios específicos de apoyo educativo, orientación psicológica y formación complementaria, que contribuyen a garantizar la equidad y el bienestar del estudiantado.

La orientación profesional se integra de manera transversal en el propio diseño del máster, con especial énfasis en la proyección investigadora del alumnado. A través del Trabajo Fin de Máster, las

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

tutorías individualizadas y las acciones de acompañamiento, se facilita la continuidad hacia estudios de doctorado y la inserción en entornos de investigación clínica. Además, los servicios institucionales de carreras profesionales complementan esta orientación mediante talleres, asesoramiento individualizado y acceso a oportunidades laborales.

Por otro lado, **los recursos materiales e infraestructuras disponibles son adecuados y suficientes para el desarrollo del programa.** El campus cuenta con instalaciones docentes equipadas, espacios de trabajo y servicios de apoyo que garantizan un entorno óptimo de aprendizaje. Asimismo, la plataforma virtual Moodle y las herramientas asociadas permiten el correcto desarrollo de la modalidad online, facilitando la interacción, el acceso a contenidos y la flexibilidad en el aprendizaje.

Finalmente, los recursos bibliográficos, tecnológicos y de apoyo transversal —como biblioteca, servicios informáticos, herramientas digitales y servicios lingüísticos— contribuyen a reforzar el aprendizaje autónomo y el desarrollo de competencias investigadoras, en coherencia con los objetivos del máster.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 5.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Satisfacción del PAS
- Asesoramiento personal
- Prácticas externas
- Espacios

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 5

https://drive.google.com/drive/folders/19QvMI_XPKYE70AT3qbHAnCD-9ufHkUQs?usp=sharing

Subestándar 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.

- EST 5.1_01 Política de Dirección de Personas en UIC Barcelona
- EST 5.1_02 Manual de uso del colaborador UIConversation
- EST 5.1_03 Manual de uso del responsable UIConversation
- EST 5.1_04 Ejemplo convocatoria Helping Day
- EST 5.1_05 Ejemplo documento 360º
- EST 5.1_06 Listado de procedimientos
- EST 5.2_07 Ejemplo de procedimiento
- EST 5.1_08a Informe resultados encuesta PTGAS 23-24
- EST 5.1_08b Informe resultados encuesta PTGAS 24-25

Subestándar 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

- EST 5.2_01 Ideario de la universidad
- EST 5.2_02 Curso enseñanza en Enfermería

Subestándar 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes/as y a las características de la titulación

- EST5.3_01 Guía operativa tutor APM
- EST5.3_02 Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla
- EST5.3_03 GUÍA OPERATIVA_Defensor
- EST5.3_04 Presentación Gestor Incidencias

Valoración de los subestándares



SUBESTÁNDAR 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El personal de administración y servicios dispone de la calificación y de la experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el nombre de personas trabajadoras son correctas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.</p> <p>El personal de administración y servicios dispone de apoyo institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.</p>
------------------------	---

UIC Barcelona dispone de una Política de Dirección de Personas que comprende las directivas que constituyen una base para una gestión eficaz de las personas. Estas políticas están destinadas a todas las personas que forman parte de UIC Barcelona. La Dirección de Personas, junto con los mandos directos del personal aseguran que UIC Barcelona cuente en todo momento con personas preparadas y motivadas para el logro de los objetivos definidos. Los principios de gestión y cultura de liderazgo de UIC Barcelona definidos en nuestros valores, basados en el Humanismo Cristiano, son referencia básica en la que deben inspirarse todo el personal de UIC Barcelona tanto en sus acciones como en sus relaciones con los demás.

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, y más concretamente el Departamento de Enfermería cuenta con personal técnico de gestión, administración y servicios (en adelante PTGAS) preparado y motivado para el logro de los objetivos definidos y alineado con la Política de Dirección de Personas de UIC Barcelona.

La plantilla de PTGAS de la FMCS está configurada por 31 profesionales, entre las que se encuentran posiciones transversales en todos los departamentos (gestor de centro, responsable de finanzas, responsable de compras y facturación y responsable operativo del Centro Integral de Simulación Avanzada), así como de personal específico de apoyo y soporte a cada uno de los departamentos o unidades (secretarías académicas, secretaría y figuras técnicas).

En concreto, para dar apoyo al Grado (1) y a los másteres universitarios (3) del Departamento de Enfermería, se cuenta actualmente con las siguientes plazas:

- Secretaria académica del departamento

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

- Secretaria responsable de la gestión de las prácticas
- Secretaria responsable de la atención de los estudiantes
- Secretaria responsable de másteres

Todas las posiciones cumplen con las necesidades del departamento y disponen de las competencias requeridas para el desarrollo de sus funciones, tal y como lo avalan las evaluaciones del desempeño del responsable con sus colaboradores. Dispone, además, de dedicación suficiente para atender las necesidades del estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. En este sentido, cabe destacar que la facultad dispone de una ventanilla única para la atención del estudiantado, que destacamos como punto fuerte, ya que nos permite:

- Garantizar la atención al estudiantado en los horarios definidos
- Cubrir bajas de corta duración sin alterar la calidad del servicio al estudiantado
- Apoyo a las nuevas incorporaciones en su formación y adaptación al puesto de trabajo
- Transversalizar algunos procedimientos en la Facultad
- Unificar criterios que permitan una mejor atención al estudiantado y un mejor servicio a los títulos

Con el objetivo de mejorar el nivel competencial del PTGAS, UIC Barcelona ofrece anualmente formaciones colectivas y formaciones estratégicas. En este sentido, la Facultad se ha beneficiado de formación en lengua inglesa y de herramientas como el DRIVE o el excel, jornadas de internacionalización, formación en IA, etc. Los profesionales con colaboradores a su cargo han recibido formación específica en liderazgo, habilidades comunicativas, desarrollo de talento y cómo realizar la evaluación del desempeño.

Fruto de estas jornadas de formación, han surgido varias iniciativas impulsadas por el PTGAS:

- **Helping Days:** iniciativa creada para la puesta en común de todas las secretarías de UIC. Se trata de un tiempo destinado a compartir conocimientos, donde se expresan necesidades de formación en temas concretos y que se puedan resolver entre los participantes. En caso de detectar temas no resueltos o que crean confusión, invitan a los responsables de servicios para aclarar dudas o procedimientos. Se animan entre este colectivo a participar y actualmente participan de todas las Facultades de UIC Barcelona. Mantienen tres reuniones al año, 2 en formato on-line para facilitar la asistencia del personal de los dos campus y 1 presencial para favorecer las relaciones.
- **Iniciativa 360:** iniciativa creada por los gestores de centro con el objetivo de conocer mensualmente los objetivos y avances de los servicios centrales. Cada mes, los servicios actualizan esta información en un documento compartido. Esta información ayuda a conocer en todo momento los avances en los distintos servicios, así como a planificar conjuntamente el trabajo de las Facultades.

A nivel de facultad, se ha puesto en marcha otra iniciativa muy bien valorada por los diferentes profesionales, fruto del análisis que se desarrolla en las reuniones mensuales y que convoca el gestor de centro con todo el PTGAS con funciones en secretaría. Al finalizar el curso 2020-2021 se vio, pues, la necesidad de que todo el PTGAS se implicara en el registro y actualización de procedimientos, se hizo un listado de todos éstos y se les asignó un responsable. Durante el curso 2021-2022, en cada reunión se han revisado dos de ellos y, con el consenso de todos, se han dejado por escrito en una carpeta DRIVE compartida. Actualmente disponemos de 33 procedimientos codificados. Se ha establecido un sistema de revisión anual para asegurar que los procedimientos siempre están actualizados.

Otro aspecto que ayuda a mejorar el nivel competencial del PTGAS es la evaluación del desempeño que se lleva a cabo anualmente. Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Verificar que cada tarea se esté desempeñando adecuadamente.
- Proporcionar información al empleado/a sobre cómo lo está haciendo.
- Proporcionar instrucción al empleado/a para que pueda ejecutar mejor su trabajo.
- Dar pautas de motivación.
- Facilitar la comunicación supervisor/a - supervisado/a.
- Proporcionar información a efectos de retribución y promoción.

Para facilitar este proceso se canaliza a través de la UIC Conversation, ocasión de reflexión sobre la actuación profesional y una oportunidad de diálogo con la persona que supervisa el trabajo. Asimismo, es una oportunidad para analizar y reflexionar conjuntamente sobre la trayectoria profesional y las lógicas aspiraciones de desarrollo. Fruto de ese diálogo surge un mejor conocimiento mutuo en el ámbito profesional, se realiza un análisis constructivo de la actuación a lo largo del año y se establecen criterios de mejora para el próximo.

En el caso de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, quien realiza la UIC Conversation con todo el personal de administración y servicios de la facultad es la Gestora de Centro, habiendo consensuado previamente con los directores de departamento las evaluaciones de cada uno de los profesionales.

Satisfacción del personal de Administración y Servicios (PAS)

En lo que se refiere a la satisfacción del PTGAS, durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto **“Be UIC, driving purpose forward”** que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

La citada encuesta se envió en el mes de Noviembre a un total de 403 PTGAS diferenciando 3 perfiles: PTGAS que gestiona equipos, PTGAS que no gestiona equipos y PTGAS que forma parte de las clínicas universitarias, recogándose un total de 200 respuestas, por lo que la participación fue significativa, 49.63%. Participación que se considera muy positiva.

La encuesta estaba formada por 5 grandes bloques:

1. Unidad – las preguntas de este bloque tenían como objetivo medir el Grado de Desarrollo de la Cultura Corporativa.
2. Vivencia – Refleja el grado en que las personas conocen el propósito, lo llevan en el corazón, y lo ven reflejado en la cultura de la empresa
3. Prácticas: Coherencia – Las preguntas tenían como principal objetivo medir el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el alineamiento entre el propósito, la estrategia y los sistemas de gestión.
4. Prácticas: Autenticidad – Se midió el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el propósito a nivel de personas y equipos.
5. Contribución – Se buscaba medir la percepción individual de contribución al propósito en sus principales dimensiones: Clientes, Empleados, Accionistas y Entorno.

Las respuestas fueron tratadas de forma totalmente anónima y confidencial por parte de la Cátedra Dirección por Misiones y Propósito Corporativo (DPMC) de UIC Barcelona. Como resultados generales,

comentar que el bloque de preguntas que obtuvo una puntuación más elevada fue el de Contribución, por el contrario, el que presenta un margen de mejora más amplio es el de Prácticas: Autenticidad.

Tal como se ha explicado en el estándar 3.2.d , en el curso 2024-2025 desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, con el apoyo de la empresa externa Vitaly Health Services SL, se lanzó una encuesta con el fin de obtener un estudio psicosocial del personal UIC Barcelona con el método Mentally-Pro.

En abril de 2026, aún se está en fase de análisis y de elaboración del plan de mejora desde el servicio responsable, por lo que, a fecha de cierre de este autoinforme aún no se han hecho públicos los resultados de la encuesta y estos se analizarán en futuros seguimientos de la titulación.

El nivel de participación conseguido en este estudio fue del 45%, respondiéndose un total de 478 formularios, por lo que se considera que la participación a la encuesta fue positiva. En la evidencia compartida con los evaluadores se añade una tabla de participación según los centros y departamentos.

Para finalizar, en el marco de la evaluación del desempeño del PTGAS, la gestora del centro mantiene una conversación anual con todos ellos, proceso denominado internamente UIC Conversation. La satisfacción general del PTGAS del Departamento de Enfermería es buena y se concreta en los siguientes puntos fuertes:

- UIC Conversation anual en la que se analiza la trayectoria de cada PTGAS y objetivos futuros
- Introducción de la flexibilidad
- Acciones de formación para PTGAS

SUBESTÁNDAR 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

5.2.1 Orientación académica y profesional

La UIC dispone de un servicio de apoyo educativo para atender al alumnado con necesidades educativas o algún tipo de discapacidad, con el fin de favorecer el derecho a los estudios en igualdad de oportunidades. Este servicio está coordinado por el departamento de Servei d'Estudiants que trabaja en coordinación con los diferentes títulos que se ofertan en la UIC gestionando las solicitudes de apoyo y facilitando herramientas a los docentes. Además, se ofrecen talleres de gestión del tiempo y técnicas de estudio para el alumnado.

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

Además, también se ofrece orientación y acompañamiento psicológico al alumnado que lo necesite desde la Clínica Support UIC Barcelona (Clínica universitaria de Psicología y Psiquiatría). Esta clínica ofrece un servicio con precio reducido para el alumnado UIC y una primera visita gratuita.

Como complemento a los estudios del máster se ofrece al alumnado la participación en un curso internacional ELENE (Empowering Learning Environments in Nursing Education) impartido por la University of Turku. Es un curso de 7 ECTS becado para el alumnado del MURC de UIC Barcelona. Está orientado a mejorar la calidad de la educación en salud a través de la docencia basada en la evidencia y las diferentes metodologías para distintos entornos de aprendizaje. Está abierto a alumnado de grados de salud y se trabaja de forma on-line y presencial. (https://www.utu.fi/sites/default/files/media/hoitotiede/ELENE_2026.pdf)

En el Máster Universitario en Investigación Clínica las acciones de orientación profesional están integradas en el propio programa formativo y van dirigidas a orientar al alumnado hacia el doctorado, y/o hacia la participación en proyectos de investigación, comisiones de investigación clínica etc.

Desde la admisión del alumnado ya se ofrece esta orientación en la propia entrevista de admisión que realiza el director del máster. Además, para aquel alumnado potencial, se organizaron jornadas de puertas abiertas en las que los estudiantes interesados tuvieron la oportunidad de conocer al director del máster y escuchar de primera mano una explicación detallada sobre la trayectoria investigadora del programa. Complementariamente, se creó un vídeo promocional del máster, que incluye una entrevista al nuevo director, reforzando la difusión de las características y el enfoque del programa.

<https://youtu.be/x7G5XGNrtZ8?t=6>

El reducido tamaño del grupo de alumnado en el máster facilita la realización de tutorías más personalizadas, permitiendo ofrecer una orientación profesional adaptada a las necesidades de cada estudiante. Este enfoque está alineado con los objetivos del programa, que busca formar a profesionales clínicos en metodología de la investigación, y los prepara para desarrollar investigación en hospitales, centros de atención primaria, institutos, centros de investigación, centros de alto rendimiento, entre otros. Además, el máster está diseñado para aquellos que deseen acceder a un programa de doctorado, obtener el grado de doctor y/o seguir una carrera académica.

Desde la dirección del máster, y para dar mayor visibilidad a la investigación, en la asignatura del TFM y en sus tutorías individuales se facilita información acerca del acceso al programa de doctorado. Desde la promoción 2020-2021, el 25% del alumnado (6 estudiantes en total) se ha matriculado en el programa de doctorado de UIC Barcelona; estos son los casos de los que actualmente tenemos constancia.

Para la asignación de directores de TFM tenemos en cuenta el tema de investigación del profesor y su *expertise* metodológica, para asignarlos a ámbitos temáticos similares, estableciendo tandems idóneos director-alumno. De este modo, logramos que el 40% de los TFM, puedan ser reconducidos como futura tesis doctoral, donde el profesor puede dar continuidad al proyecto en la mayoría de los casos.

Con el objetivo de potenciar el enfoque investigador dentro de la orientación profesional del alumnado, se está planificando para los siguientes cursos, una sesión específica dentro del máster, orientada a las salidas profesionales investigadoras y al acceso al doctorado, con participación de profesorado investigador y egresados. De esta forma, la orientación profesional específica vinculada a salidas investigadoras y académicas podrá sistematizarse aún más dentro del máster.

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

Finalmente, adjuntamos las propuestas desde Alumni & Careers dirigidas a la orientación profesional de todo el alumnado (alumnos/as y Alumni).

1. Career Tools: Desde Alumni & Careers se imparten unos ciclos formativos que ofrecen herramientas útiles para preparar el proceso de búsqueda de oportunidades laborales, ya sea para prácticas o para la inserción laboral a tiempo completo. Se trata de talleres en formato virtual, con inscripción abierta y gratuitos para toda la comunidad.

Dentro del servicio de Carreras destacamos tres pilares: Orientación profesional, Formación y el Career Center.

En el curso académico 2023-2024 se han llevado a cabo más de 70 sesiones de orientación profesional individuales a alumnos de grado, máster y antiguos alumnos de seis facultades diferentes, entre ellas la F. Comunicación, F. Económicas y Sociales, F. Humanidades, F. Medicina y Ciencias de la Salud, F. Odontología y la School of Architecture.

Se ha realizado un acompañamiento en la inmersión laboral, proporcionando orientación en dónde y cómo realizar una efectiva búsqueda de empleo, en la revisión del CV y carta de presentación así como en su marca personal para destacar entre otras candidaturas. También se les ha orientado en la búsqueda de prácticas y ofertas de empleo a través del Career Center.

En el proceso de búsqueda de oportunidades laborales, ya sean prácticas u ofertas de empleo, es fundamental saber conocer el proceso y contar con herramientas que permitan presentar una candidatura que destaque y se ajuste a las necesidades de la oferta. Es por ello que desde Alumni & Careers hemos organizado un Ciclo de Formación basado en Herramientas para la Inserción Laboral compuesto por:

- 3 Workshops: Autoconocimiento y desarrollo profesional, ¡Triunfa con tu CV y CP! y How to successfully pass an interview in English. Los talleres se han impartido tanto en el Campus de Barcelona como en el de Sant Cugat.
- 4 Webinars: Digital Branding, Prepara el elevator pitch de tu CV, Redes sociales como herramienta en la búsqueda de empleo y Steps para superar un proceso de selección.
- 3 Conferencias: El arte de encontrar trabajo, Método Fase y Empleo y IA.

Con un total de 392 asistentes, han participado alumnos de grado, máster y antiguos alumnos de todas las facultades de la universidad, combinando formato on line y presencial. Este año como novedad se ha impartido la Conferencia del Método Fase dirigida sobre todo a perfiles profesionales sénior donde hemos contado con la asistencia de varios Alumnis de nuestra comunidad.

En el 2024-2025 se han realizado 15 sesiones:

- Workshop 1: Define tu Objetivo Profesional (BCN)
- Workshop 2: ¡Destaca con tu CV y CP! (BCN)
- Workshop 3: ¿Cómo superar un Assessment Center? (BCN)
- Workshop 1: Define tu Objetivo Profesional (St Cugat)
- Workshop 2: ¡Destaca con tu CV y CP! (St Cugat)
- Webinar 1: ¿Cómo hacer networking para atraer más oportunidades profesionales?
- Webinar 2: “El proceso de selección en tiempos de IA” prepárate y supera los ATS y otros filtros con IA

- Webinar 3. Marca Personal y LinkedIn
- Conferencia 2. Competencias profesionales que transforman: retos y oportunidades en la salud del futuro (Salud - Sant Cugat)
- Programa de Mentoring Professional “Growing Together”, 4 sesiones con mentores.
 - Nº Sesiones orientación profesional: 60 sesiones de Orientación Profesional
 - Nº alumnos que han participado: 512 participantes en las actividades.

2. Desarrollo carrera profesional: Desde el departamento de Carreras Profesionales se acompaña en el desarrollo de la carrera profesional y pudiendo trabajar juntos los aspectos más importantes a tener en cuenta en un proceso de selección. Se realiza un acompañamiento personalizado para cada alumno/a y se le ayuda a impulsar sus metas profesionales. Las sesiones pueden ser presenciales o en línea. Se realizan sesiones individuales de cómo hacer un CV, cómo afrontar una entrevista, cómo sacar partido a LinkedIn, o cómo hacer una carta de presentación.

3. Portal de empleo: ofertas de prácticas y laborales. Se trata de una aplicación donde se permite a toda la comunidad UIC (alumnado y Alumni) poder acceder fácilmente a diferentes ofertas de trabajo y prácticas e inscribirse a sus procesos de selección. También se ofrece esta herramienta a las empresas donde pueden publicar las ofertas laborales o de prácticas universitarias que le parezcan oportunas, así como realizar la búsqueda y selección de candidatos.

SUBESTÁNDAR 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
------------------------	---

Las instalaciones y recursos que pone la institución al servicio del alumnado, además del profesorado, tutores/as académicos/as y asesores/as personales (explicados en profundidad en el apartado 5.1), permiten alcanzar con éxito los objetivos docentes propuestos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Por lo tanto, son adecuados al número de estudiantado matriculado y a las características de la titulación. A continuación, se describen los recursos disponibles clasificados en tres grandes grupos:

- A. Instalaciones específicas
- B. Centros de prácticas
- C. Recursos transversales

A. Instalaciones específicas de la titulación / Facultad

- **Aulas docentes, con un total de 2450 posiciones** - En el Campus de Sant Cugat hay disponibles 39 aulas docentes, 3 aulas de informática y 2 aulas móviles, con un total de 2450 posiciones. Todas nuestras aulas están equipadas con medios audiovisuales: proyector, retroproyector, ordenador con audio, lector DVD, teclado y ratón con bluetooth, vídeo, amplificador, altavoces,

micrófono inalámbrico, pantalla central eléctrica y, además, algunas aulas disponen a su vez de dos pantallas adicionales.

- **Los seminarios, con 135 posiciones** - El Campus dispone de un total de ocho seminarios con capacidad para 15 personas equipados con un retroproyector que están a disposición de los alumnos para poder hacer tutorías, trabajos e incluso estudio en grupos y de 3 seminarios más con una capacidad de 5 alumnos.
- **Salas de tutoría** - El Campus dispone de un total de 5 salas de tutoría a disposición del profesorado y con una capacidad de 5 a 7 personas cada una.

B. Recursos docencia online

Plataforma de aprendizaje - MOODLE es una herramienta de gestión del aprendizaje. El programa crea un entorno virtual para gestionar asignaturas, introducción de notas, compartir material didáctico de las asignaturas con el estudiantado, comunicación profesorado-estudiantado, intercomunicación entre estudiantado. Además, la plataforma Moodle e-uic incorpora la herramienta Moodle MEET que ofrece al profesorado y estudiantado la posibilidad de disponer de una canal de la enseñanza y aprendizaje audiovisual y dinámico. Esta herramienta permite acceder al sistema de webconferencing en un aula virtual (virtual classroom) donde el profesor imparte contenidos e interactúa de modo sincrónico con el estudiantado a través del live streaming. La herramienta Moodle MEET permite además la grabación y retransmisión de las sesiones docentes en tiempo real, y las almacena automáticamente dentro de la plataforma Moodle para que el estudiantado pueda acceder al contenido una vez la sesión se ha finalizado o volver a visualizar las webconference de modo asincrónico.

Es importante señalar que la reciente implantación de la modalidad online hace necesario seguir consolidando la familiarización del alumnado con el uso avanzado de la plataforma virtual desde el inicio del curso, sobre todo teniendo en cuenta que la plataforma presenta continuas novedades. Por ello, se propone como acción de mejora para el siguiente curso, realizar una sesión síncrona inicial de bienvenida, durante la semana previa al inicio de las clases, que incluya formación práctica específica en el uso de la plataforma virtual y en los recursos digitales necesarios para el aprendizaje en modalidad online, teniendo en cuenta las actualizaciones y novedades continuas de la herramienta.

C. Recursos transversales

Biblioteca – La Universidad cuenta con biblioteca y con dos salas de estudio para trabajos en grupo con una capacidad de 70 alumnos. La biblioteca del Campus Sant Cugat cuenta con recursos bibliográficos suficientes y el estudiantado dispone de una base de datos donde pueden consultar artículos de revistas científicas de primer nivel. La Biblioteca de la universidad ha realizado una mejora que consiste en la elaboración de una guía por materias. La guía tiene como objetivo dar soporte a los diferentes estudios que se imparten en la universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos, además de localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas. En estas guías se pueden encontrar fuentes y recursos de información, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés.

El fondo documental relacionado con las materias que ofrece la Universidad cuenta con unos 49.100 ejemplares, que incluye también material audiovisual. Al catálogo online para buscar estos documentos se puede acceder tanto dentro como fuera del campus y ofrece la posibilidad de hacer renovaciones de préstamo y reservas. Por último, es necesario mencionar que estos fondos se encuentran en constante

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

actualización, en función de las necesidades detectadas por el personal docente e investigador del área de conocimiento correspondiente.

El campus de Sant Cugat cuenta con una biblioteca de 1201,53 m² y un amplio horario de lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas y fines de semana, festivos y no lectivos: de 9.00 a 21.00 horas. La biblioteca cuenta con **374 puestos de lectura**, distribuidos en la biblioteca más dos salas de estudio.

Servicio de informática - Cada uno de los dos Campus de la Universidad tiene diversas salas de Informática en las cuales el alumnado puede trabajar, navegar por Internet, utilizar el correo electrónico y todos los programas informáticos que la UIC pone a su disposición.

Una vez el estudiante que se ha matriculado, se le da de alta como usuario de la red informática de la UIC con su correspondiente dirección de correo electrónico. Mediante este mecanismo, los estudiantes tienen siempre la posibilidad de conectarse a la red, ya sea con el soporte informático del Servicio o con el propio ordenador portátil conectado a los diversos puntos repartidos por el campus. Además, pueden consultar la intranet de la Universidad, que contiene información adicional de las asignaturas que cursan.

El Servicio de Informática pone a la disposición de los estudiantes sus aulas de informática donde, además de asistir a cursos, pueden trabajar y desarrollar actividades docentes programadas por los diferentes departamentos.

Servicio de reprografía: UIC Barcelona cuenta con 67 equipos de impresión telemática, repartidos entre los dos campus, en Barcelona y Sant Cugat del Vallès, para dar servicio a toda la comunidad universitaria. Las peticiones se pueden realizar desde cualquier dispositivo, a cualquier hora del día

Servicio de estudiantes, de deportes y de relaciones internacionales: Están a disposición de los estudiantes para orientarlos en cualquiera de sus necesidades.

Servicio de restauración.

C. Otros recursos (no físicos):

Portal Personal del estudiantado: Cuando un estudiante se matricula al máster se le proporciona un nombre de usuario y una contraseña con los que puede acceder a su portal personal de la intranet, tanto desde la Universidad como desde fuera, a través de la dirección www.uic.es/intranet.

Plan de acción tutorial: La Universidad cuenta con un plan de acción tutorial que permite dar soporte al estudiantado durante su aprendizaje.

Licencias: El profesorado dispone de diversas licencias directamente vinculadas al ejercicio de la enseñanza: ChatGpt Plus, Kahoot, CanvaPro, Metamedics, VR y Elicit.

Observatorio de la Inteligencia Artificial y de las nuevas tecnologías: (OIAnt): Se trata de un recurso de nueva creación (2020) que tiene como objetivo: formar a las nuevas generaciones de estudiantado en el ámbito de la inteligencia artificial y fomentar el diálogo y el conocimiento de esta temática entre el público general. Propondrá un plan de formación transversal para que el alumnado de Grado de UIC Barcelona cuente con conocimientos y competencias óptimas sobre inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.

<https://www.uic.es/ca/universitat/campus/observatori-de-la-intelligencia-artificial-i-les-noves-tecnologies>

Aplicativo antiplagio - TURNITIN es un programa antiplagio online, para asegurar que los trabajos TFM presentados por el estudiantado no sean copiados de internet. Al profesorado que tutoriza y/o gestiona TFM se les ofrece recibir una formación específica de este programa.

Herramientas de textos y presentaciones: El estudiantado de título tiene cuentas Google campus dando acceso a Google Docs, Slides, Form, Sheets... lo que les permite poder preparar textos, presentaciones y analizar datos con cálculos y gráficos básicos.

Servicios lingüísticos de formación y traducción de textos institucionales y de investigación: El Institute for Multilingualism asesora e imparte formación en idiomas, facilitando tanto recursos presenciales como online y espacios para el autoaprendizaje. Este servicio también certifica el nivel de conocimientos de inglés y de catalán. Se realizan dos convocatorias anuales del CLUC B2 de inglés, el certificado de lenguas de las doce universidades de Catalunya. El Servicio organiza, a lo largo de todo el curso, una serie de actividades orientadas a promover la interacción entre el alumnado local y el de intercambio.

Eduroam: es el servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación. El servicio permite que estudiantado, investigadores y personal de las instituciones participantes tengan conectividad wireless a Internet en su propio campus y cuando visitan otras instituciones participantes en la iniciativa eduroam.

Gestor de Calidad: Como acción de mejora transversal para todas las titulaciones de UIC Barcelona se plantea la implantación de un gestor integral de la calidad, aplicación que dará apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos deberá ser la gestión documental. La aplicación deberá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción. Más concretamente, deberá:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término "documentación" comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.
- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.
- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

Aplicativo informático del Defensor del estudiantado - gestor de incidencias centralizado: es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad.

Gestor de incidencias en las instalaciones - ARCHIBUS es un aplicativo diseñado para gestionar incidencias de instalaciones, solicitudes de temas relacionados con el mantenimiento, logística de materiales, limpieza, solicitud de llaves, etc.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 6

Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
6.1	Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación		X		
6.2	Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos		X		
6.3	Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 6

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel de MCQES/MECES de la titulación. Siguiendo lo que se detalla en el subestándar 1.1, los resultados de aprendizaje del MU en Investigación Clínica se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

Los resultados del Máster Universitario en Investigación Clínica evidencian una adecuada correspondencia entre los objetivos formativos del programa, las actividades de enseñanza-aprendizaje y los resultados alcanzados por el estudiantado, en coherencia con el nivel MECES 3. Tanto los resultados de aprendizaje como los sistemas de evaluación aplicados permiten garantizar la adquisición de competencias avanzadas en investigación clínica.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación han sido adaptados progresivamente, especialmente en el marco de la implantación de la modalidad online iniciada en el curso 2024-2025, inicio en Enero de 2025. Esta transición ha supuesto una evolución hacia modelos más centrados en el aprendizaje autónomo, la participación activa del estudiante y la evaluación continua, manteniendo la coherencia con los resultados de aprendizaje previstos. Aunque el análisis de esta modalidad aún es incipiente, los primeros resultados indican una adecuada adaptación del modelo docente y del estudiantado.

Los indicadores académicos muestran resultados muy satisfactorios y estables a lo largo del periodo evaluado. La tasa de rendimiento se sitúa de forma consistente en valores cercanos o superiores al 95%, alcanzando el 99,28% en el último curso analizado, mientras que la tasa de éxito se mantiene en niveles del 99-100%. Asimismo, la tasa de abandono es nula durante todo el periodo, y las tasas de graduación y eficiencia se mantienen en valores elevados, lo que evidencia la adecuación del programa y el correcto seguimiento del alumnado.

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

El Trabajo Fin de Máster constituye un elemento clave en la evaluación de los resultados de aprendizaje, destacando por su alta calidad académica, **su alineación con las líneas de investigación del profesorado y el seguimiento individualizado mediante una ratio 1:1 entre estudiante y tutor**. Este modelo favorece tanto el desarrollo de competencias investigadoras como la continuidad hacia estudios de doctorado, evidenciada por la conversión de algunos trabajos en publicaciones científicas y tesis doctorales.

En relación con la inserción laboral, los resultados son altamente positivos, con una tasa de empleabilidad del 100% y un 40% de egresados que han iniciado estudios de doctorado, lo que pone de manifiesto la adecuada alineación del perfil formativo con las demandas del entorno profesional y académico, especialmente en el ámbito sanitario e investigador. Asimismo, los niveles de satisfacción de los egresados, aún basados en muestras reducidas, evidencian una valoración muy elevada del programa.

Con todo lo expuesto, consideramos que el estándar 6 se cumple satisfactoriamente.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes
- Movilidad
- Trabajo final de Máster
- Inserción laboral
- Satisfacción de los egresados

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

[Link acceso evidencias estándar 6](#)

<https://drive.google.com/drive/folders/1MiJnZWeFIZpGj1AjWnSakWJZ3yEMdaQD?usp=sharing>

Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación / Subestándar 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos / Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST 6.1_00 Explicación de las fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento

EST 6.1_01 Indicadores de las asignaturas

ASIGNATURA OB 1: Bioestadística I

EST6.1_02 Ficha descripción asignatura

EST6.1_03 Guía docente

EST6.1_04 Profesorado de la asignatura_curriculum

EST6.1_05 Evidencias ejecuciones

EST6.1_06 Tabla de notas

ASIGNATURA OB 2: Metodología de la Investigación Cualitativa en Salud

- EST6.1_07 Ficha descripción asignatura
- EST6.1_08 Guía docente
- EST6.1_09 Profesorado de la asignatura _currículum
- EST6.1_10 Rúbrica del protocolo
- EST6.1_11 Evidencias ejecuciones
- EST6.1_12 Tabla de notas

ASIGNATURA TFM: Trabajo Fin de Máster

- EST6.1_13 Ficha descripción asignatura
- EST6.1_14 Guía docente TFM
- EST6.1_15 Relación TFM presentados/línea de investigación y tutor 2023-2024
- EST6.1_16 Relación TFM presentados/línea de investigación y tutor 2025-2026
- EST6.1_17 Rúbricas de evaluación del TFM
- EST6.1_18 Evidencia ejecuciones TFM
- EST6.1_19 Cronograma de la asignatura

Subestándar 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos

- EST6.2_01 Evaluación de todas las materias y asignaturas
- EST6.2_02 Resumen de metodologías de todas las asignaturas

Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

- EST6.3_01 Modelo encuesta Inserción Laboral
- EST6.3_02 Resultados Encuesta Inserción Laboral
- EST6.3_03 Resultados encuesta egresados 2023-2024

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFM: Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p>

Los resultados de aprendizaje, así como las actividades de formación planteadas a lo largo del Máster y los sistemas de evaluación establecidos se corresponden con el nivel 3 de MECES.

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas seleccionadas según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster, se aportan evidencias de 2 asignaturas de carácter obligatorio y TFM. Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación. El MU en Investigación Clínica no contempla la realización de prácticas académicas externas en su plan de estudios.

Muestras de ejecuciones de los estudiantes

Núm	Nombre de la asignatura	Curso	ECTS	Carácter
1	Metodología de la Investigación Cualitativa en Salud (12183)	1	4 ECTS	OB
2	Bioestadística 1 (12184)	1	3 ECTS	OB
3	Trabajo de Fin de Máster (12190)	1	15 ECTS	TFM

Según las evidencias de ejecuciones de los alumnos que se aportan como evidencias se pone de manifiesto que el nivel de formación del alumnado es adecuado y se da cumplimiento a los requisitos de nivel especificados en el MECES.

SUBESTÁNDAR 6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
------------------------	--

Desde el curso 2021-22, a partir del mes de marzo, se inicia la preparación del paso a la nueva modalidad online. Para ello, se realiza un claustro de profesores en donde se les indica, además del tema de las competencias y resultados de aprendizaje antes tratados, cada profesor haga una ficha de asignatura donde se alinean con las metodologías docentes y sistemas de evaluación pertinentes. Por este motivo lo primero que se hace es determinar cuáles serán las metodologías y actividades docentes, así como los sistemas evaluativos. Para ello se establecen contactos con otros másteres que también se están preparando para este modelo online y con el departamento de innovación y calidad de la Universidad. Finalmente, en debate de claustro se indican las posibles modalidades y se observa que todos los profesores al confeccionar la ficha se adaptan a las mismas. El resultado de este trabajo se redacta en el Modifica que se presenta a AQU y que es aprobado. A continuación, cada profesor lo pasa a su guía docente y lo pone en práctica. A continuación se observa una tabla comparativa de las metodologías y actividades docentes empleadas como media durante las ediciones presenciales del presente periodo y las empleadas durante el primer semestre de la primera edición online (Curso 24-25)

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

Metodologías Docentes F									
Curs	Clase Magistral	Participación Clase	Aprendizaje Cooperativo	Método Caso	Tutoría Grupal	Tutoría Indiv.	Rol Playing	Aprend. Autónomo	ABP
Ediciones Presenciales	87%	47%	40%	80%	20%	33%	47%	100%	47%
Metodologías Docentes Online F									
Edición Online	CT Clase Magistral en Línea	CP Clase Practica en Línea	RP Resolución de Problemas	EC Estudio de Casos	TG Tutoría Grupal	TI Tutoría Individual		AA Aprend. Autónomo	ABP Apren Basa Prob
	93%	100%	73%	73%	80%	60%		100%	67%

En la tabla se puede observar como hay un fuerte incremento de la clase práctica en línea que quizá podríamos comparar con la participación (aunque por supuesto no son totalmente comparables). Igualmente se observa un aumento del aprendizaje autónomo del 100%, esencia propia de la modalidad online, así como de las tutorías individuales y grupales. También se observa un aumento del ABP (aprendizaje basado en proyectos) y mantenimiento de método del caso.

Al analizarlo en la siguiente tabla por materias:

Metodologías Docentes F									
	Clase Magistral	Participación Clase	Aprendizaje Cooperativo	Método Caso	Tutoría Grupal	Tutoría Indiv.	Rol Playing	Aprend. Autónomo	ABP
Materia 1	100%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	100%	100%
Materia 2	83%	83%	50%	83%	0%	0%	50%	100%	67%
Materia 3	100%	0%	50%	0%	0%	100%	100%	100%	50%
Materia 4	75%	50%	25%	75%	25%	50%	50%	100%	0%
Materia 5	100%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	100%	0%
Metodologías Docentes Online F									
	CT Clase Magistral en Línea	CP Clase Practica en Línea	RP Resolución de Problemas	EC Estudio de Casos	TG Tutoría Grupal	TI Tutoría Individual		AA Aprend. Autónomo	ABP Apren Basa Prob
Materia 1	100%	100%	100%	100%	100%			100%	100%
Materia 2	100%	100%	83%	67%	83%	83%		100%	67%
Materia 3	100%	100%	50%	100%	100%	0%		100%	100%
Materia 4	75%	100%	75%	75%	75%	75%		100%	50%
Materia 5	100%	100%	50%	100%	100%	0%		100%	100%

Observamos que durante las ediciones presenciales, es la materia 2 la más utilizaba la participación en clase y el método del caso y ABP. Esta tendencia, quizá también se observa en la modalidad online, pero invirtiendo los porcentajes, de forma que la Resolución de problemas pasa a ser del 83% y el estudio de casos del 67%. En la materia 3 vemos en la edición online el paso hacia el método del caso en sustitución del Rol Playing antes utilizado. Y en la materia 4 vemos el aumento de RP, probablemente sustituyendo el aprendizaje cooperativo.

Todo este análisis puede consultarse al detalle, desglosado por materias y cursos, en la evidencia EST6.2_02 Resumen de metodologías de todas las asignaturas.

Por lo que respecta a la evaluación, en la siguiente tabla se observan los sistemas utilizados.

Sistemas de Evaluación Modalidad Presencial F											
	Evaluación Continuada	Prueba Escrita	Trabajo Escrito	Participación Clase	Defensa Trabajo	Exposición Oral	Treball autònom (casos)	Trabajo Grupal	Activitats a l'aula (debats, Rol Playing)	Avaluació entre iguals	Autoavaluació
	60%	67%	53%	20%	0%	27%	13%	7%	27%	7%	7%
Sistemas Evaluativos Modalidad Online											
asíncrona	X	X		X							Cumple Memoria?
síncrona	X	X	X		X	X	X				SI
	Evaluación Continuada	OM Exa m/Cuestionario Opción Múltip	PA Examen Preguntas Abiertas	TE Trabajo Escrito	GP Grado Participación clases, foros	PT Presentación Trabajo en línea	EO Exposición Oral				
	33%	53%	67%	80%	33%	7%	80%				

En la modalidad online todas las asignaturas hacen evaluación continuada o presentación de trabajos en línea o exposición oral, además de combinar exámenes o pruebas escritas con la presentación de trabajos. Aunque son sistemas evaluativos distintos a los presenciales, se observa una tendencia a mantener el planteamiento de combinar participación y ejercicios realizados en clase, con los trabajos escritos y los exámenes o pruebas escritas.

Al analizarlo por materias según la siguiente tabla:

Sistemas de Evaluación Modalidad Presencial F													
	Evaluación Continuada	Prueba Escrita	Trabajo Escrito	Participación Clase	Defensa Trabajo	Exposición Oral	Treball autònom (casos)	Trabajo Grupal	Activitats a l'aula (debats, Rol Playing)	Avaluació entre iguals	Autoavaluació	Otros	
Materia 1	0%	50%	100%	0%	0%	0%	50%	50%	50%	50%	50%	0%	
Materia 2	67%	67%	33%	33%	0%	0%	0%	0%	33%	0%	0%	0%	
Materia 3	100%	50%	100%	50%	0%	100%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	
Materia 4	75%	100%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	25%	0%	0%	0%	
Materia 5	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Sistemas Evaluativos Modalidad Online													
	Evaluación Continuada	OM Exa m/Cuestionario Opción Múltip	PA Examen Preguntas Abiertas	TE Trabajo Escrito	GP Grado Participación clases, foros	PT Presentación Trabajo en línea	EO Exposición Oral					Cumple Memoria?	
Materia 1				X								Cumple Memoria?	
asíncrona				X								Cumple Memoria?	
síncrona			X				X					SI	
	0%	0%	100%	100%	0%	0%	100%						
Materia 2			X	X	X	X	X					Cumple Memoria?	
asíncrona			X	X	X	X	X					Cumple Memoria?	
síncrona	X	X	X				X					SI	
	17%	83%	67%	67%	83%	17%	67%						
Materia 3		X		X								Cumple Memoria?	
asíncrona		X		X								Cumple Memoria?	
síncrona		X	X				X					SI	
	0%	100%	100%	100%	0%	0%	100%						
Materia 4	X	X	X	X								Cumple Memoria?	
asíncrona	X	X	X	X								Cumple Memoria?	
síncrona	X	X	X				X					SI	
	100%	25%	50%	75%	0%	0%	75%						
Materia 5				X								Cumple Memoria?	
asíncrona				X								Cumple Memoria?	
síncrona							X					SI	
	0%	0%	0%	100%	0%	0%	100%						

- Materia 1: Fundamentos de la Ciencia y la Ética de Investigación
- Materia 2: Metodología Científica Aplicada en el Ámbito Clínico
- Materia 3: Comunicación Científica
- Materia 4: Investigación Clínica Avanzada
- Materia 5: Trabajo Final de Máster

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

Observamos que, en la modalidad presencial, la materia 3 era la que realizaba más evaluación continuada, precisamente al contener las asignaturas de inglés aplicado a la investigación, por lo que lo consideraban como un elemento clave que combinaban con otros sistemas como participación en clase y exposición oral. Aunque en la modalidad online no está marcado el empleo de la evaluación continuada, vemos que sí lo está la exposición oral, dando mayor peso a la ejecución práctica.

Por otra parte vemos como la materia 2, es la que en la modalidad online ha pasado a ser la más diversa en el empleo de sistemas evaluativos (los emplea todos) sobre todo la presentación oral, mientras que antes se centraba más en exámenes y participación en clase.

Para ver el estudio al detalle de los sistemas de evaluación desglosado por materias y cursos, consultar la evidencia *EST6.2_01 Evaluación de todas las materias y asignaturas*.

En nuestra opinión, se hace necesario profundizar más en los sistemas de evaluación online, y realizar alguna sesión para clarificar la nomenclatura que se utiliza, y así homogeneizar su uso. Se propone como acción de mejora en este sentido realizar una acción formativa al claustro de profesorado orientada a clarificar y homogeneizar los criterios y la nomenclatura asociados a los sistemas de evaluación online.

En definitiva, consideramos que el paso a la modalidad online es aún incipiente, y precisa ser trabajado y valorado con mayor profundidad en las próximas ediciones, aunque, en cualquier caso, cumplen con los estándares establecidos en el modifica y permiten que los alumnos obtengan los resultados de aprendizaje de las materias y asignaturas, tal como muestran los indicadores de metodología, sistema de evaluación y de rendimiento académico.

SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación	
Valoración subestándar	Se alcanza. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes.

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 20/21 (2º sem cohorte 19-20 y 1º sem cohorte 20-21)	Curso 21/22 (2º sem cohorte 20-21)	Curso 22/23 (1º sem cohorte 22-23)	Curso 23/24 (2º sem cohorte 22-23)	Curso 24/25 (1º sem cohorte 24-25)	Curso 25/26 (2º sem cohorte 24-25)*- Datos provisionales
Tasa de rendimiento	95,38%	98,89%	100,00%	94,95%	99,28%	91,42%
Porcentaje de excelentes	25,77%	29,31%	41,54%	33,33%	24,22%	30,53%
Porcentaje de Matrículas de Honor	4,74%	2,04%	7,81%	9,52%	0,78%	0%

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 20/21 (2º sem cohorte 19-20 y 1º sem cohorte 20-21)	Curso 21/22 (2º sem cohorte 20-21)	Curso 22/23 (1º sem cohorte 22-23)	Curso 23/24 (2º sem cohorte 22-23)	Curso 24/25 (1º sem cohorte 24-25)	Curso 25/26 (2º sem cohorte 24-25)*- Datos provisionales
Tasa de abandono	0,00%	0,00%	No hubo alumnado de nuevo ingreso en el curso 2021-2022	0,00%	No hubo alumnado de nuevo ingreso en el curso 2023-2024	0,00%
Tasa de graduación en t	90,00%	87,50%		87,50%		62,50%
Tasa de eficiencia en t	100,00%	100,00%		99,22%		100%
Tasa de éxito de una titulación			100,00%	100,00%	99,00%	100%

*Datos correspondientes cierre primera convocatoria. Se debe tener en cuenta que hay 3 alumnos que han causado baja y 3 alumnos que no han presentado el TFM en la primera convocatoria y lo harán en la segunda en el mes de julio, por lo que son datos provisionales.

Valoración de los indicadores de rendimiento académico

La tasa de rendimiento del curso 2020/21 alcanzó el 95,38%, un resultado muy satisfactorio pese al contexto sanitario que aún afectaba al desarrollo académico. A partir de este curso y hasta 2024/25, el rendimiento ha mostrado una evolución muy positiva, llegando al 100% en 2022/23 y situándose en el 99,28% en el 2024/25.

La tasa de abandono se ha mantenido en un 0% durante todo el periodo 2020/21–2024/25. Las medidas adoptadas durante la pandemia, especialmente la adaptación de entregas y del TFM, facilitaron el seguimiento del estudiantado y contribuyeron a estos resultados.

La tasa de graduación en t se ha mantenido estable en torno al 90%, mientras que la tasa de eficiencia ha alcanzado el 100% en todos los cursos evaluados, salvo 2023/24, donde fue del 99,22%. Por lo que respecta a la tasa de éxito, esta se mantiene en valores excelentes: 100% desde 2022/23 y 99% en 2024/25.

Cabe destacar que no se dispone de datos de graduación en t, eficiencia en t y abandono para 2022/23 y 2024/25 debido a que en 2021/22 y 2023/24 no hubo alumnado de nuevo ingreso.

Sin embargo, la tasa de rendimiento del primer semestre de la primera cohorte online (24-25), indica que el 99,28% de los alumnos han superado los créditos a los que se habían matriculado, lo que parece indicar que el nivel solicitado a los alumnos es correcto. Por su parte, la tasa de éxito alcanza el 100%, lo que implica que todos los estudiantes que se presentaron a evaluación superaron las asignaturas. Cabe señalar que un estudiante no se presentó a una de ellas por motivos personales.

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

Por lo que respecta al segundo semestre de la primera cohorte online (24-25), es esencial tener en cuenta que los indicadores facilitados en la anterior tabla son provisionales, ya que, en el momento presente de elaboración de este autoinforme, hay todavía algunos alumnos que no han presentado el TFM en la primera convocatoria (Abril 2026) y hasta la segunda convocatoria en julio de 2026 no dispondremos de los datos definitivos. Una vez dispongamos de estos datos, recalcularemos debidamente estos indicadores.

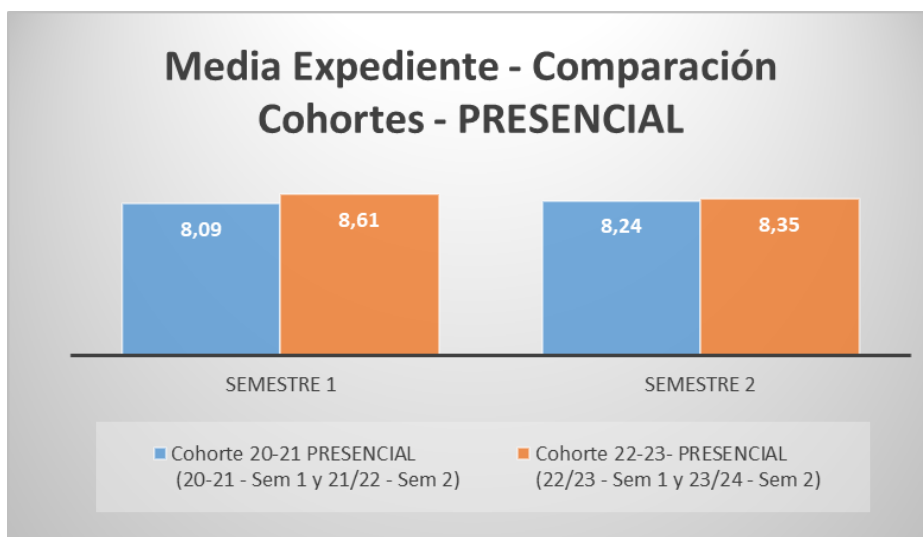
En conjunto, los resultados superan ampliamente los valores objetivo fijados por la titulación, lo que confirma el alto rendimiento y la calidad del programa académico.

Valoración de las calificaciones obtenidas

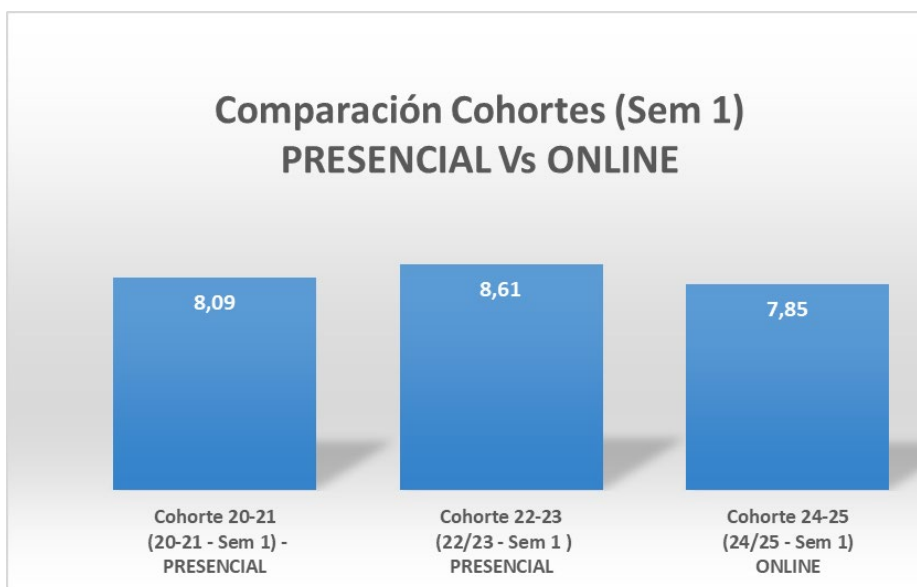
La evolución de las calificaciones desde el curso 20-21 hasta el curso 24-25 muestran resultados muy satisfactorios. El tamaño reducido del grupo permite un acompañamiento cercano y personalizado, lo que facilita que la dirección del máster y el profesorado puedan anticiparse a cualquier dificultad y ofrecer un apoyo continuo y eficaz. Esta colaboración coordinada garantiza que cada estudiante avance de manera óptima en su proceso de aprendizaje y adquisición de competencias.

Las tres últimas cohortes presentan una tendencia claramente positiva, con calificaciones medias por encima del 7 en la mayoría de las asignaturas y un elevado número de estudiantes que las superan en primera convocatoria.

A continuación, se presenta en una gráfica la nota media por semestre de las dos últimas cohortes presenciales:



Comparando la nota media del primer semestre de las dos últimas cohortes presenciales con la primera online, observamos que en el primer semestre de la primera edición online la nota es de 7,85, manteniéndose por tanto en valores muy similares a los del primer semestre de las dos cohortes anteriores de modalidad presencial.

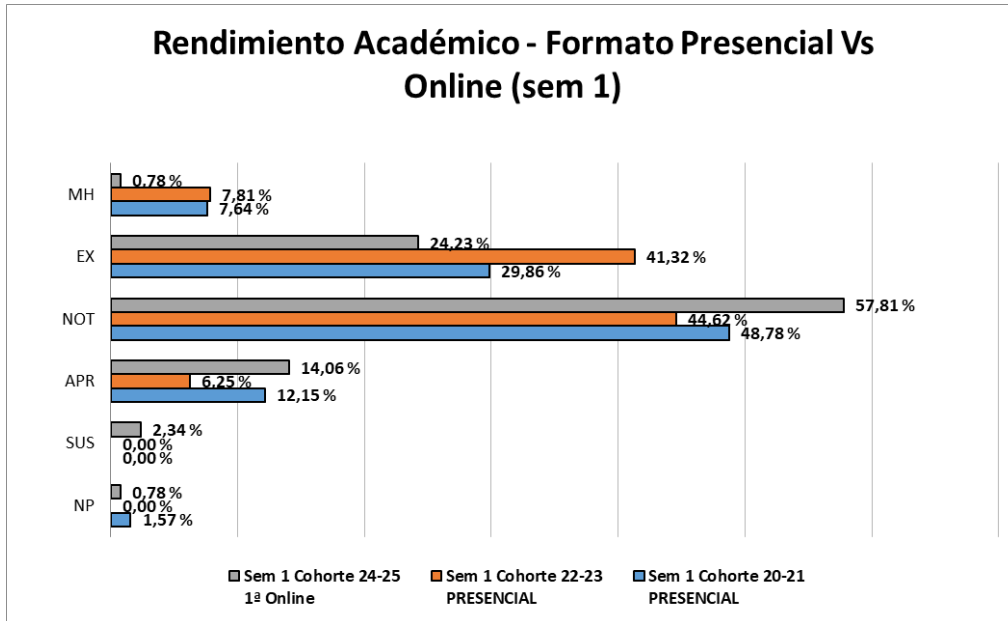


En relación al porcentaje de matrículas de honor, este ha experimentado un avance desigual. En el nuevo formato online se observa un descenso de las MH. Esto puede producirse ya que tanto profesores como alumnos están adaptándose al nuevo sistema online, y por tanto será necesario revalorar este dato cuando el máster online se haya desarrollado durante más ediciones. En cualquier caso, los profesores han estado haciendo una introspección para madurar estos resultados. De todas formas, este dato del 1er semestre online, debería compararse también con resultados de los últimos primeros semestres del máster, y vemos que en el primer semestre de la cohorte 19-20 fue de 1,26% (curso 2019-20), en el primer semestre de la cohorte 20-21 un 7,64% (curso 2020-21) y en el primer semestre de la cohorte 22-23 un 7,81% (curso 2022-23). Por tanto, si bien es cierto que en las dos últimas cohortes presenciales rondaron el 7% de los alumnos, en el primer semestre de la cohorte 20-21 rondó el 1%, cifra similar a la actual del 0,78%.

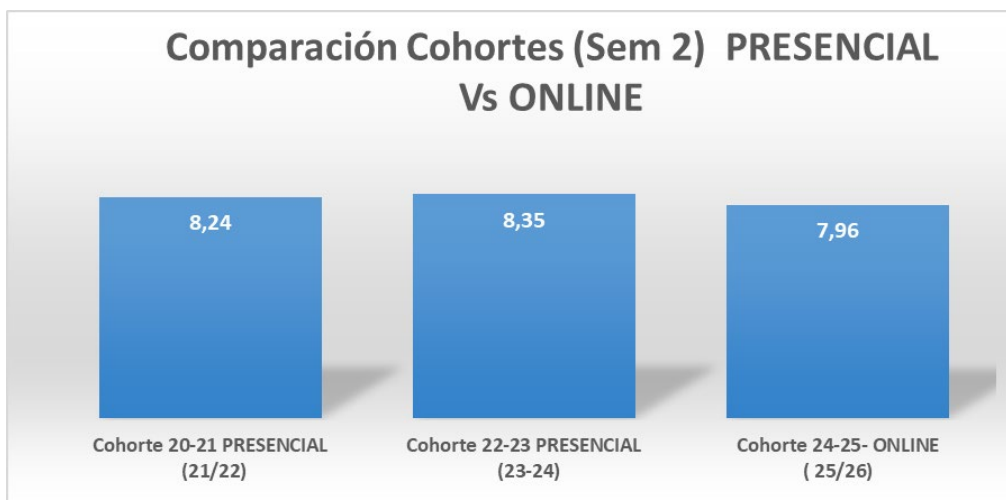
Tabla de porcentajes de notas de alumnos según la cohorte en su primer semestre

	NP	SUS	APROB	NOT	EXC	MH
1º Sem Cohorte 19-20 (Curso 19-20) Presencial	0,00	0,00	20,00	49,55	29,22	1,26
1º Sem Cohorte 20-21 (Curso 20-21) Presencial	1,56	0,00	12,15	48,78	29,86	7,64
1º Sem Cohorte 22-23 (Curso 22-23) Presencial	0,00	0,00	6,25	44,62	41,32	7,81
1º Sem Cohorte 24-25 (Curso 24-25) Online	0,78	2,34	14,06	57,81	24,22	0,78

Respecto al resto de notas, y también comparando solo el 1er S de las ediciones presenciales con la edición online observamos que la mayoría de notas de la primera cohorte online (24-25) se sitúan en el notable, al igual que en las ediciones presenciales. Especialmente podemos ver que el porcentaje de alumnos con sobresalientes, es muy similar al de las cohortes 19-20 y 20-21.



Para dar mayor contexto al periodo evaluado, se incluye la siguiente información comparando el segundo semestre de las dos últimas cohortes presenciales frente al segundo semestre de la primera cohorte online:



Como puede observarse, la nota media del segundo semestre de la primera cohorte online apenas difiere de las notas medias del segundo semestre de las dos últimas cohortes presenciales.

Tabla de porcentajes de notas de alumnos según la cohorte en su segundo semestre

	NP	SUS	APROB	NOT	EXC	MH
2º Sem Cohorte 19-20 (Curso 20-21) Presencial	4,60%	0%	17,15%	56,98%	19,84%	1,43%
2º Sem Cohorte 20-21 (Curso 21-22) Presencial	0%	1,79%	7,14%	59,18%	29,85%	2,04%
2º Sem Cohorte 22-23 (Curso 23-24)	1,59%	0%	9,52%	46,03%	33,33%	9,52%
2º Sem Cohorte 24-25 (Curso 25-26) 1ª ONLINE	5,18%	0%	20,64%	43,64%	30,53%	0%

El análisis comparativo de los porcentajes de notas del segundo semestre entre las tres últimas cohortes presenciales y la primera cohorte en modalidad online muestra que, aunque en esta última no se han registrado matrículas de honor, en las cohortes 2019/20 y 2020/21 este porcentaje también fue reducido, por lo que las diferencias no pueden considerarse significativas.

Asimismo, el porcentaje de calificaciones de excelente en el segundo semestre de la primera cohorte online es el segundo más alto de las cuatro últimas ediciones, mientras que la mayor parte de las calificaciones continúa concentrándose en la categoría de notable. En conjunto, estos datos sugieren que no existen diferencias relevantes en el rendimiento académico que puedan atribuirse a la modalidad de impartición del máster.

No obstante, conviene señalar que aún están pendientes las calificaciones de algunos estudiantes que presentarán su TFM en la segunda convocatoria prevista para julio, lo que podría modificar ligeramente estos resultados.

Por último, debe tenerse en cuenta que esta cohorte corresponde a la primera edición impartida en modalidad online. En consecuencia, se considera necesario continuar analizando los resultados en futuras ediciones, con el fin de disponer de una base de datos más amplia que permita extraer conclusiones más sólidas y representativas.

Asimismo, la reciente implantación de esta modalidad limita todavía la disponibilidad de indicadores académicos consolidados y comparables, lo que dificulta la realización de análisis longitudinales respecto a la modalidad presencial. Por ello, se considera necesario llevar a cabo un seguimiento específico de los indicadores académicos y de rendimiento de las primeras cohortes online, con el objetivo de disponer progresivamente de una evaluación comparativa rigurosa entre ambas modalidades en los próximos cursos académicos.

Movilidad

Indicadores de Movilidad	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de estudiantado Incoming que han realizado estancias en el centro	0	0	0	0	0
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	0	0	0	0	0
Número de estudiantado de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	0	0	0	0	0

Valoración de la planificación de las acciones de movilidad

Durante el curso 2020-2021 se renovaron los convenios de movilidad con la University of Turku (Finlandia), fortaleciendo una colaboración internacional de larga trayectoria. Además del programa Erasmus, la titulación siguió participando activamente en el proyecto europeo Lifelong Learning Programme – Erasmus Intensive Programme (IP) junto a universidades de Finlandia, Lituania, Chipre y la Universitat Internacional de Catalunya.

La relación con la University of Turku destaca especialmente por su programa de intercambio de máster y doctorado, vigente desde hace 16 años y orientado a estudiantes interesados en la investigación en docencia y métodos de aprendizaje. Este programa permite a los alumnos integrarse en un entorno internacional y participar con otros estudiantes europeos, alineándose con la línea de investigación del departamento de enfermería de la universidad finlandesa.

Cada curso académico se ha difundido ampliamente esta oportunidad formativa, tanto entre los estudiantes del máster como a través de la web institucional. Incluso durante la pandemia, cuando la formación pasó a modalidad no presencial, dos alumni pudieron participar con éxito.

La titulación también ha mantenido presencia en actividades europeas de referencia, como la European Association of Nursing Science (EANS), aunque algunas participaciones se vieron temporalmente afectadas por la pandemia.

Desde 2020-2021 se trabaja en la exploración de nuevos convenios de movilidad con universidades de prestigio, como Semmelweis University y Tallinn University of Technology, con las que ya existe colaboración en el grado de Enfermería. Sin embargo, la búsqueda se pospuso debido al impacto global de la pandemia y a la priorización del proceso de adaptación del máster a formato no presencial. Este punto se ha vuelto a incorporar en la estrategia de internacionalización con el actual formato no presencial del máster.

Durante los cursos 2022-2023 y 2023-2024 se continuó promocionando la movilidad con Turku, aunque sin estudiantes incoming ni outgoing, principalmente por las responsabilidades laborales y familiares del perfil mayoritario del alumnado, que suele compaginar estudios con trabajo clínico a tiempo completo.

De forma paralelo, en el curso 2020-2021 la titulación participó en un proyecto de investigación Erasmus+ Key Action 2, centrado en las competencias docentes del profesorado universitario. Como resultado de esta colaboración, durante el segundo semestre del curso se llevaron a cabo intercambios de profesorado y estudiantado.

Valoración de las acciones de movilidad del estudiantado INCOMING

No se han recibido solicitudes de movilidad incoming.

Valoración de las acciones de movilidad del estudiantado OUTGOING

Dos alumni del máster han participado activamente del programa de formación post-master y pre-doctoral de la European Association of Nursing Science.

Trabajo Fin de Máster (TFM)

Indicadores de Trabajo Fin de Máster (TFM)	Curso 20/21 (2º sem cohorte 19-20 y 1º sem cohorte 20-21)	Curso 21/22 (2º sem cohorte 20-21)	Curso 22/23 (1º sem cohorte 22-23)	Curso 23/24 (2º sem cohorte 22-23)	Curso 24/25 (1º sem cohorte 24-25)	Curso 25/26 (2º sem cohorte 24-25)*-Datos provisionales
Número de TFM posibles	9	8	Corresponde a la 6ª edición, pero los alumnos realizan el TFM en el sem 1 del curso 23/24	9	Corresponde a la 7ª edición, pero los alumnos realizan el TFM en el sem 1 del curso 25/26	14
Número de TFM presentados	9 ((5 en 1ª conv./ 3 en 2ª conv. y 1 NP)	8		8 (5 en 1ª conv. / 3 en 2ª conv.)		10
Número de tutores de TFM	9	8		9		14
Media de TFM por tutor	1,00	1,00		1,00		1,00
Porcentaje de sobresalientes y MH	20,00%	37,50%		22,22%		21,43%
Porcentaje de notables	80,88%	62,50%		44,44%		28,57%
Porcentaje de aprobados	0,00%	0,00%		22,22%		21,43%
Porcentaje de suspensos / No presentados	0,00%	0,00%		11,11%		28,57%

*Datos correspondientes cierre primera convocatoria. Se debe tener en cuenta que hay 3 alumnos que no han presentado el TFM en la primera convocatoria y lo harán en la segunda en el mes de julio, por lo que son datos provisionales.

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

Durante los últimos cursos académicos, el Trabajo de Fin de Máster (TFM) ha mostrado una evolución positiva, marcada por mejoras en las rúbricas de evaluación específicas por tipología de TFM, en la calidad de los trabajos y en la satisfacción del profesorado.

La cohorte 2020-2021, profundamente afectada por la pandemia, requirió una adaptación excepcional de plazos. Gracias al acompañamiento individualizado y a la flexibilidad acordada en la comisión académica, los estudiantes pudieron reorganizar sus entregas y defensas. A pesar de las dificultades, los resultados fueron muy positivos, ya que se mantuvo un apoyo personalizado con ratio 1:1 y la nota media del TFM superó la de todos los años anteriores, con trabajos valorados entre notable y excelente.

En la cohorte 2023-2024, correspondiente a la sexta edición del máster, se mantuvo esta tendencia de mejora y consolidación. La mayoría de los estudiantes se presentó entre la primera y la segunda convocatoria, y aquellos con dificultades personales recibieron un seguimiento estrecho y la continuidad de su tutor. El conjunto de resultados evidenció un buen nivel académico, reflejado en una media de 7,67 y un rango de calificaciones entre 5,4 y 9,6.

La titulación ha fortalecido de manera constante el modelo de tutoría. Todos los TFMs han sido dirigidos por doctores acreditados que, además, en su gran mayoría son profesores del Máster, lo cual les permite tener un conocimiento profundo del Máster (calendario, contenido, materias etc.). Además, esta familiaridad facilita que puedan integrar dicho conocimiento en el seguimiento personalizado del alumno, optimizando la planificación de las tutorías y el acompañamiento académico.

El hecho de que todos los directores de TFM pertenecieran a la plantilla de la UIC, ha permitido continuar alineando los temas de TFM con líneas de investigación de la facultad. La situación de contar con un número reducido de estudiantes y una ratio de un profesor por alumno ha favorecido esta alineación y la asignación de temas relevantes para las líneas de investigación de la facultad.

Durante el curso 2023-2024, se incorporó una nueva Coordinadora del TFM en el Máster, quién, sin embargo, forma parte de la plantilla de la UIC y de la Comisión Académica del Máster, lo cual le permite un conocimiento profundo del calendario y las asignaturas del programa. La Coordinadora ha contado con el acompañamiento de la Dirección del Máster en todo momento. Al igual que en años anteriores, se ha destacado como puntos fuertes la coordinación y consolidación de la asignatura.

Asimismo, los tribunales integraron profesorado experimentado junto a docentes noveles, reforzando la calidad evaluadora y promoviendo el aprendizaje interno. Paralelamente, se ha motivado al estudiantado para que considere continuar con una carrera investigadora a través de estudios de doctorado, situando el TFM como un punto de partida a la actividad investigadora.

Los resultados de satisfacción del profesorado director han sido excelentes, con una media de 4,96 sobre 5, la mejor registrada hasta la fecha. Aunque la participación estudiantil en las encuestas fue baja, ya se están desarrollando acciones para incrementarla en futuras ediciones.

En esta misma línea de mejora, durante el curso 2025-2026 se han introducido cambios en la gestión, el seguimiento y la evaluación del TFM, adaptados al formato online. En este marco, los seminarios se han desarrollado en modalidad virtual, y la realización online del claustro ha facilitado la asistencia y participación de los directores-tutores, favoreciendo una mayor coordinación entre el profesorado implicado. Asimismo, desde la Comisión se ha trabajado en el diseño de una nueva rúbrica de evaluación del trabajo escrito y de la exposición oral, con el fin de adecuarla a los nuevos parámetros de evaluación establecidos, que asignan un 50 % a la memoria escrita y un 50 % a la defensa oral (Ver nueva rúbrica en la evidencia *EST6.1_17 Rúbricas de evaluación del TFM*). Del mismo modo, se ha incorporado una entrega intermedia del TFM, lo que permite reforzar el

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

seguimiento continuado del estudiantado, detectar de forma temprana posibles dificultades y orientar con mayor precisión el proceso de elaboración del trabajo.

En el curso 2025-2026, el 66,67 % del alumnado presentó el TFM en primera convocatoria, con una nota media de 7,69 y sin suspensos, aunque los datos son todavía parciales, ya que la segunda convocatoria tendrá lugar en Julio 2026.

En los dos últimos cursos, la satisfacción con la tutorización del TFM es muy positiva, con medias de 4,96 en 2023-2024 y 4,78 en 2025-2026. No obstante, la participación en las encuestas es baja en ambos casos, situándose en el 33,3 %, lo que limita la representatividad de los resultados. Cabe destacar que los datos del curso 2025-2026 son todavía provisionales, ya que el curso no ha finalizado y falta la segunda convocatoria.

La autoevaluación del PDI también es favorable, por lo que se mantendrán acciones para mejorar la participación del alumnado y del profesorado.

En conjunto, el seguimiento individualizado, la experiencia del profesorado y la adecuada asignación temática entre tutor y estudiante han favorecido la alta calidad de los TFM y la mejora continua del máster, incluso en contextos adversos.

Valoración de la gestión del TFM conforme a la normativa

La gestión integral de los Trabajos Fin de Máster (TFM) en este programa se ha realizado en estricta observancia del Reglamento Interno de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC). Este reglamento establece el marco normativo y procedimental que rige todos los aspectos académicos y administrativos de la elaboración, presentación y evaluación de los TFM.

La adhesión a este documento garantiza una gestión homogénea, transparente y equitativa para todos los estudiantes. Desde la asignación de directores y la definición de las fases del proyecto, hasta los plazos de entrega y los criterios de evaluación, cada paso en el proceso del TFM se ha llevado a cabo siguiendo las directrices institucionales. Esto confiere seguridad jurídica y coherencia académica al desarrollo de los trabajos, asegurando que se cumplen los estándares de calidad y rigor exigidos por la universidad. La aplicación de un reglamento preestablecido no solo facilita la labor de coordinación y supervisión, sino que también proporciona a los estudiantes un conocimiento claro de las expectativas y los procedimientos, contribuyendo a un proceso de TFM bien estructurado y justo.

En el contexto de una titulación impartida en modalidad online, este marco normativo cobra todavía mayor relevancia, ya que permite garantizar la misma calidad, trazabilidad y rigor académico que en la modalidad presencial, independientemente de la ubicación o disponibilidad del alumnado. Por ello, al realizarse la defensa del TFM en formato online, se establecen mecanismos telemáticos y protocolos institucionales específicos que aseguran una presentación y defensa con la máxima seguridad, fiabilidad y transparencia posibles. Estas medidas permiten mantener la integridad del proceso evaluador y aseguran que el TFM se desarrolle plenamente adaptado a las características y necesidades de un máster online.

Fases de realización del TFM

A continuación, se presenta un breve resumen de las fases para la realización del TFM (ver cronograma específico de la asignatura de TFM).

- Presentación de líneas de investigación: El máster comienza a mediados de enero. En marzo, la coordinación del Máster presenta en clase las principales líneas de investigación de la facultad, con el objetivo de que los alumnos puedan alinear sus intereses con dichas áreas.

- Elección de tema: Se realizan entrevistas individuales con cada alumno para que expongan sus intereses personales y posibles aspiraciones de realizar el doctorado tras finalizar el máster. Esta información resulta clave para preparar a los alumnos en el proceso de admisión al programa de doctorado y para ajustar los temas del TFM a las líneas de investigación de la facultad. En la entrevista se orienta al alumno, se analiza la viabilidad de su propuesta y se ayuda a concretar el tema y la metodología, para posteriormente asignar directores. Posteriormente, se analizan los intereses de los alumnos, los temas propuestos, intereses de los profesores, etc., y se piensa el director más adecuado para cada alumno.
- Aprobación de tema y asignación de director: A finales del mes de marzo – principios de abril se comunica por escrito el director de TFM (ver cronograma TFM 6º edición en la evidencia *EST6.1_19 Cronograma de la asignatura- Cronograma TFM 25-26*)
- Desarrollo del trabajo: La tutorización empieza a finales del mes de abril. Entre abril y marzo los alumnos realizan unas 7 tutorías con el director de TFM (ver cronograma TFM 6º edición). En el cronograma del TFM se calendarizan estos 7 encuentros con el director de TFM, 6 de ellos con relación al trabajo de TFM y un último encuentro para ensayar la presentación / defensa oral. Además, en el cronograma del TFM se describe el contenido de cada tutoría, objetivos a alcanzar, etc., para que los alumnos puedan preparar las tutorías. Estos encuentros se podían dar tanto de forma telemática (a través de Google Meet) como presenciales a elección del director de TFM y del alumno. Es el alumno quién de forma proactiva se pone en contacto con su director de TFM para coordinar estos encuentros de seguimiento. El director de TFM va realizando correcciones a lo largo de las tutorías / encuentros con el alumno.
- Entrega propuesta de TFM: A finales del mes de septiembre los alumnos entregan una propuesta de TFM. Esta propuesta es evaluada por el director de TFM que realiza un informe evaluativo de la misma. Posteriormente, la comisión académica del máster evalúa los informes y propuestas y responde aceptando o no la propuesta de TFM con un informe valorativo con recomendaciones para el alumno.
- Entrega final en PDF de la versión definitiva del trabajo: El cronograma propone entregar el TFM definitivo durante la semana del 26 de febrero al 1 de marzo y defensas a principios de abril (1ª convocatoria). Con la entrega del TFM los directores deben también realizar un informe valorativo del trabajo del alumno dirigido a la comisión académica. Este informe valorativo incluye una valoración general del trabajo, y en el que el director da el visto o bueno o no para la defensa del TFM (artículo 10 del Reglamento interno). La comisión académica valora los informes recibidos, así como los TFM's, y realiza el nombramiento de los tribunales evaluadores.
- Nombramiento de los tribunales: La coordinadora del TFM, junto con Secretaría, diseñan los tribunales, que son compartidos posteriormente por correo electrónico tras la revisión por parte de la Comisión Académica del Máster. Es importante destacar que, para cumplir con el Reglamento Interno de UIC Barcelona (artículo 12), se forman tribunales de tres miembros. Los miembros del

tribunal son doctores, profesores del máster en su mayoría. El director de TFM no forma parte del tribunal.

- Recepción de la documentación por parte del tribunal para su evaluación: el informe final mencionado anteriormente, así como la memoria del TFM y la rúbrica evaluativa correspondiente (proyecto de investigación cuantitativa, cualitativa o revisión sistemática), son incluidos en una carpeta de Google Drive (en caso de que el informe sea positivo) para compartir con los miembros del tribunal. Los miembros del tribunal reciben esta documentación con dos semanas de antelación con respecto a la defensa del TFM con el objetivo de poder completar la rúbrica asociada a la memoria.
- Defensa y evaluación del TFM: La evaluación del TFM y nota final de la asignatura procede íntegramente del tribunal. El tribunal evalúa mediante rúbricas diseñadas ad-hoc; los ítems están definidos para recoger indicadores de resultado de las competencias que los alumnos deben adquirir con la realización del TFM. Se dispone de dos rúbricas, una dirigida a evaluar el trabajo escrito y otra dirigida a evaluar la exposición y defensa oral. Las defensas de TFM del curso 23-24 tenían formato presencial. Las defensas tuvieron una duración aproximada de 50', con 5' de presentación por parte del presidente del Tribunal, 15' de presentación por parte del alumno, 20' de preguntas por parte del tribunal y 10' de deliberación y comunicación de la nota. La coordinadora del TFM imparte un seminario orientado a preparar la defensa oral: abarca desde cómo dirigirse al tribunal, cómo estructurar el PowerPoint, las posibles preguntas que el tribunal puede realizarles, así como estrategias para responder al tribunal. Además, en esta sesión se revisa el proceso evaluativo del TFM. Los estudiantes valoran muy positivamente este seminario previo a la defensa, por lo que se plantea su continuidad en futuras ediciones. Asimismo, el alumno cuenta con un último encuentro con el director de TFM donde realiza un ensayo de la defensa oral.
- Post-defensa: En el último curso 24-25, se realizó un claustro con los profesores directores de TFM y la comisión académica del máster para comentar los resultados y encontrar áreas de mejora. Durante la sesión, se plantearon diversas acciones de mejora relacionadas con las distintas fases del TFM. Como resultado, en la nueva modalidad online del curso 2025-2026 estas mejoras ya han sido incorporadas.

En concreto, se ha implementado una entrega intermedia, que es evaluada mediante la misma rúbrica empleada para la evaluación del trabajo escrito final. Esta entrega permite determinar si el estudiante puede presentar el trabajo en primera o segunda convocatoria, siendo necesario obtener una calificación mínima de 5 para poder concurrir a la primera convocatoria.

Asimismo, se ha modificado el peso de las rúbricas evaluativas. Hasta el curso 24-25, el peso del trabajo escrito era del 80% y el de la exposición oral del 20%. Pero a partir del curso 24-25 (primera edición online) ambas rúbricas tanto la dirigida a evaluar el trabajo escrito como la rúbrica dirigida a evaluar la exposición y defensa oral tienen ahora un valor del 50% de la calificación final cada una. Debido a esta modificación se ha trabajado en una nueva rúbrica de evaluación de la exposición oral (Ver nueva rúbrica en la evidencia *EST6.1_17 Rúbricas de evaluación del TFM*). Además, el estudiantado dispone de un foro de dudas en el espacio Moodle de la asignatura de TFM.

En esta nueva edición (curso 25-26), de modalidad online, el calendario y las fases de seguimiento y realización del TFM se han mantenido iguales a los de ediciones anteriores, salvo por la incorporación de las mejoras anteriormente descritas.

Temáticas del TFM y líneas de investigación

Las temáticas del TFM se intentan alinear a las líneas de investigación de la facultad y departamentos de la UIC. Con este objetivo la Coordinación del Máster junto con la coordinadora del TFM presentan las principales líneas de investigación de la facultad en el aula previo al inicio de la asignatura (ver cronograma TFM 6ª edición). Desde la Coordinación del Máster y coordinación del TFM se trabaja para que los alumnos quieran continuar con una carrera investigadora a través de un Doctorado y que tengan su punto de partida ya durante el TFM. Por lo que se explica en aula que si desean continuar con estudios de doctorado deberían alinear su TFM a las líneas de investigación de la facultad. Las entrevistas individuales con los alumnos y la Comisión Académica del Máster ayudan a alinear las propuestas de los alumnos con las líneas e intereses de los profesores de la facultad. Además, la coordinadora del TFM junto a la comisión trabaja para asignar el director más experto en el tema de investigación que plantea el alumno. Cabe destacar que uno de los TFM desarrollados en el curso 23-24 ha derivado en una publicación en una revista científica, actualmente en proceso de revisión (*under review*), lo que refuerza la orientación investigadora del programa. Asimismo, aproximadamente el 40% (9/24) de los TFM iniciaron su camino hacia la tesis doctoral, lo que evidencia el impacto del programa en la promoción de la carrera investigadora.

Valoración de la inserción laboral y satisfacción de la población graduada

Inserción laboral

La última encuesta de inserción laboral de AQU Catalunya indica altos índices de inserción laboral, situándose en un 94.5% para el global de la Universidad. Concretamente, en esta última edición de la encuesta 2023 se tuvieron en cuenta los graduados de másters universitarios de las promociones 2017-2018 y 2018-2019.

La participación de los titulados del MU en Investigación Clínica en esta encuesta fue del 61,11%, obteniéndose una tasa de inserción laboral del 100%. Este máster sobresale por tanto, por su excelente empleabilidad, logrando que el 100% de los titulados encuestados se inserten en el mercado laboral.

Analizando la adecuación del trabajo desempeñado con la titulación estudiada, el 64,2% de los participantes desarrollaba funciones directamente relacionadas con la titulación y el 73% trabajaba en el sector de Sanidad y Asistencia Social. Hay que destacar además que, el 67,7% contaba con un contrato indefinido.

En cuanto a los aspectos mejor valorados del máster, los titulados destacaron la gestión de la información, la formación teórica y la autoevaluación profesional junto con el aprendizaje continuo, todos ellos con un nivel medio de satisfacción superior a 8,5.

Cabe destacar que la sistematización del seguimiento de egresados para evidenciar de forma estructurada el impacto del máster en su desarrollo investigador y profesional puede reforzarse. Como acción de mejora, se plantea impulsar un mecanismo sistemático de seguimiento de egresados que permita recoger evidencias sobre la continuidad hacia el doctorado, la participación en proyectos de investigación y la producción científica derivada del máster.

Satisfacción de las personas egresadas

En la encuesta de egresados realizada entre el total de titulados del máster en el curso 2023-2024 (última presencial), cabe destacar que, de los 9 graduados, solo se obtuvo una respuesta (11,11%). Esto supone una muestra muy poco representativa, al tratarse de la valoración individual de un único alumno.

En relación con la encuesta de egresados de la primera cohorte online (2024–2025), cabe destacar que se aprovechó la celebración de una sesión virtual de cierre con el alumnado para fomentar la participación. Durante este encuentro se presentaron las líneas de doctorado y el proceso de matriculación, se ofreció información sobre la graduación y se habilitó un espacio de intercambio para valorar la experiencia de esta primera edición. En este mismo contexto, se facilitó el acceso a la encuesta de satisfacción lo que tuvo un impacto claramente positivo en la participación, alcanzando una tasa del 50%.

El 71,43% del alumnado señala que eligió este máster con el objetivo principal de adquirir los conocimientos necesarios para acceder a un programa de doctorado. En términos de satisfacción global, los egresados otorgan al máster una puntuación de 4,01 sobre 5, y el 100% afirma que volvería a escogerlo y lo recomendaría.

Entre los aspectos más valorados destacan la cercanía del profesorado, su dedicación y disponibilidad, así como la sólida formación en metodología de investigación, especialmente en el diseño de estudios, la lectura crítica y el análisis de datos que le ha proporcionado este máster.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo e indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar este segundo proceso de acreditación del grado y del máster. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde hace 11 cursos. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme. En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento**. Aunque se aporta como evidencia el plan de estudios completo como evidencia, a continuación, se puede una imagen:

Código	Mini informe asociado	Titulaciones que afecta			Acción de mejora aprobada	AM derivada del seguimiento del año	Prioridad (1ª prioridad alta, 2ª prioridad media, 3ª prioridad baja)	Responsable de Seguimiento y Ejecución en la Facultad	Responsable d'Evaluació al Servei Central (si s'escau)	Plazo	Seguimiento (indicar acciones que se han llevado a cabo en cada curso)	Nuevo plazo	Estado (indicar curso académico de cierre)
		Grado en Odontología	MU en Investigación en Odontología	MU en Odontología Restauradora Estética									
F00192				X	Se propone hacer un claustro semestral o trimestral de profesores para discutir y resolver incidencias varias y levantar actas para que quede como evidencia.	2016/2017-2017/2018	2	Coordinador del taller	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 19/20 se han realizado claustros pero debido a la situación sanitaria han sido vía online por lo tanto seguimos trabajando. Seguimiento 20/21 seguimos con esta AM para mejorar los resultados. Seguimiento 2021-2022. Seguimiento 2022-2023.	21-22	Abierta
F00193				X	Realizar acciones para aumentar el porcentaje de profesores que participan	2016/2017-2017/2018	2	---	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 19/20 seguimos trabajando para mejorar. Seguimiento 2021-2022. Seguimiento 2022-2023.		Abierta
F00196				X	Seguimiento sistemático de los alumnos una vez egresados del Máster	2016/2017-2017/2018	2	Coordinador del taller	---	2019-2020	SEGUIMIENTO 20/21 En el congreso SEPES de 2021 se reunieron todos los egresados del máster y dos alumnos del Máster ganaron un premio a la mejor comunicación clínica. Dejamos abierta esta AM. Seguimiento 2021-2022. Seguimiento 2022-2023.	21-22	Abierta
F00197		X			Potenciar e incrementar la participación en la encuesta de egresados.	2019-2020	2			2020-2021	SI/NE	---	Abierta
F00198			X		Continuar dando apoyo para mejorar la calidad del profesorado.	2019-2020	1				SEGUIMIENTO 20/21 seguimos trabajando en esto. Seguimiento 2021-2022. Seguimiento 2022-2023.	21-22	Abierta
F00199				X	Seguir haciendo acciones para desarrollar la bolsa de trabajo a nivel nacional e internacional.	2019-2020	1				SEGUIMIENTO 20/21 Durante el curso 2021 se implementaron actividades conjuntamente con Alumni para dar a conocer la bolsa de trabajo tanto para alumnos de 5º de grado como para alumnos de Máster Seguimos esta AM para consolidar los resultados. Seguimiento 2021-2022. Seguimiento 2022-2023.	20-21	Abierta
F00201			X		Realización de campañas promocionales en Centroamérica y Suramérica y acciones promocionales entre los alumnos del Grau en Odontología de UIC Barcelona.	2019-2020	1				SEGUIMIENTO 20/21 se realizó un artículo/intervista al Dr. Giner en la revista Dental Tribune, con difusión en latinoamérica, promocionando el Máster de Investigación. Seguimos con esta AM para consolidarla. Seguimos con acciones de promoción y divulgación del máster; por ejemplo, reunión con la presidenta de los colegios odontólogos de República Dominicana, para conseguir que los odontólogos que tengan inquietudes de investigación puedan formarse; entrevista en el Dental Tribune; participación del Decano en congresos de las asociaciones latinoamericanas FEFO y OFEDO. Seguimiento 2021-2022. Seguimiento 2022-2023.	21-22	Abierta
F00204			X		Estudiar la viabilidad de crear una figura de asesores.	2019-2020	2				SEGUIMIENTO 20/21 El asesoramiento se está haciendo de modo ordinario sin que exista una aplicación oficial donde quede reflejado. Seguimos con la acción de mejora, para trabajar con la dirección y con la coordinadora de asesoramiento para ver si es adecuado. Seguimiento 2021-2022.	21/22	Abierta

Para finalizar, en este [enlace](#) se puede consultar el plan de estudios completo y, a continuación, se facilita un resumen de las acciones derivadas de este autoinforme.

Resumen plan de mejora – MU en Investigación Clínica

Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - La reciente modificación del plan de estudios (MODIFICA 03/2024) ha permitido una actualización integral del título conforme al RD 822/2021, mejorando la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje y estructura curricular.
 - La transformación estratégica del máster de modalidad presencial a modalidad online ha incrementado significativamente la accesibilidad para profesionales sanitarios en activo, impactando positivamente en la matrícula (80% de ocupación en la primera edición online).
 - La secuenciación progresiva y pedagógicamente coherente de las asignaturas favorece la adquisición escalonada de competencias investigadoras, especialmente reforzada tras el rediseño metodológico para el formato online.

Autoinforme de acreditación MU en Investigación Clínica

- La coordinación académica durante el proceso de rediseño del programa ha permitido una implantación cuidada de la nueva modalidad, con materiales docentes específicos, grabaciones, hoja de ruta de asignaturas y adaptación metodológica.
 - El perfil de ingreso del estudiantado es altamente adecuado a los objetivos del programa, con un proceso de admisión competencial que asegura la idoneidad de los candidatos.
 - La diversificación reciente del perfil de entrada (medicina, fisioterapia y alumnado internacional) evidencia una mejora en el posicionamiento y atractivo del programa
- **Áreas de mejora:**
 - La serie histórica de matrícula se ha visto afectada por el periodo de transición entre modalidades, lo que dificulta disponer todavía de una trazabilidad completa de resultados del nuevo formato online.
 - La ocupación de plazas, aunque ha mejorado notablemente, aún no alcanza el 100% de la oferta verificada.
 - Aunque el resultado de aprendizaje CP01, vinculado a la dimensión ética, de igualdad y de respeto a los derechos fundamentales en el diseño de proyectos de investigación clínica, queda claramente integrado en las Materias 4 (optativas) y 5 (TFM) según la memoria modificada, se considera que su enfoque podría potenciarse de forma transversal a lo largo del máster.
 - **Acciones de mejora:**
 - Continuar con el plan específico de promoción y captación iniciado para la modalidad online, en coordinación con marketing y profesorado, reforzando especialmente la difusión en grados y en entornos clínicos.
 - Realizar un seguimiento específico de los indicadores académicos y de satisfacción de las dos primeras cohortes online para disponer de una evaluación completa del impacto del nuevo diseño del programa.
 - Asignar el resultado de aprendizaje CP01 a la totalidad de materias del plan de estudios y trabajar con el profesorado para reforzar el tratamiento transversal de los aspectos éticos, de igualdad y de respeto a los derechos fundamentales en las asignaturas que se consideren pertinentes.

Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- **Puntos fuertes:**
 - La web de UIC Barcelona, 100% móvil desde 2020, es pionera en Cataluña, adaptada a tendencias y públicos.
 - El SGIC, que incluye la política de calidad, Manual AUDIT y procedimientos de calidad, está en la web sin clave, accesible a todos.
 - Links al SGIC e indicadores en las páginas de titulaciones facilitan el acceso a información, mejorando la experiencia del usuario.
- **Áreas de mejora:**
 - No se detectan áreas de mejora.
- **Acciones de mejora:**
 - No se proponen acciones de mejora.

Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
 - El SGIC cumple el modelo AUDIT y los requisitos de AQU Catalunya para verificación, seguimiento, modificación y acreditación de titulaciones.
 - La involucración activa de estudiantes, PDI, PAS, ocupadores y egresados asegura una perspectiva amplia en los procesos del SGIC
 - El Plan de Mejora, vinculado al plan estratégico, incluye objetivos, priorización, responsables y plazos, destacado por AQU Catalunya.
- Áreas de mejora:
 - Participación en las encuestas de satisfacción
- Acciones de mejora:
 - Programar la realización de las encuestas en aula al finalizar la docencia de cada profesor.
 - Alentar a los profesores a que soliciten a los estudiantes la participación en las encuestas.
 - Enviar a los alumnos los resultados de la participación y satisfacción. Pensamos que esta información puede integrarlos mejor en la mejora del título.
 - Aprovechar una sesión informativa sobre el acceso al Doctorado para fomentar que el alumnado que aún no haya completado las encuestas pueda hacerlo en ese momento

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
 - El profesorado del máster reúne un elevado nivel de cualificación académica (doctores/as y perfiles investigadores activos), plenamente coherente con el nivel MECES 3 y con la orientación investigadora del programa.
 - La experiencia investigadora del PDI, vinculada a grupos de investigación consolidados de la Facultad, aporta una conexión directa entre docencia e investigación real y actualizada en el ámbito clínico.
 - La participación de profesorado con experiencia clínica asistencial aporta un enfoque aplicado que enriquece la formación metodológica del estudiantado.
 - Durante el proceso de rediseño del máster y adaptación a la modalidad online, el profesorado ha mostrado una implicación muy elevada en la elaboración de materiales docentes específicos, grabación de clases, rediseño de actividades y adaptación metodológica.
 - La coordinación docente entre el profesorado y la dirección del máster es fluida y sistemática, evidenciada en las múltiples reuniones de trabajo mantenidas durante el proceso MODIFICA y la implantación del nuevo formato.
 - El número de profesores y su dedicación es adecuado para garantizar el seguimiento personalizado del alumnado, especialmente en la supervisión del TFM y en el acompañamiento metodológico.
 - La institución ofrece formación y apoyo al profesorado en innovación docente y uso de plataformas digitales, lo que ha facilitado una transición eficaz hacia la docencia online sin pérdida de calidad académica.

- Áreas de mejora:
 - La reciente implantación de la modalidad online requiere consolidar la experiencia docente del profesorado en este formato a medio plazo, especialmente en metodologías activas y dinamización síncrona/asíncrona.
 - Autoevaluación reflexiva del profesorado en la nueva temporalidad de las asignaturas en la modalidad online.
 - La trazabilidad de indicadores docentes vinculados específicamente al nuevo formato online todavía es limitada, al tratarse de la primera edición en esta modalidad.
- Acciones de mejora:
 - Promover la participación del profesorado en acciones formativas específicas en metodologías docentes online y dinamización del aprendizaje virtual ofrecidas por la universidad. En este sentido, la universidad tiene abierto un xarter de mejora específico para formación de postgrado online, en donde se ha indicado que el profesorado necesitará mejorar su formación. En este sentido ya se está planteando una formación para el empleo de la IA en las diferentes asignaturas.
 - Modificar el periodo de apertura para la autoevaluación reflexiva de las asignaturas de forma que se pueda realizar justo al finalizar la misma.
 - Realizar un seguimiento específico de la satisfacción del estudiantado con la docencia en el nuevo formato para identificar oportunidades de mejora metodológica

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
 - El personal de administración y servicios (PAS) vinculado al máster y a la Facultad ofrece un acompañamiento cercano, ágil y eficaz al estudiantado, especialmente relevante en la gestión académica y en el seguimiento individualizado propio de un máster online.
 - La coordinación entre la dirección del máster, la secretaría académica y los servicios centrales de la universidad facilita una atención rápida y resolutive a las necesidades del alumnado.
 - Los servicios de orientación académica apoyan de forma adecuada el proceso de aprendizaje, especialmente en la planificación del TFM y en la continuidad hacia estudios de doctorado.
 - La biblioteca universitaria y el acceso a bases de datos científicas especializadas proporcionan recursos esenciales para el desarrollo de competencias investigadoras.
 - La plataforma virtual (Moodle) y las herramientas digitales institucionales garantizan un entorno estable, accesible y adecuado para el desarrollo de la modalidad online, permitiendo la combinación de docencia síncrona y asíncrona.
 - El modelo online facilita la conciliación del estudio con la actividad profesional de los estudiantes, mayoritariamente clínicos en activo, lo que constituye un apoyo clave al aprendizaje.
 - Los recursos materiales y tecnológicos disponibles son plenamente adecuados a las características del programa y al número de estudiantes matriculados.
 - La existencia de servicios transversales de la universidad (biblioteca, apoyo TIC, atención a la discapacidad, unidad de igualdad, orientación) refuerza el ecosistema de apoyo al estudiante más allá del propio máster.

- Áreas de mejora:
 - La reciente implantación de la modalidad online hace necesario seguir consolidando la familiarización del alumnado con el uso avanzado de la plataforma virtual desde el inicio del curso. En este sentido, la plataforma presenta continuas novedades.
 - La orientación profesional específica vinculada a salidas investigadoras y académicas puede sistematizarse aún más dentro del propio máster.

- Acciones de mejora:
 - Realizar una sesión síncrona inicial de bienvenida, durante la semana previa al inicio de las clases, que incluya formación práctica específica en el uso de la plataforma virtual y en los recursos digitales necesarios para el aprendizaje en modalidad online, teniendo en cuenta las actualizaciones y novedades continuas de la herramienta.
 - Planificar una sesión específica dentro del máster, orientada a las salidas profesionales investigadoras y al acceso al doctorado, con participación de profesorado investigador y egresados. Esta sesión se integraría en la asignatura Diseño y Evaluación de la Calidad en el Ámbito Clínico (12188). Para ello, se revisará la formulación de los resultados de aprendizaje de la Materia 4, en la que se ubica esta asignatura, con el fin de asegurar que esta dimensión quede adecuadamente recogida, incorporando también en dicha materia el resultado de aprendizaje actualmente contemplado en la Materia 2.

Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado son coherentes con los objetivos formativos del máster y con el nivel MECES 3, especialmente en la capacidad para diseñar proyectos de investigación clínica con rigor metodológico y ético.
 - Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación están plenamente alineados con la adquisición progresiva de competencias investigadoras, reforzadas tras el rediseño del programa para la modalidad online
 - El Trabajo Fin de Máster constituye una evidencia clara del logro de competencias, con proyectos orientados a contextos clínicos reales y, en muchos casos, vinculados a líneas de investigación activas.
 - Una parte relevante del estudiantado utiliza el máster como vía de acceso al doctorado, lo que evidencia la adecuación del programa como itinerario formativo hacia la carrera investigadora.
 - Los indicadores académicos históricos del máster (tasas de rendimiento, éxito y graduación) han sido elevados y coherentes con las características del programa y el perfil del estudiantado.
 - La evaluación continua y el seguimiento personalizado favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.
 - La primera edición en modalidad online mantiene los mismos criterios de exigencia académica que la modalidad presencial, asegurando la equivalencia en los resultados formativos.

- Áreas de mejora:
 - La reciente implantación de la modalidad online limita todavía la disponibilidad de una serie completa de indicadores académicos consolidados en este nuevo formato, lo que dificulta realizar comparaciones longitudinales con la modalidad presencial.
 - El paso a modalidad online hace necesario profundizar más en los sistemas de evaluación clarificando su nomenclatura y homogeneizando su uso.
 - La sistematización del seguimiento de egresados para evidenciar de forma estructurada el impacto del máster en su desarrollo investigador y profesional puede reforzarse.

- Acciones de mejora:
 - Realizar un seguimiento específico de los indicadores académicos y de rendimiento de las primeras cohortes en modalidad online, con el fin de disponer de una evaluación comparativa respecto a la modalidad presencial.
 - Impulsar un mecanismo sistemático de seguimiento de egresados que permita recoger evidencias sobre la continuidad hacia el doctorado, la participación en proyectos de investigación y la producción científica derivada del máster.
 - Realizar una acción formativa al claustro de profesorado para clarificar y homogeneizar los sistemas evaluativos en las asignaturas en la modalidad online.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

MU EN FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1

Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
1.1	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación		X		
1.2	El conjunto del estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.	X			
1.3	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.		X		
1.4	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 1

El perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), nivel 3 (equivalente a Máster). Además, el plan de estudios y la estructura del currículum es coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El perfil de los estudiantes presenta una alta adecuación académica al título, con un predominio femenino, acorde con el ámbito disciplinar y con una creciente diversidad internacional, que enriquece el proceso formativo sin comprometer la coherencia académica del grupo. Además, existe un equilibrio entre los distintos perfiles de alumnos (con experiencia clínica previa y recién graduados) y diversidad en la procedencia.

Consolidación del título como de alta demanda, con ocupación sostenida de las plazas ofertadas.

Las pruebas de acceso definidas en la memoria de verificación son adecuadas para la titulación y se orientan a conocer en profundidad el perfil de cada candidato

Estabilidad de los mecanismos de coordinación docente establecidos. La coordinación docente implementada, con la incorporación de la comisión académica del máster se considera adecuada, ya que funciona correctamente y se ve necesaria para poder garantizar la implementación de los procesos y objetivos académicos del máster. El nivel de satisfacción del profesorado del MU en Fisioterapia Pediátrica, por lo que hace referencia la dimensión de coordinación y soporte docente en el título, es muy alta.

La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 1.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Acceso y matrícula.
- Características del estudiantado.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 1

https://drive.google.com/drive/folders/1IATCtk30UHgPPIhBS5kscs7Vbyo_r_S8?usp=sharing

Subestándar 1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

- EST 1.1_01 Memoria de Verificación MU en Fisioterapia Pediátrica
- EST 1.1_02 Informe de verificación de la titulación (AQU)
- EST 1.1_03 Plan estudios publicado BOE
- EST 1.1_04 Expedientes modificación. *Pendiente de cierre.*
 - Justificación expediente de modificación
 - Informe final de evaluación agencia de calidad (A cierre autoinforme pendiente de recibir)
- EST 1.1_05 Tabla Competencias y asignaturas

Subestándar 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas

- EST 1.2_01 Folleto promocional de la titulación
- EST 1.2_02 Cierre y plan Marketing 2024-2025 / 2025-2026
- EST 1.2_03 Actividades dirigidas futuros alumnos de la titulación
- EST 1.2_04 Criterios de acceso y admisión a la titulación
- EST 1.2_05 Ejemplo de expediente de admisión
- EST 1.2_06 Tabla de proceso de admisión.

Subestándar 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

- EST 1.3_01 Ejemplos de actas de reuniones de coordinación
- EST 1.3_02a Claustros de profesorado
- EST 1.3_02b Acta Claustro de profesorado
- EST 1.3_03 Calendario del máster curso 24-25 y 25-26
- EST 1.3_04 Plan estudios distribución asignaturas
- EST 1.3_05 Temporalización del plan de estudios

Subestándar 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

- EST 1.4_01 Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona_Máster Universitario
- EST 1.4_02 Reglamento interno regulador de las prácticas académicas externas en empresas e instituciones
- EST 1.4_03 Reglamento interno de Trabajo de Fin de Máster UIC Barcelona
- EST 1.4_04 Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona
- EST 1.4_05 Memoria de Sostenibilidad y Compromiso Social UIC Barcelona 2024-2025
- EST 1.4_06a Plan estratégico de sostenibilidad y compromiso social UIC Barcelona 2023-2026
- EST 1.4_06b Marco sostenibilidad UIC Barcelona
- EST 1.4_07 III Plan de Igualdad UIC Barcelona (2022-2026)
- EST 1.4_08 Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona
- EST 1.4_09 Plan estratégico de la universidad
- EST 1.4_10 Reglamento interno_Organización de centros
- EST 1.4_11 Acciones de atención al alumnado con discapacidad
- EST 1.4_12 Ejemplos de expedientes de reconocimiento de créditos de los títulos de máster

Valoración de los subestándar

SUBESTÁNDAR 1.1 El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación

Valoración subestándar	Se alcanza. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.
------------------------	---

El perfil de competencias del Máster objeto de visita es consistente tanto con los requisitos de la disciplina como con el nivel formativo correspondiente del MECES, nivel 3. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Valoración de las modificaciones implantadas

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del máster. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias.

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
20/21	Se describen las funciones de los diferentes agentes de coordinación del máster: Dirección del Máster, Coordinación del Máster, Comisión Académica del Máster y Coordinación de TFM	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	-
23/24	Comunicado JdC FIS 20/23-24 - Adscripción al ámbito de conocimiento: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.	Modificaciones NO sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso de MODIFICA NO SUSTANCIAL	26/03/2024
25/26	Comunicado FMCS 10-25/26 Se adapta la memoria a la estructura definida en el RD 822/2021: <ul style="list-style-type: none"> · Se actualizan las referencias a la universidad, quedando únicamente como válidas “Universitat Internacional de Catalunya” y “UIC Barcelona”. · El título se adscribe al ámbito de <i>Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia</i>. · Se adaptan las competencias de título a resultados de aprendizaje de título. · Se añade información sobre los criterios que se valorarán en las diferentes pruebas de admisión. · Se elimina la <i>Especialidad en Fisioterapia Basada en la Evidencia Científica</i>. La <i>Especialidad en Intervención Terapéutica Avanzada</i> cambia de denominación y pasa a llamarse <i>Especialidad en Áreas de Actuación Clínica</i>, reduciendo además su carga de 16 a 10 ECTS. La asignatura <i>Metodología de Investigación</i> pasa de carácter OP a OB. Se crea la materia <i>Validación de Instrumentos de Medición e Investigación Cualitativa en Fisioterapia Pediátrica</i>, que contiene dos asignaturas optativas fuera de especialidad. · Se introduce la información del profesorado adaptada a los formatos de tabla proporcionados por AQU Catalunya. 	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	Pendiente Abril 2026

A fecha de cierre del autoinforme, aún no podemos hacer la valoración de la implantación de las modificaciones presentadas en el curso 2025-2026 porque aún no hemos recibido el feedback y aprobación de AQU. La valoración de estas modificaciones se realizará en futuros seguimientos.

De todos modos, nos gustaría comentar que el último modifica tiene como principal objetivo adecuarse al RD 822/2021. Se aprovechó este modifica para introducir cambios en el plan de estudios, uno de los más relevantes ha sido la eliminación de la Especialidad en Fisioterapia Basada en la Evidencia Científica, cambios que a priori son valorados como positivos.

SUBESTÁNDAR 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas

Valoración subestándar	En progreso hacia la excelencia Todo el estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje pretendidos y su número es coherente con las plazas ofertadas
------------------------	---

Indicadores de Acceso y Matrícula		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de plazas ofertadas		30	30	30	30	30
Ratio admisiones/oferta		70,00%	103,33%	83,33%	100,00%	100,00%
Estudiantes matriculados totales		24	32	29	31	30
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso		21	31	25	30	30
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		87,50%	96,88%	86,21%	96,77%	100,00%
Número de alumnos de nuevo ingreso (se consideran aquellos que acceden por primera vez al título y no tiene más de 30 ECTS reconocidos)	Total	21	31	25	30	30
	Mujeres	20	24	21	26	30
	Hombres	1	7	4	4	0
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Fisioterapia	100%	100%	100%	100%	100%
Indicadores de Características de los alumnos		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Porcentaje de estudiantes según país de procedencia	Albania	4,76%	-	-	-	-
	Argentina	-	-	-	3,33%	-
	Bolivia	-	-	-	-	6,67%
	Chile	-	-	-	3,33%	-
	Colombia	-	-	3,85%	3,33%	3,33%
	Costa Rica	-	-	3,85%	-	-
	Ecuador	-	3,23%	-	3,33%	3,33%
	España	90,48%	80,65%	76,92%	76,67%	70,00%
	Estados Unidos	-	3,23%	-	-	-
	Francia	4,76%	3,23%	11,54%	-	-
	Italia	-	3,23%	-	-	-
	México	-	3,23%	3,85%	6,67%	13,33%
	Portugal	-	3,23%	-	-	-
	Panamá	-	-	-	-	3,33%
	Perú	-	-	-	3,33%	-

Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.

La oferta de plazas del título se ha mantenido estable en 30 plazas durante todo el periodo analizado (cursos 2020-2021 a 2024-2025), lo que evidencia una planificación coherente y sostenida de la capacidad formativa del máster.

En cuanto a la demanda, los datos muestran un interés consolidado y creciente por el título. La ratio admisiones/oferta se sitúa de manera constante en valores cercanos o superiores al 100% en la mayoría de los cursos analizados (103,33% en 2021-2022 y 100% en 2023-2024 y 2024-2025), lo que indica que el máster resulta atractivo y competitivo. En el momento de cerrar esta memoria podemos presentar los datos del actual curso, 2025-2026, en el que tenemos 34 alumnos matriculados totales y 32 alumnos de nuevo ingreso lo que nos lleva a poder presentar los valores más altos en este proceso de consolidación e interés por el título, alcanzando una ratio admisiones/oferta del 106,67%. Por otro lado, hacer mención que en el proceso de admisión de alumnos para el curso 25-26 quedaron algunos en lista de espera que se han sumado a los alumnos admitidos para el curso 26-27 que en el momento de cerrar este informe alcanza la cifra de 28 candidatos admitidos y con reserva pagada y 5 entrevistas pendientes de realización.

La matrícula total refleja una evolución positiva y estable. Tras el curso 2020-2021 se contó con 24 estudiantes matriculados, se observa un incremento significativo en 2021-2022 (32 estudiantes) y una estabilización posterior en torno a los 29–31 estudiantes, alcanzando nuevamente las 30 matrículas en el curso 2024-2025, que, en el presente curso, 25-26, se han incrementado hasta las 34 matrículas. Esta tendencia confirma la capacidad del título para mantener niveles de ocupación elevados, próximos e incluso por encima del 100% de la oferta.

Asimismo, el número y el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso es elevado en todos los cursos, con valores superiores al 85% y alcanzando el 100% en el curso 2024-2025, llegando al 106,67% en el presente curso 25-26. Este dato pone de manifiesto que el máster atrae mayoritariamente a alumnado que accede por primera vez al título, sin una dependencia significativa de estudiantes con reconocimiento elevado de créditos o alumnado que cursa el máster en más años de lo previsto, lo que refuerza la coherencia del diseño formativo.

En conjunto, la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula evidencia un título consolidado, con alta demanda, ocupación sostenida de plazas y buena capacidad de atracción, sin indicios de desequilibrio entre oferta y demanda.

Valoración de las acciones de promoción y difusión

Se valora muy positivamente el seguimiento constante de las acciones de promoción y Marketing que realiza el Departamento de Fisioterapia junto con el departamento de marketing, aunque se considera que se tiene que poner especial énfasis en acciones de promoción específicas dirigidas al público objetivo. Se debería, así mismo incrementar las acciones de promoción interna, ya que se considera que éstas siguen siendo insuficientes.

Cabe hacer especial mención que la principal promoción de esta actividad formativa es el “boca-oreja”. Se trata de una formación de prestigio con un amplio recorrido, primero como postgrado y luego como máster de título propio antes de pasar por el proceso de oficialización, que hace que sea una formación de referencia en el ámbito de la fisioterapia pediátrica a nivel nacional por la calidad de su programa, así como de los docentes que participan en él. Estos docentes tienen un papel muy importante en la promoción de

esta actividad formativa ya que son muy activos en la impartición de diferentes tipos de formaciones y en la colaboración en congresos científicos tanto a nivel nacional como internacional.

Finalmente, queremos destacar que, a nivel internacional, y especialmente los alumnos que tienen como procedencia Latinoamérica, nos conocen y acceden al máster sobretodo por las actividades formativas y asistencia a congresos por parte de los coordinadores del máster, y con los años ya por el “boca-oreja” y la difusión mediante las redes sociales que hacen los alumnos y egresados del máster. Los candidatos que tienen procedencia europea vienen especialmente porque ya realizaron la formación de grado en alguna universidad española, aunque, también podemos encontrar puntualmente a candidatos que han conocido el máster a través de la web.

Valoración del perfil del estudiantado admitido

El perfil académico de acceso del alumnado es coherente según lo descrito en la memoria de verificación, ya que el 100% del alumnado procede del Grado en Fisioterapia (o equivalentes) en todos los cursos analizados. Este hecho garantiza una base formativa homogénea y adecuada para el correcto seguimiento de las competencias y contenidos avanzados del máster.

Desde el punto de vista del género, se observa una clara predominancia de mujeres, que oscila entre el 77% y el 100% del total del alumnado de nuevo ingreso según el curso. Esta distribución es consistente con la feminización histórica de los estudios y la práctica profesional en el ámbito de la Fisioterapia, y de forma muy especial en el ámbito de la Fisioterapia Pediátrica, que no presenta desviaciones relevantes respecto al contexto disciplinar.

En relación con la procedencia geográfica, el máster mantiene una mayoría del estudiantado de nacionalidad española, aunque se aprecia una tendencia progresiva a la internacionalización. El porcentaje de alumnado procedente de España desciende del 90,48% en el curso 2020-2021 al 70% en 2024-2025, acompañado de un aumento de estudiantes procedentes de países de América Latina y de algunos países europeos. Esta evolución refleja una mayor proyección internacional del título, especialmente en el ámbito iberoamericano, alineada con la vocación internacional de la universidad.

Los profesores y la dirección del título valoran positivamente el nivel académico previo y rendimiento académico de los estudiantes a lo largo de las últimas ediciones. El nivel académico general de los estudiantes permite un alto nivel de exigencia académica en todas las asignaturas del máster.

En síntesis, el perfil del estudiantado admitido se caracteriza por:

- Alta adecuación académica al título.
- Predominio femenino, acorde con el ámbito disciplinar.
- Creciente diversidad internacional, que enriquece el proceso formativo sin comprometer la coherencia académica del grupo.

Valoración de las pruebas de acceso definidas por la titulación

Las pruebas de acceso definidas en la memoria de verificación son adecuadas para la titulación y se orientan a conocer en profundidad el perfil de cada candidato. Las pruebas de acceso se encuentran definidas en la memoria de verificación de la siguiente manera:

Criterio de admisión	Documentación	Porcentaje de baremación
Valoración del perfil personal	Currículum Vitae, entrevista personal y Carta de interés y motivaciones	50%
Expediente académico	Certificado oficial de notas de los estudios universitarios cursados	25%
Nivel de inglés	Prueba del nivel de inglés	25%

A continuación, y con más detalle, se indican los aspectos que se tienen en cuenta a la hora de valorar el CV, la carta de interés y motivaciones, y la entrevista personal:

- Currículum Vitae:** Se analiza la trayectoria formativa y profesional del candidato, poniendo especial atención en la formación específica en fisioterapia, especialmente en el ámbito pediátrico o afines; la experiencia clínica previa con población infantil o en servicios relacionados (CDIAP, hospitales pediátricos, atención temprana, etc.), la participación en actividades formativas complementarias (cursos, seminarios, congresos) y la experiencia investigadora o participación en proyectos relacionados con la fisioterapia pediátrica.
- Carta de interés y motivaciones:** Se valora la capacidad del candidato para justificar su interés por el máster y su coherencia con el perfil profesional y académico. Se tiene en cuenta la claridad y coherencia en la exposición de motivaciones, el grado de conocimiento del ámbito de la fisioterapia pediátrica, los intereses de especialización o investigación futura relacionados con el máster y el compromiso con la formación continuada y vocación en el trabajo con la población pediátrica y sus familias. Además, dicha carta sirve como punto de referencia que facilita la conversación durante la entrevista personal.
- Entrevista personal:** Se valora que el alumnado candidato disponga de un conjunto de competencias personales específicas: empatía, comunicación efectiva con la población infantil y sus familias, capacidad de autorregulación y manejo emocional en contextos clínicos complejos, así como un elevado sentido de la responsabilidad y madurez. Dichas competencias son esenciales en el ámbito de la fisioterapia pediátrica, donde la relación terapéutica con la población infantil y su entorno familiar resulta tan determinante como la propia intervención técnica. Asimismo, tal como se establece en la memoria de verificación del título, conviene destacar que el carácter eliminatorio de la entrevista personal en el proceso de admisión al máster responde al objetivo de garantizar que los candidatos seleccionados dispongan del perfil académico, personal y profesional más adecuado para afrontar con éxito un programa altamente especializado y orientado a la atención clínica en población infantil. Las entrevistas personales son realizadas por parte de la directora del programa. Como mejora del proceso de admisión, para futuros procesos de seguimiento se prevé diseñar un guión estandarizado para la realización de la entrevista.

SUBESTÁNDAR 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión

 Valoración
subestándar

Se alcanza. El despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Se considera que el despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Despliegue, temporalidad y carga docente del plan de estudios

El MU en Fisioterapia Pediátrica por la Universitat Internacional de Catalunya presenta un programa que pretende proporcionar una base amplia de conocimientos y competencias en la atención fisioterapéutica de la población pediátrica o infantil; conocimientos actualizados y basados en la evidencia científica existente.

La distribución de créditos del actual plan de estudios contempla 22 ECTS de carácter Obligatorio (OB), 16 de Optativos (OP), 7 ECTS de prácticas externas (PE) y 15 ECTS de Trabajo Fin de Máster (TFM), sin contemplarse créditos de Complementos Formativos.

Por un lado, respecto a los complementos formativos se quiere comentar que no se consideran necesarios porque el MU en Fisioterapia Pediátrica es una titulación donde sólo tenemos a 1 perfil de alumno definido: alumno graduado en Fisioterapia o equivalente, y que adicionalmente:

- Como se ha comentado anteriormente, **todos los alumnos admitidos cumplen con el perfil de ingreso definido en la memoria**, es decir, disponen de titulación universitaria en Fisioterapia; asegurándonos que las competencias de grado ya han sido adquiridas y validadas en sus titulaciones previas cursadas, y
- La adecuación del perfil del alumnado está respaldado por los resultados de aprendizaje alcanzados y los buenos resultados obtenidos en los indicadores de rendimiento académico.

Por todo esto la comisión académica no considera necesario la definición de Complementos formativos.

Y, por otro lado, respecto a los créditos optativos, hay que comentar que el plan de estudios vigente está estructurado en dos especialidades diferenciadas: una profesionalizante basada en las intervenciones terapéuticas avanzadas y otra que fundamenta la práctica clínica basada en la evidencia científica. La intención de la Universitat al proponer estas dos especialidades era la de ofrecer la más amplia cobertura a los intereses de los posibles alumnos y así satisfacer las necesidades de aquellos que cursen el máster con intención de aumentar y garantizar la calidad de su práctica asistencial en el ámbito de la fisioterapia clínica, como de aquellos que quieran aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en el ámbito docente y de la investigación. Aunque desde la implantación del título se contemplen 2 especialidades distintas, sólo se implantó la Especialidad en Intervención Terapéutica Avanzada (profesionalizadora), ya que, cambiaron los criterios de acceso al doctorado, ya que, con sólo tener un máster universitario ya se tiene el acceso, además a nivel de Facultad se aprobó un máster universitario en Investigación Clínica que cubre perfectamente las necesidades de los alumnos que tienen un mayor interés en disponer de una formación más específica y exhaustiva en investigación. Por todos los motivos expuestos anteriormente, se aprovechó el último modifica presentado en el curso 2025-2026, para eliminar la Especialidad en Fisioterapia Basada en la Evidencia Científica (modifica pendiente de aprobación por AQU).

En la tabla siguiente se puede ver con más detalle los módulos y materias que se definen en el plan de estudios vigente del máster:

Carácter	Módulo	Materia	ECTS	Semestre	Idioma
Obligatorio	I. Patologías y abordaje fisioterápico específico	Desarrollo normal y patológico en la primera infancia	4	1 y 2	Cast/cat/En
		Patología y abordaje fisioterapéutico específico	8	1 y 2	Cast/cat/En
	II. Valoración e intervención terapéuticas	Valoración e intervención terapéuticas	10	1 y 2	Cast/cat/En
Práctica externa	III. Practicum	Prácticas tuteladas	7	Anual	Cast/cat
Optativas	IV. Optativas de especialización	Intervención terapéutica avanzada	10	1 y 2	Cast/cat
		Fisioterapia Basada en la Evidencia Científica	12	1 y 2	Cast/cat
		Optativas Intervención terapéutica avanzada	6	1 y 2	Cast/cat
		Optativas Fisioterapia Basada en la Evidencia Científica	4	1 y 2	Cast/cat
Trabajo fin de máster	V. Trabajo fin de máster	Trabajo fin de máster	15	Anual	Cast/cat

Coordinación docente

Los mecanismos de coordinación docente definidos e implementados se consideran adecuados, ya que funciona correctamente y se ve necesaria para poder garantizar la implementación de los procesos y objetivos académicos del máster.

En el curso 2020-2021 se trabajó en el desglose de los mecanismos de coordinación docente y supervisión del MU en Fisioterapia Pediátrica, quedando definidos de la siguiente manera:

Dirección del Máster:

La Dirección del Máster es desempeñada por un profesor con titulación de doctor, con vinculación permanente con UIC Barcelona y experiencia profesional acreditada en docencia y en el ámbito de conocimiento del Máster. Entre sus funciones están:

- *Es el responsable de la gestión académica del programa, y colabora en la gestión administrativa y económica del mismo.*
- *Propone a los órganos de Dirección de UIC Barcelona a los Coordinadores de Materia, Directores de TFM, y profesores del programa.*

- *Coordinará y supervisará la actividad propia de los docentes, con quienes se reunirá, cada año, al menos con anterioridad al inicio de la formación y con posterioridad a la finalización de cada materia.*
- *Velará por la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el título. Asimismo, se asegurará de que su nivel científico sea el adecuado.*
- *Se encargará de que se lleven a cabo todas las actuaciones previstas en la memoria de verificación del título y en la normativa de UIC Barcelona sobre garantía de calidad de los títulos.*
- *Organizará y centralizará la documentación necesaria para el seguimiento y renovación de la Acreditación de las titulaciones.*
- *Elabora anualmente un informe de evaluación docente del programa*
- *Elabora planes de mejora*
- *Aquellas otras que les asignen los órganos competentes.*

Coordinación de Máster: con las siguientes funciones:

- *Velará por la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el título. Asimismo, se asegurará de que su nivel científico sea el adecuado buscando el perfil de especialista clínico más adecuado y coordinando específicamente el contenido de sus seminarios.*
- *Velará por la constante renovación del programa y asegurará la coherencia competencial y de contenidos tanto intra como inter modulares.*
- *Actuará como nexo de unión con entidades científicas académicas del ámbito de la Fisioterapia en Pediatría tanto a nivel nacional como internacional.*
- *Participará de actividades de promoción del programa*
- *Aquellas otras que les asignen los órganos competentes.*

Desde la implantación del máster, la coordinación es llevada a cabo por 2 profesores. Estos profesores son colaboradores docentes externos con una muy dilatada experiencia clínica y docente. En lo que hace referencia a la colaboración en Fisioterapia Pediátrica en UIC Barcelona han sido los coordinadores de la formación de postgrado en Fisioterapia Pediátrica desde sus inicios, primero como formación de postgrado de título propio, después como Máster título propio y, finalmente, como máster oficial.

Comisión Académica del Máster: Formada por un mínimo de 4 miembros, entre los cuales se incluirá el Director y al menos 3 miembros nombrados por los órganos de Dirección de UIC Barcelona a propuesta de los responsables del programa. Según la definición del funcionamiento de la comisión académica está se reunirá como mínimo una vez por trimestre. Concretamente, desde el curso 2021-2022 la Comisión académica del máster está formada por la dirección, coordinadores de título, coordinador/a de prácticas externas y un representante del PTGAS. En este punto queremos destacar que se tuvo en cuenta la recomendación del comité evaluador externo que hizo en la última visita de acreditación de incorporar a la Comisión académica a algún representante de los tutores de práctica clínica.

En relación a la coordinación docente y supervisión del Título, tendrá las siguientes funciones:

- *Seguimiento de la implantación del plan, con una atención especial a la temporización de las fases y las acciones implicadas.*
- *Proponer a los órganos de Dirección de la Facultad el establecimiento de convenios con otras instituciones para desarrollar el programa, cuando procediera.*

- *Análisis de las actividades de formación desarrolladas en el programa y propuestas de modificación buscando la mejora constante de la calidad docente.*
- *Análisis de los índices de satisfacción de los agentes implicados en el programa.*
- *Aprobar, con anterioridad al inicio del curso académico correspondiente, las modificaciones en la estructura del programa de estudios que se estimen oportunas.*
- *Aprobar los proyectos de TFM antes de que pasen por la evaluación del CER, cuando sea necesario*
- *Aquellas otras que les asignen los órganos competentes.*

Coordinación de TFM: *Se designa a un coordinador de la Materia Trabajo Fin de Máster, que podrá coincidir con la figura de Director Académico, y que será el responsable de la asignación de los directores de los trabajos, así como de la aprobación de los temas elegidos. La dirección de los trabajos fin de Máster (TFM) será distribuida entre profesorado de UIC Barcelona con título de doctor. Se puede establecer una codirección de un TFM, en cuyo caso uno de los codirectores, como mínimo, deberá ser docente de la universidad.*

La figura de un delegado de curso juega un papel importante a la hora de la comunicación entre agentes que facilita y da agilidad en la comunicación con los responsables de la coordinación docente.

Los aspectos más relevantes y generales de la coordinación docente se tratan en las reuniones de la comisión académica del máster, se pueden consultar las actas de los dos últimos cursos en la evidencia EST1.3_01 (Ejemplos de actas de las reuniones de coordinación). Si alguno de estos aspectos implica hacer algún ajuste de contenidos se establece un miembro responsable de la comisión para que trate el tema con los profesores implicados. El máster tiene un volumen importante de PDI externo por lo que la coordinación con los mismos, para ajustar los contenidos y evitar solapamientos, se suele hacer de forma rutinaria al contactar con el profesorado para confirmar docencia y calendario del curso siguiente, normalmente en julio, en relación al siguiente curso.

También es destacable la realización de un **Claustro de profesorado** al inicio de curso con todo el profesorado. En el claustro se aprovecha para dar la bienvenida, a todo el profesorado, al nuevo curso académico y se facilita información sobre la comisión académica del máster y cómo se organiza, además se destacan las actividades científico-académicas relacionadas con el máster, momento en que se hace un balance de las principales publicaciones realizadas por el profesorado resaltando las publicaciones con un factor de impacto internacional, la participación en proyectos competitivos, asistencia a congresos, estados de las tesis doctorales en curso. Generalmente, también se comenta con más detalle sobre el trabajo de fin de máster, por ser una de las partes relevantes del máster.

Un aspecto que es muy bien valorado por el estudiantado, es que el primer día del curso, en el momento de presentación del máster, se dan a conocer el calendario detallado de las entregas de todas las asignaturas, incluyendo también la organización de las prácticas académicas externas y el calendario específico de todas las entregas vinculado al TFM, así como de todo el procedimiento desde la entrega del mismo hasta la defensa delante del tribunal, de modo que les ayuda a su planificación, especialmente de aquellos alumnos que compaginan trabajo y estudios.

El nivel de satisfacción del profesorado del MU en Fisioterapia Pediátrica ha sido siempre alto situándose por encima de la media de los másters de UIC Barcelona y de la universidad en general, tal como se desprende de la evidencia EST4.3_06b (*Result_encuesta PDI_FISIO_2324*). Por lo que hace referencia la dimensión de coordinación y soporte docente en el título, el grado de satisfacción medio de la última encuesta de satisfacción (2024) es de 4,5 sobre 5, desde la edición de la encuesta 2020 este ítem se ha mantenido siempre por encima del 4,5, en la edición 2020 se consiguió un 4,57 y en la edición 2022, un 4,67.

Por otra parte, la participación directa de los estudiantes en las decisiones de la Universidad, así como en el gobierno del título, queda garantizada por su representatividad en los siguientes órganos de Gobierno de la Universidad:

- **Junta de Gobierno:** órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad, que ejerce en pleno o por medio de su comisión ejecutiva. Sus miembros son nombrados por el Patronato de la Universidad. Forman parte de ella un alumno de cada campus.
(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/junta-de-gobierno>)
- **Consejo de estudiantes:** órgano colegiado formado por los representantes escogidos por los delegados de cada uno de los centros de UIC Barcelona.
(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/consejo-de-estudiantes>).
- **Delegado:** Figura que se considera importante y da agilidad en la comunicación con los responsables de la coordinación docente.

SUBESTÁNDAR 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación

Valoración subestándar

Se alcanza. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada bien en la Memoria de Verificación o en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo, como es procedente, por la Junta de Centro bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes disponen de esta normativa en la intranet y se les hace conocedora de ella en la sesión de bienvenida a los estudiantes, así como en diferentes momentos de su estancia en la universidad. En el caso de que algún estudiante se encuentre en peligro de incumplimiento, se le notifica de manera personalizada a través de la secretaría. Esta acción puede venir acompañada, en el caso de que la situación sea compleja, del seguimiento de la misma por parte de dirección, que se reúne con el alumno/a en el caso de que se requiera (figura que ejerce el Plan de acción tutorial).

Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo han requerido la legislación o las circunstancias.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 2

Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
2.1	La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo		X		
2.2	La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 2

La información principalmente se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de la universidad y específicos de la titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un *site* pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés.

Los indicadores publicados en la página interna de calidad son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos, también se publicaron los indicadores de seguimiento en la propia página del título.

Con el fin de garantizar la transparencia, **UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional.** Dicha página puede visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, con el objetivo de que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 2.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 2

https://drive.google.com/drive/folders/1hqg2bAc3_YxaxUcOWqS-WXUVoYbVuaae?usp=sharing

Subestándar 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo // Subestándar 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción

- EST 2.1_01 Check list información pública
- EST 2.1_02 Manual de calidad (AUDIT)
- EST 2.1_03 Política de Calidad
- EST 2.1_04 Guías docentes

Valoración de los subestándares



SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

Valoración subestándar	Se alcanza. Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Además, la información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.
------------------------	---

En diciembre de 2025, con la publicación del informe de transparencia en la web de la Fundación Haz, se observa que UIC Barcelona lidera por cuarto año consecutivo el ranking de transparencia de las universidades privadas, encontrándose en el grupo de las universidades más transparentes, junto con la Universitat Oberta de Catalunya y la Universidad Católica de Murcia, que ocupan el primer lugar de las 40 universidades privadas españolas. En el examen de transparencia 2025 de la Fundación HAZ, UIC Barcelona obtiene la máxima puntuación total de 56 puntos que se corresponde con un 100% de cumplimiento de los 28 indicadores que evalúan la transparencia de las universidades privadas, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada. Estos resultados hacen que la Universidad mantenga el sello de transparencia de universidades en la modalidad de T de Transparente *** que se otorga a aquellas instituciones que han obtenido entre el 90% y el 100% de cumplimiento.

UIC Barcelona mantiene el mismo grado de transparencia desde hace cuatro años, por lo que muestra un desempeño estable y consolidado en el marco de la transparencia y procesos de la actualización sistemática de la información.

Desde el año 2019, la Universitat Internacional de Catalunya ha mantenido un progreso continuado de su desempeño hasta alcanzar la máxima puntuación en las cuatro últimas ediciones del informe. En el año 2019 obtuvo 30 puntos, con la calificación de translúcida, y en el año 2020 alcanzó los 41 puntos y pasó a la categoría de universidad transparente. En esta última edición UIC Barcelona se mantiene, respecto a las cuatro últimas ediciones, con la máxima puntuación y cumple con el 100% de los indicadores (ver noticia en el siguiente enlace):

<https://www.uic.es/es/noticia/uic-barcelona-la-universidad-privada-mas-transparente-de-espana-por-cuarto-ano-consecutivo>)

En este marco, la información de la facultad y sus titulaciones se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de universidad y específicos de titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un site pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos. Es importante remarcar que la mejora de la versión móvil ha conllevado la optimización de los tiempos de carga de las páginas, el fortalecimiento de la legibilidad y la experiencia del usuario y la garantía de un correcto protocolo SEO, que favorece la presencia de UIC Barcelona a los buscadores.

Además, en esta migración de la Web general de la universidad, se ha garantizado la accesibilidad Web a personas con discapacidad, de acuerdo con las referencias legislativas y técnicas que se requieren en las Administraciones Públicas (WCAG 2.1 - Web Content Accessibility Guidelines). Desde la Unidad de Igualdad junto con el Departamento de Comunicación, velan por el uso de un lenguaje escrito y gráfico inclusivo. (<https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>).

Con este cambio se ha mejorado la experiencia del usuario, a partir de la cual se ha definido la navegación, imaginando siempre qué información era la prioritaria para nuestros públicos y grupos de interés. Así, se ha querido mejorar el posicionamiento en buscadores evitando que las páginas importantes, como son las informaciones relativas a los estudios, quedaran escondidas bajo otras estructuras. En especial, se ha mejorado la accesibilidad y los tiempos de carga de las páginas. De momento, los contenidos no se han modificado y son los que ya existían antes de la migración. El siguiente proyecto consistirá en un proceso de optimización de contenidos que elimine las páginas residuales, los documentos adjuntos y actualice los contenidos allí donde sea necesario, mejorando la eficiencia de la web.

A nivel de la web de las titulaciones, cabe destacar que durante el curso 2024-2025 se ha trabajado en un *restyling* de las páginas webs de todos los grados y másteres. Las páginas de los programas han mejorado en:

- Diseño: más atractivo y con más presencia de marca.
- Usabilidad: página más intuitiva.
- Navegación: con nuevos menús laterales y apartados para facilitar la experiencia del usuario.

El rediseño de las páginas es un proyecto que se enmarca en el Plan estratégico UIC 28 y que se ha trabajado conjuntamente mediante un comité web formado por miembros de la Dirección de Comunicación, la Dirección de Marketing, la dirección de Admisiones y Promociones, la Dirección de Sistemas de Información y del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad. A finales de junio de 2025 se publicaron las mejoras en las páginas de grado, y durante septiembre de 2025 se aplicaron en las páginas de máster.

Otro aspecto que se ha mejorado a nivel de web ha sido la información del equipo docente. Durante los 2 últimos cursos académicos, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la visibilidad de los currículums del profesorado. Esta tarea no era sencilla, pues la vinculación de la información se realizaba una vez cumplimentado el currículum en la plataforma DRAC para los profesores de plantilla. Pero, para los profesores asociados o con otros cargos docentes, la visualización de los datos en la web era manual y no seguía el mismo formato. El profesorado con menor dedicación requería un acompañamiento desde secretaría para conseguir el objetivo. A pesar de este acompañamiento, el porcentaje de profesorado con

menor dedicación que cumplimentaba su currículum no era elevado. En una primera fase, se aplicó una mejora informática en el curso 2023-2024 que consistió en vincular los currículums de este profesorado a la web desde la ficha del profesor/a. La información que se incluye es la siguiente:

- Fotografía del profesor.
- Formación académica.
- Experiencia profesional.
- Experiencia investigadora.

Con esta mejora, se puede afirmar que actualmente el 100% del profesorado es visible a través de la web.

Y, en una segunda fase, se llevó a cabo un restyling de las páginas del equipo docente; con el objetivo de mejorar la visualización de las páginas web actuales que hay de los perfiles de PDI. El nuevo diseño de las páginas del directorio se ha reformulado en base a 3 nuevas secciones:

1. Experiencia profesional y formación académica.
2. Investigación.
3. Docencia.

Con este proceso de restyling se ha conseguido:

- Un diseño más atractivo y con la información más ordenada.
- Se ha añadido información de la docencia.
- Se han hecho visibles campos / informaciones relevantes, como, por ejemplo, la denominación del grupo de investigación y la URL de la web del grupo de investigación.

Con el rediseño de la web del producto se sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica del título objeto de evaluación	https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-fisioterapia-pediatria-oficial
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/ https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-fisioterapia-pediatria-oficial
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse,

sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad, los documentos se clasifican en las siguientes categorías:

- Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Evaluación de la docencia – DOCENTIA.
- Seguimiento de las titulaciones oficiales.
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI).
- Documentos de referencia.
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título.
- Otros contenidos.

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de estas. Está previsto que, para futuros cursos académicos, se puedan utilizar estos sellos en otro tipo de soportes, por ejemplo, en los dosieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente durante el seguimiento anual para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado y es objeto de análisis en la Comisión de Calidad.

La persona responsable de la revisión y actualización de contenidos (se realiza desde secretaría), se coordina con:

- a. Los responsables de los diversos contenidos.
- b. El Departamento de Comunicación para la redacción de los contenidos.
- c. El Instituto de Multilingüismo para la revisión y traducción de los textos.
- d. El responsable de la web para darle visibilidad. En este sentido, cabe destacar que se ha trabajado especialmente la información sobre las prácticas externas y el trabajo final de máster.

Una última mejora que se ha trabajado a nivel de web ha sido una mejora en el acceso a la página de calidad, y el acceso a la información relacionada con el SGIQ, en la misma página web de la titulación se creó un acceso directo, tal como puede verse en la siguiente captura de pantalla (ejemplo):

Información complementaria

- [Sistema de Garantía Interna de Calidad →](#)
- [Informes de seguimiento y Autoinforme de acreditación Período 19-24 →](#)
- [Resultados académicos y de Satisfacción del título →](#)
- [Instalaciones Campus Sant Cugat →](#)
- [Servicios →](#)

Además de crear un acceso directo al SGIQ, también se incorporaron enlaces con la información completa, de los indicadores de titulación y los distintos informes de seguimiento y autoinformes de acreditación desde la implantación del título.

Otro aspecto destacable es que desde la misma página web de la titulación se puede consultar la Resolución del Consejo de Universidades. Información disponible para cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Esta Resolución del Consejo de Universidades se complementa con la información relacionada de renovación de la acreditación; de este modo siempre se ofrece información de la oficialidad de la titulación. En la siguiente captura de pantalla se puede ver:



En cuanto a la información pública de las **Prácticas Académicas Externas**, la información de las prácticas externas se encuentra actualizada en la web y es coherente con la memoria de verificación del título. Se considera que la información es suficiente para mantener correctamente informados a los distintos grupos de interés; especialmente, alumnos y futuros alumnos. En ella se encuentra la explicación sobre la carga académica, el listado de los convenios y las normativas correspondientes. Enlace al apartado de PE de la Web UIC (pestaña prácticas): <https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-fisioterapia-pediatria-oficial>

Enlace a la guía docente de la asignatura de Prácticas Clínicas Tuteladas (pestaña plan de estudios)-
<https://www.uic.es/es/subject/12153/2026>

Para finalizar, se detalla la información pública referente al **Trabajo Fin de Máster** – la información que aparece publicada en la guía docente de la asignatura Trabajo de Fin de Máster se encuentra actualizada, es completa y coherente con la memoria de verificación del título. Enlace al apartado de TFM de la Web UIC (pestaña trabajo final de máster): <https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-fisioterapia-pediatria-oficial>

Enlace a la guía docente de la asignatura de Trabajo Final de Máster (pestaña plan de estudios)-
<https://www.uic.es/es/subject/12154/2026>



SUBESTÁNDAR 2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción

Valoración subestándar

Se alcanza. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017 desde Dirección de Comunicación trabajaron en el Portal de transparencia de UIC Barcelona (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y calidad educativa.
- Plan estratégico UIC 28, que describe las principales líneas estratégicas definidas para el periodo 2024-2028.
- Normativa que rige la universidad.
- Personal de la universidad, que incluyen datos estadísticos e indicadores sobre la plantilla.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan la universidad y el detalle de sus funciones.
- Oferta y demanda académica, con la oferta de los estudios.
- Personal docente e investigador, con indicadores relativos a este sector.
- Estudiantado, con datos sobre el estudiantado de cada grado o máster universitario.
- Información económica, con el Balance y la Cuenta de Resultados del último ejercicio.

- Investigación, con indicadores del trabajo de investigación que se realiza y acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa, institutos y escuela de doctorado.
- Resultados, se pueden consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de estudiantado, rankings e inserción laboral (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados>).
- Memoria, con un resumen de toda la actividad académica del curso.

Con el objetivo de mejorar la difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado del MU en Fisioterapia Pediátrica, la comisión académica del máster acordó como acción de mejora, que a partir del curso 2025-2026 se informará a todo el estudiantado, a través de correo electrónico, del porcentaje de participación y el grado de satisfacción obtenido en las encuestas.

Desde el curso 2018-2019, UIC Barcelona cuenta con la Oficina de Datos Estadísticos y Ránkings (OFDER). Esta oficina depende de Secretaría General y se responsabiliza del posicionamiento de la Universidad en los ránkings, tanto nacionales como internacionales, así como del tratamiento del Dato mediante los protocolos de UNEIX, y de otros cuestionarios institucionales provenientes de organismos públicos, como puede ser el Ministerio y la CRUE. La Oficina también ofrece apoyo a la gestión de los datos para las encuestas, ránkings, informes y listados específicos que reciba cualquier otro departamento de la Universidad. Para finalizar, se tiene que destacar que el mantenimiento y actualización que desde OFDER se realiza sobre el contenido del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad <https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/> son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un enlace directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 3

Eficacia del SGIC

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
3.1	El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones		X		
3.2	El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés		X		
3.3	El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 3

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo con el modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya para los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento) para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. En todos los procesos es fundamental la participación de los grupos de interés.

Por otra parte, el SGIC implementado hace más de una década, **garantiza el progreso a la excelencia en la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento de la calidad del título y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua**. Son evidencia de todo lo anteriormente mencionado los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. El SGIC se revisa periódicamente en el seno de la Comisión de Calidad y se elabora un plan de mejora que aprueba y ejecuta la Junta de Centro. Se vela especialmente por la recogida de los resultados académicos de aprendizaje y por la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido, de acuerdo con las facultades, los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: estudiantado (Encuestas de satisfacción semestrales y algunas particulares por asignatura), personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU). Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

En concreto, para la redacción de este estándar, se ha contado con la **participación de todos los grupos de interés**, cabe destacar su participación activa y todas las sugerencias que han aportado para la mejora del título que ha permitido elaborar el **Plan de Mejora**.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 3.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 3

<https://drive.google.com/drive/folders/1TfKLoPF5yfBe1iqsJMjB6WeyMwzuRX6A?usp=sharing>

Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

- EST 3.1_01 Procedimiento autorización y verificación
- EST 3.1_02 Procedimiento de seguimiento
- EST 3.1_03a Procedimiento de modificaciones no sustanciales
- EST 3.1_03b Procedimiento de modificación
- EST 3.1_04 Procedimiento de acreditación
- EST 3.1_05 Otros procedimientos

Informes de seguimiento

- EST 3.1_06a Informe de seguimiento de la titulación 2021-2022 y 2022-2023
- EST 3.1_06b Informe de seguimiento de la titulación 2020-2021

Información relacionada con procesos de acreditación anteriores

- EST3.1_07a_Autoinforme de acreditación Ciclo 1_MU en Fisioterapia Pediátrica
- EST3.1_07b_Informe de visita de acreditación Centro_Ciclo1
- EST3.1_07c_Informe de acreditación del MU en Fisioterapia Pediátrica_Ciclo1
- EST3.1_07d_Informe de acreditación del MU en Fisioterapia Pediátrica - Respuesta CAE alegaciones

Información relacionada con el proceso de acreditación

- EST 3.1_08 Plantillas informes de acreditación
- EST 3.1_09 Planificación y calendario de trabajo acreditación
- EST 3.1_10 Formato de autoevaluación
- EST 3.1_11 Composición Comisión de calidad
- EST 3.1_12 Acta de la Comisión de calidad
- EST 3.1_13 Cuadro evolución de indicadores MU Fisioterapia Pediátrica
- EST 3.1_14 Comunicado interno de la FMCS aprobación autoinforme

Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

- EST3.2_01 Instrumentos medida de satisfacción UIC Barcelona
- EST3.2_02 Guía operativa e-Click

Modelos de los instrumentos de recogida de la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos

- EST3.2_03a_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Global
- EST3.2_03b_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura TFM
- EST3.2_03c_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura Prácticas externas
- EST3.2_04a_Modelo encuesta PDI 21-22
- EST3.2_04b_Modelo encuesta PDI 23-24
- EST3.2_05_Modelo encuesta PAS 24-25
- EST3.2_06a_Modelo encuesta egresados 2023-2024
- EST3.2_06b_Modelo encuesta egresados 2024-2025
- EST3.2_07_Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas titulación

Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

- EST3.3_01_Informe de revisión del SGIQ
- EST3.3_02_Plan de mejora
- EST3.3_03_Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación

Valoración de los subestándares



SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

Valoración subestándar	Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
------------------------	---

La normativa española que regula los procesos internos y externos de evaluación de la calidad de los títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado es el Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales. En consonancia con esta regulación y con los estándares de calidad europeos, AQU Catalunya, la agencia de calidad para el sistema universitario catalán, ha establecido una serie de guías para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo al modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya en las guías citadas anteriormente. Tanto es así que AQU ha validado el SGIQ de la universidad de modo que se replica de igual forma para todas las facultades.

El SGIQ dispone de procedimientos claramente definidos que establecen los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación

interna (seguimiento), para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica), y para la renovación de la acreditación. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Las facultades reciben el soporte técnico del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), con dependencia del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico, para el desarrollo de estos procesos.

La creación de un nuevo título implica procesos de consulta internos y externos con los grupos de interés, tal como queda recogido en la memoria de verificación. En el proceso de verificación, la aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro y a la Junta de Facultad. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos cuantitativos e indicadores, y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirvan para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario, y si fuera preciso solicitar una modificación del título. Para cada una de las titulaciones se dispone de un cuadro de evolución de indicadores. Podemos afirmar que el proceso de seguimiento, implantado y desarrollado según las directrices de AQU Catalunya, está totalmente consolidado: es el decimoquinto año que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones.

El SGIC facilita también el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad constituidas en cada uno de los centros, donde participan representantes de todos los grupos de interés. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales.

El proceso de acreditación ya cuenta con 24 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad. y concretamente la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud ya cuenta con 10 visitas de acreditación anteriores entre todas las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Concretamente, para el MU en Fisioterapia Pediátrica será su segundo proceso de acreditación.



SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

<p>Valoración subestándar</p>	<p>Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
-------------------------------	--

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se

amplía la información referida a los resultados académicos de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

3.2.1 Resultados académicos de aprendizaje

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento.

Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores. Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico del estudiantado, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

3.2.2 Mecanismos para medir la satisfacción de los grupos de interés

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido de acuerdo con las facultades los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: *alumnado, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), empleadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU)*.

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos.

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

A continuación, se explican los distintos mecanismos de UIC Barcelona para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés:

a. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del estudiantado

Desde el curso 2008-2009 existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. A pesar de ser un modelo consolidado, se ha ido revisando y mejorando.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docencia, como la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Las valoraciones de la encuesta siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del estudiantado respecto a la actividad del profesorado. De este modo se consigue que el estudiantado encuestado pueda situar su valoración en 2 tramos (concordancia y

desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutral. Las titulaciones del Departamento de Fisioterapia – Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, entre ellas el máster que nos ocupa, han programado un campo abierto que permite al estudiantado hacer observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Durante los últimos meses del curso 2024-2025 se está diseñando una encuesta general de la titulación, para tener datos de la satisfacción más allá de la actividad docente del profesorado. La previsión es que la encuesta general se implante a finales del curso 2025-2026.

b. Instrumento para la medida del grado de satisfacción de los egresados

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar. El objetivo de esta encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta que se ha consensuado con todas las universidades catalanas y AQU Catalunya.

c. Instrumentos para la medida del grado satisfacción del profesorado (PDI)

Desde el curso 2013-2014, el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad dispone de una encuesta para medir la satisfacción del profesorado, la cual está alineada con el diseño de AQU Catalunya. Dicha encuesta se realiza bienalmente. Lanzándose por primera vez el curso 2013-2014 y sufriendo una leve actualización en el curso 2017-2018.

En las 3 últimas ediciones de la encuesta se han mantenido los mismos ítems. Sólo destacar que en la encuesta realizada a Junio 2020 se introdujeron un conjunto de cuestiones relacionadas con la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, también en la encuesta de junio 2020 se envió por primera vez al profesorado asociado y externo. Esta última acción fue realizada con una doble intención: mostrar a este profesorado con menor dedicación docente el reconocimiento del departamento, especialmente por la labor que estaban desarrollando ante las dificultades que provocaba la pandemia, y obtener un mayor número de datos que ayudarán a tomar decisiones posteriores que se presumían ya muy importantes.

La última edición de la encuesta se lanzó en diciembre de 2024.

d. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del PTGAS

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona la encuesta dirigida al Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) se realiza cada 5 años.

La encuesta del PAS recae en Gerencia – Dirección de Personas.

Durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto “**Be-UIC, driving purpose forward**” que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, desarrollando el sentido de propósito; se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

Durante el curso 2024-2025, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, con el apoyo de la empresa externa Vitaly Health Services SL, se lanzó una encuesta con el fin de obtener un estudio psicosocial del personal UIC Barcelona con el método Mentally-Pro. A modo resumido, la finalidad de este estudio es conocer qué factores (físicos, emocionales, sociales, mentales, ...) tienen afectación en el día a día en la organización, poder mejorar aquellos que generen un riesgo y mantener o potenciar los mejor valorados. El estudio psicosocial se realizó contemplando todos los puestos de trabajo de la universidad. En abril de 2026, aún se está en fase de análisis y de elaboración del plan de mejora desde el servicio responsable, por lo que, a fecha de cierre de este autoinforme aún no se han hecho públicos los resultados de la encuesta y estos se analizarán en futuros seguimientos de la titulación.

Además de la encuesta, UIC Barcelona cuenta con otro instrumento, aunque más cualitativo, que permite hacer una evaluación del desempeño y la satisfacción del personal, denominado UIC Conversation. La explicación se detalla ampliamente en el subestándar 5.1.

e. Medida del grado de satisfacción de los empleadores

AQU Cataluña, para complementar la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Además de una encuesta general (por el conjunto de sectores económicos), se han realizado encuestas adaptadas a los sectores de Función Pública, Enseñanza, Medicina y Enfermería. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral. Desde el 2014 se han llevado a cabo 4 ediciones de la encuesta a continuación se comentan:

La primera de las ediciones se llevó a cabo en el período 2014-2016. La encuesta se realizó a noviembre de 2014, basada en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido (2013), y se adaptó a la realidad de las empresas catalanas. Esta encuesta se dirigió a alrededor de 14.000 empresas y entidades públicas de los diferentes sectores económicos de Cataluña, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los recién graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar el nivel de ajuste de la formación universitaria.

UIC Barcelona participó aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación, instituciones financieras e inmobiliarias.[1]

Los resultados fueron analizados en una etapa posterior del proyecto, por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica, y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo http://www.aqu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf

En el año 2016 la Obra Social "la Caixa" y AQU Catalunya han renovado el convenio de colaboración para realizar la segunda edición de la encuesta 2017-2019 y dar así continuidad al proyecto.

Dado que uno de los puntos fuertes de la primera edición del proyecto fue el diseño de encuestas e informes diferenciados para determinados sectores, en esta segunda edición se ampliaron a dieciséis las encuestas sectoriales; permitiendo identificar las particularidades de cada sector especialmente en relación con las competencias específicas necesarias. Los dieciséis sectores fueron: Servicios culturales (Bibliotecas, archivos y museos), Diseño, Función pública y entes locales, Servicios jurídicos, Comunicación, Actividades financieras y seguros, Consultorías, Turismo, Educación, Enfermería, Medicina, Biociencias, Farmacia, TIC, Ingenierías de la producción y logística, y Construcción.

El proyecto estaba dividido en tres fases principales: la primera basada en el diseño de las diferentes encuestas, la recogida de la base de datos de empleadores y el trabajo de campo; en la segunda fase se llevará a cabo el análisis de los datos para cada uno de los sectores y, en la última fase, la realización de los diferentes informes y se hará su difusión.

En el período 2021-2023 AQU llevó a cabo la tercera edición de la encuesta de empleadores. Por un lado, se siguió con las encuestas sectoriales a los empleadores con el objetivo de continuar recogiendo evidencias sobre los puntos fuertes y débiles de la formación universitaria. Y por otro lado, como novedad se quería realizar una encuesta alternativa a empresas que contrataron a graduados/das durante los últimos años mediante la bolsa de trabajo, o aceptaron alumnos en prácticas.

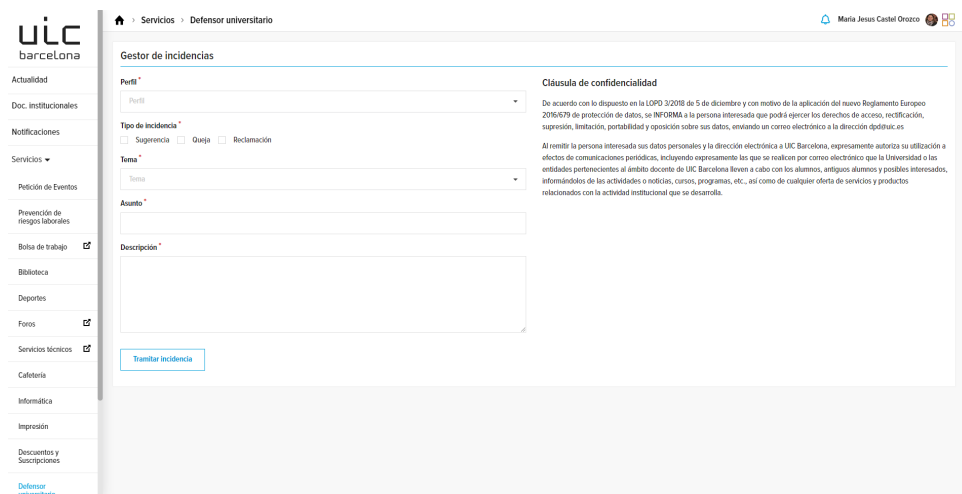
Finalmente, en 2024 AQU lanzó la cuarta edición del estudio Empleadores recoge, como en las ediciones anteriores, información sobre los factores valorados en la contratación, las posibles dificultades durante ese proceso, las competencias que hay que mejorar en la formación universitaria y la satisfacción global del colectivo empleador con las competencias de las personas recién graduadas. Además, **como novedad de esta edición, se pregunta sobre aspectos que actualmente revisten mucha importancia en el sistema universitario catalán, como los dobles grados, la formación dual, las microcredenciales o la formación en línea, entre otras cuestiones.** El trabajo de campo se llevó a cabo a finales de noviembre de 2024 y la encuesta se envió a más de 26.000 contactos de empresas y organizaciones que proporcionaron las universidades catalanas (colaboradoras del estudio desde la primera edición).

3.2.3 Mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones y su valoración

Mecanismos para la recogida de incidencias y reclamaciones

Los mecanismos de recogida de información por parte de los alumnos son diversos, en los que se destacan los siguientes:

- Instancias a la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud – Departamento de Fisioterapia.
- Quejas/reclamaciones recibidas por el Defensor Universitario para algún asunto de la facultad. La recogida de reclamaciones se lleva a cabo mediante el buzón de sugerencias online ubicado en la intranet de la universidad. Es fácilmente accesible y visible para todo el alumnado mediante su identificación personal. El acceso es rápido tal como se observa en la imagen: desde la ruta: *home/servicios/defensor universitario*. El Defensor de la Comunidad Universitaria es el encargado de tramitarlo y contactar con la facultad específica en caso de que lo considere oportuno.



- Sugerencias, quejas y reclamaciones vía los representantes de los estudiantes. Se pueden comunicar vía la dirección o coordinación del título. El contenido de las mismas suele ser profesorado, actividades extracurriculares y otros aspectos de mejora de la titulación. Tiempo medio de resolución: sujeto a la temática y gravedad de la queja.

Los mecanismos de recogida de información por parte del PDI/PAS se realizan de manera personal con el decano u otro miembro de la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

En general, podemos hacer una valoración satisfactoria de todos los mecanismos de recogida de información que tienen los distintos grupos de interés de la titulación para poder transmitir sugerencias, reclamaciones y quejas a los responsables de la titulación. Los mecanismos establecidos son eficaces ya que hay unos procesos establecidos y validados, resolviéndose en un tiempo razonable.

Para finalizar, se quiere destacar que a Octubre de 2023, a nivel Universidad se puso a disposición de toda la comunidad universitaria, la aplicación Canal Obert de UIC Barcelona, que tiene como finalidad poner en conocimiento cualquier hecho o conducta irregular que se pueda producir en el ámbito de la Universidad, y que pueda resultar una infracción de las normas legales o reglamentarias que se apliquen en el ámbito de esta comunidad; dando cumplimiento a la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en los 2 últimos cursos

El MU en Fisioterapia Pediátrica se caracteriza por tener un número bajo de quejas del alumnado y generalmente son más sugerencias que quejas; resolviéndose de forma ágil y satisfactoria para el alumnado. Lo confirma el hecho de que en el curso que es objeto de estudio en este informe (2024-2025) no se registró ninguna incidencia por parte del síndic procedente de ninguno de los grupos de interés: estudiantes, Personal docente e investigador (PDI) y Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) tal como se acredita en la evidencia EST3.2_07 (Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas titulación).

Se destaca la buena colaboración de todos los agentes implicados a la hora de atender las necesidades del alumno con la voluntad de mejorar la calidad de forma continua. Tal como se ha explicado en el estándar 1.

SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
------------------------	---

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parten de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. A continuación, se detallan los aspectos que se revisan en la Comisión de Calidad (donde participan los grupos de interés: dirección, profesorado, PAS, estudiantado, exalumnos/as y ocupadores), y que posteriormente serán validados por la Junta de Centro.

- Modificaciones de la memoria verificada - Relación y valoración de las modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso de modifica y modificaciones no sustanciales formalizadas durante el seguimiento
- Perfil de ingreso y aplicación normativa
- Coordinación docente
- Revisión información pública
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios
- Satisfacción de los egresados
- Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas
- Cualificación académica y dedicación del PDI
- Calidad y formación del PDI
- Asesoramiento personal
- Orientación profesional
- Gestión de los recursos materiales
- Gestión de las prácticas externas
- Rendimiento académico
- Gestión de la movilidad
- Trabajo de Fin de Grado / Trabajo de Fin de Máster
- Inserción laboral
- Análisis recomendaciones agencias evaluadora acreditación
- Plan de mejora

Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de

Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011, en UIC Barcelona, se está utilizando la misma estructura de plan de mejora. En UIC Barcelona, para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya.

En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado "Proceso de Elaboración del Autoinforme".

Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).

Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento (en caso, que sea requerido) o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

El MU en Fisioterapia Pediátrica se encuentra inmerso en su segundo proceso de acreditación.

Durante el segundo semestre del curso 2025-2026, el título ha elaborado el autoinforme y recogido las evidencias correspondientes para ser enviadas a la comisión evaluadora en los plazos establecidos por AQU Catalunya.

La visita externa del Comité evaluador externo (CAE) está prevista que se lleve a cabo en el mes de junio de 2026. A posteriori, la emisión por parte de la comisión específica por ámbito, del informe de valoración del funcionamiento de la titulación que recibiremos previsiblemente en el primer semestre del curso académico 2026-2027.

Para finalizar, se quiere comentar que la revisión del SGIQ de los procedimientos de Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE); de forma anual se hace una reflexión de los resultados obtenidos y momento en que se plantean que acciones de mejoras se deben implantar en futuros cursos académicos.

Seguimiento recomendaciones anteriores procesos de acreditación

En este apartado se hace un seguimiento de las recomendaciones de mejora recogidas en el Informe de Evaluación Externa (IAE) de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, que emitió AQU Catalunya fruto del proceso de acreditación (fecha visita 28 y 29 de octubre de 2020). IAE emitido en fecha 22/01/2021. En este informe final se recogía un único requerimiento y un conjunto de recomendaciones que se detallan y analizan a continuación:

El requerimiento detectado era que la matrícula de estudiantes presentaba valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación. La matrícula total refleja una evolución positiva y estable. Tras el curso 2020-2021 se contó con 24 estudiantes matriculados, observándose un incremento significativo en 2021-2022 (32 estudiantes) y una estabilización posterior en torno a los 29–31 estudiantes, alcanzando nuevamente las 30 matrículas en el curso 2024-2025, que en el presente curso, 2025-2026, se han incrementado hasta las 32 matrículas. Esta tendencia confirma la capacidad del título para mantener niveles de ocupación elevados, próximos al 100% de la oferta.

En la evidencia *EST3.3_03_Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación* se hace un seguimiento y valoración muy detallada de las recomendaciones del informe final de visita.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 4

Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantado

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
4.1	El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional	X			
4.2	El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado	X			
4.3	La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado	X			
Valoración global estándar		EN PROGRESO HACIA LA EXCELENCIA			

Resumen ejecutivo del estándar 4

El profesorado del MU en Fisioterapia Pediátrica cumple con los requisitos de calificación académica necesarios y tiene la suficiente experiencia docente, investigadora y profesional. Estos resultados son fruto de las estrategias implementadas para consolidar una plantilla de profesorado adecuada a los objetivos del título.

Cuenta con un claustro de profesores/as con un perfil variado, adecuado a las necesidades del Máster, **cumpliendo con los indicadores de doctores y acreditados exigidos por la legislación vigente.**

Se dispone de una **plantilla de profesorado/directores de TFM con amplio recorrido en investigación y tutorización de trabajos académicos de investigación.** Estos profesores son especialistas en diferentes áreas clínicas dentro de la fisioterapia pediátrica, lo que nos permite ofrecer un amplio abanico de posibilidades para que los alumnos puedan escoger su área de interés para el TFM vinculada a un profesor especialista en la misma.

La satisfacción de los estudiantes con la labor docente de los profesores es muy alta. En el último curso 2024-2025 se ha alcanzado una satisfacción media de 4,83, siendo la valoración más alta desde la implantación del título y a poco más de una décima de obtener como media la máxima calificación de 5.

La plantilla de profesores del MU en Fisioterapia Pediátrica de UIC Barcelona acumula una amplia experiencia investigadora, avalada por el incremento muy sustancial de profesores con sexenio vivo, el incremento de publicaciones en revistas con factor de impacto, becas de investigación y participaciones destacadas en congresos científicos y sociedades científico-profesionales que se ha producido en los últimos cursos.

En el MU en Fisioterapia Pediátrica de UIC Barcelona se cuenta con un equipo docente con una larga trayectoria profesional a nivel clínico y que abarca diferentes ámbitos de trabajo: atención temprana, escuela ordinaria, hospitales pediátricos, cuidados paliativos, escuelas especiales, centros

privados, instituciones y fundaciones varias. Esta gran variabilidad de ámbitos de trabajo de los profesores aporta al máster una riqueza en cuanto a las experiencias según los diferentes perfiles de situaciones particulares de niños, edades, transiciones a diferentes contextos, a la vida adulta, etc.

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el buen desarrollo de la titulación. Así lo avalan los resultados de la medida de satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados de rendimiento académico del estudiantado tal como se comenta en el estándar 4 y el 6 de este autoinforme.

El profesorado del MU en Fisioterapia Pediátrica muestra una satisfacción ascendente y sostenida en el tiempo, con las 4 dimensiones evaluadas en sus encuestas de satisfacción (organización y soporte docente en el título, estudiantes, apoyo institucional y valoración global), situándose por encima de la media de todas las titulaciones y siendo la titulación mejor valorada por el profesorado del Departamento de Fisioterapia

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- La cualificación académica del profesorado y su dedicación
- La valoración del programa DOCENTIA
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del PDI

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 4

<https://drive.google.com/drive/folders/1lhV1vonRdb0QJ5ICNjqU0O-UOL1XMSdr?usp=sharing>

Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional / Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado. // Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

EST4.1_01 Explicación categorías profesorado UIC Barcelona

EST4.1_02 Reglamento interno de profesorado de UIC Barcelona

EST4.1_03 Modelo ficha compromiso del profesorado

EST4.1_04 Manual evaluación docente

EST4.1_05 Despliegue POA MU Fisioterapia Pediátrica. Curso 25-26

EST4.1_06 Criterios de asignación profesorado de TFM

EST4.1_07 Explicación de las líneas de investigación de la Facultad y relación de las publicaciones del profesorado

EST4.1_08 Estudios competitivos en los que han participados los profesores del máster

EST4.1_09 Ficha SGR

EST4.1_10 Relación de PDI con sexenios vivos

EST4.1_11 Experiencia profesional del profesorado
EST4.1_12a Resultados encuestas satisfacción alumnos_2024-2025
EST4.1_12b Resultados encuestas satisfacción alumnos_2023-2024
EST4.1_12c Resultados de la satisfacción de los alumnos sobre la labor docente de los profesores
Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado
EST4.3_01 Procedimientos PDI
EST4.3_02 Gaudí Programa_Descripción general
EST4.3_03 Aula de Calidad e Innovación Docente
EST4.3_04 Noticia taller de innovación docente
EST4.3_05 Reconocimiento proyectos innovación docente
EST4.3_06a Resultados encuesta satisfacción PDI 2021-2022
EST4.3_06b Resultados encuesta satisfacción PDI 2023-2024

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional	
Valoración subestándar	En progreso hacia la excelencia. Para el profesorado de máster: El profesorado dispone de la calificación académica y los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad. El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia, que aseguran en todos los casos al mejor profesorado. Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y ha realizado contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster. Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

Indicadores de Profesorado		Curso 20/21		Curso 21/22		Curso 22/23		Curso 23/24		Curso 24/25	
Número total de PDI de la titulación	Total	35		38		40		38		44	
	Mujeres	25	71,43%	25	65,79%	30	75%	28	73,68%	33	75%
	Hombres	10	28,57%	13	34,21%	10	25%	10	26,32%	11	25%
% Horas de docencia impartida por doctores		60,68%		67,52%		65,27%		65,44%		67,82%	
% Horas de docencia impartida por doctores acreditados		36,84%		32,14%		41,75%		48,97%		41,66%	
% Docencia impartida por profesorado (%)	Profesorado permanente (incluye lectores y asociados permanentes)	48,58%		54,62		51,33%		42,00%		45,79%	

créditos realizados según las categorías docentes definidas a EUC)	Profesorado "otros encargos docentes"	51,42%	45,38%	48,67%	57,20%	54,21%
--	---------------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------

*Nota - De acuerdo con la reforma laboral, se ha hecho una revisión de las categorías de profesorado existentes en UIC Barcelona. Se ha valorado que el profesorado Asociado pasará a formar parte del profesorado permanente a partir del curso 2022-2023.

Según la agrupación de categorías docentes definidas a EUC, se hace la siguiente asignación de categorías UIC:

- Profesorado permanente+lector → catedrático, agregado, adjunto, contratado doctor, colaborador, ayudante, ayudante doctor, titulares adjuntos escuela universitaria y lectores
- Profesorado asociado → Asociados, asociados médicos y asociados clínicos
- Profesorado Otros encargos docentes → visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares

4.1.1 Valoración de la cualificación académica

Respecto a la calificación académica, el artículo 72 de la Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...].

Antes de abordar la evaluación del nivel de cualificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Cataluña y a los indicadores establecidos a EUC:

- realiza los cálculos para cada titulación y no por el global de la universidad.
- calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores y el porcentaje de horas impartidas por doctores acreditados sobre el total de horas impartidas en la titulación. Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como hace referencia la LOMLOU.
- establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores y que el 30% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores acreditados (este valor objetivo de 30% sobre el total de horas impartidas es equivalente a establecer como valor objetivo que el 60% de las horas impartidas por doctores lo sean por doctores acreditados).

Valoración de los indicadores de profesorado

Los indicadores de profesorado del período 2020-2025 nos muestran una consolidación científico-académica de la plantilla de profesorado del máster. El porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado doctor se ha mantenido por encima del 60% en todas las ediciones y el porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado doctor acreditado ha alcanzado valores próximos al 40%. Todos estos valores son superiores a los valores objetivo que marca la normativa vigente, por lo que se valora muy positivamente este aspecto.

Analizando la evolución del porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado doctor vemos que en el curso 2020-2021 se situaba en 60,68% y en el 2024-2025 en un 67,82%, experimentando un crecimiento y una evolución similar podemos observar en el porcentaje de de horas de docencia impartida por profesorado doctor acreditado. A inicios del período se situaba en un 36,84% y a final de período a un 41,66%.

Uno de los retos que han tenido los responsables del título a lo largo de las distintas ediciones ha sido mantener el equilibrio entre dar respuesta a las exigencias de la normativa, y contar con una plantilla de profesorado que responda a la especificidad y experiencia clínica tan necesaria en un máster de carácter profesionalizante, como es el caso del que es objeto de evaluación en estos momentos, hay que decir que se ha conseguido este hito. En este sentido se ha de poner en valor el esfuerzo realizado por buena parte del profesorado en su consolidación científico-académica, que ha propiciado que, manteniendo una plantilla estable, se hayan podido alcanzar estos indicadores. Se ha de tener en cuenta que ha ayudado la incorporación del profesor que ganó la plaza *tenure-track*, que, aunque tiene poca docencia asignada, ha contribuido a incrementar estos valores. Cabe seguir recordando que existen muy pocos fisioterapeutas, especialistas en fisioterapia pediátrica, que sean doctores y menos acreditados. Un porcentaje muy importante de los que hay a nivel nacional están vinculados a la docencia de este máster.

En el curso 2021-2022 se incorporó a la plantilla del Departamento de Fisioterapia un profesor con un perfil de especialista en fisioterapia pediátrica, doctor y acreditado, fruto de una call internacional para convocar una plaza *tenure-track*, tal y como se ha mencionado en el párrafo anterior. También se ha incorporado en la plantilla una profesora ayudante y una asociada, con perfil de fisioterapeuta especializada en pediatría, que ha adquirido en los dos años, sujetos a valoración en este informe, experiencia docente específica en pediatría, tanto en el máster como en el grado.

Por otro lado, al valorar la calidad académica del profesorado, en el contexto de un máster de orientación profesionalizante, se ha de considerar de forma muy positiva que el máster cuenta con profesores que tiene mayoritariamente una dilatada experiencia profesional en el ámbito clínico e impartiendo cursos de especialización en el campo de la fisioterapia pediátrica. Si bien, aún son escasos los profesionales clínicos en este ámbito que poseen un perfil a la vez investigador y por lo tanto con una acreditación, estas se han incrementado sensiblemente en los 3 últimos cursos académicos. Por otro lado, el máster cuenta con profesores con un perfil distinto y que imparten docencia en materias más afines a la investigación y dirección de TFM, que, por lo contrario a los mencionados, tienen una dilatada experiencia investigadora en este campo y que cuentan con acreditaciones y sexenios. Se valora positivamente tener profesorado de ambos perfiles que favorece la competencia científica e investigadora del profesor

En conclusión, se valora muy positivamente el perfil del profesorado acorde con el perfil del alumno y las dimensiones y características del grupo. Esta consideración queda ratificada por la opinión del comité evaluador externo que estuvo presente en la visita de acreditación (2020) que valoró la adecuación del profesorado al programa formativo de la siguiente manera: “El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster”.

La dirección y coordinación de este máster una vez ha analizado los porcentajes de horas de docencia impartida por profesorado permanente y profesorado externo valora positivamente el equilibrio que existe, considerando que la estructura de profesorado es la idónea para responder a las necesidades de especialización profesional de los alumnos y que ésta garantiza que el PDI es suficiente y dispone de la

dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes, aunque sea a expensas de una especial dedicación y esfuerzo por parte de la dirección y coordinación del mismo.

En relación con este punto, decir que el máster es un título que especializa al fisioterapeuta en el ámbito de la fisioterapia pediátrica. Los profesores que pueden ofrecer esta formación de especialización profesional en el ámbito de la fisioterapia en pediatría son frecuentemente profesionales que su mayor actividad profesional la desarrollan en el contexto de un hospital, CDIAP, escuela de atención especial u otro ámbito en el que ejercen su vertiente más clínica y que la complementan impartiendo cursos de posgrado y de especialización como libres profesionales. Por lo tanto, el perfil de docente con más cualidades para dar respuesta a un alumno que solicita profesorado con alta experiencia clínica es lo que se categoriza como profesor externo (otros encargos docentes).

En este punto también es necesario resaltar que a partir del curso 2022-2023, los asociados pasan a la categoría de asociados permanentes, con motivo de la reforma laboral Real Decreto-ley 32/2021, por lo que UIC Barcelona los considera profesorado permanente.

Finalmente, se quiere mencionar que después de pasar el proceso de acreditación anterior, el comité evaluador especificó en el informe resultante de la visita que “La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje”.

4.1.2 Criterios de selección

La política de profesorado de UIC Barcelona es clara y exigente con la carrera académica del profesor en sus distintas categorías. Cada profesor que se incorpora al Máster sabe cuáles son sus objetivos a nivel de investigación, docencia y gestión.

El cálculo anual de dedicación de todo el profesorado a la docencia, gestión e investigación se realiza mediante una herramienta interna, de la “**Ficha de compromiso del profesorado (Cpdi)**”. A partir de los indicadores de investigación que el profesor tiene (sexenios de investigación, publicaciones proyectos de investigación y otras actividades científicas) se calcula la docencia a impartir anualmente, teniendo en cuenta los encargos de gestión que tiene cada PDI para el cálculo final del cómputo de créditos a impartir. Algunos profesores tienen un perfil claramente investigador, otros están en periodo de formación y otros perfiles tienen una notable responsabilidad en gestión, adaptándose el encargo docente final a la idiosincrasia de cada profesor. Así, encontramos perfiles de profesorado con cierta variabilidad en el número de créditos docentes que imparten. Este sistema promueve un adecuado balance entre docencia, gestión e investigación.

Siendo la investigación una función principal del profesorado universitario, una acción que cabe destacar y que tiene como objetivo favorecer la actividad investigadora ha sido la implantación del proceso de incorporación de profesorado mediante un proceso competitivo (**tenure track**, según se describe en el Reglamento Interno de Profesorado). Son itinerarios que conllevan un compromiso de conseguir una serie de objetivos de investigación a desarrollar durante 4 años, antes de acceder a una plaza permanente. Este sistema ha permitido a UIC Barcelona captar talento dentro del entorno universitario nacional e internacional. En el apartado 4.1.1 *Valoración de la cualificación académica* se ha comentado que en el curso 2021-2022 se incorporó a la plantilla del Departamento de Fisioterapia un profesor con un perfil de

especialista en fisioterapia pediátrica, doctor y acreditado, fruto de una call internacional, por lo que es una acción que se valora muy positivamente.

Desde el inicio de verificación del MU en Fisioterapia Pediátrica, la dirección del Departamento estableció los siguientes **criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla del profesorado**.

De acuerdo con la normativa de profesorado de UIC Barcelona, la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud determina que los principales criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla docente son:

- Formación integral: se requiere que el profesorado esté capacitado para proporcionar una formación integral a los estudiantes, que no solo abarque aspectos técnicos o profesionales, sino también humanísticos, éticos y religiosos.
- Alta cualificación: se espera que el profesorado cuente con una alta cualificación académica y profesional para enfrentar el desafío de proporcionar una formación completa.
- Desarrollo personalizado: se busca que el profesorado tenga la oportunidad de desarrollar su carácter y su carrera académica de manera personalizada, ya sea como docentes, investigadores o en gestión.
- Compromiso docente: se valora la capacidad de ofrecer una buena docencia, establecer un buen trato con los estudiantes, así como participar en actividades de asesoramiento y tutorías.
- Investigación y Transferencia de conocimiento: se espera que el profesorado esté comprometido con la investigación y la transferencia de conocimiento, contribuyendo así al avance del saber en su área de especialización.
- Participación en la comunidad académica: se destaca la importancia de ser miembro activo en la comunidad académica, participando en congresos, cursos, y colaborando con colegios profesionales, academias y sociedades científicas.
- Flexibilidad y adaptabilidad: se requiere flexibilidad y adaptabilidad para aplicar los criterios de evaluación y compromiso del profesorado de acuerdo con las diferentes áreas de conocimiento y las necesidades cambiantes de la universidad.

En resumen, los requisitos para ser profesor en UIC Barcelona incluyen una formación integral, alta cualificación, compromiso docente, participación en la investigación y la comunidad académica, así como flexibilidad y adaptabilidad para cumplir con los estándares y compromisos establecidos por la universidad.

Asignación profesorado Prácticas académicas externas:

Por lo que se refiere a las prácticas externas, todos los centros con los que se tiene convenio tienen un servicio de fisioterapia pediátrica. Estos centros abarcan una amplia variedad de entornos clínicos, incluyendo CDIAP, hospitales, escuelas de educación especial y otros centros especializados. La asignación de tutores en estos centros se realiza internamente, de manera que cada alumno queda vinculado a un profesional con experiencia en fisioterapia pediátrica.

El tutor del centro desempeña un papel fundamental en el seguimiento directo del alumno durante su periodo de prácticas para la consecución de competencias clínicas, incluyendo la supervisión de las interacciones con pacientes o la aplicación de técnicas. Además, este tutor es responsable de la evaluación de la práctica en el centro, que representa el 60 % de la nota final de la asignatura.

Paralelamente, cada alumno cuenta con un tutor de UIC Barcelona, cuya función se centra principalmente en la gestión y coordinación de las prácticas. Entre sus funciones se incluyen la distribución de los alumnos entre los distintos centros, la resolución de incidencias que puedan surgir durante las prácticas y la tramitación de aspectos legales conjuntamente con los servicios administrativos de la universidad (convenios con los centros de prácticas, altas en la Seguridad Social). Además, el tutor de UIC Barcelona corrige la memoria de prácticas del alumno, que constituye el 40 % restante de la nota.

Desde hace 4-5 años, dado el volumen de alumnos, la coordinación de las prácticas está a cargo de dos profesoras. La coordinadora principal, que es doctora y PDI permanente del Departamento de Fisioterapia, forma parte también de la comisión académica del máster y supervisa la planificación global de las prácticas. La segunda profesora, con perfil de profesora asociada, colabora en tareas de gestión y tutorización.

Asignación profesorado Trabajo de Fin de Máster:

Durante los cursos objeto de seguimiento ha aumentado el número de directores de TFM que realizan actividades de investigación, que ha servido para poder dar respuesta a los distintos intereses del alumnado en cuanto a los temas de TFM a los que quieren dar respuesta y abordar. Estos están a la vez acorde con las líneas de investigación del título y del departamento. A su vez, los alumnos tienen asignado un director especialista en metodología de investigación y análisis de datos, que complementa la formación más específica y clínica de su tutor principal.

Cabe hacer mención que llegar al máximo de alumnos matriculados en el título, ha llevado a incrementar el número de TFMs a dirigir por lo que se siguen incorporando tutores de TFM con el perfil especificado en el párrafo anterior, es decir muy activos en labores de investigación. Todo ello nos ha permitido contar con una plantilla de profesorado para esta asignatura que en la edición 2024-2025 ha alcanzado la cifra de 24 directores, de los que el 54% son doctores. De estos profesores doctores el 62% están acreditados y el 39% cuentan con un sexenio vivo. La dirección del máster valora muy positivamente estos valores porque en un ámbito tan profesionalizador como el de la fisioterapia pediátrica se considera que la participación de profesorado que acumulan ya una larga trayectoria en la investigación es un punto fuerte del título. Esta dilatada trayectoria está avalada por la posesión de la acreditación de catedrático/a de dos profesores de plantilla del Departamento de Fisioterapia y directores de TFM, que además cuentan con tres sexenios de investigación. De entre los profesores doctores hay dos de ellos que están pendientes de resolución de sexenio, que en caso de ser favorable se sumarían a los 8 profesores que cuentan en estos momentos con sexenio vivo. Además hay profesores directores de TFM que están en diferentes momentos de su camino hacia el doctorado.

Todo ello nos lleva a poder afirmar que, sin duda, tenemos una plantilla de profesorado/director de TFM con amplio recorrido en investigación y dirección de trabajos académicos de investigación, desde tesis doctorales hasta TFG, pasando por los TFMs que nos ocupan. Estos profesores son especialistas en diferentes áreas clínicas dentro de la fisioterapia pediátrica, lo que nos permite ofrecer un amplio abanico de posibilidades para que los alumnos puedan escoger su área de interés para el TFM vinculada a un profesor especialista en la misma.

4.1.3 Valoración de la experiencia docente

Medida del grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado de la titulación

Se muestran a continuación los resultados del MU en Fisioterapia Pediátrica:

Indicadores de Satisfacción del estudiantado	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de participación del estudiantado en la complementación de encuestas de satisfacción	19,08%	50,30%	38,08%	16,56%	32,44%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – MU Fisioterapia Pediátrica	3,97	4,56	4,25	4,16	4,83
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – Global Masters UIC	4,21	4,22	4,29	4,30	4,35

Indicadores de satisfacción del estudiantado – Satisfacción según ítems	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
1. Planificación y organización de su docencia / Planificación y organización de la asignatura por parte del profesor	4,11	4,63	4,26	4,02	4,84
2. Puntualidad en el inicio y finalización de la clase / Puntualidad en el inicio y finalización de la clase o la sesión virtual	4,44	4,54	4,52	4,67	4,92
3. Claridad en las explicaciones / Claridad en la exposición	3,91	4,56	4,16	4,06	4,84
4. Motivación del profesor al aula / Motivación del profesor en el desarrollo de la asignatura	4,00	4,60	4,24	4,27	4,84
5. Fomento de la participación en clase / Fomento de la participación del alumnado	3,94	4,49	4,15	3,94	4,80
6. Metodologías y actividades realizadas	3,72	4,44	4,12	4,10	4,78
7. Claridad en los criterios de evaluación previstos	3,81	4,52	4,22	4,02	4,82
8. Atención fuera del aula / Atención y seguimiento al estudiante fuera del aula	3,89	4,66	4,31	4,29	4,80

9.	Satisfacción general con la tarea docente del profesor	3,85	4,61	4,27	4,08	4,80
----	--	------	------	------	------	------

Antes de empezar con el análisis de los datos, se quiere comentar que el uso de las encuestas de satisfacción de los estudiantes como feedback para implementar mejoras en la labor docente de los profesores y ajustes en el perfil de los mismos, aspectos que se cree que desembocan en una satisfacción creciente de los alumnos con la labor docente de los profesores de este máster.

Ahora ya entramos a analizar la participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción con la docencia se observa fluctuaciones a lo largo del período 2020-2025. El máximo de participación se consiguió en el curso 2021-2022, llegando a superar el 50%, uno de los principales motivos que favoreció un incremento de la participación fue la vuelta a la presencialidad después de las restricciones COVID-19, igualando el porcentaje de participación anterior a la pandemia. En los cursos posteriores la participación sufrió un descenso progresivo y en el último curso 2024-2025 se volvió a incrementar (32,44%). Analizando las causas del descenso en la participación, se ha detectado que en algunos cursos no fue posible dejar un rato en el último día de clase para explicar presencialmente la importancia de las encuestas de valoración y dejar un tiempo para hacerlas. Por lo que, se puede interpretar que esta es la mejor estrategia, de las utilizadas hasta ahora para fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas de valoración del profesorado y que se va a implementar de forma permanente en futuros cursos.

A nivel de gestión de las encuestas, como acción de mejora, se sigue realizando un filtrado, por parte de la dirección del máster, de las mismas, de tal forma que se asegurara la valoración de todos los profesores, pero sólo en aquellas asignaturas en las que tienen una carga lectiva mayor. Esto se ha realizado de esta forma, ya que, al tratarse de un máster de especialización profesionalizante, y en pro de la especificidad y calidad docente, se ha buscado siempre los mejores especialistas para impartir los contenidos específicos. Este hecho tiene como consecuencia que haya una gran diseminación en la distribución de las horas docentes entre los especialistas que imparten los seminarios que son de su especialidad, habiendo profesores que tienen una carga lectiva baja en el máster. Además, este punto se encuentra agravado por el hecho que en un mismo seminario se imparten contenidos de diferentes asignaturas, con lo que la participación en horas de docencia de cada profesor por asignatura es muy baja, dando lugar a un gran número de encuestas a realizar, ya que estas son por profesor y asignatura. Se considera que la aplicación de este filtrado facilita la participación de los alumnos en las encuestas.

Desde el curso 2018-2019 se introdujeron mejoras en el diseño de la encuesta y a partir de aquel curso existen 3 modelos de encuestas: la encuesta “estándar” para la docencia convencional, la encuesta para asignaturas prácticas e introducidas en el PAD con carácter “PR” y la encuesta específica para los tutores/directores de TFG/TFM. A fecha de elaboración de este autoinforme, aún quedan pendientes de mejora los siguientes aspectos:

1. Sobre la encuesta de prácticas y de TFG/TFM, a pesar de que en las propuestas iniciales se planteaba una reducción considerable en el nº de ítems, de momento nos hemos visto obligados a mantener el mismo nº de preguntas y un diseño semejante a la de la encuesta estándar, ya que las mejoras propuestas suponen un cambio mayor a nivel de producción informática y, por tanto, no se pueden hacer de forma inminente.

2. Por el momento no se ha podido incluir la valoración “no sabe/no contesta”, ya que requiere una reprogramación del sistema sobre el porcentaje de respuesta y el que dicha valoración no contabilice en la puntuación global del profesor. Debido a que se trata de un cambio sustancial a nivel informático, lo están trabajando para llevarlo a producción de cara al curso que viene.
3. Como acción de mejora para el curso 2025-2026, se diseñará e implantará una encuesta de satisfacción específica para recoger la opinión de los alumnos acerca del centro en el que ha cursado las Prácticas clínicas externas, así como para recoger su opinión acerca de la labor de tutorización del tutor clínico.

En relación con los resultados obtenidos, cabe hacer especial mención que la puntuación media de la satisfacción manifestada se ha recuperado, después del ligero descenso experimentado en el curso 2020-2021, consolidando una valoración que podríamos catalogar como excelente, en la misma línea de la práctica totalidad de cursos desde su implantación como máster oficial. Estos resultados se tienen que interpretar de forma muy positiva ya que se está manteniendo un elevado nivel de satisfacción de los estudiantes, de forma general y curso a curso. Este nivel de satisfacción corrobora la opinión de la dirección y coordinación del máster al respecto de la calidad de los docentes que participan como tales en el máster y de la adecuación del planteamiento de buscar un nivel alto de especialización clínica de los mismos.

En el último curso 2024-2025 se ha alcanzado una satisfacción de 4,83, siendo la valoración más alta desde la implantación del título y superior a la media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción en los másteres de UIC Barcelona.

Para poder realizar la comparación entre asignaturas, se ha elaborado el siguiente cuadro, en el que podemos observar la media de las puntuaciones de los diferentes profesores participantes en la docencia de cada una de las asignaturas, en cada uno de los ítems valorados.

Asignatura	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	Med.
Desarrollo Normal y Patológico en la Primera infancia	4,86	4,95	4,87	4,93	4,77	4,75	4,87	4,80	4,85	4,86
Especialidad Profesionalizante: Otras Patologías en la Infancia	4,76	4,86	4,75	4,73	4,73	4,77	4,82	4,73	4,71	4,76
Especialidad Profesionalizante: Intervención Terapéutica Específica	4,84	4,95	4,87	4,89	4,85	4,78	4,86	4,75	4,84	4,84
Especialidad Profesionalizante: Metodología de Investigación	4,84	4,92	4,79	4,88	4,84	4,72	4,76	4,88	4,83	4,84
Intervención Terapéutica	4,86	4,92	4,87	4,86	4,83	4,81	4,86	4,86	4,85	4,86
Patología Neuromusculoesquelética	4,80	4,93	4,81	4,79	4,81	4,79	4,79	4,77	4,73	4,80
Prácticas Externas 1	4,73	4,83	4,76	4,61	4,68	4,72	4,76	4,83	4,65	4,73
Trabajo Final de Master	4,70	4,78	4,68	4,66	4,76	4,69	4,62	4,77	4,68	4,70
Valoración en Fisioterapia Pediátrica	4,86	4,78	4,78	4,78	4,78	4,78	4,78	4,78	4,78	4,70

En la comparación por asignaturas del curso 2024-2025 cabe destacar de forma muy especial la puntuación obtenida por las asignaturas Desarrollo Normal y Patológico en la Primera infancia y Intervención Terapéutica que han alcanzado la máxima puntuación media de 4,86/5, seguida muy de cerca por la asignatura de del itinerario especialización profesionalizante, Intervención Terapéutica Específica, con una puntuación de 4,84/5. Todas estas asignaturas, constituyen el “core” de la formación de especialización en fisioterapia pediátrica, por lo que el nivel de satisfacción, puesta de manifiesto por los alumnos, con la labor docente realizada por sus profesores, cobra mayor valor, si cabe.

Hacer mención, también, de que la asignatura de Metodología de la investigación, que había subido en más de medio punto la puntuación media en el curso 2023-2024 con respecto a los dos cursos anteriores, situándose en 4,42/5 (como se puede constatar en la evidencia EST4.1_12c), ha llegado a alcanzar en el curso 2024-2025 la puntuación de 4,84/5. Se interpreta que la mejora tan importante en la valoración de esta asignatura puede ir de la mano de una estabilización en cuanto al profesorado de estadística y al esfuerzo llevado a cabo desde la coordinación de la asignatura. Este esfuerzo se ha focalizado no sólo en relación a la coordinación entre profesores sino también en relación a la adaptación y acercamiento de los contenidos y actividades de esta asignatura, que podría ser árdua para alumnos con intereses eminentemente clínicos, a sus intereses y necesidades, mostrándoles el interés translacional de los mismos.

Finalmente hacer mención que en el curso 2023-2024 hubo una baja repentina y de larga duración de la coordinadora de prácticas clínicas en un momento clave para la realización de las mismas, que quedó reflejada en un descenso de la satisfacción de los estudiantes con esta asignatura. La reorganización y nueva coordinación de prácticas clínicas a partir del curso 2024-2025 ha ido de la mano de un incremento muy importante de la valoración de la labor docente de los profesores de esta asignatura que ha subido 1,4 puntos en relación al curso anterior, llegando a alcanzar el valor más alto del los últimos 4 cursos, como se puede constatar en la evidencia EST4.1_12c.

4.1.4 Valoración de la experiencia investigadora (Sexenios) y transferencia de conocimiento

En primer lugar se quiere hacer mención a los indicadores que nos permitan valorar la experiencia investigadora de los docentes de este máster. Analizando el periodo 2020-2025 ha seguido incrementado el número de profesores del máster con sexenio vivo, pasando de 2 (última visita de acreditación 2020) a 7 (curso 2025-2026); aumento que es valorado muy positivamente. Si analizamos el porcentaje de profesorado permanente que imparte docencia en el máster que dispone de sexenio, obtenemos que el 62,5% disponen de él. Para poner en mayor valor estos datos, mencionar que dos de estos profesores han alcanzado su tercer sexenio de investigación, lo que da una idea de una dilatada carrera investigadora relacionada con la Fisioterapia Pediátrica. Finalmente, comentar hay indicios de que la consolidación de la experiencia investigadora de la plantilla de profesores del Màster Universitario en Fisioterapia Pediátrica de UIC Barcelona seguirá estando en expansión, teniendo en cuenta que en el momento de la redacción de este informe hay dos profesoras pendientes de la resolución de solicitud de sexenios y que hay otras tantas que podrán solicitarlo en el curso que viene.

Cabe destacar que, por parte del profesorado, se sigue incrementando de forma muy relevante la actividad investigadora, aspecto que se ve reflejado en el incremento de publicaciones en revistas con factor de impacto, becas de investigación y participaciones destacadas en congresos científicos, actividades que quedan reflejadas en sus respectivos CVs.

En relación con la experiencia y potencial investigador del profesorado hay que destacar algunos hitos relevantes conseguidos en los últimos cursos académicos:

- A una de las profesoras colaboradoras del Máster, Dra **Olga Laporta**, se le ha concedido la prestigiosa beca postdoctoral Marie Curie: Marie Skłodowska-Curie Postdoctoral Project **“Evaluation of Autism SpEctrum Disorder in children with CP, EASED-CP”** (ref. 101066954; Funding European Commission €289.297). Marie Skłodowska-Curie Postdoctoral scholarship to undergo a 3,5 years postdoc at the University of Barcelona and University of California San Francisco (ver [noticia](#)).
- La profesora colaboradora Dra. **Rocío Palomo** inició su participación en un proyecto europeo que trata de **validar clínicamente el uso de la inteligencia artificial (IA) en el diagnóstico funcional de niños con hemiparesia (parálisis en un lado del cuerpo) y la construcción de sistemas de telerrehabilitación en el hogar**. La iniciativa, liderada desde la universidad italiana de Pisa, cuenta con una dotación de casi seis millones de euros con cargo al programa marco EU Horizon. (ver [noticia](#)).
- La profesora, Dra. **Rocío Palomo** ha conseguido una beca, como IP del proyecto: **“Incremento de la participación en la comunidad de niños con Atrofia Muscular Espinal tipo I a través del uso de movilidad motorizada: AMEsobreRuedas. Ensayo clínico aleatorio controlado simple ciego”** consiguió la ayuda otorgada por la fundación Alicia Koplowitz, dentro de la categoría proyecto de investigación en neuropediatría en 2022. (ver [noticia](#))
- El profesor de plantilla del Departamento de fisioterapia y docente del máster, Dr **Marcio Donadio**, ha conseguido una beca del Consejo Superior de deportes de España con el proyecto **“Análisis de la capacidad cardiorrespiratoria en niños y adolescentes con bronquiolitis obliterante post-infecciosa y efectividad de un programa de entrenamiento interválico de alta intensidad. Estudio multicéntrico PIBOHIT”**. Este estudio es objeto de tesis de la también profesora del máster, Sra **Fernanda Salazar** y es colaboradora la Dra **Marta Amor**, profesora también del máster y miembro de la plantilla de profesores del Departamento de Fisioterapia.
- El profesor de plantilla del Departamento de fisioterapia y docente del máster, Dr **Marcio Donadio** ha conseguido una beca del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico con el proyecto **“Uso de la capacidad de ejercicio como herramienta de evaluación, seguimiento y pronóstico en pacientes con fibrosis quística”**.
- El profesor de plantilla del Departamento de fisioterapia y docente del máster, Dr **Marcio Donadio** participa en el proyecto financiado por el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico: **“Identificación de biomarcadores inflamatorios asociados con la respuesta al tratamiento en el trastorno por uso de sustancias y su relación con la exposición a adversidades en la infancia”**
- El profesor de plantilla del Departamento de fisioterapia y docente del máster, Dr **Marcio Donadio** ha conseguido una beca del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico con el proyecto **“Uso de juegos interactivos como alternativa de ejercicio físico para pacientes con fibrosis quística: validación y efecto terapéutico”**
- La profesora de plantilla del Departamento de fisioterapia y docente del máster, Dra **Marta Amor** ha conseguido una beca del Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya, en 2023: **“Predicción del consumo de oxígeno a través del Incremental Shuttle Walking Test: una alternativa para la atención primaria”**. En este estudio participa también la profesora del Máster Sra Fernanda Salazar.

- La profesora asociada, Sra **Anna Ortega**, fue premiada premiada en la X Convocatòria de Beca de Recerca en Fisioteràpia de la Societat Catalano Balear de Fisioteràpia como el mejor proyecto de tesis doctoral **“Efectividad de la terapia espejo en la mejora del desempeño bimanual, función somatosensorial de la extremidad superior y calidad de vida de niños con parálisis cerebral unilateral espástica: Ensayo Clínico Aleatorizado”**, codirigida, así mismo, por dos profesoras del Máster, la **Dra Rocío Palomo** y la Dra **Caritat Bagur**.
- La profesora de plantilla del Departamento, Directora y docente del máster, Dra. Caritat Bagur, ha conseguido una beca de investigación del Colegio de Fisioterapeutas de Catalunya con el proyecto **“Efecte d’un programa d’exercicis dirigits a minimitzar els moviments compensatoris, a nivell del tronc i de la part proximal de de la extremitat superior afecta dels nens amb Paràlisi Cerebral Unilateral Espàstica durant activitats bimanuals, valorat amb Intel·ligència Artificial. Assaig Clínic Aleatoritzat”**. Este estudio es objeto de tesis de una alumni del Máster, **Georgina Domènech**, y profesora asociada del Departamento de Fisioterapia.
- La profesora colaboradora **Julita Medina Campillo** ha participado en el proyecto **“Seguridad y eficacia de la estimulación transcraneal directa de corriente continua (tdcs) en pacientes pediátricos con enfermedades neuropsiquiátricas”**. Beca Areces. 2023-2025. IP de la subpoblación con hemiparèsia. NeuroHoop.
- La profesora colaboradora **Patricia Jovellar** ha conseguido una beca en el 16^a Certamen de Fisioterapia para el desarrollo de proyectos de investigación. Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios, Universidad Pontificia de Comillas. Período: 03/2025- 03/2027. Importe: 7000 €. Resultados: Proyecto en curso. IP: Patricia Jovellar Isiegas. Grupo de investigación lphysio: **“Desarrollo y Efectividad del Sistema de Sedestación Adaptado Participativo en 3D (SSAP3D) y su Impacto en el Desempeño Diario de Niños/as con Parálisis Cerebral y sus Familias”**.

Se destaca también la presencia del profesorado en numerosos congresos del ámbito de la fisioterapia en pediatría y en la discapacidad. A destacar que en el curso 2021-2022 se celebró en Barcelona el 34th Annual Meeting de la European Academy Of Childhood Disability (EACD) y II Jornadas multidisciplinares de Sociedades Científicas Españolas relacionadas con la discapacidad infantil en las que la Dra Lourdes Macias, coordinadora del máster, fue la presidenta del Local Scientific Committee. Se contó con una representación muy importante de profesores del máster que participaron en: ponencias magistrales, Minisymposiums, ponencias, comunicaciones orales, etc Así mismo diversos de alumnos pudieron participar como voluntarios del congreso, valorando la experiencia de forma muy positiva. La participación de profesores y exalumnos del Máster en los congresos de la academia ha seguido siendo muy activa en ediciones posteriores como los celebrados en Brujas en 2024 y en Heidelberg en 2025.

En la línea de hacer mención de la participación en congresos internacionales, destacar también la participación de los coordinadores del máster y exalumnas del máster en el I y II Congreso Internacional de Rehabilitación pediátrica en el 2024 y 2025 respectivamente, celebrado en la ciudad de México. Más recientemente, la participación en el 13th Biennial Conference of the Oceania Academy of Cerebral Palsy and Childhood-onset Disabilities (AusACPD) en Hobart, Tasmania, en marzo de 2026, en la que los coordinadores del máster, independientemente de la presentación de comunicaciones, participaron activamente en una sesión plenaria **“Tackling the Questions That Shape the Future. From Evidence to Translation, Scale and Standard of Care. An Expert Panel Discussion”**

Asimismo, el profesorado pertenece a distintas asociaciones científicas y profesionales en las que tiene un papel relevante como la SEFIP (Sociedad Española de Fisioterapeutas Pediátricos), la *European Academy of Childhood Disability*, la Sociedad Catalano Balear de Fisioterapia, de la comisión de Pediatría del Colegio de Fisioterapeutas de Catalunya, Sociedad Española de Rehabilitación Infantil (SERI), Sociedad Española de Neurología Pediátrica (SENE), etc. Esta pertinencia implica tener un profesorado activo, actualizado e influyente en el diseño de las competencias profesionales del fisioterapeuta pediátrico. Además, con exalumnos del máster de Latam se ha fomentado la creación de sociedades científicas en fisioterapia pediátrica en sus países, como es el caso de México con la creación de la Red Mexicana de Fisioterapia Pediátrica (REMEFIP), promovido por exalumnos del máster de Fisioterapia de UIC Barcelona (<https://www.sefip.org/nace-remefip-la-red-mexicana-de-fisioterapia-pediatica/>). Los coordinadores del máster han estado muy implicados en el fomento y la organización de eventos científicos en Latam, tal como ya se ha ejemplificado con anterioridad.

Por otro lado, los profesores del máster que pertenecen a la plantilla del Departamento de Fisioterapia pertenecer al grupo consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya: “Grupo de *Recerca en Fisioterapia Basada en l'Evidència: Valoració i actuació de la fisioteràpia en el control del moviment (GRFBE)*”, del cual uno de los profesores es la Investigadora principal. AGAUR Ref: 20174 SGR 297. Durante el período de evaluación de esta acreditación el grupo de investigación ha pasado a la denominación de “Intervencions en fisioteràpia i exercici terapèutic” (2021 SGR 01247) en el que siguen formando parte los profesores del máster que pertenecen a la plantilla de profesorado del Departamento de Fisioterapia, pasando a ser el coordinador el Dr Marcio Donadio, docente del Máster en Fisioterapia Pediátrica.

4.1.5 Valoración de la Experiencia profesional

En el MU en Fisioterapia Pediátrica de UIC Barcelona contamos con un equipo docente con una larga trayectoria profesional a nivel clínico y que abarca diferentes ámbitos de trabajo: atención temprana, escuela ordinaria, hospitales pediátricos, cuidados paliativos, escuelas especiales, centros privados, instituciones y fundaciones varias. Esta gran variabilidad de ámbitos de trabajo de los profesores aporta al máster una riqueza en cuanto a las experiencias según los diferentes perfiles de situaciones particulares de niños, edades, transiciones a diferentes contextos, a la vida adulta, etc. Desde la coordinación y dirección del máster se considera que esta experiencia profesional clínica del profesorado aporta gran valor a su docencia impartida en el máster. Esta opinión está en consonancia con la opinión expresada por los alumnos en las encuestas de satisfacción y la expresada muchas veces en las entrevistas de admisión, en el sentido de que el perfil del profesorado del máster es uno de los motivos de peso para escoger nuestra formación.

A nivel de experiencia docente, empezar haciendo mención a que una parte importante de la plantilla de profesores se ha mantenido estable a través de las diferentes etapas de esta formación en UIC Barcelona, primero como postgrado, después como Máster de título propio y finalmente como máster universitario. Ello conlleva, en algunos casos, la acumulación de más de 20 años de impartición de formación de especialización en fisioterapia pediátrica en nuestra universidad, concretamente un 15% del actual claustro de profesores llevan más de 20 años con vinculación UIC e impartiendo docencia en titulaciones relacionadas con la fisioterapia pediátrica, y un 37% del claustro acumula más de 10 años de experiencia docente.

Además, la mayoría de los profesores colaboran activamente en diferentes formaciones organizadas por Sociedades científicas, universidades varias, instituciones etc, ya sean formaciones online o presencial.

Además en los últimos años se ha incrementado considerablemente su implicación en formación a nivel internacional como las formaciones impartidas por los coordinadores del máster, dirigidas a profesionales de la rehabilitación pediátrica (fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, médicos rehabilitadores, traumatólogos) en diferentes países: México, Colombia, Argentina, Ecuador, Brasil, Perú. Desde 2023 han realizado 12 cursos presenciales en Latam.

SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

Valoración subestándar	<p>En progreso hacia la excelencia. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuadas para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado.</p> <p>Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje</p>
------------------------	---

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el buen desarrollo de la titulación. Así lo avalan los resultados de la medida de satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados de rendimiento académico del estudiantado tal como se comenta en el estándar 4 y el 6 de este autoinforme. Como evidencia se aporta el despliegue del Plan de Estudios POA.

SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado

Valoración subestándar	<p>En progreso hacia la excelencia. El profesorado dispone de un notable soporte institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.</p>
------------------------	---

UIC Barcelona ofrece distintas vías para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. Todas ellas se consideran adecuadas y en progreso hacia la excelencia para garantizar la calidad del profesorado y del programa formativo.

Cómo se ha recogido al inicio de este informe, tanto desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico, como desde la propia Facultad, se han organizado sesiones de formación para mejorar la calidad docente e investigadora de nuestro profesorado. Además, se recurre, cuando se considera necesario, a los recursos que ofrece la Universidad, que nos parecen adecuados y de los que estamos satisfechos. En este sentido quisiéramos destacar la elevada implicación que hacen los responsables de titulación a la hora de orientar personalmente a todo el profesorado en los que detectamos áreas de mejora en la calidad docente. Ese seguimiento personal, del que también participa en ocasiones la Junta de Centro, es una de las claves del éxito y de las buenas calificaciones que recibe nuestro profesorado, como se puede ver en el apartado 4.1.

4.3.1 Principales acciones

Se resumen en:

- a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación
- b) Innovación docente
- c) Recursos materiales y de movilidad

a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación

La universidad, desde el año 2009, evalúa anualmente la actividad docente del profesorado, siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual Docentia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007. Se ha renovado la acreditación en 2023. Esta evaluación se realiza cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona. Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquel profesorado que no ha obtenido una evaluación favorable.

De forma adicional, se continua realizando la observación en el aula de aquel profesorado que lo necesita. Gracias a ella, se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor/a interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y obtener quinquenios. En el Reglamento interno del profesorado se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

Además de la Observación en el aula, desde el curso 2024-2025 el Aula de Calidad e Innovación Docente ha promovido el **Proyecto ROQA – reconocimiento y observación de las cualidades docentes**. El proyecto ROQA tiene como objetivo que los profesionales reconozcan sus cualidades como docentes, así como la búsqueda de la excelencia en la docencia en un proceso de mejora continua. El proyecto forma parte de un proceso voluntario en el que los tandems docentes realizan observaciones mutuas, con el pacto y la confidencialidad como elementos clave entre los integrantes de cada pareja. A partir de estas observaciones, los grupos de las diversas facultades realizan una jornada conjunta para compartir impresiones, aprendizajes y experiencias, y proponer mejoras para el próximo curso. En el curso 2024-2025 participaron en el proyecto ROQA aproximadamente 20 parejas de profesores.

La dirección del máster también considera muy relevante que el profesorado se forme en los ámbitos de investigación. Esta formación la realizamos a dos niveles. En este sentido los niveles de formación se diferencian en la situación laboral de formación que presenta cada profesor. Los profesores en formación,

principalmente los/las estudiantes de doctorado, tienen una formación más continuada de su investigación. Esta formación se basa en 3 pilares fundamentales:

1. Tutorías con director o directora de tesis. Realizan tutorías semanalmente o bisemanales en las cuales se instruye a los profesores en formación en el campo de la investigación y del proyecto que están llevando a cabo. Estas tutorías sirven para hacer planteamientos e instándolos a realizar razonamientos críticos y científicos sobre su proyecto.
2. Realización de cursos especializados. Los profesores en formación reciben cursos como complemento a su formación los cuales son específicos de sus temáticas de investigación. También reciben formaciones técnicas de equipos que requieran usar en su formación, a la vez que formaciones más transversales como herramientas de análisis de datos o de idiomas.
3. Asistencia a congresos. Esta asistencia a congresos permite a los y las estudiantes de doctorado escuchar a otros investigadores y coger conocimiento de aspectos relacionados con su investigación.

En la universidad tenemos formaciones internas que permiten formar al profesorado de manera continua en base a las evaluaciones que reciban.

Un ejemplo de la formación derivada de esta evaluación es el **Programa Gaudí**. Se trata de un programa dirigido a todo el PDI de la universidad y está formado por 3 módulos: docente, humanístico e innovación que se realizan a lo largo del curso. Todos los módulos combinan sesiones magistrales con sesiones prácticas, impartidas por docentes con muchos años de experiencia. El contenido del módulo docente incluye: competencias docentes, las clases magistrales, metodologías y actividades formativas, bases de una evaluación orientada a la práctica profesional, instrumentos de evaluación y su correlación en la Pirámide de Miller, docencia no presencial y sistema de calidad universitario. Por otro lado, el módulo humanista pretende hacer pensar y reflexionar al PDI. Por ello, su contenido abarca temas sobre la interdisciplinariedad, la educación de las personas, la ética profesional universitaria, la excelencia y el compromiso social. Finalmente, con el fin de lograr una mejor forma de impartir las clases, el módulo de innovación aborda principalmente principios de innovación docente, técnicas de trabajo en equipo, técnicas de aprendizaje invertido y nociones básicas y puesta en común sobre las habilidades de comunicación en el aula.

Un segundo ejemplo de formación transversal, han sido los **Seminarios interdisciplinarios de pensamiento**. Desde el Instituto Cultura y Pensamiento organiza seminarios interdisciplinarios dirigidos al profesorado, con el objetivo de crear espacios de reflexión y diálogo sobre cuestiones esenciales del ser humano y la Universidad. Estos seminarios tratan temas que conectan disciplinas y enriquecen su labor docente.

Cada sesión, guiada por expertos de prestigio, explora aspectos como la verdad, la belleza o el servicio, y ofrecen herramientas para integrar estos valores a la enseñanza. Los seminarios fomentan un ambiente de intercambio de ideas, en el que el pensamiento crítico y el debate se convierten en motores de transformación académica y personal.

Este programa es una oportunidad única para ampliar perspectivas, profundizar en los presupuestos de sus disciplinas en el sentido de la tarea educativa y enriquecer la experiencia universitaria en UIC Barcelona.

Los seminarios interdisciplinares de pensamiento realizados en el curso 2024-2025 han sido:

- 20 de noviembre. Suscitar el amor a la verdad entre los alumnos. Seminario impartido por el Dr. Ricardo Piñero
- 17 de febrero: Los retos de la Universidad del siglo XXI. Seminario impartido por el Dr. Luis Romera
- 13 de marzo: La tarea docente como servicio. Seminario impartido por el Dr. Marcelo López
- 20 de mayo: Crecer en la Universidad: de los grandes libros al profesionalismo. Seminario impartido por el Dr. José María Torralba

También se quiere destacar que a inicios del curso 2024-2025 (7 de noviembre) se realizó el primer **acto de bienvenida al profesorado predoctoral**, con el objetivo de acompañar los nuevos profesores al inicio de su etapa académica y proporcionarles herramientas útiles para su desarrollo en la docencia y en la investigación. Durante la jornada realizada, los participantes tuvieron la oportunidad de escuchar las intervenciones de la vicerrectora de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) y el vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento. Los puntos más relevantes de esta sesión fueron:

- Papel del profesorado ayudante en la docencia y la investigación
- El compromiso de UIC Barcelona con la investigación y el apoyo al talento investigador, así como las implicaciones de tener una beca competitiva de investigación.

Para finalizar se celebró una mesa redonda con profesores jóvenes de la Universidad con el fin de compartir sus experiencias recientes en la carrera académica.

Con esta iniciativa de la Universidad se considera que se facilita el proceso de integración de los nuevos profesores predoctorales en la comunidad académica, y fomenta un espacio de apoyo y de colaboración en esta etapa crucial de su formación académica.

Esta jornada de bienvenida también se llevó a cabo en el curso 2025-2026.

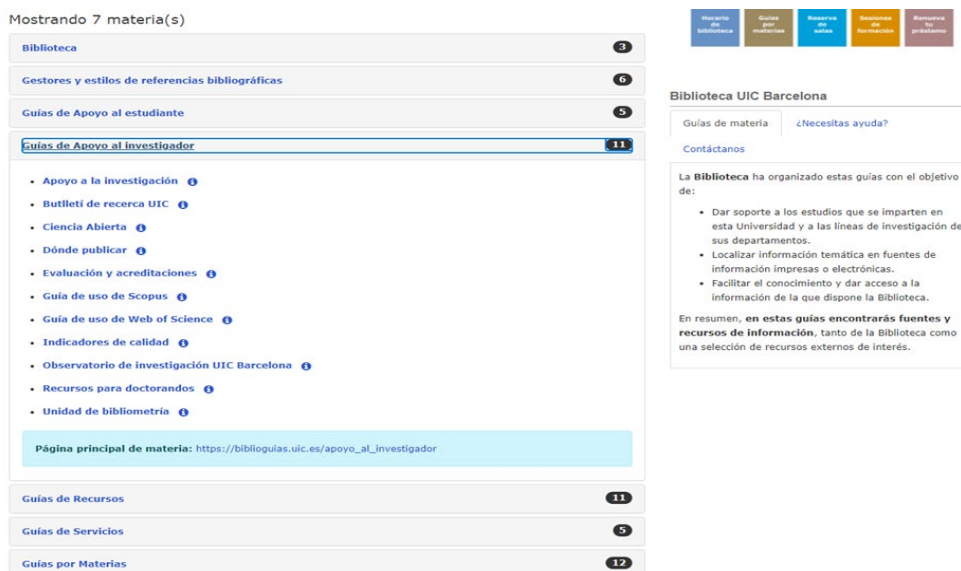
Otra de las acciones que la vicerrectora de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad llevó a cabo en junio de 2025, fue la realización de **sesiones informativas sobre los cambios que afectan a la carrera académica del profesorado debido a la publicación de nueva legislación** al respecto. En una primera parte de la sesión se hizo un repaso de las nuevas figuras contractuales que se establecen en la LOSU (Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario), explicando el modelo de profesorado implantado en UIC y los cambios necesarios para adaptarse al modelo LOSU. En una segunda parte se analizaron los criterios / méritos de evaluación de las figuras de catedrático/a y titular de Universidad. Y para cerrar, una tercera parte centrada en explicar, con más detalle, cómo sería la nueva carrera académica y de gestión en UIC Barcelona. En estas sesiones de formación participaron sincronamente un total de 105 personas (de los 271 convocados). Sesiones que se programaron en un formato híbrido para favorecer la participación del profesorado y facilitar a posteriori la grabación de la sesión. Tenemos registradas unas 60 solicitudes de visionado. Por lo que, con estas sesiones se llegó a un 60% del profesorado convocado.

También se han puesto en marcha **formaciones por ámbitos temáticos y necesidades**: en los últimos años la formación se ha centrado en la docencia híbrida y no presencial (fruto de la pandemia), uso de nuevas tecnologías, uso de plataformas virtuales, inteligencia artificial, etc.

En relación a la formación impartida sobre la inteligencia artificial se quieren destacar las siguientes acciones formativas que se han llevado a cabo:

- Cafès MigdIA – Desde el Observatorio de la Inteligencia Artificial y Nuevas Tecnologías (OIAN) se programó un ciclo formativo, compuesto de 7 sesiones a lo largo del curso 2023-2024. Con el objetivo de compartir conocimiento práctico y fomentar el debate sobre el impacto social y ético de la inteligencia artificial.
- Realización de sesiones de formación sobre el impacto de la IA y oportunidades para la docencia y la investigación. Sesiones que se llevaron a cabo durante el 2º semestre del 2024-2025. En concreto, se llevó a cabo una sesión específica para cada uno de los siguientes ámbitos: Humanidades, Comunicación y Administración de Empresas, Arquitectura, Ciencias de la Salud, Derecho y Educación. Las sesiones fueron impartidas por Pep Martorell, Director del Supercomputing Center de Barcelona.
- Para finalizar, en julio de 2025, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) se organizó una sesión formativa a cargo del Dr. Francesc Pujol, codirector del Centro para la Integración de la IA en la Docencia Universitaria de la Universidad de Navarra (UNAV), dirigida al profesorado con el objetivo de reflexionar sobre cómo integrar la inteligencia artificial en la docencia universitaria de manera ética, crítica y, sobre todo, significativa. En esta sesión se presentó el modelo EurekaAI.

Por otra parte, el **Servicio de biblioteca** cuenta con un servicio de formación para PDI (investigadores) y para estudiantes (<https://biblioguias.uic.es/Biblioteca/servicios>) que ofrece numerosas píldoras formativas breves para uso de los recursos de investigación (<https://biblioguias.uic.es/formacion>). A esta formación se accede a través de la intranet; la biblioteca cuenta con un Moodle específico donde publican vídeos formativos (píldoras formativas) y recursos para el PDI. Además, la biblioteca cuenta con un sistema de formación individualizada que se solicita a los bibliotecarios a través de la página web de la biblioteca. Ahí se puede solicitar una formación sobre el tema que el PDI necesite. A modo de ejemplo, adjuntamos aquí una captura de pantalla de la biblioteca online donde aparecen los recursos de apoyo y formativos para el PDI.



b) Innovación docente y transferencia de conocimiento

La universidad cuenta con un Aula de Calidad e Innovación Docente cuyo objetivo primordial es dotar a UIC Barcelona de un espacio en el que se concentren todas las actividades relacionadas con la innovación

docente. Esta innovación puede venir apoyada por líneas de investigación en innovación docente, nuevas metodologías orientadas a la mejora docente o ser fruto de intercambios con otras universidades a través de una vertiente más divulgativa.

La creación de esta Aula fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona en la sesión del día 5 de diciembre de 2016 y nació con el objetivo de dar respuesta al interés del profesorado para implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula, y para impulsar la mejora continua de los procesos de docencia de todo el profesorado de UIC Barcelona. Para conseguirlo, en el Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación docente o que fomenten la inquietud por la investigación en innovación docente.

Los objetivos principales del Aula de Calidad e Innovación Docente son:

- Potenciar el interés de los docentes por mejorar su metodología docente.
- Incentivar a la comunidad docente en la búsqueda de nuevas técnicas docentes.
- Centralizar el conocimiento respecto a la innovación docente y ofrecerlo como un servicio a la comunidad de UIC Barcelona.
- Acreditar los méritos de los docentes que participen en proyectos de innovación docente.
- Divulgar interna y externamente temas relacionados con la innovación docente.
- Conseguir niveles de excelencia en técnicas de docencia.
- Impulsar iniciativas de innovación docente con otras universidades nacionales o extranjeras.

Además, la universidad cuenta con premios de reconocimiento de la innovación docente y cabe destacar que en el período 2020-2025, el profesorado del Departamento de Fisioterapia ha participado y ha sido reconocido con varios de estos premios. Durante este período se han otorgado los siguientes reconocimientos o ayudas de innovación en el Departamento.

Convocatoria	Título del proyecto	Profesor
Febrero 2021	Autoaprendizaje y online learning	Bertram Müller
Febrero 2024	Enhancing reporting through structure: implementations of SPIRIT -based templates to improve the completeness of reporting of randomized controlled trial protocols	David Blanco de Tena-Dávila
Febrero 2025	Invirtiendo las clases de terapia manual: experiencias de los alumnos en comparación a la clase magistral	Andoni Carrasco Uribarren Pere Rodríguez Rubio Sara Cabanillas Barea Sílvia Pérez Guillén
Junio 2025	Aprendizaje integral, tecnología e investigación en Fisioterapia	David Blanco de Tena Dávila Aïda Cadellans Arróniz

En este punto de innovación también se quiere destacar la Beca Puig en Calidad e Innovación Docente, una beca que otorga la Fundación Puig cada dos años y que premia la labor educativa del profesorado de la Universidad mediante proyectos que persigan la excelencia docente con la introducción de mejoras en procesos de aprendizaje de estudiantes y de calidad docente en el ámbito universitario.

Además, destacar que siete profesores han participado en el proyecto de innovación durante el curso académico 2021-2022 titulado “Implementación de material audiovisual para el aprendizaje de técnicas de valoración y tratamiento específicas articulares en asignaturas teóricas y prácticas del Grado en Fisioterapia de dos universidades (Universidad de Valladolid y Universitat Internacional de Catalunya), con un importe económico de 350€. Este reconocimiento proviene de la Universidad de Valladolid.

En relación a la transferencia, durante el curso 2025-2026 (abril / mayo) está previsto que se realicen cuatro jornadas de transferencia **Jornadas Transfer UIC** en el campus de Sant Cugat.

La primera de las sesiones prevista para el 15 de abril, **Las claves para pasar del conocimiento a la transformación**, contará con la participación de Luis Ruiz, CEO de Leukos Biotech y *business angel* de empresas spin-off y director del máster en Gestión de Empresa Biomédica de UIC Barcelona, y tendrá como objetivo explicar qué quiere decir realmente “transferir”. Dando una visión panorámica para aprender a identificar oportunidades en los proyectos y a dar los primeros pasos para darles vida.

La segunda de las jornadas, prevista para el 22 de abril, **Supera el laberinto de la regulatoria con éxito** será impartida por Oriol Penon, director de innovación de la consultoría Asphalion explicará que, a pesar de que a menudo podemos ver la normativa como un obstáculo, en realidad es la guía que facilita que la investigación sea segura y útil. Se introducirán los conceptos básicos del mundo regulatorio de forma sencilla, para ayudar a entender por qué es importante tenerla en cuenta desde el primer día de la creación de un proyecto.

La tercera de las jornadas, prevista para el 29 de abril, **El arte de patentar sin dejar de publicar**, contará con la participación de Bernabé Zea, ZBM Patentes & Trademarks.

Y, la última de las jornadas, prevista para el 6 de mayo, **Colaboración universidad-empresa: el modelo del doctorado industrial**, contará con el ponente Jordi Alba, director técnico del Plan de Doctorados Industriales de la Generalitat de Catalunya.

c) Recursos de movilidad

El profesorado de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud también tiene a su disposición otras herramientas de mejora docente y en investigación, como pueden ser los intercambios docentes a nivel nacional e internacional (ej. Programa Erasmus +).

UIC Barcelona cuenta con un servicio de relaciones internacionales que trabajan los convenios de movilidad e intercambio tanto para el estudiantado como para profesorado y personal de administración y servicios. Esta información está publicada y actualizada por el propio servicio de relaciones internacionales en la página web (<https://www.uic.es/es/internacional/movilidad-pdi-pas>). El servicio de relaciones internacionales actualiza la información en la web e informa a través de correos electrónicos de los periodos de solicitud de becas de movilidad para PAS y PDI.

En los últimos cursos se han realizado las siguientes estancias de movilidad:

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Destino	País
Rosa Cabanas Valdés	17/11/2021	28/02/2022	Universitat d'Upsala	Suècia

Olga Laporta Hoyos	18/01/2023	9/9/2025	University of California (San Francisco)	EEUU
Marta Amor Barbosa	01/06/2023	31/11/2023	Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur (Porto Alegre)	Brasil
Susanna Trallero Rodríguez	20/04/2026	25/04/2026	Estancia de investigación en Cook's children Hospital (Arlington)	Texas

En el período transcurrido desde la última acreditación del máster, tres docentes del máster han realizado una estancia de investigación en diferentes universidades, en las que también han tenido oportunidad de establecer colaboraciones docentes. Dos de estas profesoras han recibido financiación de entidades externas a la universidad, como es el caso de la profesora de plantilla del Departamento de Fisioterapia de UIC Barcelona y docente del máster, Marta Amor, que obtuvo financiación de Brazilian Federal Agency for Support and Evaluation of Graduate Education (CAPES) y Olga Laporta, que participa como profesora colaboradora externa en nuestra formación y que obtuvo una beca Marie Curie, en el contexto de la que ha realizado una estancia de tres años en la University of California. Por otro lado, la profesora Susana Trallero, también profesora colaboradora externa del máster, ha realizado una breve estancia de investigación en una entidad de carácter eminentemente clínico (Cook's children Hospital (Arlington)), que tendrá una segunda etapa durante el curso que viene.

4.3.2 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores DOCENTIA – Titulación	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	100%	100%	100%	25%	75%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	5,71%	26,32%	27,50%	2,63%	13,64%

Indicadores DOCENTIA - Departamento de Fisioterapia		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de PDI del Departamento de Fisioterapia presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		0%	6,45%	0%	6,25%	11,11%
Número de PDI del Departamento de Fisioterapia presentado		0	2	0	2	3
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	0	0	0	0	0
	Resultado favorable	0	2	0	2	3
	Resultado favorable condicionado	0	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0

Según recoge el Manual de evaluación Docentia, los diferentes niveles de evaluación del profesorado se resumen en: a) la autoevaluación que realiza el profesor/a tras conocer los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado, b) el informe de responsable que realiza la directora del máster una vez revisada las posibles incidencias a lo largo del curso, los resultados de las encuestas de satisfacción y la valoración de los coordinadores y c) la evaluación por la Comisión de Evaluación Docente según los criterios que establece el manual.

Autovaloración

La autovaloración es un elemento muy importante entre el profesorado y así se les hace ver a lo largo del curso al profesorado. Esta importancia se les comunica al profesorado principalmente a través de diversos mails, enviados tanto desde secretaría como dirección del máster o junta de centro.

Se quiere hacer especial mención a que en los cursos 2020-2021 a 2022-2022-2023 el 100% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración, porcentaje que disminuye hasta el 75% en el curso 2024-2025. Se deberán incentivar todavía más las acciones dirigidas a promover la participación.

Para próximos cursos académicos se quiere solicitar, al Servicio de Innovación y Calidad Educativa, documentos para hacer difusión y que ayuden a motivar al profesorado explicando el objetivo del programa Docentia, de modo que puede suponer un revulsivo para la participación.

Informes del responsable

Dichos informes permiten, junto con los resultados de las encuestas de los estudiantes y las autovaloraciones realizadas por los mismos profesores, poder realizar una evaluación final de forma global teniendo en cuenta a todos los agentes que intervienen en el proceso educativo.

Convocatoria de evaluación docente (CADU)

El profesorado que es sometido a la convocatoria de evaluación docente son aquellos profesores/as que llevan en la universidad 5 años y que cada 5 años se les hace una evaluación de su evaluación y de su docencia. Siguiendo el Manual Docentia de la Universidad, la evaluación del profesorado por parte de la comisión de la CADU se obtiene a partir de:

- a. un informe autorreflexivo que el candidato hace sobre su papel docente (reflexionando sobre su manera de programar, desarrollar y evaluar las distintas asignaturas),
- b. las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes
- c. los informes del responsable de la titulación donde el docente imparte clases.

En las últimas Convocatorias de evaluación docente (CADU), los resultados obtenidos por el profesorado específico del Departamento de Fisioterapia, que participan como docentes en el Máster de Fisioterapia Pediátrica se pueden considerar satisfactorios, ya que, el 100% del profesorado presentado ha obtenido un resultado favorable.

4.3.3 Satisfacción del profesorado

La última edición de la encuesta se realizó durante el mes de diciembre de 2024. La encuesta 2024 contenía las mismas preguntas y los mismos ítems que la encuesta de la edición realizada en diciembre de 2022. Las categorías de profesorado que se han tenido en cuenta en esta edición son: los profesores de Plantilla Orgánica y Plantilla Funcional, incluyendo Asociados.

Para el análisis de los datos resultantes sobre el nivel de satisfacción, se asigna un valor numérico a cada una de las respuestas de los ítems utilizando la escala Likert del 1 al 5 (1 - Muy insatisfecho; 2 - Insatisfecho; 3 - Ni satisfecho ni insatisfecho; 4 - Satisfecho y 5 - Muy satisfecho)

En la encuesta 2024, por primera vez, se han enviado también al profesorado de los másters propios, consiguiendo una participación promedio del 20,40%.

Valoración resultados satisfacción del profesorado del MU en Fisioterapia Pediátrica

El MU en Fisioterapia Pediátrica muestra una satisfacción ascendente y sostenida en el tiempo, pasando de 4,29 en la edición 2020 hasta llegar a los 4,45 puntos en esta última edición 2024, situándose por encima de la media de todas las titulaciones y siendo la titulación mejor valorada por el profesorado del Departamento; tal como queda recogido en la siguiente tabla:

Indicadores satisfacción del profesorado	Edición 2020	Edición 2022	Edición 2024
Satisfacción del profesorado del MU en Fisioterapia Pediátrica	4,29	4,41	4,45
Promedio de la satisfacción del profesorado de másters	4,07	4,28	4,19
Promedio de la satisfacción de todo el profesorado de UIC Barcelona	4,02	4,04	4,01

Todos los ítems reciben valoraciones entre 4 y 5 puntos, excepto los relacionados con los sistemas de apoyo a los estudiantes fuera de la docencia, su rendimiento académico, los mecanismos de recogida de su satisfacción y el apoyo a la innovación docente.

Si analizamos los resultados agrupados por dimensiones observamos que la satisfacción obtenida en cada una de ellas es superior al promedio de todos los másters universitarios de UIC Barcelona, tal como puede observarse en la tabla que se facilita a continuación.

Dimensiones	Edición 2020	Edición 2022	Edición 2024	Global Másters UIC
Organización y soporte docente en el título	4,46	4,57	4,6	4,41
Estudiantes	4	4	4	4,06
Apoyo institucional	4,23	4,37	4,5	3,84
Valoración global	4,14	4,67	4,5	4,34

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 5

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
5.1	El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras		X		
5.2	Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral		X		
5.3	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación		x		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 5

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, **cuenta con personal técnico y de administración y servicios (en adelante PTGAS) suficiente, preparado y motivado para el logro de los objetivos definidos.** Desde la universidad se apuesta para que el PTGAS se actualice constantemente en su formación, intentando generar la motivación necesaria para prestar un servicio al estudiantado y profesorado que garantice y facilite un buen uso de los recursos.

El PTGAS cuenta con mecanismos de evaluación del desempeño profesional que se canaliza a través de la “UIC Conversation”, ocasión de reflexión sobre la actuación profesional y una oportunidad de diálogo con la persona que supervisa el trabajo. Asimismo, es una oportunidad para analizar y reflexionar conjuntamente sobre la trayectoria profesional y las lógicas aspiraciones de desarrollo. Fruto de ese diálogo surge un mejor conocimiento mutuo en el ámbito profesional, se realiza un análisis constructivo de la actuación a lo largo del año y se establecen criterios de mejora para el próximo

La Universidad **cuenta con diferentes servicios para ayudar al alumnado a desarrollarse personal y profesionalmente.** En concreto en el máster, las acciones de orientación profesional están integradas en el propio programa formativo y derivan de la profesionalización específica que éste proporciona.

Todo esto está acompañado de unas **instalaciones de vanguardia que permiten a los alumnos prepararse para la práctica profesional** con la máxima calidad y profesionalidad. Considerándose uno de los puntos fuertes de la titulación.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 5.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Satisfacción del PTGAS
- Espacios

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 5

<https://drive.google.com/drive/folders/1Pk0eCIHnOQIxFUJw-qGoFDGMXxWg6AJ-?usp=sharing>

Subestándar 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.

- EST 5.1_01 Política de Dirección de Personas en UIC Barcelona
- EST 5.1_02 Manual de uso del colaborador UIConversation
- EST 5.1_03 Manual de uso del responsable UIConversation
- EST 5.1_04 Ejemplo convocatoria Helping Day
- EST 5.1_05 Ejemplo documento 360º
- EST 5.1_06 Listado de procedimientos y asignación de responsables
- EST 5.1_07 Ejemplo de procedimiento
- EST 5.1_08a Informe resultados encuesta PTGAS 23-24
- EST 5.1_08b Informe resultados encuesta PTGAS 24-25

Subestándar 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

- EST 5.2_01 Ideario de la universidad
- EST 5.2_02 Mailing oferta laboral

Subestándar 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes/as y a las características de la titulación

- EST5.3_01 Listado de centros de prácticas
- EST5.3_02 Guía operativa tutor APM
- EST5.3_03 Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla
- EST5.3_04 GUÍA OPERATIVA_Defensor
- EST5.3_05 Presentación Gestor Incidencias

Valoración de los subestándares



SUBESTÁNDAR 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras

Valoración subestándar

Se alcanza. El personal de administración y servicios dispone de la calificación y de la experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.

	<p>La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el nombre de personas trabajadoras son correctas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.</p> <p>El personal de administración y servicios dispone de apoyo institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.</p>
--	---

UIC Barcelona dispone de una Política de Dirección de Personas que comprende las directivas que constituyen una base para una gestión eficaz de las personas. Estas políticas están destinadas a todas las personas que forman parte de UIC Barcelona. La Dirección de Personas, junto con los mandos directos del personal aseguran que UIC Barcelona cuente en todo momento con personas preparadas y motivadas para el logro de los objetivos definidos. Los principios de gestión y cultura de liderazgo de UIC Barcelona definidos en nuestros valores, basados en el Humanismo Cristiano, son referencia básica en la que deben inspirarse todo el personal de UIC Barcelona tanto en sus acciones como en sus relaciones con los demás.

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, y más concretamente el Departamento de Fisioterapia cuenta con personal técnico de gestión, administración y servicios (en adelante PTGAS) preparado y motivado para el logro de los objetivos definidos y alineado con la Política de Dirección de Personas de UIC Barcelona.

La plantilla de PTGAS de la FMCS está configurada por 31 profesionales, entre las que se encuentran posiciones transversales en todos los departamentos (gestor de centro, responsable de finanzas, responsable de compras y facturación y responsable operativo del Centro Integral de Simulación Avanzada), así como de personal específico de apoyo y soporte a cada uno de los departamentos o unidades (secretarías académicas, secretaria y figuras técnicas).

En concreto, para dar apoyo al Grado (1) y a los másteres universitarios (3) del Departamento de Fisioterapia, se cuenta actualmente con las siguientes plazas:

- Secretaria académica del departamento
- Secretaria responsable de la atención de los estudiantes
- Secretaria responsable de prácticas y másteres

Todas las posiciones cumplen con las necesidades del departamento y disponen de las competencias requeridas para el desarrollo de sus funciones, tal y como lo avalan las evaluaciones del desempeño del responsable con sus colaboradores. Dispone, además, de dedicación suficiente para atender las necesidades del estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. En este sentido, cabe destacar que la facultad dispone de una ventanilla única para la atención del estudiantado, que destacamos como punto fuerte, ya que nos permite:

- Garantizar la atención al estudiantado en los horarios definidos
- Cubrir bajas de corta duración sin alterar la calidad del servicio al estudiantado
- Apoyo a las nuevas incorporaciones en su formación y adaptación al puesto de trabajo
- Transversalizar algunos procedimientos en la Facultad
- Unificar criterios que permitan una mejor atención al estudiantado y un mejor servicio a los títulos

Con el objetivo de mejorar el nivel competencial del PTGAS, UIC Barcelona ofrece anualmente formaciones colectivas y formaciones estratégicas. En este sentido, la Facultad se ha beneficiado de formación en lengua inglesa y de herramientas como el DRIVE o el excel, jornadas de internacionalización,

formación en IA, etc. Los profesionales con colaboradores a su cargo han recibido formación específica en liderazgo, habilidades comunicativas, desarrollo de talento y cómo realizar la evaluación del desempeño.

Fruto de estas jornadas de formación, han surgido varias iniciativas impulsadas por el PTGAS:

- **Helping Days:** iniciativa creada para la puesta en común de todas las secretarías de UIC. Se trata de un tiempo destinado a compartir conocimientos, donde se expresan necesidades de formación en temas concretos y que se puedan resolver entre los participantes. En caso de detectar temas no resueltos o que crean confusión, invitan a los responsables de servicios para aclarar dudas o procedimientos. Se animan entre este colectivo a participar y actualmente participan de todas las Facultades de UIC Barcelona. Mantienen tres reuniones al año, 2 en formato on-line para facilitar la asistencia del personal de los dos campus y 1 presencial para favorecer las relaciones.
- **Iniciativa 360:** iniciativa creada por los gestores de centro con el objetivo de conocer mensualmente los objetivos y avances de los servicios centrales. Cada mes, los servicios actualizan esta información en un documento compartido. Esta información ayuda a conocer en todo momento los avances en los distintos servicios, así como a planificar conjuntamente el trabajo de las Facultades.

A nivel de facultad, se ha puesto en marcha otra iniciativa muy bien valorada por los diferentes profesionales, fruto del análisis que se desarrolla en las reuniones mensuales y que convoca el gestor de centro con todo el PTGAS con funciones en secretaría. Al finalizar el curso 2020-2021 se vio, pues, la necesidad de que todo el PTGAS se implicara en el registro y actualización de procedimientos, se hizo un listado de todos éstos y se les asignó un responsable. Durante el curso 2021-2022, en cada reunión se han revisado dos de ellos y, con el consenso de todos, se han dejado por escrito en una carpeta DRIVE compartida. Actualmente disponemos de 33 procedimientos codificados. Se ha establecido un sistema de revisión anual para asegurar que los procedimientos siempre están actualizados.

Otro aspecto que ayuda a mejorar el nivel competencial del PTGAS es la evaluación del desempeño que se lleva a cabo anualmente. Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Verificar que cada tarea se esté desempeñando adecuadamente.
- Proporcionar información al empleado/a sobre cómo lo está haciendo.
- Proporcionar instrucción al empleado/a para que pueda ejecutar mejor su trabajo.
- Dar pautas de motivación.
- Facilitar la comunicación supervisor/a - supervisado/a.
- Proporcionar información a efectos de retribución y promoción.

Para facilitar este proceso se canaliza a través de la UIC Conversation, ocasión de reflexión sobre la actuación profesional y una oportunidad de diálogo con la persona que supervisa el trabajo. Asimismo, es una oportunidad para analizar y reflexionar conjuntamente sobre la trayectoria profesional y las lógicas aspiraciones de desarrollo. Fruto de ese diálogo surge un mejor conocimiento mutuo en el ámbito profesional, se realiza un análisis constructivo de la actuación a lo largo del año y se establecen criterios de mejora para el próximo.

En el caso de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, quien realiza la UIC Conversation con todo el personal de administración y servicios de la facultad es la Gestora de Centro, habiendo consensuado previamente con los directores de departamento las evaluaciones de cada uno de los profesionales.

Satisfacción del personal de Administración y Servicios (PAS)

En lo que se refiere a la satisfacción del PTGAS, durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto **“Be UIC, driving purpose forward”** que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

La citada encuesta se envió en el mes de Noviembre a un total de 403 PTGAS diferenciando 3 perfiles: PTGAS que gestiona equipos, PTGAS que no gestiona equipos y PTGAS que forma parte de las clínicas universitarias, recogándose un total de 200 respuestas, por lo que la participación fue significativa, 49.63%. Participación que se considera muy positiva.

La encuesta estaba formada por 5 grandes bloques:

1. Unidad – las preguntas de este bloque tenían como objetivo medir el Grado de Desarrollo de la Cultura Corporativa.
2. Vivencia – Refleja el grado en que las personas conocen el propósito, lo llevan en el corazón, y lo ven reflejado en la cultura de la empresa
3. Prácticas: Coherencia – Las preguntas tenían como principal objetivo medir el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el alineamiento entre el propósito, la estrategia y los sistemas de gestión.
4. Prácticas: Autenticidad – Se midió el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el propósito a nivel de personas y equipos.
5. Contribución – Se buscaba medir la percepción individual de contribución al propósito en sus principales dimensiones: Clientes, Empleados, Accionistas y Entorno.

Las respuestas fueron tratadas de forma totalmente anónima y confidencial por parte de la Cátedra Dirección por Misiones y Propósito Corporativo (DPMC) de UIC Barcelona. Como resultados generales, comentar que el bloque de preguntas que obtuvo una puntuación más elevada fue el de Contribución, por el contrario, el que presenta un margen de mejora más amplio es el de Prácticas: Autenticidad.

Tal como se ha explicado en el estándar 3.2.d , en el curso 2024-2025 desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, con el apoyo de la empresa externa Vitaly Health Services SL, se lanzó una encuesta con el fin de obtener un estudio psicosocial del personal UIC Barcelona con el método Mentally-Pro.

En abril de 2026, aún se está en fase de análisis y de elaboración del plan de mejora desde el servicio responsable, por lo que, a fecha de cierre de este autoinforme aún no se han hecho públicos los resultados de la encuesta y estos se analizarán en futuros seguimientos de la titulación.

El nivel de participación conseguido en este estudio fue del 45%, respondiéndose un total de 478 formularios, por lo que se considera que la participación a la encuesta fue positiva. En la evidencia compartida con los evaluadores se añade una tabla de participación según los centros y departamentos.

Para finalizar, en el marco de la evaluación del desempeño del PTGAS, la gestora del centro mantiene una conversación anual con todos ellos, proceso denominado internamente UIC Conversation. La satisfacción general del PTGAS del Departamento de Fisioterapia es buena y se concreta en los siguientes puntos fuertes:

- UIC Conversation anual en la que se analiza la trayectoria de cada PTGAS y objetivos futuros

- Introducción de la flexibilidad
- Acciones de formación para PTGAS

SUBESTÁNDAR 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p> <p>Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.</p>

5.2.1 Orientación académica y profesional

UIC Barcelona, desde 2017, cuenta con el Career Center, una plataforma gestionada por el departamento de Alumni & Careers con propuestas desde Alumni & Careers dirigidas a la orientación profesional de todo el alumnado (alumnos/as y Alumni).

1. Career Tools: Desde Alumni & Careers se imparten unos ciclos formativos que ofrecen herramientas útiles para preparar el proceso de búsqueda de oportunidades laborales, ya sea para prácticas o para la inserción laboral a tiempo completo. Se trata de talleres en formato virtual, con inscripción abierta y gratuitos para toda la comunidad.

Dentro del servicio de Carreras destacamos tres pilares: Orientación profesional, Formación y el Career Center.

En el curso académico 2023-2024 se han llevado a cabo más de 70 sesiones de orientación profesional individuales a alumnos de grado, máster y antiguos alumnos de seis facultades diferentes, entre ellas la F. Comunicación, F. Económicas y Sociales, F. Humanidades, F. Medicina y Ciencias de la Salud, F. Odontología y la School of Architecture.

Se ha realizado un acompañamiento en la inmersión laboral, proporcionando orientación en dónde y cómo realizar una efectiva búsqueda de empleo, en la revisión del CV y carta de presentación así cómo en su marca personal para destacar entre otras candidaturas. También se les ha orientado en la búsqueda de prácticas y ofertas de empleo a través del Career Center.

En el proceso de búsqueda de oportunidades laborales, ya sean prácticas u ofertas de empleo, es fundamental saber conocer el proceso y contar con herramientas que permitan presentar una candidatura que destaque y se ajuste a las necesidades de la oferta. Es por ello que desde Alumni & Careers hemos organizado un Ciclo de Formación basado en Herramientas para la Inserción Laboral compuesto por:

- 3 Workshops: Autoconocimiento y desarrollo profesional, ¡Triunfa con tu CV y CP! y How to successfully pass an interview in English. Los talleres se han impartido tanto en el Campus de Barcelona como en el de Sant Cugat.

- 4 Webinars: Digital Branding, Prepara el elevator pitch de tu CV, Redes sociales como herramienta en la búsqueda de empleo y Steps para superar un proceso de selección.
- 3 Conferencias: El arte de encontrar trabajo, Método Fase y Empleo y IA.

Con un total de 392 asistentes, han participado alumnos de grado, máster y antiguos alumnos de todas las facultades de la universidad, combinando formato on line y presencial. Este año como novedad se ha impartido la Conferencia del Método Fase dirigida sobre todo a perfiles profesionales séniors donde hemos contado con la asistencia de varios Alumnis de nuestra comunidad.

En el 2024-2025 se han realizado 15 sesiones:

- Workshop 1: Define tu Objetivo Profesional (BCN)
- Workshop 2: ¡Destaca con tu CV y CP! (BCN)
- Workshop 3: ¿Cómo superar un Assessment Center? (BCN)
- Workshop 1: Define tu Objetivo Profesional (St Cugat)
- Workshop 2: ¡Destaca con tu CV y CP! (St Cugat)
- Webinar 1: ¿Cómo hacer networking para atraer más oportunidades profesionales?
- Webinar 2: “El proceso de selección en tiempos de IA” prepárate y supera los ATS y otros filtros con IA
- Webinar 3. Marca Personal y LinkedIn
- Conferencia 2. Competencias profesionales que transforman: retos y oportunidades en la salud del futuro (Salud - Sant Cugat)
- Programa de Mentoring Professional “Growing Together”, 4 sesiones con mentores..
 - N° Sesiones orientación profesional: 60 sesiones de Orientación Profesional
 - N° alumnos que han participado: 512 participantes en las actividades.

2. Desarrollo carrera profesional: Desde el departamento de Carreras Profesionales se acompaña en el desarrollo de la carrera profesional y pudiendo trabajar juntos los aspectos más importantes a tener en cuenta en un proceso de selección. Se realiza un acompañamiento personalizado para cada alumno/a y se le ayuda a impulsar sus metas profesionales. Las sesiones pueden ser presenciales o en línea. Se realizan sesiones individuales de cómo hacer un CV, cómo afrontar una entrevista, cómo sacar partido a LinkedIn, o cómo hacer una carta de presentación.

3. Portal de empleo: ofertas de prácticas y laborales. Se trata de una aplicación donde se permite a toda la comunidad UIC (alumnado y Alumni) poder acceder fácilmente a diferentes ofertas de trabajo y prácticas e inscribirse a sus procesos de selección. También se ofrece esta herramienta a las empresas donde pueden publicar las ofertas laborales o de prácticas universitarias que le parezcan oportunas, así como realizar la búsqueda y selección de candidatos.

En las acciones promocionales de Jornadas de Puertas Abiertas (JPO) y visitas in/out que se llevan a cabo se hace una explicación detallada de las salidas profesionales, desde la Dirección del Máster se considera necesario reforzar las acciones llevadas a cabo por el departamento de Alumni & Careers.

En este sentido se puede considerar que en el Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica las acciones de orientación profesional están integradas en el propio programa formativo. La orientación profesional del alumno que realiza este máster es muy clara, debido a su especificidad. Es por ello que los alumnos que

no están incorporados en el mercado laboral o no lo están en el ámbito de la fisioterapia en Pediatría, ya desde un inicio tienen claro dónde estarán las posibles oportunidades. En este sentido consideramos que la mejor acción que se puede hacer desde la dirección y coordinación del máster es seguir fomentando la calidad de la formación para que sea un elemento diferencial y que los centros de fisioterapia pediátrica valoren a sus egresados como personas con una formación de calidad, específica y que además son profesionales responsables y que entienden las características y demandas de los centros. De hecho, podemos considerar que este planteamiento está dando sus frutos ya que no es raro que algún centro de fisioterapia pediátrica contacte con la coordinación de prácticas o la dirección y coordinación del máster cuando tienen una vacante para que sea cubierta por algún alumno o egresado de nuestra formación.

SUBESTÁNDAR 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación

<p>Valoración subestándar</p>	<p>Se alcanza. Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
-------------------------------	---

Las instalaciones y recursos que pone la institución al servicio del alumnado, además del profesorado, tutores/as académicos/as y asesores/as personales (explicados en profundidad en el apartado 5.1), permiten alcanzar con éxito los objetivos docentes propuestos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Por lo tanto, son adecuados al número de estudiantado matriculado y a las características de la titulación.

La docencia del MU en Fisioterapia Pediátrica se imparte durante los fines de semana (viernes y sábado), y especialmente los sábados es el momento en que hay menos servicios que den apoyo a la docencia. En los últimos años se ha mejorado la climatización y se ha concentrado la actividad en una misma planta. Poco a poco se van ampliando pero como acción de mejora se plantea solicitar presencia de más servicios de soporte en fin de semana, como podría ser el del servicio de informática. Otra acción de mejora que se quiere gestionar para futuros cursos académicos es tener operativa la entrada del campus más próxima a la estación de tren - Ferrocarriles de modo que los alumnos no tengan que acceder por la puerta principal del Campus está más alejada.

A continuación, se describen los recursos disponibles clasificados en tres grandes grupos:

- A. Instalaciones específicas
- B. Centros de prácticas
- C. Recursos transversales

A. Instalaciones específicas de la titulación / Facultad

- **Aulas docentes, con un total de 2450 posiciones** - En el Campus de Sant Cugat hay disponibles 39 aulas docentes, 3 aulas de informática y 2 aulas móviles, con un total de 2450 posiciones. Todas nuestras aulas están equipadas con medios audiovisuales: proyector, retroproyector, ordenador con audio, lector DVD, teclado y ratón con bluetooth, vídeo, amplificador, altavoces,

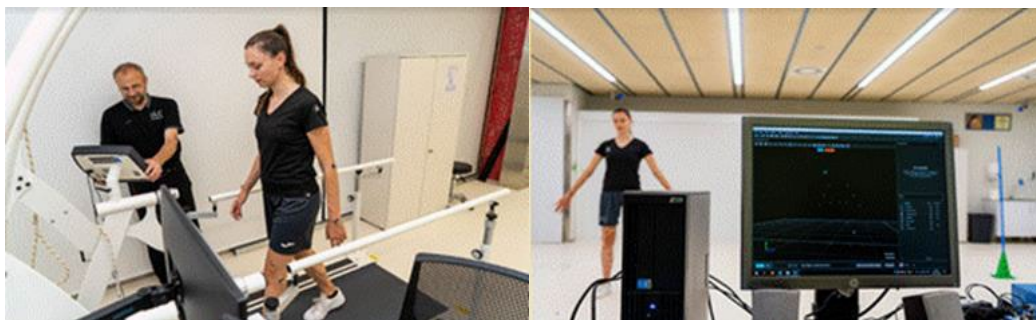
micrófono inalámbrico, pantalla central eléctrica y, además, algunas aulas disponen a su vez de dos pantallas adicionales.

- **Los seminarios, con 135 posiciones** - El Campus dispone de un total de ocho seminarios con capacidad para 15 personas equipados con un retroproyector que están a disposición de los alumnos para poder hacer tutorías, trabajos e incluso estudio en grupos y de 3 seminarios más con una capacidad de 5 alumnos.
- **Salas de tutoría** - El Campus dispone de un total de 5 salas de tutoría a disposición del profesorado y con una capacidad de 5 a 7 personas cada una.
- **Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio** - El Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio es una nueva instalación del Departamento de Fisioterapia, y sustituye a la anteriormente llamada Sala de Valoración desde el curso 2021-22. El objetivo fundamental del Laboratorio es el análisis del movimiento del cuerpo humano, aplicando la biomecánica en su sentido más transversal dentro de las ciencias de la salud. Este hecho hace que, a pesar de que el laboratorio se encuentra dentro del Departamento de Fisioterapia, es un equipamiento que permite la colaboración con otros departamentos de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y, en general, de otras disciplinas presentes en el Campus Sant Cugat. Acompañando a los estudios con parámetros biomecánicos, el Laboratorio también ofrece la posibilidad de estudiar la fisiología del ser humano mediante el análisis de parámetros cardiorrespiratorios.

El uso del Laboratorio de Biomecánica y Fisiología del Ejercicio tiene un impacto directo sobre la calidad de la docencia y la investigación. En relación con la docencia, el laboratorio constituye una herramienta innovadora para el aprendizaje de los alumnos de grado y máster, pues es un recurso enormemente útil en asignaturas diferentes asignaturas del plan de estudios. Por otra parte, el Laboratorio constituye una instalación con capacidad para albergar el desarrollo de diferentes proyectos de investigación de los distintos grupos de trabajo del Departamento de Fisioterapia. (<https://www.uic.es/ca/facultat-de-medicina-i-ciencies-de-la-salut/recerca/grups-de-treball-de-fisioterapia>)

Para poder cumplir con los diferentes objetivos marcados en investigación, el laboratorio permite ejecutar distintos tipos de proyectos que se agrupan de la siguiente forma:

- Estudios con equipamiento portátil para ser desarrollados en diferentes tipos de entorno, como pueden ser laborales, deportivos y residencias geriátricas, centros de Atención Precoz, por citar algunos ejemplos.
- Estudios con sistemas complejos para el análisis del movimiento: capacidad de análisis cinemático mediante sistema de cámaras, análisis dinámico mediante plataformas de fuerza y análisis electromiográfico de superficie. Estos tres sistemas están sincronizados para ofrecer un máximo rendimiento.
- Estudios sobre fisiología del ejercicio, rehabilitación cardiorrespiratoria y rendimiento humano, utilizando herramientas como la prueba de ejercicio cardiopulmonar (CPET), función pulmonar y variabilidad de la tasa cardíaca.



Destacamos que en este laboratorio de investigación en fisioterapia se llevan a cabo las asignaturas de Principios de Biofísica y biomecánica aplicados a la fisioterapia, seminarios específicos de las asignaturas de Valoración 1, Valoración 2, Valoración del proceso terapéutico, Fisioterapia del deporte y Fisioterapia Aplicada a las Disfunciones Circulatorias, Cardíacas y Respiratorias, así como diferentes seminarios del MU en Fisioterapia Pediátrica como por ejemplo en el que se realiza la valoración de la condición cardiorespiratoria con pruebas de esfuerzo y analizador de gases.

- **Gimnasios de Fisioterapia:** cinco gimnasios específicos dotados de 25 camillas cada uno, en la que los alumnos pueden llevar a cabo y practicar las diferentes técnicas que se les enseñan. Cada gimnasio cuenta con un armario cerrado para guardar el material específico así como de una zona de lavado de manos. En cada gimnasio, según la asignatura que se va a impartir, se dispone de material específico ubicado en cada uno de los armarios, en el que se puede encontrar todo tipo de herramientas e instrumentos útiles para las prácticas que debe realizar el estudiantado. También se disponen de los recursos audiovisuales como ordenador, proyector, estación multimedia con cámara de video para sesiones online, altavoces y micrófono. Destacamos también que, como medidas para evitar la propagación de la pandemia, cada espacio fue equipado con material de desinfección y gel hidroalcohólico.



En estos espacios se desarrollan parte de los contenidos del máster. Destacamos que para que el alumnado disponga del máximo espacio posible, decir que siempre despanelamos la división entre el Gimnasio 1 y el Gimnasio 2, dejando un espacio amplio para poder desarrollar con comodidad todas las necesidades de las diferentes asignaturas. Destacar que cada espacio cuenta con una superficie de más de 100m². En estos espacios, el máster dispone de un espacio cerrado donde se guarda el material específico como son cinchas, fonendoscopios, cráneómetros, muñecos y demás fungible. El resto de material para las asignaturas de ejercicio terapéutico es material transversal también para el grado y/o másteres del departamento.

- **Centros de prácticas**

Para la realización de las prácticas externas, el alumnado del MU en Fisioterapia Pediátrica tiene a su disposición una oferta de empresas y entidades colaboradoras para poder desarrollar sus competencias profesionales y adentrarse así en el mundo laboral.

Cabe destacar que mantenemos colaboración habitual con centros de prácticas de distintas características y perfiles de pacientes, como escuelas especiales, centros de atención temprana, fundaciones, clínicas privadas y hospitales (EST5.3_01 Listado de centros de prácticas)

B. Recursos transversales

Biblioteca – La Universidad cuenta con biblioteca y con salas de estudio para trabajos en grupo. La biblioteca del Campus Sant Cugat cuenta con recursos bibliográficos suficientes y el estudiantado dispone de una base de datos donde pueden consultar artículos de revistas científicas de primer nivel. La Biblioteca de la universidad ha realizado una mejora que consiste en la elaboración de una guía por materias. La guía tiene como objetivo dar soporte a los diferentes estudios que se imparten en la universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos, además de localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas. En estas guías se puede encontrar fuentes y recursos de información, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés.

El fondo documental relacionado con las materias que ofrece la Universidad cuenta con unos 49.100 ejemplares, que incluye también material audiovisual. Al catálogo online para buscar estos documentos se puede acceder tanto dentro como fuera del campus y ofrece la posibilidad de hacer renovaciones de préstamo y reservas. Por último, es necesario mencionar que estos fondos se encuentran en constante actualización, en función de las necesidades detectadas por el personal docente e investigador del área de conocimiento correspondiente. Para presentar estos recursos, cada año se invita al personal de biblioteca a dar una mini sesión a los alumnos del Máster.

El campus de Sant Cugat cuenta con una biblioteca de 1201,53 m² y un amplio horario de lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas y fines de semana, festivos y no lectivos: de 9.00 a 21.00 horas. La biblioteca cuenta con **374 puestos de lectura**, distribuidos en la biblioteca más dos salas de estudio.

Servicio de informática - Cada uno de los dos Campus de la Universidad tiene diversas salas de Informática en las cuales el alumnado puede trabajar, navegar por Internet, utilizar el correo electrónico y todos los programas informáticos que UIC Barcelona pone a su disposición.

Una vez el estudiante que se ha matriculado, se le da de alta como usuario de la red informática de UIC Barcelona con su correspondiente dirección de correo electrónico. Mediante este mecanismo, los estudiantes tienen siempre la posibilidad de conectarse a la red, ya sea con el soporte informático del Servicio o con el propio ordenador portátil conectado a los diversos puntos repartidos por el campus. Además, pueden consultar la intranet de la Universidad, que contiene información adicional de las asignaturas que cursan.

El Servicio de Informática pone a la disposición de los estudiantes sus aulas de informática donde, además de asistir a cursos, pueden trabajar y desarrollar actividades docentes programadas por los diferentes departamentos.

Servicio de reprografía: UIC Barcelona cuenta con 67 equipos de impresión telemática, repartidos entre los dos campus, en Barcelona y Sant Cugat del Vallès, para dar servicio a toda la comunidad universitaria. Las peticiones se pueden realizar desde cualquier dispositivo, a cualquier hora del día

Servicio de estudiantes, de deportes y de relaciones internacionales: Están a disposición de los estudiantes para orientarlos en cualquiera de sus necesidades.

Servicio de restauración.

C. Otros recursos (no físicos):

Plataforma de aprendizaje - MOODLE es una herramienta de gestión del aprendizaje. El programa crea un entorno virtual para gestionar asignaturas, introducción de notas, compartir material didáctico de las asignaturas con el estudiantado, comunicación profesorado-estudiantado, intercomunicación entre estudiantado.

Observatorio de la Inteligencia Artificial y de las nuevas tecnologías: (OIAANT): Se trata de un recurso de nueva creación (2020) que tiene como objetivo: formar a las nuevas generaciones de estudiantado en el ámbito de la inteligencia artificial y fomentar el diálogo y el conocimiento de esta temática entre el público general. Propondrá un plan de formación transversal para que el alumnado de Grado de UIC Barcelona cuente con conocimientos y competencias óptimas sobre inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.

<https://www.uic.es/ca/universitat/campus/observatori-de-la-intelligencia-artificial-i-les-noves-tecnologies>

Aplicativo antiplagio - TURNITIN es un programa antiplagio online, para asegurar que los trabajos TFG presentados por el estudiantado no sean copiados de internet. Al profesorado que tutoriza y/o gestiona TFG se les ofrece recibir una formación específica de este programa.

Herramientas de textos y presentaciones: El estudiantado de título tiene cuentas Google campus dando acceso a Google Docs, Slides, Form, Sheets... lo que les permite poder preparar textos, presentaciones y analizar datos con cálculos y gráficos básicos.

Servicios lingüísticos de formación y traducción de textos institucionales y de investigación: El Institute for Multilingualism asesora e imparte formación en idiomas, facilitando tanto recursos presenciales como online y espacios para el autoaprendizaje. Este servicio también certifica el nivel de conocimientos de inglés y de catalán. Se realizan dos convocatorias anuales del CLUC B2 de inglés, el certificado de lenguas de las doce universidades de Catalunya. El Servicio organiza, a lo largo de todo el curso, una serie de actividades orientadas a promover la interacción entre el alumnado local y el de intercambio.

Eduroam: es el servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación. El servicio permite que estudiantado, investigadores y personal de las instituciones participantes tengan conectividad wireless a Internet en su propio campus y cuando visitan otras instituciones participantes en la iniciativa eduroam.

Gestor de Calidad: Como acción de mejora transversal para todas las titulaciones de UIC Barcelona se plantea la implantación de un gestor integral de la calidad, aplicación que dará apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos deberá ser la gestión documental. La aplicación deberá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción. Más concretamente, deberá:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término “documentación” comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.
- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.
- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

Aplicativo informático del Defensor del estudiantado - gestor de incidencias centralizado: es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad.

Gestor de incidencias en las instalaciones - ARCHIBUS es un aplicativo diseñado para gestionar incidencias de instalaciones, solicitudes de temas relacionados con el mantenimiento, logística de materiales, limpieza, solicitud de llaves, etc.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 6

Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
6.1	Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación		X		
6.2	Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos		X		
6.3	Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 6

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel de MCQES/MECES de la titulación. Siguiendo lo que se detalla en el subestándar 1.1, los resultados de aprendizaje del MU en Fisioterapia Pediátrica se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

Buen rendimiento académico de los alumnos. La tasa de rendimiento siempre se ha mantenido por encima del 90%, llegando a un 97.50% en el curso 2024-2025. Vinculado con la tasa de rendimiento, el porcentaje de sobresalientes ha sido satisfactorio, especialmente en los cursos 2023-2024 y 2024-2025 en los que se han alcanzado las cotas más altas. En general, todos los indicadores de rendimiento académico tienen una valoración positiva y se consideran adecuados para las características de la titulación.

Se considera que las calificaciones son muy favorables y en consonancia con los resultados de cursos anteriores. Se valora muy positivamente que apenas haya alumnos suspendidos o no presentados. Esto está en consonancia con la percepción de los profesores que manifiestan el buen nivel de los alumnos.

Normativa del TFM. su organización y coordinación es transparente, pública, detallada y bien estructurada así como informada desde principio de curso.

Las temáticas del TFM están totalmente de acuerdo con las especialidades de cada uno de los profesores, siendo estos especialistas en diferentes áreas clínicas dentro de la fisioterapia pediátrica, lo que nos permite ofrecer un amplio abanico de posibilidades para que los alumnos puedan escoger su área de interés para el TFM vinculada a un profesor especialista en la misma. Así mismo, esta

organización facilita que las **temáticas de los trabajos estén totalmente alineadas con las líneas de investigación de la formación y del Departamento de Fisioterapia.**

Atendiendo a los resultados de esta encuesta, se puede considerar que la inserción laboral de los egresados del MU en Fisioterapia Pediátrica de UIC Barcelona es muy satisfactoria, ya no sólo por el porcentaje de ocupación sino a desde la perspectiva de la calificación del trabajo. Después de los estudios de máster se ha aumentado considerablemente la empleabilidad en el ámbito de la Fisioterapia Pediátrica y/o se ha mejorado la situación laboral dentro de dicho ámbito, por lo que se puede considerar unos muy buenos resultados después de unos estudios de máster de carácter profesionalizante.

Con todo lo expuesto, consideramos que el estándar 6 se cumple satisfactoriamente.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes
- Prácticas académicas externas
- Movilidad
- Trabajo final de Máster
- Inserción laboral
- Satisfacción de los egresados

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 6

<https://drive.google.com/drive/folders/1IJ6U2FMWimxgK1pd7PlwV3BEgDdrN4NL?usp=sharing>

Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación / Subestándar 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos / Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST 6.1_00 Explicación de las fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento

EST 6.1_01 Notas cursos 2023-2024 y 2024-2025

ASIGNATURA OB 1: Desarrollo Normal y Patológico en la Primera Infancia (DNPPI)

EST6.1_02 Ficha descripción asignatura Desarrollo Normal y Patológico en la Primera Infancia (DNPPI)

EST6.1_03 Guía docente

EST6.1_04 Profesorado de la asignatura_curriculum

EST6.1_05 Evidencias ejecuciones. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST6.1_06 Rúbricas de evaluación, si es el caso

EST6.1_07 Guión trabajo Desarrollo Normal y Patológico en la Primera Infancia

ASIGNATURA OB 2: Intervención Terapéutica (IT)

EST6.1_08 Ficha descripción asignatura Intervención Terapéutica (IT)

EST6.1_09 Guía docente

EST6.1_10 Profesorado de la asignatura_curriculum

EST6.1_11 Evidencias ejecuciones. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST6.1_12 Rúbricas de evaluación, si es el caso

EST6.1_13 Guión trabajo Intervención terapéutica

ASIGNATURA OP 1: *Intervención Terapéutica Específica (ITE)*

EST6.1_14 Ficha descripción asignatura Intervención Terapéutica Específica (ITE)

EST6.1_15 Guía docente

EST6.1_16 Profesorado de la asignatura currículo

EST6.1_17 Evidencias ejecuciones. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST6.1_18 Rúbricas de evaluación

ASIGNATURA PE: *Prácticas externas*

EST6.1_19 Guía de prácticas de la titulación (si es el caso)

EST6.1_20 Ficha descripción asignatura Prácticas Externas 1

EST6.1_21 Guía docente prácticas externas grado

EST6.1_22 Distribución prácticas alumnos máster. Curso 2023-2024 y 2024-2025

EST6.1_23 Profesorado de la asignatura currículo

EST6.1_24 Rúbricas de evaluación de prácticas

EST6.1_25 Evidencias ejecuciones prácticas externas máster. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

ASIGNATURA TFM: *Trabajo Fin de Máster*

EST6.1_26 Guía TFM de la titulación

EST6.1_27 Ficha descripción asignatura TFM

EST6.1_28 Guía docente TFM

EST6.1_29 Relación profesorado tutor TFM

EST6.1_30 Relación TFM presentados y tutor 2023-2024

EST6.1_31 Relación TFM presentados y tutor 2025-2026

EST6.1_32 Rúbricas de evaluación del TFM

EST6.1_33 Evidencia ejecuciones TFM. Cursos 2023-2024 y 2025-2026

EST6.1_34 Guión justificación del tema TFM

Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST6.3_01 Modelo encuesta Inserción Laboral

EST6.3_02 Instrucciones acceso EUC-Facultades Resultados Encuesta Inserción Laboral

EST6.3_03a Resultados encuesta egresados 2024-2025

EST6.3_03b Resultados encuesta egresados 2023-2024

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFM: Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p>

Los resultados de aprendizaje, así como las actividades de formación planteadas a lo largo del Máster y los sistemas de evaluación establecidos se corresponden con el nivel 3 de MECES.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas seleccionadas según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster, se aportan evidencias de:

- 2 asignaturas de carácter obligatorio,
- una asignatura de carácter optativa, correspondiente a la Especialidad en Intervención Terapéutica Avanzada, especialidad que se ha ofrecido al alumnado. Respecto a la Especialidad en Fisioterapia Basada en la Evidencia Científica ya se ha comentado en el estándar 1 que no se ha implantado, motivo por el cual no se aportan evidencias.
- Asignatura de prácticas externas y
- Asignatura de TFM.

Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación.

Muestras de ejecuciones de los estudiantes

Núm	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
1	Desarrollo Normal y Patológico en la Primera Infancia (DNPPI) - Asignatura OB 1	4 ECTS	OB
2	Intervención Terapéutica (IT) - Asignatura OB 2	8 ECTS	OB
3	Intervención Terapéutica Específica (ITE) - Asignatura OP. Especialidad	7 ECTS	OP
4	Prácticas externas (PE)	7 ECTS	PE
5	Trabajo de Fin de Máster (TFM)	15 ECTS	TFM

Según las evidencias de ejecuciones de los alumnos que se aportan como evidencias se pone de manifiesto que el nivel de formación del alumnado es adecuado y se da cumplimiento a los requisitos de nivel especificados en el MECES.

SUBESTÁNDAR 6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.</p> <p>Los TFM y las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación no han experimentado cambios significativos desde la última visita de acreditación. Existe una sólida coherencia entre las metodologías docentes, las actividades de evaluación, las competencias y los resultados de aprendizaje.

Se considera que la variedad de métodos utilizados se adapta de manera apropiada a cada asignatura, lo que permite a los estudiantes lograr los resultados de aprendizaje y adquirir las competencias establecidas. Entre las metodologías empleadas se encuentran la lección magistral, el método del caso, la resolución de ejercicios y problemas, el aprendizaje basado en problemas y el contrato de aprendizaje. En muchas de las sesiones de carácter más teórico el profesorado muestra videos donde presentan casos clínicos de las distintas patologías que pueden afectar a pacientes pediátricos, ya que, como es obvio en las clases impartidas no se pueden traer pacientes pediátricos en el aula por motivos de seguridad.

Hay una amplia diversidad de actividades formativas que son valoradas positivamente tanto por el profesorado como por los estudiantes. La valoración positiva de los estudiantes en relación a las actividades formativas se puede extrapolar del nivel de satisfacción expresado en las encuestas de satisfacción con la labor del profesorado. En los ítems 1 (Planificación y organización de su docencia / Planificación y organización de la asignatura por parte del profesor), 5 (Fomento de la participación en clase / Fomento de la participación del alumnado) y 6 (Metodologías y actividades realizadas) se pregunta de forma directa e indirecta sobre las actividades formativas. La puntuación de estos ítems en el curso 2024-25 ha sido con diferencia la mejor obtenida durante toda la trayectoria del máster, como culminación, hasta el momento, de una trayectoria ascendente de años en el nivel de satisfacción. La puntuación media de estos ítems ha sido: 4,84/5; 4,80/5 y 4,76/5 respectivamente.

A lo largo de los cursos se han mejorado las actividades de evaluación continuada de todas las asignaturas. Por otro lado, se han mejorado tanto las rúbricas de evaluación como las guías de orientación de las pruebas escritas que los alumnos entregan bien sea en formato de trabajo o de examen. En el caso concreto del TFM, se realiza un seguimiento exhaustivo durante la tutorización de este y la evaluación final mediante comisión y con guía avanzada que permite saber si el alumno ha alcanzado tanto las competencias previstas como los resultados de aprendizaje. En el contexto de esta asignatura también se ha creado una rúbrica de evaluación para el/los tutores de TFM y también para los miembros del tribunal.

Así mismo se han establecido unas entregas parciales obligatorias donde queda claramente definido que se espera del alumno en cada una de ellas y de que se le va a evaluar.

SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

Valoración subestándar	Se alcanza. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes.
------------------------	--

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Tasa de rendimiento	93,00%	94,40%	92,46%	95,51%	97,50%
Porcentaje de excelentes	4,76%	15,62%	17,24%	33,00%	39,26%
Porcentaje de Matrículas de Honor	0,00%	0,00%	3,44%	1,00%	0,00%
Tasa de abandono	0,00%	0,00%	0,00%	6,45%	4,00%
Tasa de graduación en t	95,24%	87,10%	88,00%	100,00%	90,00%
Tasa de eficiencia en t	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tasa de éxito de una titulación	98,00%	99,00%	99,00%	100,00%	99,00%

Valoración de los indicadores de rendimiento académico

Analizando los principales indicadores de rendimiento académico, se observa que desde la última visita de acreditación, la tasa de rendimiento siempre se ha mantenido por encima del 90%, llegando a un 97.50% en el curso 2024-2025. La dirección del máster, valora positivamente la acción de mejora llevada a cabo en los cursos 2021-2022 y 2022-2023, respecto a la ampliación de la variedad de actividades de evaluación continuada, además se mejoró, tanto las rúbricas de evaluación como las guías de orientación de las pruebas escritas, que los alumnos entregan bien sea en formato de trabajo o de examen. Esta mejora se puede ver que ha tenido un impacto en la tasa de rendimiento desde el curso 2022-2023, ya que, ha ido aumentando, pasando del 92.46% en el curso 2022-2023 hasta el 97.50% en el curso 2024-2025. Se valora muy positivamente el impacto que ha tenido la acción de mejora, ya que, estos resultados indican que el alumnado logra adquirir de manera satisfactoria los resultados de aprendizaje establecidos.

Vinculado con la tasa de rendimiento, el porcentaje de sobresalientes ha sido satisfactorio en todos los cursos de la titulación, especialmente en los cursos 23-24 y 24-25 en los que se han alcanzado las cotas más altas. En este sentido, poner en valor que el perfil académico de los estudiantes del Máster de los

últimos cursos ha ido mejorando progresivamente, hasta el punto de que en los últimos cursos hemos tenido algunas alumnas que contaban con el mejor expediente del Grado en sus respectivas universidades, creemos que esto ha tenido un efecto directo en la tasa de rendimiento y el porcentaje de sobresalientes. Además, la formación científica en los diferentes grados de procedencia tenemos la percepción que va mejorando sensiblemente en muchas universidades, lo que proporciona a los alumnos una mejor base para afrontar los estudios de máster. Los aspectos especificados en este párrafo y el anterior creemos que pueden explicar la mejora experimentada por la tasa de rendimiento.

Ligado con la evolución de la tasa de rendimiento, se observa la mejora de la tasa de graduación en t, que en las ediciones objeto de evaluación siempre ha sido superior al 85% y llegando al 100% en el curso 2023-2024.

Otro aspecto que se quiere destacar es la baja tasa de abandono que se observa en las distintas ediciones. Las seis primeras ediciones del máster, desde la implantación 2016-2017 hasta el curso 2022-2023 no hubo ningún alumno que causó abandono. En las dos últimas ediciones, se observa un abandono de alrededor del 4-6,5%, correspondiente a una alumna del curso 2021-2022 que no finalizó sus estudios y un alumno del curso 2022-2023. En todos los casos el feed-back que no dieron fue por incompatibilidad con su actividad laboral, por ejemplo con el alumno del curso 2022-2023 coincidió claramente con un cambio de trabajo y así nos lo hizo llegar a la dirección y coordinación del máster.

En conclusión, todos estos indicadores tienen una valoración positiva y se consideran adecuados para las características de la titulación.

Valoración de las calificaciones obtenidas

Se considera que las calificaciones son muy favorables y en consonancia con los resultados de cursos anteriores. Se valora muy positivamente que apenas haya alumnos suspendidos o no presentados. Esto está en consonancia con la percepción de los profesores que manifiestan el buen nivel de los alumnos.

Este buen nivel de los alumnos también es coherente con el hecho de que en general las calificaciones son altas. Al igual que en ediciones anteriores, la calificación más frecuente es el notable, excepto en la asignatura Metodología de Investigación, en la que predomina el aprobado, y en las asignaturas Desarrollo Normal y Patológico en la Primera Infancia que presentan un mayor porcentaje de sobresalientes. En Valoración en Fisioterapia Pediátrica, Otras patologías en la Infancia y Prácticas Externas 1 hay alternancia en el predominio de la calificación de notable o sobresaliente, según las promociones.

Indicadores de Rendimiento Académico. Curso 2023-2024

	No presentado	Suspenseo	Aprobado	Notable	Excelente	Matrícula de Honor
Desarrollo Normal y Patológico en la Primera Infancia	0,00%	0,00%	20,00%	36,67%	40,00%	3,33%
Intervención Terapéutica	0,00%	0,00%	16,67%	46,67%	36,67%	0,00%
Patología Neuromusculoesquelética	0,00%	0,00%	23,33%	46,67%	26,67%	3,33%
Prácticas Externas 1	0,00%	0,00%	10,00%	33,33%	56,67%	0,00%

Trabajo Final de Máster	0%	0%	35,48%	38,71%	22,58%	3,23%
Valoración en Fisioterapia Pediátrica	0,00%	0,00%	13,33%	43,33%	43,33%	0,00%
Otras Patologías en la Infancia	0,00%	0,00%	6,67%	66,67%	26,67%	0,00%
Intervención Terapéutica Específica	0,00%	0,00%	10,00%	56,67%	33,33%	0,00%
Metodología de Investigación	0,00%	0,00%	50,00%	43,33%	6,67%	0,00%
Promedio	0,67%	0,33%	20,56%	44,93%	32,45%	1,07%

Indicadores de Rendimiento Académico. Curso 2024-2025

	No presentado	Suspense	Aprobado	Notable	Excelente	Matrícula de Honor
Desarrollo Normal y Patológico en la Primera Infancia	0,0%	0,0%	3,33%	36,67%	60,00%	0,00%
Intervención Terapéutica	0,0%	0,0%	3,33%	43,33%	53,33%	0,00%
Patología Neuromusculoesquelética	0,0%	0,0%	0,00%	63,33%	36,67%	0,00%
Prácticas Externas 1	0,0%	0,0%	10,00%	56,67%	33,33%	0,00%
Trabajo Final de Máster	3,33%	6,67%	23,33%	53,33%	13,33%	0,00%
Valoración en Fisioterapia Pediátrica	0,0%	0,0%	3,33%	26,67%	70,00%	0,00%
Otras Patologías en la Infancia	0,0%	0,0%	3,33%	26,67%	70,00%	0,00%
Intervención Terapéutica Específica	0,0%	0,0%	3,33%	80,00%	16,67%	0,00%
Metodología de Investigación	0,0%	0,0%	63,33%	36,67%	0,00%	0,00%
Promedio	0,37%	0,74%	12,59%	47,04%	39,26%	0,00%

Prácticas académicas externas

Indicadores de Prácticas externas	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	24	31	25	29	30
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%

La dirección de máster, ha realizado una reflexión/valoración de la gestión de las prácticas externas, y cree que se pueden destacar como puntos fuertes:

- Diversidad de centros colaboradores y posibilidad de colaboración con nuevos centros.
- Adaptación a las necesidades del alumnado y seguimiento individualizado.
- Rigor académico de la memoria de prácticas.

A continuación, se aporta una reflexión más detallada al respecto.

El primer día de clase, en el marco de la presentación del MU en Fisioterapia Pediátrica se realiza una sesión informativa específica sobre las Prácticas Clínicas Externas a los alumnos, en la que se les explica las características y condiciones de cada uno de los centros donde se pueden realizar las prácticas. Este mismo día, se facilita al alumno el listado de centros y este deben elegir y establecer una priorización. A partir del curso 2019-2020, este proceso de elección, se lleva a cabo mediante formulario de Google y se les permite priorizar hasta 5 opciones. El alumno entrega este documento en el plazo de 10 días.

Cabe destacar que, aunque la oferta de centros especializados no es muy grande en Catalunya mantenemos colaboración habitual con centros de prácticas de distintas características y perfiles de pacientes, como escuelas especiales, centros de atención temprana, fundaciones, clínicas privadas y hospitales. También cabe la posibilidad, de que el alumno proponga centros, bien sea porque este no reside en Catalunya y tiene la posibilidad de realizar las prácticas cerca de su residencia o porque tiene especial interés en cursarlas en un centro no contemplado en la lista de centros con convenio y el centro accede a acoger al alumno. En este caso el coordinador de prácticas se pone en contacto con el centro para verificar que es adecuado y, si es así, se procede a la tramitación del convenio y la gestión de todos los trámites pertinentes, resultando esto en la ampliación de la oferta de centros. En este sentido, desde la coordinación ofrece la posibilidad de realizar prácticas en una amplia distribución geográfica, lo que facilita la logística para los estudiantes no residentes en Cataluña y permite al alumnado seleccionar centros alineados con sus intereses profesionales.

Además, se mantiene una estructura flexible en cuanto a fechas y horarios, facilitando la conciliación con actividades laborales. Los alumnos, pueden realizar las prácticas durante los meses de noviembre a junio, si bien se potencia que las realicen a partir de enero ya que se considera que antes de este mes los conocimientos adquiridos son insuficientes. En esta premisa hay un cierto consenso desde la coordinación de las Prácticas Externas del máster y desde los centros. Con los centros se intenta pactar y dependiendo de su propia logística, por las características del alumnado, hay cierta flexibilidad siempre que se puedan cumplir los objetivos propuestos, para que el alumnado pueda compaginar su actividad laboral con los estudios, estableciéndose periodos con amplio margen y sobretodo con la viabilidad de alcanzar los objetivos planteados, todo ello aporta una mayor fluidez bidireccional.

Por otro lado, desde la universidad se realiza un acompañamiento personalizado a cada estudiante durante sus prácticas, con el objetivo de asegurar su adecuada realización y resolver posibles incidencias tanto desde el lado del alumno como del centro. El alumno tiene una atención personalizada con el coordinador de prácticas para ajustar al máximo sus necesidades e intereses. Así mismo el coordinador tiene una relación directa y constante con los centros para cualquier modificación a lo pactado, y poder negociar condiciones, por lo que respecta a calendario y algunas veces horario.

Los tutores (fisioterapeutas responsables del alumno en el centro), son asignados por los propios centros con una ratio 1/1, aunque hay una retroacción directa entre la coordinación, el centro, los alumnos y los tutores.

Los resultados de aprendizaje son valorados muy satisfactoriamente. Estos son valorados por una parte por el tutor del alumno mediante un informe a modo de rúbrica que emite el tutor y por otra parte el alumno realiza un trabajo fruto de los casos clínicos que ha tratado durante su periodo de estancias y que es valorado por el coordinador de las prácticas clínicas y/o profesorado del máster.

Los alumnos valoran muy satisfactoriamente su estancia en los centros y los tutores indican la satisfacción con los conocimientos específicos que estos alumnos tienen, vinculados a los estudios en el MU en Fisioterapia Pediátrica en curso.

Con respecto a las prácticas extracurriculares, no se desarrollan de forma ordinaria por todos los alumnos. No obstante, sí se ofrecen algunas prácticas extracurriculares promovidas por centros concretos con los que existe una colaboración habitual. Asimismo, algunos centros ofrecen la posibilidad de que el estudiante continúe vinculado una vez finalizado el periodo de prácticas curriculares.

Por último, se subraya que la memoria de prácticas no se limita únicamente a la exposición descriptiva de un caso clínico, sino que constituye un trabajo académico más amplio y riguroso. En este sentido, el alumnado debe integrar una revisión actualizada de la literatura científica relevante, seleccionando y analizando fuentes de calidad que permitan contextualizar adecuadamente el caso presentado. Asimismo, se exige la elaboración de un análisis crítico en el que se pongan en relación los conocimientos teóricos adquiridos durante el máster con la práctica clínica desarrollada, favoreciendo así la reflexión fundamentada y la toma de decisiones basada en la evidencia.

Movilidad

Debido a la disparidad en los planes de estudios en los diferentes países, las diferentes formas de acceso a las especialidades en fisioterapia (que en el caso de España no están reconocidas oficialmente) y la no adaptación de algunos de ellos al Espacio Europeo de Educación superior, la dirección del máster no considera oportuno trabajar con el objetivo de ampliar el número de convenios de colaboración ni la actualización de los existentes para dar soporte a la movilidad de los alumnos del título.

Además, se debe tener en cuenta que todas estas dificultades se magnifican cuando estamos hablando de un título que se tiene previsto que se pueda cursar en un único curso académico. Estos aspectos hacen prácticamente imposible contemplar la movilidad de los estudiantes en el mismo curso en el que cursan el máster en UIC Barcelona.

En cada una de las ediciones del máster se tienen alumnos de procedencia internacional, pero que vienen a cursar el máster en su totalidad, por lo que no se pueden considerar alumnos que se acojan a los programas de movilidad, ni en este caso que sean alumnos incoming.

En relación a los alumnos outgoing, tal como se ha mencionado anteriormente, cabe destacar que existen pocos programas que se adapten y permitan un intercambio con este máster debido a la especificidad del

mismo. Dentro de la plantilla de profesorado del máster hay profesores con experiencia suficiente que podrían apoyar a los alumnos que realizaran un intercambio.

Trabajo Fin de Máster (TFM)

Indicadores de Trabajo Fin de Máster (TFM)	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de TFM posibles	21	32	29	31	30
Número de TFM presentados	20	32	29	31	29
Número de tutores de TFM	18	21	21	21	24
Media de TFM por tutor	1.16	1,52	1,38	1,48	1,25
Porcentaje de sobresalientes y MH	4,76%	15,62%	20,68%	25,81%	13,33%
Porcentaje de notables	76,19%	50,00%	55,17%	38,71%	53,33%
Porcentaje de aprobados	14,28%	21,87%	10,34%	35,48%	23,33%
Porcentaje de suspensos / No presentados	4,76%	12,50%	13,79%	0%	10%

Valoración de la gestión del TFM conforme a la normativa

La gestión y la normativa del TFM del MU en Fisioterapia Pediatría se establece conforme la normativa interna de UIC Barcelona y así se ha hecho constar en la memoria del máster. La Comissió Executiva de la Junta de Govern con fecha 14.02.2024 aprobó un nuevo reglamento interno de TFM, desde la Dirección del máster y coordinación del TFM se han realizado los ajustes pertinentes para adaptarse a los matices introducidos por la nueva normativa.

Fases de realización del TFM

A continuación, se exponen las fases de realización del TFM:

Dada la alta satisfacción con la organización y fases del desarrollo del TFM, tanto por parte de los directores como de los alumnos, no ha habido cambios sustanciales en este aspecto en las últimas ediciones del máster.

El primer día de curso, junto con la presentación del máster se realiza una sesión informativa de la normativa y calendario del TFM. En octubre-noviembre se ha venido informando a los alumnos del listado de directores específicos y posibles temas de TFM, el alumno elige mediante un formulario y por orden de prioridad de directores y temas. En caso de que tenga un objetivo muy claro distinto a los propuestos, puede hacer una propuesta de tema y directores de la que se estudiará su viabilidad. En cuanto a la calendarización de esta primera fase, se han emprendido acciones de mejora encaminadas a avanzar lo más posible el proceso de selección y asignación de tema y director de TFM, que se han aplicado en los

dos últimos cursos (2023-2024 y 2024-2025). Para ello, antes del inicio del curso, desde la dirección del máster y coordinación del TFM ya se ha confirmado con todos los directores de TFM su disponibilidad y oferta de temas para el curso. Esto ha permitido en estos dos cursos facilitar a los alumnos el formulario para la elección de tema y director de TFM durante la semana siguiente al inicio del curso. Por otro lado, se ha ido incrementando el número de opciones que se les pide a los alumnos que elijan por orden de prioridad, pasando de las 3 iniciales a las 10 actuales, con lo que después de la primera ronda de selección quedan muy pocos alumnos a los que no se le ha podido asignar tema y director, ayudando a agilizar significativamente el proceso de asignación.

Se valora de forma positiva la variedad de directores y líneas de investigación que estos proponen dentro del ámbito de la fisioterapia pediátrica. Cabe destacar que el presente curso se ha seguido aumentando el número de directores y ampliado la variedad de temas, tal como, se ha venido haciendo en cada curso desde la última verificación. El incremento paulatino y sostenido de alumnos durante todos los cursos evaluados en este proceso de acreditación ha motivado que se haya puesto el foco no sólo en la renovación y ampliación de la oferta de temas sino, también, en el incremento del número de directores participantes para podernos ajustar a esta más alta demanda de plazas.

Durante el mes de noviembre (dentro de la primera quincena) se adjudica a cada alumno (con la aprobación de todas las partes) un director específico del ámbito de la fisioterapia pediátrica y un director especialista en metodología de investigación. Esta combinación de dos directores se ha valorado de forma favorable por parte de los tutores y alumnos.

En este momento se les pone en contacto para que empiecen a definir el objetivo concreto del estudio y el tema específico del TFM.

Una vez iniciado el proceso los alumnos deben realizar tres entregas parciales obligatorias y realizar un mínimo de tutorías personalizadas. Las tres entregas se establecen en calendario de forma coherente con los contenidos que se les piden en cada una de ellas y de acuerdo también con los contenidos y competencias que están adquiriendo con el resto de asignaturas del máster, sobre todo en coherencia con la asignatura de metodología de investigación. Tanto alumnos como directores disponen del calendario de entregas y guiones del primer día de curso. Esta información es accesible en todo momento en la plataforma Moodle. Aunque se establece un mínimo imprescindible de entregas y tutorías, cada director en función de la evolución del alumno establece alguna otra tutoría y/o entrega. Los directores retornan a través de la plataforma Moodle el feedback de cada una de las entregas obligatorias. Este retorno generalmente es justo antes o después de la tutoría, según preferencia del director, de forma que esta es más fructífera.

A través de la plataforma Moodle, el alumno entrega la memoria final, con dos fechas posibles de defensa en primera convocatoria durante el mes de julio o septiembre, para lo que se establecen dos grupos. A inicios de curso tiene la fecha de entrega de la memoria en ambos casos, así como el calendario de cuando se les comunicará el apto a defensa, día, hora y miembros del tribunal. Desde el curso 2018-2019 la memoria final es evaluada por ambos directores siguiendo las pautas de una rúbrica creada específicamente. La defensa es pública con un tribunal de tres miembros que emiten una única nota, para cuya determinación también se cuenta con una rúbrica especialmente diseñada. El alumno debe superar tanto la valoración de los directores como del tribunal. En caso de no superar alguna parte tiene opción a una segunda convocatoria.

Temáticas del TFM y líneas de investigación

Las temáticas del TFM están totalmente de acuerdo con las especialidades de cada uno de los profesores, siendo estos especialistas en diferentes áreas clínicas dentro de la fisioterapia pediátrica, lo que nos permite ofrecer un amplio abanico de posibilidades para que los alumnos puedan escoger su área de interés para el TFM vinculada a un profesor especialista en la misma. Así mismo, esta organización facilita que las temáticas de los trabajos estén totalmente alineadas con las líneas de investigación de la formación y del Departamento de Fisioterapia.

Valoración de la inserción laboral y satisfacción de la población graduada

Inserción laboral

La última encuesta de inserción laboral de AQU Catalunya indica altos índices de inserción laboral, situándose en un 94.5% para el global de la Universidad.

Concretamente, en esta última edición de la encuesta 2023 se tuvieron en cuenta los graduados de másters universitarios de las promociones 2017-2018 y 2018-2019. Para el MU en Fisioterapia Pediátrica ha sido la primera edición de la encuesta en la que ha participado este máster, con lo que no tenemos datos oficiales previos. Se tendrá como referencia la encuesta interna que realizó la dirección del máster para conocer el grado de inserción laboral que se tuvieron en cuenta en el anterior proceso de acreditación.

En esta última encuesta de inserción laboral, hay que destacar que el nivel de participación se puede considerar como muy satisfactorio, lo que va a favor de la representatividad de las respuestas (55,6%), y sensiblemente mayor al 35% que participaron en la encuesta anterior.

También se debe mencionar el alto nivel de satisfacción por los estudios cursados que queda reflejado en el hecho de que el 70% de los encuestados repetirían sus estudios, y un 80% repetiría en el mismo centro. Por otro lado, en la encuesta de AQU se evalúa el nivel formativo competencial del máster, tanto a nivel teórico como práctico, al no tener fuente de comparación interna.

En relación a la actividad laboral actual, un 86,7% de los encuestados manifiestan estar activos laboralmente, cifra ligeramente inferior que, en la encuesta anterior, donde se alcanzaba el 94%. De los egresados activos un 73,3% trabaja a tiempo completo, el 70% lo hace en el ámbito privado y el 46,7% lo hace con un contrato fijo o indefinido. Llama la atención en este punto, lo que se puede interpretar como un signo de la poca presencia del fisioterapeuta, en general, y del especialista en pediatría, en particular, dentro de la sanidad pública.

Atendiendo a los resultados de esta encuesta, se puede considerar que la inserción laboral de los egresados del MU en Fisioterapia Pediátrica de UIC Barcelona es muy satisfactoria, ya no sólo por el porcentaje de ocupación sino a desde la perspectiva de la calificación del trabajo. Después de los estudios de máster se ha aumentado considerablemente la empleabilidad en el ámbito de la Fisioterapia Pediátrica y/o se ha mejorado la situación laboral dentro de dicho ámbito, por lo que se puede considerar unos muy buenos resultados después de unos estudios de máster de carácter profesionalizante.

Satisfacción de las personas egresadas

Las universidades catalanas en coordinación con AQU Catalunya realizan, desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién graduada en relación a la titulación que acaban de cursar. En el año 2019 se incorporaron a la encuesta, por primera vez, los titulados superiores y los másteres de enseñanzas artísticas superiores.

En primer lugar, se analizará la participación y satisfacción general obtenida en las últimas ediciones

Principales indicadores	Edición 21-22	Edición 22-23	Edición 23-24	Edición 24-25
Población	28	25	31	26
Porcentaje de participación	14.29%	20.00%	19.35%	7.69%
Satisfacción global con la titulación	4.25	3.80	3.50	4.50

Según los resultados obtenidos, por un lado, vemos que la satisfacción en los egresados es variable según la edición, en las ediciones 2022-2023 y 2023-2024 la satisfacción alcanza valores inferiores al 4 (sobre 5) mientras que en las ediciones 2021-2022 y 2024-2025 la satisfacción es superior, llegando al 4.50 en esta última edición. En general, podemos decir que los resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados reflejan una valoración mayoritariamente positiva. Por otro lado, vemos que las participaciones de la mayoría de ediciones no han alcanzado el 20% de participación por lo que seremos cautelosos con la interpretación de los resultados. En este sentido se ajustará el período para que el alumnado pueda realizar las encuestas, ya que, en la edición 2024-2025 se realizaron las encuestas una vez el alumno ya era egresado y no tenía vinculación con UIC Barcelona, de modo que para la edición 2025-2026 se está valorando cuál es el mejor momento para la realización de la encuesta, a cierre de este autoinforme aún no está decidido.

A continuación, se relacionan los resultados de los ítems agrupados por dimensiones obtenidos en las distintas ediciones de la encuesta.

Dimensiones	Edición 21-22	Edición 22-23	Edición 23-24	Edición 24-25
Relacionada con la enseñanza y aprendizaje	4.03	4.16	3.58	4.63
Relacionada con el apoyo al estudiante	4.38	3.90	3.45	4.75
Relacionada con los resultados	4.00	4.10	4.00	4.67
Global	4.25	3.80	3.50	4.50

Finalmente, también se quiere destacar que en estas encuestas se pregunta el motivo por el cual se ha elegido el título de UIC Barcelona, en la siguiente tabla queda recogido:

Motivo por el cual se ha elegido el título de UIC Barcelona	Edición 21-22	Edición 22-23	Edición 23-24	Edición 24-25
Buena salida laboral	–	–	16.67%	50%
Progresar en la trayectoria académica	25%	20%	–	50%
Era el título que le gustaba	50%	60%	50%	–
El título da acceso al doctorado	25%	20%	33.33%	–

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo e indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar este segundo proceso de acreditación del grado y del máster. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde la implantación del título. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme. En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento**. Aunque se aporta como evidencia el plan de estudios completo como evidencia, a continuación, se puede una imagen:

Código	Mini informe asociado	Titulaciones que afecta			Acción de mejora aprobada	AM derivada del seguimiento del año	Prioridad (1ª prioridad alta, 2ª prioridad media, 3ª prioridad baja)	Responsable de Seguimiento y Ejecución en la Facultad	Responsable d'Evaluació al Servei Central (si s'escau)	Plazo	Seguimiento (indicar acciones que se han llevado a cabo en cada curso)	Nuevo plazo	Estado (indicar curso académico de cierre)
		Grado en Odontología	MU en Investigación en Odontología	MU en Odontología Restauradora Estética									
F00192				X	Se propone hacer un claustro semestral o trimestral de profesores para discutir y resolver incidencias varias y levantar actas para que quede como evidencia	2016/2017 2017/2018	2	Coordinador del taller	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 19/20: se han realizado claustros pero debido a la situación sanitaria han sido vía online por lo tanto seguimos trabajando. Seguimiento 20/21: seguimos con esta AM para mejorar los resultados. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023: Seguimiento 2024-2025:	21-22	Abierta
F00193				X	Realizar acciones para aumentar el porcentaje de profesores que participan	2016/2017 2017/2018	2	---	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 19/20: seguimos trabajando para mejorar. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023: Seguimiento 2024-2025:		Abierta
F00196				X	Seguimiento sistemático de los alumnos una vez egresados del Máster	2016/2017 2017/2018	2	Coordinador del taller	---	2019-2020	SEGUIMIENTO 20/21: En el congreso SEPES de 2021 se reunieron todos los egresados del máster y dos alumnos del Máster ganaron un premio a la mejor comunicación clínica. Dejamos abierta esta AM. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:	21-22	Abierta
F00197		X			Potenciar e incrementar la participación en la encuesta de egresados.	2019-2020	2			2020-2021	SEU	---	Abierta
F00198			X		Continuar dando apoyo para mejorar la calidad del profesorado.	2019-2020	1				SEGUIMIENTO 20/21: seguimos trabajando en esto. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:	21-22	Abierta
F00199				X	Seguir haciendo acciones para desarrollar la bolsa de trabajo a nivel nacional e internacional.	2019-2020	1				Seguimiento 20/21: Durante el curso 2021 se implementaron actividades conjuntamente con Alumni para dar a conocer la bolsa de trabajo tanto para alumnos de 5º de grado como para alumnos de Máster Seguimos esta AM para consolidar los resultados. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:	20-21	Abierta
F00201			X		Realización de campañas promocionales en Centroamérica y Suramérica y acciones promocionales entre los alumnos del Grau en Odontología de UIC Barcelona.	2019-2020	1				SEGUIMIENTO 20/21: se realizó un artículo/entrevista al Dr. Giner en la revista Dental Tribune, con difusión en latinoamérica, promocionando el Máster de Investigación. Seguimos con esta AM para consolidarla. Seguimos con acciones de promoción y divulgación del máster; por ejemplo, reunión con la presidenta de los colegios odontólogos de República Dominicana, para conseguir que los odontólogos que tengan inquietudes de investigación puedan formarse; entrevista en el Dental Tribune; participación del Decano en congresos de las asociaciones latinoamericanas FEFO y OFEDO. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023:	21-22	Abierta
F00204			X		Estudiar la viabilidad de crear una figura de asesores.	2019-2020	2				Seguimiento 20/21: El asesoramiento se está haciendo de modo ordinario sin que exista una aplicación oficial donde quede reflejado. Seguimos con la acción de mejora, para trabajar con la dirección y con la coordinadora de asesoramiento para ver si es adecuado. Seguimiento 2021-2022:	21/22	Abierta

Para finalizar, en este [enlace](#) se puede consultar el plan de mejora completo y, a continuación, se facilita un resumen de las acciones derivadas de este autoinforme.

Resumen plan de mejora – MU en Fisioterapia Pediátrica

Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - El perfil de los estudiantes presenta una alta adecuación académica al título, con un predominio femenino, acorde con el ámbito disciplinar y con una creciente diversidad internacional, que enriquece el proceso formativo sin comprometer la coherencia académica del grupo.
 - Equilibrio entre los distintos perfiles de alumnos (con experiencia clínica previa y recién graduados) y diversidad en la procedencia.
 - Consolidación del título como de alta demanda, con ocupación sostenida de las plazas ofertadas
 - Pruebas de admisión: entrevista personal.

- Información detallada y concreta de la organización del máster disponible a inicios de curso.
- Estabilidad de los mecanismos de coordinación docente establecidos.
- Áreas de mejora:
 - Incentivos egresados UIC
 - Comunicación de la aprobación de nuevas normativas.
- Acciones de mejora:
 - Se propone a alumni y gestión económica que revise los descuentos que se aplican a los egresados de UIC Barcelona que quieren cursar el máster, así como las condiciones en las que estos se aplican.
 - Se propone solicitar a Secretaria General que se establezca un circuito de comunicación ágil para informar a los grupos de interés de los cambios aprobados en las diferentes normativas.

Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
 - Página web clara y con toda la información agregada.
 - Información del desarrollo del máster exhaustiva y actualizada.
 - Se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés
 - Versión de la web de UIC Barcelona, site pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% mobile
- Áreas de mejora:
 - Información del profesorado en la web.
 - Mejorar la coordinación del proceso del bolcaje de la información vinculada al título de un curso a otro, en relación al inicio de la campaña de marketing.
- Acciones de mejora:
 - Revisar y fomentar desde la secretaría que la información del profesorado con menor dedicación esté completa y correctamente vinculada a la web de la formación en todo momento.
 - Se propone solicitar a marketing que contacto con secretaría académica del máster para activar el nuevo curso en la web cuando la información del mismo esté disponible para ser volcada con el fin de mejorar la visibilidad de la información del curso de preparación.

Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
 - Eficacia, consolidación e integración del Sistema de Garantía Interno de calidad.
 - Participación de todos los grupos de interés en la mejora del título.
 - Muy bajo porcentaje de quejas, reclamaciones y sugerencias.

- Áreas de mejora:
 - Satisfacción titulación
 - Participación encuestas satisfacción egresados
 - Visualización indicadores de calidad
- Acciones de mejora:
 - Diseñar una encuesta general de titulación
 - Diseñar e implantar una encuesta de satisfacción específica para recoger la opinión de los alumnos acerca del centro en el que ha cursado las Prácticas clínicas externas, así como para recoger su opinión acerca de la labor de tutorización del tutor clínico.
 - Ajustar el período para que el alumnado pueda realizar las encuestas
 - Implementar herramientas digitales (ej. análisis de datos) para mejorar la gestión de indicadores de calidad.

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Claustro de profesores/as con un perfil variado, adecuado a las necesidades del Máster
 - La satisfacción de los estudiantes con la labor docente de los profesores es muy alta, al límite de alcanzar los valores máximos.
 - Equipo docente con una larga trayectoria profesional a nivel clínico y que abarca diferentes ámbitos de trabajo dentro de la Fisioterapia Pediátrica.
 - La plantilla de profesores acumula una amplia experiencia investigadora
 - El profesorado del MU en Fisioterapia Pediátrica muestra una satisfacción ascendente y sostenida en el tiempo
- Áreas de mejora:
 - Participación en las autoevaluaciones.
 - Seguir incrementando las horas de docencia impartidas por profesorado de plantilla
- Acciones de mejora:
 - Reforzar las acciones que ya se realizan de enviar correo informativo a todo el profesorado trasladando la importancia y necesidad de la cumplimentación de las autovaloraciones.
 - Seguir incrementando el profesorado del departamento con perfil pediátrico así como carga docente en el máster de Pediatría.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
 - Instalaciones de vanguardia que permiten a los alumnos prepararse para la práctica profesional con la máxima calidad y profesionalidad.
 - Contacto directo con centros que pueden ser empleadores, ayuda a identificar las necesidades del mercado laboral.

- Convenios con centros de referencia en el ámbito de la fisioterapia pediátrica donde se cubre con todas las tipologías de centros en los que este perfil de profesional puede orientar su actividad laboral.
- Los centros destacan que los alumnos tienen conocimientos muy avanzados y específicos.
- Áreas de mejora:
 - Escasez de servicios de soporte en fin de semana, que es cuando se imparten las clases.
- Acciones de mejora:
 - Mejorar la atención y solicitar presencia de servicios de soporte en fin de semana, como podría ser el del servicio de informática.

Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Buen rendimiento académico y calificaciones satisfactorias de los alumnos.
 - Consistencia entre metodologías docentes, sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje.
 - Valoración positiva de la diversidad de metodologías docentes.
 - Normativa del TFM y la organización es transparente, pública, detallada y bien estructurada. Perfil tutor TFM es adecuado.
 - Las temáticas del TFM están totalmente de acuerdo con las especialidades de cada uno de los profesores y, a su vez, alineadas con las líneas de investigación de la formación y del Departamento de Fisioterapia.
- Áreas de mejora:
 - Una débil vinculación con el servicio de orientación profesional de UIC Barcelona.
- Acciones de mejora:
 - Solicitar a alumni y/o servicio de orientación profesional de UIC Barcelona que se ponga en contacto con empresas del sector para que sea informada de ofertas laborales en este campo y a su vez este servicio mande información directamente a los estudiantes del máster.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

MU EN GESTIÓN SANITARIA

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1

Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
1.1	El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación		X		
1.2	El conjunto del estudiantado matriculado tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.		X		
1.3	El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.		X		
1.4	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 1

El perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES), nivel 3 (equivalente a Máster). Además, el plan de estudios y la estructura del currículum es coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La titulación muestra una evolución positiva y consolidada, con una oferta estable de 30 plazas y una alta demanda sostenida, alcanzando niveles de ocupación superiores al 80% y el 100% en el curso 2025-2026. El alumnado es mayoritariamente de nuevo ingreso, lo que evidencia la capacidad de atracción del programa.

Las acciones de promoción han sido eficaces, reforzando el posicionamiento del máster y destacando sus elementos diferenciales. El perfil de ingreso es adecuado y alineado con los objetivos del título, con predominio de profesionales del ámbito sanitario y con buen nivel académico. El proceso de admisión, basado en la valoración documental y entrevista personal, garantiza la idoneidad de los candidatos.

El despliegue del plan de estudios, la coordinación docente y la organización de las prácticas y el TFM son coherentes y adecuados.

Finalmente, la aplicación de la normativa es correcta y contribuye positivamente a los resultados del programa.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 1.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Acceso y matrícula.
- Características del estudiantado.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 1

https://drive.google.com/drive/folders/1Dia5SUKCUtJtw7DdksMTQ5C_oKYF8Nva?usp=sharing

Subestándar 1.1. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

EST 1.1_01 Memoria de Verificación MU en Gestión Sanitaria

EST 1.1_02 Informe de verificación de la titulación (AQU)

EST 1.1_03 Plan estudios publicado BOE

EST 1.1_04 Expedientes modificación. Para cada uno de los expedientes se aporta:

- Justificación expediente de modificación
- Informe final de evaluación agencia de calidad

EST 1.1_05 Relación Resultados de aprendizaje y asignaturas

Subestándar 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas

EST 1.2_01 Folleto promocional de la titulación curso 24-25/ 25-26

EST 1.2_02 Cierre y plan Marketing 24-25/ 25-26

EST 1.2_03_Actividades dirigidas futuros alumnos del centro / titulación 23-24/ 24-25

EST 1.2_04 Criterios de acceso y admisión a la titulación

EST 1.2_05 Ejemplo de expediente de admisión

EST 1.2_06 Tabla de proceso de admisión. Ranquing proceso admisión 24-25

EST 1.2_07 Relación de alumnos y su titulación de origen 23-24/ 24-25

Subestándar 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

EST 1.3_01 Ejemplos de actas de reuniones de coordinación

EST 1.3_02 Horario del máster curso 24-25/ 25-26

EST 1.3_03 Plan estudios distribución asignaturas

Subestándar 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

EST 1.4_01 Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona_Máster Universitario
EST 1.4_02 Reglamento interno regulador de las prácticas académicas externas en empresas e instituciones
EST 1.4_03 Reglamento interno de Trabajo de Fin de Máster UIC Barcelona
EST 1.4_04 Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona
EST 1.4_05 Memoria de Sostenibilidad y Compromiso Social UIC Barcelona 2024-2025
EST 1.4_06a Plan estratégico de sostenibilidad y compromiso social UIC Barcelona 2023-2026
EST 1.4_06b Marco sostenibilidad UIC Barcelona
EST 1.4_07 III Plan de Igualdad UIC Barcelona (2022-2026)
EST 1.4_08 Protocolo para la prevención, evaluación e intervención ante el acoso en UIC Barcelona
EST 1.4_09 Plan estratégico de la universidad
EST 1.4_10 Reglamento interno_Organización de centros
EST 1.4_11 Acciones de atención al alumnado con discapacidad

Valoración de los subestándar

SUBESTÁNDAR 1.1 El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación	
Valoración subestándar	Se alcanza. El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y a los objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

El perfil de competencias del Máster objeto de visita es consistente tanto con los requisitos de la disciplina como con el nivel formativo correspondiente del MECES, nivel 3. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 26.8 del Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Valoración de las modificaciones implantadas

Se presenta a continuación una tabla resumen de las modificaciones presentadas desde la implantación del máster. La justificación y resolución de los expedientes de modificación se aportan como evidencias.

Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
14/15	<p>Se propone un cambio en 9 de los 60 créditos totales (15%), que se restarían de las Prácticas Externas (de 16 pasa a 7 ECTS) para sumarse al Trabajo de Fin de Máster (que pasa de 7 a 16 ECTS). Esta nueva distribución, refleja mejor la realidad del peso docente del TFM, pues se trata de un proyecto de aplicación práctica que requiere de un intenso esfuerzo del alumno.</p> <p>Se modifica la competencia específica 5 (CE5) con el fin de dar cumplimiento a la recomendación realizada por AQU Catalunya en el informe de verificación del título (emitido con fecha 10/06/2011).</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p>	19/06/2015
23/24	<p>Comunicado JdC MED 24-23/24</p> <p>1. Adaptación de memoria al formato exigido por el RD 822/2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asignación ámbito de conocimiento: Interdisciplinar - Adaptación competencias título a resultados de aprendizaje de título. Se incorpora un nuevo RA en relación a la perspectiva de género. <p>2. Se modifican los siguientes aspectos del plan de estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La asignatura <i>Gestión de los Procesos</i> cambia su denominación a <i>Gestión de los Procesos en Salud</i>. - La materia <i>Práctica Rotatoria</i> cambia su denominación a <i>Prácticas Académicas Externas</i>. <p>2. Se introduce la información del profesorado utilizando los modelos de tabla proporcionados por AQU Catalunya.</p> <p>3. Se modifica la información referente a las personas asociadas a la solicitud del título.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Año de implantación curso 2024-2025 	10/09/2024
24/25	<p>Comunicado JdC MED 11-24/25</p> <p>Modificación del sistema de evaluación de la asignatura Formación Práctica Rotatoria, pasando de la modalidad APTO/NO APTO a la modalidad cuantitativa de 0-10.</p>	<p>Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Año de implantación curso 2024-2025 	-
25/26	<p>Comunicado JdC MED 41/25-26</p> <p>Ajuste del perfil de ingreso, de forma que el alumnado que no disponga de experiencia laboral previa pueda acceder al máster. Adicionalmente, se modifica la versión de algunos reglamentos internos en el anexo de la memoria.</p>	<p>Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Año de implantación curso 2026-2027 	25/02/2026

Durante el curso 2023-2024 se tramitó, mediante un MODIFICA, una adaptación de la memoria para adaptarla al RD 822/2021, destacando los cambios en los resultados de aprendizaje y en el profesorado. Asimismo, se modificó el plan de estudios: La asignatura *Gestión de los Procesos* pasó a denominarse *Gestión de los Procesos en Salud* y la materia *Práctica Rotatoria* pasó a llamarse *Prácticas Académicas Externas*.

En el curso 2025-2026, un nuevo MODIFICA ha introducido un ajuste en el perfil de ingreso, permitiendo el acceso al máster a estudiantes sin experiencia laboral previa. Esta modificación se implantará en el curso 2026-2027.

SUBESTÁNDAR 1.2. El conjunto del estudiantado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso para alcanzar los resultados de aprendizaje que se establecen.</p> <p>El número de estudiantes/as matriculados/as es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.</p>
------------------------	--

Indicadores de Acceso y Matrícula		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de plazas ofertadas		30	30	30	30	30
Ratio admisiones/oferta		70%	96,67%	80%	80%	86,67%
Estudiantes matriculados totales		21	29	24	24	26
Estudiantes matriculados de nuevo ingreso		21	29	22	24	25
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100%	100%	91,67%	100%	96,15%
Número de alumnos de nuevo ingreso (se consideran aquellos que acceden por primera vez al título y no tiene más de 30 ECTS reconocidos)	Total	21	29	22	24	25
	Mujeres	12	20	19	16	18
	Hombres	9	9	3	8	7
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Enfermería	25,57%	17,24%	37,50%	37,50%	36%
	Medicina	42,86%	34,48%	29,17%	37,50%	48%
	Derecho	-	-	4,17%	-	-
	Administración y Dirección de Empresas	4,76%	17,24%	-	8,33%	-
	Farmacia	4,76%	-	4,17%	-	-
	Psicología	-	6,90%	-	-	-
	Odontología	-	13,79%	16,67%	4,17%	4%
Fisioterapia	9,52%	3,45%	4,17%	4,17%	-	

Indicadores de Acceso y Matrícula		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
	Otros	9,52%	6,90%	4,17%	8,33%	12%
Indicadores de Características de los alumnos		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% Estudiantes según país de procedencia	Argentina	-	-	-	4,17%	-
	Chile	-	-	13,64%	-	-
	Colombia	-	3,45%	9,09%	8,33%	4,00%
	Ecuador	4,76%	-	4,55%	-	4,00%
	El Salvador	-	-	-	4,17%	-
	España	95,24%	75,86%	63,64%	79,17%	76,00%
	Gambia	-	-	-	-	4,00%
	Italia	-	6,90%	4,55%	-	8,00%
	Marruecos	-	-	4,55%	-	-
	Perú	-	13,79%	-	4,17%	-
	Rusia	-	-	-	-	4,00%

Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.

La oferta de plazas del título se ha mantenido estable en 30 plazas durante todo el periodo analizado (cursos 2020-2021 a 2024-2025), lo que evidencia una planificación coherente y sostenida de la capacidad formativa del máster.

En cuanto a la demanda, los datos muestran un interés consolidado y creciente por el título. La ratio de admisiones respecto a la oferta muestra una evolución globalmente positiva, con valores elevados en todos los cursos y una clara mejora respecto al curso 20/21 (70%). Destaca especialmente el curso 21/22, con una ocupación del 96,67%, y una recuperación sostenida en los cursos posteriores, alcanzando el 86,67% en el curso 24/25. Esta tendencia confirma la capacidad del título para mantener niveles de ocupación elevados, superiores al 80% de la oferta.

Asimismo, el número y el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso es del 100% en prácticamente todos los cursos analizados. Este dato pone de manifiesto que el máster atrae mayoritariamente a alumnado que accede por primera vez al título, sin una dependencia significativa de estudiantes con reconocimiento elevado de créditos o alumnado que cursa el máster en más años de lo previsto, lo que refuerza la coherencia del diseño formativo.

En conjunto, la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula evidencia un título consolidado, con alta demanda, ocupación sostenida de plazas y buena capacidad de atracción, sin indicios de desequilibrio entre oferta y demanda.

Esta visión de consolidación del título se ve reforzada por los datos correspondientes al curso 2025–2026, en el que se ha alcanzado un total de 30 estudiantes matriculados. Cabe destacar que el 100% del alumnado es de nuevo ingreso, lo que evidencia la capacidad de atracción del programa. Asimismo, estos resultados permiten dar cumplimiento al estándar 1 de calidad del programa formativo, en concreto al

indicador de acceso y matrícula relativo al número de plazas ofertadas y al ratio de admisión, que en este curso alcanza el 100%.

Valoración de las acciones de promoción y difusión

Los elevados porcentajes de estudiantes matriculados en primera preferencia, junto con la mejora progresiva de la ratio de admisiones/oferta tras el curso 2020-2021, sugieren que las acciones de promoción y difusión siguen siendo eficaces. El título ha logrado posicionarse de forma clara dentro de la oferta académica, transmitiendo adecuadamente su propuesta formativa y perfil profesional.

Como medidas para contar con nuevos alumnos, se ha contado con la promoción que han hecho los exalumnos del máster entre sus compañeros de trabajo, y los profesores y miembros de la Comisión Docente entre las personas de su entorno profesional. Asimismo, los centros prescriptores del máster continúan recomendando esta formación a sus profesionales como herramienta de desarrollo y promoción laboral. En este sentido, cabe destacar que como acción de mejora, se han potenciado mejores condiciones económicas para las instituciones prescriptoras desde el inicio del Máster. Por otro lado, se ha intensificado la promoción en páginas web, redes sociales y ferias estudiantiles, así como en instituciones educativas.

Se ha trabajado para destacar el carácter diferenciador del máster: es oficial, un año de duración (para los profesionales este punto es importante, ya que supone más intensidad en la implicación, pero menos inversión de tiempo), la calidad del profesorado, las prácticas en centros sanitarios y el Trabajo Final de Máster que además de su componente de trabajo de investigación tenga traslación en la organización en que el alumno trabaja o en el conjunto de un sistema sanitario.

En conclusión, las acciones de promoción y difusión realizadas han sido satisfactorias, ya que han contribuido a incrementar el número de alumnos matriculados en el máster. No obstante, se plantea seguir aumentando la demanda, especialmente mediante la captación de estudiantes que no provengan de centros prescriptores.

Para ello, se desarrollarán acciones consensuadas con el departamento de Marketing de UIC Barcelona (véase evidencia *EST 1.2_02 Cierre y plan Marketing 24-25/ 25-26*), centradas en establecer contactos ágiles y personalizados con potenciales alumnos, tanto nacionales como de Latinoamérica, así como en reforzar la visibilidad del máster mediante contenidos en la web y su difusión en mailings, portales especializados y redes sociales.

Valoración del perfil del estudiantado admitido

El perfil del estudiantado admitido es diverso y coherente según lo descrito en la memoria de verificación. La mayoría de los admitidos son titulados universitarios pertenecientes a la rama sanitaria o profesionales en activo dentro del sector, muchos de ellos con funciones directivas o cargos intermedios de responsabilidad. Predomina el alumnado procedente de Medicina y Enfermería, que representan de forma constante una parte significativa del total de estudiantes. Se observa que cada año hay profesionales que provienen de distintas disciplinas que se incorporan a la gestión de las instituciones sanitarias, cuya trayectoria profesional se dirige a la gestión sanitaria o que, debido a sus actuales responsabilidades, requieren actualizar y ampliar sus conocimientos en las áreas que aborda el programa. En la mayoría de los casos, esta incorporación a la gestión se ve como un avance en la carrera profesional.

En relación con la posible influencia de la heterogeneidad del alumnado —tanto por país de origen como por titulación de acceso— en los resultados académicos, cabe señalar que esta no ha tenido un impacto significativo en el rendimiento global del grupo. La cohorte presenta un perfil mayoritariamente homogéneo, con predominio de estudiantes de nacionalidad española y una presencia puntual de alumnado internacional, lo que facilita un adecuado seguimiento de los contenidos desde el inicio del programa. El perfil del alumnado es diverso pero complementario, lo que enriquece el aprendizaje colaborativo y promueve el networking. Asimismo, el hecho de que los alumnos sean generalmente profesionales con experiencia en su ámbito, permite el desarrollo de discusiones de alto nivel, enriqueciendo el aprendizaje de todo el estudiantado del máster, tengan o no experiencia previa en el ámbito de la gestión.

Cabe destacar además que el nivel de preparación del conjunto del alumnado es, en general, alto, lo que contribuye a un buen desempeño académico y a una dinámica de aprendizaje favorable. Por este motivo, no se considera necesaria la implementación de complementos formativos de carácter general.

No obstante, el programa contempla medidas de acompañamiento y apoyo específico para aquellos estudiantes que lo requieran. Como ejemplo general cabe destacar que se ofrece a los alumnos que así lo desean, la posibilidad de hacer prácticas extracurriculares en la Clínica Odontológica de UIC. En caso que el alumno presente un interés específico en un ámbito de la gestión, se gestiona que pueda ampliar sus conocimientos en este ámbito. Como ejemplo específico, en el curso 24 -25 , una alumna mostró su interés en la Inteligencia Artificial aplicada a la gestión sanitaria. Expuesto el caso a la comisión docente, se pudo facilitar que esta alumna iniciara un periodo de trabajo en uno de los centros colaboradores de UIC. Finalmente, cabe señalar que la elevada proporción de mujeres en el máster responde a la tendencia general de feminización de las titulaciones del ámbito sanitario, de donde procede mayoritariamente el estudiantado, sin que este aspecto tenga incidencia en los resultados académicos.

	Titulaciones sanitarias	Titulaciones no sanitarias
2020-2021	90,47%	9,63 %
2021 -2022	75,90%	24,14%
2022-2023	71,43%	28,57%
2023-2024	83,33%	16,67%
2024-2025	96%	4%

En conjunto, el perfil del estudiantado admitido puede considerarse adecuado, equilibrado y alineado con los resultados de aprendizaje esperados, contribuyendo positivamente a la calidad global del título.

Valoración de las pruebas de acceso definidas por la titulación

Las pruebas de acceso definidas en la memoria de verificación son adecuadas para la titulación y se orientan a conocer en profundidad el perfil de cada candidato. Las pruebas de acceso se encuentran definidas en la memoria de verificación de la siguiente manera:

Criterio de admisión	Documentación	Porcentaje de baremación
Documentación	Formulario de solicitud de admisión. Carta en la que se justifique el interés y motivación para cursar el máster. Currículum Vitae. Documentación que acredite estar en posesión de un título que dé acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, según lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021. Certificado oficial de notas de los estudios universitarios cursados.	40%
Entrevista personal	-	60%

El proceso de admisión es gestionado y canalizado por el Departamento de Admisiones, que se encarga de la recepción de solicitudes, la gestión y verificación de la documentación presentada por los candidatos (acreditación académica, currículum vitae y carta de motivación), así como de comprobar el cumplimiento de los requisitos de acceso.

Una vez validada esta fase inicial, los candidatos acceden a la entrevista personal, que constituye un elemento clave en el proceso de selección. Dicha entrevista es realizada por el Director del máster y se apoya en un guión estructurado que permite valorar de manera homogénea aspectos como la adecuación del perfil académico y profesional, la motivación, las expectativas y la disponibilidad del candidato para cursar el programa. La entrevista responde a la siguiente estructura:

Estructura entrevista.

Para establecer la idoneidad del potencial alumno con la finalidad perseguida por el máster, más allá de la titulación previa requerida.

- 1-Preguntas sobre CV profesional y trayectoria (sin experiencia directiva / con experiencia directiva)
- 2-Repaso carta de motivación (establecer prelación de interés académico y/o de carrera profesional)
- 3-Dedicación laboral real y plan de trabajo del máster (establecer la disponibilidad real para cumplir con la asistencia especialmente)
- 4-Preguntas básicas para determinar conocimientos previos en relación a la gestión

5- Expectativas del alumno en relación a lo que espera de la formación que va a recibir

Tras la entrevista, el Director del máster traslada su valoración a la Comisión Docente, que es el órgano responsable de la resolución final del proceso de admisión. Este procedimiento garantiza la coherencia, la transparencia y la adecuación del perfil de ingreso al programa formativo.

Se velará para que el grupo de alumnos sea el adecuado para facilitar la interacción entre ellos, valorando muy positivamente la complementariedad y diversidad entre los mismos en cuanto a formación de origen, ámbito y sector profesional de procedencia y grado de experiencia.

Se valorará positivamente el alumno cuya trayectoria profesional haya sido desarrollar funciones directivas (al nivel que sea) y que necesite formación en contenidos y habilidades para seguir y progresar, así como el alumno que después de una sólida formación académica desee formarse en el ámbito de la gestión sanitaria para optar a cargos de responsabilidad.

SUBESTÁNDAR 1.3. El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión

Valoración subestándar

Se alcanza. El despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Se considera que el despliegue a la titulación es coherente y adecuado en relación con la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión.

Despliegue, temporalidad y carga docente del plan de estudios

El programa formativo se estructura en tres áreas principales: formación teórica, prácticas externas y trabajo de fin de máster.

La formación teórica se organiza en tres bloques: modelos y sistemas sanitarios, gestión de organizaciones sanitarias y gestión de procesos en salud. A lo largo del curso se aborda progresivamente la gestión sanitaria desde una perspectiva macro (economía de la salud, planificación, financiación y salud pública), meso (gestión estratégica, económica, de recursos humanos, tecnológicos y servicios) y micro (gestión clínica en diferentes ámbitos asistenciales como atención primaria, especializada, salud mental y servicios diagnósticos). Este enfoque proporciona una visión completa del sistema, desde la práctica clínica hasta la planificación estratégica y política. Asimismo, se incluyen contenidos transversales como calidad, ética, comunicación y gestión en red.

Las prácticas externas, de carácter rotatorio, permiten al alumno formarse en cuatro áreas clave: gestión asistencial, gestión económico-financiera y servicios generales, sistemas de información y control de gestión, y recursos humanos. Este planteamiento refuerza la orientación práctica del programa, complementada con el uso de casos reales que facilitan la aplicación de los conocimientos a situaciones propias del entorno sanitario.

El trabajo de fin de máster consiste en el desarrollo de un proyecto aplicado que integra los conocimientos y competencias adquiridas, con un enfoque profesional, creativo e innovador.

En relación a la duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios, tal y como se ha expuesto, el máster consta de 3 módulos diferenciados:

- El primero, de duración anual, incluye las materias relacionadas con los conocimientos teóricos y metodológicos de la gestión sanitaria (37 ECTS).
- El segundo, durante el segundo semestre, las prácticas rotatorias por diversos ámbitos de gestión (7 ECTS).
- El tercero consiste en la realización del trabajo de fin de máster (16 ECTS), en el segundo semestre al finalizar teoría y práctica.

En conjunto, el programa requiere la superación de un total de 60 créditos ECTS.

Coordinación docente

La coordinación se basa en reuniones periódicas entre los responsables de cada asignatura y la Comisión Docente, que está formada por:

- El director/a del máster.
- El coordinador/a docente.
- Dos o tres profesores/as en representación de las grandes áreas temáticas (macrogestión, mesogestión y microgestión).
- Un profesor/a que participará en la coordinación de las rotaciones prácticas.

Además, se mantienen comunicaciones continuas con los profesores implicados en las distintas asignaturas, lo que permite una comunicación fluida y eficaz entre todo el equipo docente. Por otro lado, la secretaria del máster desempeña un papel unificador en las comunicaciones dirigidas al claustro de profesores.

La coordinación del máster se realiza conforme a las directrices establecidas en la memoria de verificación, donde destacan las funciones de la Comisión Docente y del director del programa. El coordinador o director del máster convoca y lidera reuniones periódicas previas al inicio del curso, en las que participan todos los miembros de la comisión docente, responsables de las diferentes áreas temáticas, o, en su caso, los profesores de áreas específicas para garantizar la coordinación, coherencia y continuidad de los contenidos, así como el correcto funcionamiento e implementación del plan docente. Durante estas sesiones de trabajo el director del máster revisa las propuestas de contenido para cada tema, se asegura la continuidad entre ellos, se detectan posibles solapes o vacíos y se proponen los ajustes necesarios. El director del máster somete a la Comisión Docente la resolución final de los asuntos que puedan surgir en el desarrollo del programa. Y estos mantienen informados a los PDIs sobre los posibles cambios que puedan derivarse de estas revisiones de la comisión docente.

Las reuniones de la Comisión Docente se establecen inicialmente en cinco, quedando abierta la posibilidad de convocar reuniones extraordinarias si surge algún tema o incidencia que requiera su puesta en común y la toma de decisiones por parte de la Comisión. Como resultado de estas reuniones de coordinación, se pueden proponer ajustes y actualizaciones de los contenidos para incorporar tendencias emergentes en la gestión sanitaria. Estas modificaciones no afectan en ningún caso a los objetivos formativos ni a los resultados de aprendizaje establecidos en la memoria de verificación del máster. Como evidencia de ello, puede consultarse la evidencia *EST 1.3_01 Ejemplos de actas de reuniones de coordinación*.

Al inicio del curso se facilitan a los miembros de la Comisión las fechas previstas de las reuniones de coordinación, con el fin de que puedan reservarlas en sus agendas.

A continuación, se exponen ejemplos de coordinación docente llevados a cabo en el máster:

Módulo II – Rotaciones Prácticas

Durante el curso 2024 - 2025 se han mantenido las acciones de mejora orientadas a fortalecer la colaboración universidad-empresa mediante la ampliación de centros colaboradores, elevándose el número de centros en los que se realizan prácticas a seis. Esto implica que los centros dan una atención más personalizada a los alumnos, al verse reducidos los grupos en cada uno de los centros.

Asimismo, se han ofrecido prácticas adicionales adaptadas a los intereses del alumnado, incorporando mecanismos sistemáticos de seguimiento: asignación de tutores en cada centro, comunicación continua con la Comisión Docente, e informes finales de tutor y estudiante que permiten valorar la experiencia y detectar áreas de mejora.

La coordinación se refuerza con una sesión final de puesta en común entre estudiantes, tutores y el coordinador de prácticas para compartir aprendizajes y proponer mejoras del módulo (*Ver evidencia EST1.3_01 Informe reunión final de prácticas*)

Módulo III – Trabajo de Fin de Máster

La coordinación del TFM se articula a través del contacto permanente entre el Director del TFM y la Comisión Docente, que valida los proyectos, supervisa plazos, asegura estándares de calidad y conforma los tribunales evaluadores.

Para reforzar el proceso, se cuenta con dos herramientas clave: una guía del TFM para estudiantes (con los aspectos más relevantes que debe tener el TFM y rúbricas de seguimiento) y una guía específica para tutores, junto con un calendario de hitos y entregas.

La coordinación docente se refuerza a través del Claustro de Profesores, donde se comparten acuerdos y pareceres de la Comisión Docente. Además, el director del máster ofrece apoyo a estudiantes sin tutor o con dudas sobre el tema del trabajo, mediante reuniones personales. Asimismo, si algún alumno expresa la necesidad de cambiar de tema o título del TFM, lo comunica a su Director que a su vez lo plantea a la Comisión Docente que aprobará o no el cambio.

En conclusión, la coordinación docente implementada se considera adecuada, ya que funciona correctamente y se ve necesaria para poder garantizar la implementación de los procesos y objetivos académicos del máster.

Por otra parte, la participación directa de los estudiantes en las decisiones de la Universidad, así como en el gobierno del título, queda garantizada por su representatividad en los siguientes órganos de Gobierno de la Universidad:

- **Junta de Gobierno:** órgano colegiado de gobierno ordinario de la Universidad, que ejerce en pleno o por medio de su comisión ejecutiva. Sus miembros son nombrados por el Patronato de la Universidad. Forman parte de ella un alumno de cada campus.

(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/junta-de-gobierno>)

- **Consejo de estudiantes:** órgano colegiado formado por los representantes escogidos por los delegados de cada uno de los centros de UIC Barcelona.

(<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/gobierno/consejo-de-estudiantes>).

- **Delegado:** Figura que se considera importante y da agilidad en la comunicación con los responsables de la coordinación docente.

SUBESTÁNDAR 1.4. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación

Valoración subestándar

Se alcanza. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria, detallada bien en la Memoria de Verificación o en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo, como es procedente, por la Junta de Centro bajo la responsabilidad de la Secretaría General de la Universidad. Los estudiantes disponen de esta normativa en la intranet y se les hace conocedora de ella en la sesión de bienvenida a los estudiantes, así como en diferentes momentos de su estancia en la universidad. En el caso de que algún estudiante se encuentre en peligro de incumplimiento, se le notifica de manera personalizada a través de la secretaría y de su asesor (figura que ejerce el Plan de acción tutorial) para intentar reconducir.

Transcurridos varios años desde su implantación, se ha ido actualizando cuando lo han requerido la legislación o las circunstancias.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 2

Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
2.1	La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo		X		
2.2	La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 2

La información principalmente se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de la universidad y específicos de la titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un *site* pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos.

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés.

Los indicadores publicados en la página interna de calidad son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un link directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos, también se publicaron los indicadores de seguimiento en la propia página del título.

Con el fin de garantizar la transparencia, **UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional.** Dicha página puede visitarse sin necesidad de ninguna clave de acceso, con el objetivo de que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

La información del título es clara, estructurada y fácilmente localizable, incluyendo aspectos clave como características del programa, desarrollo operativo, prácticas externas, Trabajo de Fin de Máster y equipo

docente. En este sentido, se ha reforzado la visibilidad del profesorado, alcanzando el 100% de perfiles publicados y mejorando su presentación y contenido.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 2.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 2

<https://drive.google.com/drive/folders/1asNpyJ2TC12it00br9DEqV0aqvnwoK2k?usp=sharing>

Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo // Subestándar 2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción

- EST 2.1_01 Check list información pública
- EST 2.1_02 Links de interés de la titulación
- EST 2.1_03 Manual de calidad (AUDIT)
- EST 2.1_04 Política de Calidad
- EST 2.1_05 Guías docentes

Valoración de los subestándares



SUBESTÁNDAR 2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo

Valoración subestándar

Se alcanza. Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Además, la información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.

En diciembre de 2025, con la publicación del informe de transparencia en la web de la Fundación Haz, se observa que UIC Barcelona lidera por cuarto año consecutivo el ranking de transparencia de las universidades privadas, encontrándose en el grupo de las universidades más transparentes, junto con la Universitat Oberta de Catalunya y la Universidad Católica de Murcia, que ocupan el primer lugar de las 40 universidades privadas españolas. En el examen de transparencia 2025 de la Fundación HAZ, UIC Barcelona obtiene la máxima puntuación total de 56 puntos que se corresponde con un 100% de cumplimiento de los 28 indicadores que evalúan la transparencia de las universidades privadas, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada. Estos resultados hacen que la Universidad mantenga el sello de transparencia de universidades en la modalidad de T de Transparente *** que se otorga a aquellas instituciones que han obtenido entre el 90% y el 100% de cumplimiento.

UIC Barcelona mantiene el mismo grado de transparencia desde hace cuatro años, por lo que muestra un desempeño estable y consolidado en el marco de la transparencia y procesos de actualización sistemática de la información.

Desde el año 2019, la Universitat Internacional de Catalunya ha mantenido un progreso continuado de su desempeño hasta alcanzar la máxima puntuación en las cuatro últimas ediciones del informe. En el año 2019 obtuvo 30 puntos, con la calificación de translúcida, y en el año 2020 alcanzó los 41 puntos y pasó a la categoría de universidad transparente. En esta última edición UIC Barcelona se mantiene, respecto a las cuatro últimas ediciones, con la máxima puntuación y cumple con el 100% de los indicadores (ver noticia en el siguiente enlace):

<https://www.uic.es/es/noticia/uic-barcelona-la-universidad-privada-mas-transparente-de-espana-por-cuarto-ano-consecutivo>)

En este marco, la información de la facultad y sus titulaciones se publica a través de la página web institucional que tiene contenidos generales de universidad y específicos de titulación. A finales de 2020 se completó el proceso de migración de la web institucional a nueva versión haciendo de la web de UIC Barcelona un site pionero en el sistema universitario catalán al ser el primer 100% *mobile*, una adaptación imprescindible a las nuevas tendencias y sobre todo a nuestros públicos. Es importante remarcar que la mejora de la versión móvil ha conllevado la optimización de los tiempos de carga de las páginas, el fortalecimiento de la legibilidad y la experiencia del usuario y la garantía de un correcto protocolo SEO, que favorece la presencia de UIC Barcelona a los buscadores.

Además, en esta migración de la Web general de la universidad, se ha garantizado la accesibilidad Web a personas con discapacidad, de acuerdo con las referencias legislativas y técnicas que se requieren en las Administraciones Públicas (WCAG 2.1 - Web Content Accessibility Guidelines). Desde la Unidad de Igualdad junto con el Departamento de Comunicación, velan por el uso de un lenguaje escrito y gráfico inclusivo. (<https://www.uic.es/es/universidad/campus/unidad-de-igualdad>).

Con este cambio se ha mejorado la experiencia del usuario, a partir de la cual se ha definido la navegación, imaginando siempre qué información era la prioritaria para nuestros públicos y grupos de interés. Así, se ha querido mejorar el posicionamiento en buscadores evitando que las páginas importantes, como son las informaciones relativas a los estudios, quedaran escondidas bajo otras estructuras. En especial, se ha mejorado la accesibilidad y los tiempos de carga de las páginas. De momento, los contenidos no se han modificado y son los que ya existían antes de la migración. El siguiente proyecto consistirá en un proceso de optimización de contenidos que elimine las páginas residuales, los documentos adjuntos y actualice los contenidos allí donde sea necesario, mejorando la eficiencia de la web.

A nivel de la web de las titulaciones, cabe destacar que durante el curso 2024-2025 se ha trabajado en un *restyling* de las páginas webs de todos los grados y másteres. Las páginas de los programas han mejorado en:

- Diseño: más atractivo y con más presencia de marca.
- Usabilidad: página más intuitiva.
- Navegación: con nuevos menús laterales y apartados para facilitar la experiencia del usuario.

El rediseño de las páginas es un proyecto que se enmarca en el Plan estratégico UIC 28 y que se ha trabajado conjuntamente mediante un comité web formado por miembros de la Dirección de Comunicación, la Dirección de Marketing, la dirección de Admisiones y Promociones, la Dirección de Sistemas de Información y del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad. A finales de junio de 2025 se publicaron las mejoras en las páginas de grado, y durante septiembre de 2025 se aplicaron en las páginas de máster.

Otro aspecto que se ha mejorado a nivel de web ha sido la información del equipo docente. Durante los 2 últimos cursos académicos, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la visibilidad de los currículums del profesorado. Esta tarea no era sencilla, pues la vinculación de la información se realizaba una vez cumplimentado el currículum en la plataforma DRAC para los profesores de plantilla. Pero, para los profesores asociados o con otros cargos docentes, la visualización de los datos en la web era manual y no seguía el mismo formato. El profesorado con menor dedicación requería un acompañamiento desde secretaría para conseguir el objetivo. A pesar de este acompañamiento, el porcentaje de profesorado con menor dedicación que cumplimentaba su currículum no era elevado. En una primera fase, se aplicó una mejora informática en el curso 2023-2024 que consistió en vincular los currículums de este profesorado a la web desde la ficha del profesor/a. La información que se incluye es la siguiente:

- Fotografía del profesor.
- Formación académica.
- Experiencia profesional.
- Experiencia investigadora.

Con esta mejora, se puede afirmar que actualmente el 100% del profesorado es visible a través de la web.

Y, en una segunda fase, se llevó a cabo un restyling de las páginas del equipo docente; con el objetivo de mejorar la visualización de las páginas web actuales que hay de los perfiles de PDI. El nuevo diseño de las páginas del directorio se ha reformulado en base a 3 nuevas secciones:

1. Experiencia profesional y formación académica.
2. Investigación.
3. Docencia.

Con este proceso de restyling se ha conseguido:

- Un diseño más atractivo y con la información más ordenada.
- Se ha añadido información de la docencia.
- Se han hecho visibles campos / informaciones relevantes, como, por ejemplo, la denominación del grupo de investigación y la URL de la web del grupo de investigación.

Con el rediseño de la web del producto se sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés, mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programa	https://www.uic.es/es/estudios
Web calidad	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/
Web específica del título objeto de evaluación	https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-gestion-sanitaria-oficial
Indicadores	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/

	https://www.uic.es/es/estudis-uic/medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-gestion-sanitaria-oficial
Portal de transparencia UIC Barcelona	https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia

Con el fin de garantizar la transparencia, UIC Barcelona publica el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) -en el que se enmarca la titulación- en la página web institucional. Dicha página puede visitarse, sin necesidad de ninguna clave de acceso, para facilitar que la información llegue a los principales grupos de interés. El SGIC incluye un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad, el Manual de Calidad AUDIT y los procedimientos de calidad que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación, se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la Agencia de Calidad después de la visita de acreditación.

Para facilitar la información a los distintos usuarios, durante el curso 2016-2017 se realizó un proceso de mejora de la página web del SGIC, con el fin de organizar y clasificar los documentos por tipología y cursos. En la actualidad, los documentos se clasifican en las siguientes categorías:

- Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Evaluación de la docencia – DOCENTIA.
- Seguimiento de las titulaciones oficiales.
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Autoinformes de acreditación (AI).
- Documentos de referencia.
- Acreditación de las titulaciones oficiales – Informes de acreditación de título.
- Otros contenidos.

Para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se incluye el correspondiente sello de acreditación en la página web de estas. Está previsto que, para futuros cursos académicos, se puedan utilizar estos sellos en otro tipo de soportes, por ejemplo, en los dossieres informativos que se diseñen para fines promocionales.

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente durante el seguimiento anual para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación del alumnado y es objeto de análisis en la Comisión de Calidad.

La persona responsable de la revisión y actualización de contenidos (se realiza desde secretaría), se coordina con:

- a. Los responsables de los diversos contenidos.
- b. El Departamento de Comunicación para la redacción de los contenidos.
- c. El Instituto de Multilingüismo para la revisión y traducción de los textos.
- d. El responsable de la web para darle visibilidad. En este sentido, cabe destacar que se ha trabajado especialmente la información sobre las prácticas externas y el trabajo final de máster.

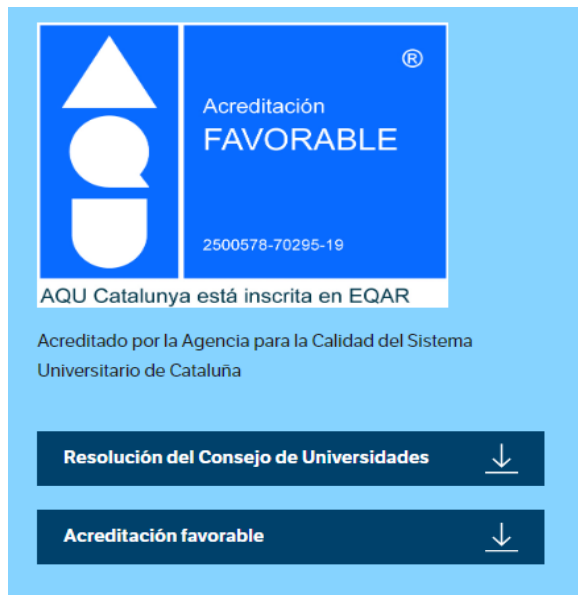
Una última mejora que se ha trabajado a nivel de web ha sido una mejora en el acceso a la página de calidad, y el acceso a la información relacionada con el SGIQ, en la misma página web de la titulación se creó un acceso directo, tal como puede verse en la siguiente captura de pantalla (ejemplo):

Información complementaria



Además de crear un acceso directo al SGIQ, también se incorporaron enlaces con la información completa, de los indicadores de titulación y los distintos informes de seguimiento y autoinformes de acreditación desde la implantación del título.

Otro aspecto destacable es que desde la misma página web de la titulación se puede consultar la Resolución del Consejo de Universidades. Información disponible para cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Esta Resolución del Consejo de Universidades se complementa con la información relacionada de renovación de la acreditación; de este modo siempre se ofrece información de la oficialidad de la titulación. En la siguiente captura de pantalla se puede ver:



Cabe destacar que, durante los últimos cinco cursos, se ha mejorado la web del máster mediante la actualización y ampliación de contenidos, así como la mejora de la accesibilidad y la visibilidad de información relevante del título, como la información del profesorado, la composición de la Comisión Docente, los testimonios de egresados y los datos sobre las Prácticas Externas y el TFM.

Se considera que la información pública de las **Prácticas Académicas Externas** es coherente con lo establecido en la memoria de verificación del título. Asimismo, se valora que la información disponible resulta suficiente para mantener adecuadamente informados a los distintos grupos de interés, especialmente al estudiantado actual y potencial, e incluye los requisitos previos necesarios para cursar la asignatura. Dicha información se encuentra recogida en la guía docente, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.uic.es/ca/subject/11846/2024>

Durante el período evaluado además, se ha estado desarrollando, en colaboración con el Departamento de Marketing, el apartado de Prácticas Académicas Externas para su publicación en la web institucional. Este nuevo apartado muestra los centros de prácticas con los que tenemos convenio, y el reglamento interno regulador de prácticas en empresas e instituciones actualizado.

Por lo que respecta a la información pública referente al **Trabajo Fin de Máster** se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación del título. Toda la información del TFM aparece en la Guía docente de la asignatura, que es pública y detallada, y ofrece toda la información relevante que los estudiantes necesitan conocer antes de matricularse de la asignatura. Esta guía se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.uic.es/ca/subject/11847/2025>

Por otro lado, dentro de la web del título, <https://www.uic.es/ca/estudis-uic/medicina-i-ciencies-de-la-salut/master-universitari-en-gestio-sanitaria-oficial> existe un apartado específico para el TFM que contiene una selección de trabajos presentados en las ediciones anteriores, como ejemplo de la diversa temática y ámbitos de estudio que ofrece el Máster. Este apartado se actualiza regularmente con el objetivo de incorporar los trabajos presentados en los últimos cursos. Asimismo, en este apartado puede consultarse el Reglamento Interno del Trabajo Final de Máster de UIC Barcelona.

Con el objetivo de seguir mejorando la información pública del máster, se plantea reforzar la comunicación de casos de éxito y testimonios de egresados. Aunque en los últimos cursos se han incorporado algunos testimonios en la web y en el folleto del Máster, se considera necesario ampliarlos para reflejar mejor la diversidad de perfiles y la aplicabilidad de la titulación. Para ello, se prevé crear una sección específica en la web que reúna estos contenidos e incluya información sobre inserción laboral y trayectorias profesionales, con el fin de aumentar la visibilidad del impacto del máster y orientar a futuros estudiantes.

Asimismo, otra área de mejora es reforzar la difusión de las prácticas externas mediante la incorporación de información más detallada sobre los centros colaboradores, la tipología de experiencias y los resultados obtenidos. Dado que las prácticas constituyen uno de los principales valores añadidos del máster, se considera necesario ampliar y mejorar este apartado en la web, incorporando contenidos más completos y específicos.



SUBESTÁNDAR 2.2. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción

Valoración subestándar

Se alcanza. La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017 desde Dirección de Comunicación trabajaron en el Portal de transparencia de UIC Barcelona (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y calidad educativa.
- Plan estratégico UIC 28, que describe las principales líneas estratégicas definidas para el periodo 2024-2028.
- Normativa que rige la universidad.
- Personal de la universidad, que incluyen datos estadísticos e indicadores sobre la plantilla.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan la universidad y el detalle de sus funciones.
- Oferta y demanda académica, con la oferta de los estudios.
- Personal docente e investigador, con indicadores relativos a este sector.
- Estudiantado, con datos sobre el estudiantado de cada grado o máster universitario.
- Información económica, con el Balance y la Cuenta de Resultados del último ejercicio.
- Investigación, con indicadores del trabajo de investigación que se realiza y acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa, institutos y escuela de doctorado.
- Resultados, se pueden consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de estudiantado, rankings e inserción laboral (<https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/resultados>).
- Memoria, con un resumen de toda la actividad académica del curso.

Con el objetivo de mejorar la difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado del MU en Gestión Sanitaria, se plantea como acción de mejora, que a partir del curso 2025-

2026 se informará a todo el estudiantado, a través de correo electrónico, del porcentaje de participación y el grado de satisfacción obtenido en las encuestas.

Asimismo, como área de mejora, se plantea reforzar la difusión y visibilidad de los datos sobre la trayectoria laboral de los egresados. Para ello, se ha puesto en marcha un cuestionario de seguimiento, enviado periódicamente (ver evidencia *EST 5.2_02a Modelo Encuesta evolución laboral de los egresados*), que hasta la fecha ha recopilado alrededor de 130 respuestas, permitiendo obtener información significativa sobre inserción laboral y evolución profesional. Este instrumento, de carácter permanente, incorpora progresivamente a los egresados de cada nueva promoción, facilitando un seguimiento continuo y sistemático. Como siguiente paso, se prevé difundir los resultados a través de la web del máster, con el fin de mejorar la información pública sobre los indicadores del título.

Desde el curso 2018-2019, UIC Barcelona cuenta con la Oficina de Datos Estadísticos y Ránkings (OFDER). Esta oficina depende de Secretaría General y se responsabiliza del posicionamiento de la Universidad en los ránkings, tanto nacionales como internacionales, así como del tratamiento del Dato mediante los protocolos de UNEIX, y de otros cuestionarios institucionales provenientes de organismos públicos, como puede ser el Ministerio y la CRUE. La Oficina también ofrece apoyo a la gestión de los datos para las encuestas, ránkings, informes y listados específicos que reciba cualquier otro departamento de la Universidad. Para finalizar, se tiene que destacar que el mantenimiento y actualización que desde OFDER se realiza sobre el contenido del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad <https://www.uic.es/es/universidad/uic-barcelona/portal-de-transparencia/informacion-institucional/calidad-educativa/> son los que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya. Estos indicadores han sido validados internamente y son de aplicación en universidades privadas. La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares. Para facilitar la visión de conjunto, la información agregada está siempre disponible en un solo apartado de la web. Como mejora se creó un enlace directo al SGIC de la universidad a la página web de cada uno de los títulos.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 3

Eficacia del SGIC

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
3.1	El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones		X		
3.2	El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés		X		
3.3	El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 3

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo con el modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya para los procesos de diseño y aprobación de las titulaciones oficiales (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento) para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica) y para la renovación de la acreditación. En todos los procesos es fundamental la participación de los grupos de interés.

Por otra parte, el SGIC implementado hace más de una década, **garantiza el progreso a la excelencia en la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento de la calidad del título y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua**. Son evidencia de todo lo anteriormente mencionado los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. El SGIC se revisa periódicamente en el seno de la Comisión de Calidad y se elabora un plan de mejora que aprueba y ejecuta la Junta de Centro. Se vela especialmente por la recogida de los resultados académicos de aprendizaje y por la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido, de acuerdo con las facultades, los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: estudiantado (Encuestas de satisfacción semestrales y algunas particulares por asignatura), personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU). Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

En concreto, para la redacción de este estándar, se ha contado con la **participación de todos los grupos de interés**, cabe destacar su participación activa y todas las sugerencias que han aportado para la mejora del título que ha permitido elaborar el **Plan de Mejora**.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 3.

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 3

https://drive.google.com/drive/folders/1FwKWI73iLh5VxSE5p5dF9TNU9c9zy_DD?usp=sharing

Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

- EST 3.1_01 Procedimiento autorización y verificación
- EST 3.1_02 Procedimiento de seguimiento
- EST 3.1_03a Procedimiento de modificaciones no sustanciales
- EST 3.1_03b Procedimiento de modificación
- EST 3.1_04 Procedimiento de acreditación
- EST 3.1_05 Otros procedimientos

Informes de seguimiento

- EST 3.1_06a Informe de seguimiento de la titulación 2022-2023
- EST 3.1_06b Informe de seguimiento de la titulación 2021-2022

Información relacionada con procesos de acreditación anteriores

- EST3.1_07a_Autoinforme de acreditación Ciclo 2_MU en Gestión Sanitaria
- EST3.1_07b_Informe de visita de acreditación Centro_Ciclo 2
- EST3.1_07c_Informe de acreditación del MU en Gestión Sanitaria _Ciclo 2
- EST3.1_07d_Autoinforme de acreditación Ciclo 1_MU en Gestión Sanitaria
- EST3.1_07e_Informe de visita de acreditación Centro_Ciclo1
- EST3.1_07f_Informe de acreditación del MU en Gestión Sanitaria _Ciclo1

Información relacionada con el proceso de acreditación

- EST 3.1_08 Plantillas informes de acreditación
- EST 3.1_09 Planificación y calendario de trabajo acreditación
- EST 3.1_10 Formato de autoevaluación
- EST 3.1_11 Composición Comisión de calidad
- EST 3.1_12 Acta de la Comisión de calidad
- EST 3.1_13 Cuadro evolución de indicadores MU en Gestión Sanitaria

EST 3.1_14 Comunicado interno de la FMCS aprobación autoinforme

Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

- EST3.2_01 Guía operativa e-Click
- EST3.2_02 Instrumentos medida de satisfacción UIC Barcelona

Modelos de los instrumentos de recogida de la información sobre la satisfacción de los distintos colectivos

- EST3.2_03a_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Global
- EST3.2_03b_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura TFM
- EST3.2_03c_Modelo encuesta satisfacción estudiantado DOCENTIA Asignatura Prácticas externas
- EST3.2_04a_Modelo encuesta PDI 21-22
- EST3.2_04b_Modelo encuesta PDI 23-24
- EST3.2_05_Modelo encuesta PAS
- EST3.2_06a_Modelo encuesta egresados 2023-2024
- EST3.2_06b_Modelo encuesta egresados 2024-2025
- EST3.2_07_Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas titulación

Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

- EST3.3_01_Informe de revisión del SGIQ
- EST3.3_02_Plan de mejora
- EST3.3_03_Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación
- EST3.3_04_Encuesta satisfacción actividad simulación CISA cursos 2023-2024 y 2024-2025

Valoración de los subestándares



SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones

Valoración subestándar	Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
------------------------	---

La normativa española que regula los procesos internos y externos de evaluación de la calidad de los títulos oficiales de grado, máster universitario y doctorado es el Real Decreto 822/2021, de 29 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales. En consonancia con esta regulación y con los estándares de calidad europeos, AQU Catalunya, la agencia de calidad para el sistema universitario catalán, ha establecido una serie de guías para llevar a cabo los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) de UIC Barcelona, está diseñado de acuerdo al modelo AUDIT para dar cumplimiento a los requisitos legales y a los estándares de calidad establecidos por AQU Catalunya en las guías citadas anteriormente. Tanto es así que AQU ha validado el SGIQ de la universidad de modo que se replica de igual forma para todas las facultades.

El SGIQ dispone de procedimientos claramente definidos que establecen los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones (proceso de verificación), para la realización periódica de la evaluación interna (seguimiento), para la tramitación de cambios sustanciales en el título (modifica), y para la renovación de la acreditación. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Las facultades reciben el soporte técnico del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), con dependencia del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico, para el desarrollo de estos procesos.

La creación de un nuevo título implica procesos de consulta internos y externos con los grupos de interés, tal como queda recogido en la memoria de verificación. En el proceso de verificación, la aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro y a la Junta de Facultad. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos cuantitativos e indicadores, y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirvan para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario, y si fuera preciso solicitar una modificación del título. Para cada una de las titulaciones se dispone de un cuadro de evolución de indicadores. Podemos afirmar que el proceso de seguimiento, implantado y desarrollado según las directrices de AQU Catalunya, está totalmente consolidado: es el decimoquinto año que se reúne la Comisión de Calidad del Centro y que se elabora un completo Plan de Mejora que permite establecer para cada acción un plazo y un responsable y que facilita la tarea de seguimiento del estado de las acciones.

El SGIC facilita también el proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad constituidas en cada uno de los centros, donde participan representantes de todos los grupos de interés. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales.

El proceso de acreditación ya cuenta con 24 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad. y concretamente la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud ya cuenta con 10 visitas de acreditación anteriores entre todas las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. Concretamente, para el MU en Gestión Sanitaria será su tercer proceso de acreditación.



SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés

<p>Valoración subestándar</p>	<p>Se alcanza. El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
-------------------------------	--

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones necesarias que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se amplía la información referida a los resultados académicos de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

3.2.1 Resultados académicos de aprendizaje

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento.

Para poder realizar el análisis de la evolución de los datos, anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores. Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico del estudiantado, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

3.2.2 Mecanismos para medir la satisfacción de los grupos de interés

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), en el marco del Manual de Calidad (AUDIT), ha establecido de acuerdo con las facultades los procedimientos necesarios para medir el grado de satisfacción de los siguientes grupos de interés: *alumnado, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), empleadores y egresados (Encuestas adaptadas de AQU)*.

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos.

Los métodos de medición de la satisfacción se consideran adecuados para cada grupo de interés y aportan la información suficiente y necesaria para la mejora de la calidad del título.

A continuación, se explican los distintos mecanismos de UIC Barcelona para medir el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés:

a. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del estudiantado

Desde el curso 2008-2009 existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. A pesar de ser un modelo consolidado, se ha ido revisando y mejorando.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docencia, como la planificación, el desarrollo y los resultados de la

actividad docente. Las valoraciones de la encuesta siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del estudiantado respecto a la actividad del profesorado. De este modo se consigue que el estudiantado encuestado pueda situar su valoración en 2 tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutral. Las titulaciones del Departamento de Medicina– Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, entre ellas el máster que nos ocupa, han programado un campo abierto que permite al estudiantado hacer observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Por otro lado, se han realizado avances en la revisión y mejora de los instrumentos destinados a evaluar la satisfacción del alumnado con las actividades formativas y las metodologías docentes utilizadas en la docencia del máster. En este contexto, se han incorporado mecanismos específicos para recoger la valoración del estudiantado sobre las actividades de simulación desarrolladas en el CISA, como la encuesta de satisfacción aplicada en los dos últimos cursos, que se aporta como evidencia: *EST3.3_04_Encuesta satisfacción actividad simulación CISA cursos 2023-2024 y 2024-2025*, y a la que también se hace referencia en el subestándar 6.2.

Con el objetivo de mejorar el proceso de recogida de la satisfacción del alumnado, se plantea como área de mejora el establecimiento de mecanismos sistemáticos de retorno de la información al estudiantado y al profesorado (por ejemplo, mediante comunicaciones periódicas o sesiones informativas), que permitan evidenciar las mejoras implementadas a partir de sus aportaciones en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se plantea incorporar el código QR de la encuesta en las últimas diapositivas de la presentación utilizada por el profesorado en la última sesión de la asignatura, destinando un tiempo específico para que el alumnado pueda completarla.

Destacar también que, durante el curso 2025-2026 se está diseñando una encuesta general de la titulación, para tener datos de la satisfacción más allá de la actividad docente del profesorado. Se está valorando si la implantación de dicha encuesta se llevará a cabo en el curso 2025-2026 o en el 2026-2027.

b. Instrumento para la medida del grado de satisfacción de los egresados

Las universidades catalanas, en coordinación con AQU Catalunya, realizan desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población recién titulada en relación con la carrera que acaban de cursar. El objetivo de esta encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta que se ha consensuado con todas las universidades catalanas y AQU Catalunya.

Cabe destacar que como acción de mejora, los últimos años se ha puesto en marcha un estudio sobre la trayectoria laboral de los egresados a través de un cuestionario de seguimiento que se envía de forma periódica. Hasta el momento, se han recopilado cerca de 130 respuestas, lo que ha permitido obtener datos significativos sobre la inserción laboral y la evolución profesional de los antiguos alumnos. Este cuestionario permanece abierto de manera permanente y va incorporando a los egresados de cada nueva promoción, lo que posibilita un seguimiento continuo y sistemático.

c. Instrumentos para la medida del grado satisfacción del profesorado (PDI)

Desde el curso 2013-2014, el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad dispone de una encuesta para medir la satisfacción del profesorado, la cual está alineada con el diseño de AQU Catalunya. Dicha encuesta se realiza bienalmente. Lanzándose por primera vez el curso 2013-2014 y sufriendo una leve actualización en el curso 2017-2018.

En las 3 últimas ediciones de la encuesta se han mantenido los mismos ítems. Sólo destacar que en la encuesta realizada a Junio 2020 se introdujeron un conjunto de cuestiones relacionadas con la adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad no presencial motivada por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, también en la encuesta de junio 2020 se envió por primera vez al profesorado asociado y externo. Esta última acción fue realizada con una doble intención: mostrar a este profesorado con menor dedicación docente el reconocimiento del departamento, especialmente por la labor que estaban desarrollando ante las dificultades que provocaba la pandemia, y obtener un mayor número de datos que ayudarán a tomar decisiones posteriores que se presumían ya muy importantes.

La última edición de la encuesta se lanzó en diciembre de 2024.

d. Instrumento para la medida del grado de satisfacción del PAS

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona la encuesta dirigida al Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) se realiza cada 5 años.

La encuesta del PAS recae en Gerencia – Dirección de Personas.

Durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto “**Be-UIC, driving purpose forward**” que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, desarrollando el sentido de propósito; se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

Durante el curso 2024-2025, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, con el apoyo de la empresa externa Vitaly Health Services SL, se lanzó una encuesta con el fin de obtener un estudio psicosocial del personal UIC Barcelona con el método Mentally-Pro. A modo resumido, la finalidad de este estudio es conocer qué factores (físicos, emocionales, sociales, mentales, ...) tienen afectación en el día a día en la organización, poder mejorar aquellos que generen un riesgo y mantener o potenciar los mejor valorados. El estudio psicosocial se realizó contemplando todos los puestos de trabajo de la universidad. En abril de 2026, aún se está en fase de análisis y de elaboración del plan de mejora desde el servicio responsable, por lo que, a fecha de cierre de este autoinforme aún no se han hecho públicos los resultados de la encuesta y estos se analizarán en futuros seguimientos de la titulación.

Además de la encuesta, UIC Barcelona cuenta con otro instrumento, aunque más cualitativo, que permite hacer una evaluación del desempeño y la satisfacción del personal, denominado UIC Conversation. La explicación se detalla ampliamente en el subestándar 5.1.

e. Medida del grado de satisfacción de los empleadores

AQU Catalunya, para complementar la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Además de una encuesta general (por el conjunto de sectores económicos), se han realizado encuestas adaptadas a los sectores de Función Pública, Enseñanza, Medicina y Enfermería. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral. Desde el 2014 se han llevado a cabo 4 ediciones de la encuesta a continuación se comentan:

La primera de las ediciones se llevó a cabo en el período 2014-2016. La encuesta se realizó a noviembre de 2014, basada en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido (2013), y se adaptó a la realidad de las empresas catalanas. Esta encuesta se dirigió a alrededor de 14.000 empresas y entidades públicas de los diferentes sectores económicos de Catalunya, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los recién graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar el nivel de ajuste de la formación universitaria.

UIC Barcelona participó aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación, instituciones financieras e inmobiliarias.[1]

Los resultados fueron analizados en una etapa posterior del proyecto, por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica, y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo http://www.aqu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf

En el año 2016 la Obra Social "la Caixa" y AQU Catalunya han renovado el convenio de colaboración para realizar la segunda edición de la encuesta 2017-2019 y dar así continuidad al proyecto.

Dado que uno de los puntos fuertes de la primera edición del proyecto fue el diseño de encuestas e informes diferenciados para determinados sectores, en esta segunda edición se amplían a dieciséis las encuestas sectoriales. Esto permitirá identificar las particularidades de cada sector especialmente en relación con las competencias específicas necesarias. Los dieciséis sectores son los siguientes: Servicios culturales (Bibliotecas, archivos y museos), Diseño, Función pública y entes locales, Servicios jurídicos, Comunicación, Actividades financieras y seguros, Consultorías, Turismo, Educación, Enfermería, Medicina, Biociencias, Farmacia, TIC, Ingenierías de la producción y logística, y Construcción.

En el período 2021-2023 AQU llevó a cabo la tercera edición de la encuesta de empleadores. Por un lado, se siguió con las encuestas sectoriales a los empleadores con el objetivo de continuar recogiendo evidencias sobre los puntos fuertes y débiles de la formación universitaria. Y por otro lado, como novedad se quería realizar una encuesta alternativa a empresas que contrataron a graduados/das durante los últimos años mediante la bolsa de trabajo, o aceptaron alumnos en prácticas.

Finalmente, en el año 2024 se inicia la cuarta edición del estudio Empleadores (2024-2026), y recoge, como en las ediciones anteriores, información sobre los factores valorados en la contratación, las posibles dificultades durante ese proceso, las competencias que hay que mejorar en la formación universitaria y la satisfacción global del colectivo empleador con las competencias de las personas recién graduadas. Además, **como novedad de esta edición, se pregunta sobre aspectos que actualmente revisten mucha importancia en el sistema universitario catalán, como los dobles grados, la formación dual, las microcredenciales o la formación en línea, entre otras cuestiones.**

El trabajo de campo se llevó a cabo a finales de noviembre de 2024 y la encuesta se envió a más de 26.000 contactos de empresas y organizaciones que proporcionaron las universidades catalanas (colaboradoras del estudio desde la primera edición).

Cabe destacar que se plantea como acción de mejora del máster, la incorporación de la opinión de empleadores y centros colaboradores del máster a través de cuestionarios breves, con el objetivo de evaluar la adecuación del perfil de egreso a las demandas del entorno profesional. Asimismo, se promoverán espacios de interacción (p. ej., sesiones de networking), explorando la opinión de empleadores o instituciones vinculadas al alumnado.

3.2.3 Mecanismos para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones y su valoración

Mecanismos para la recogida de incidencias y reclamaciones

Los mecanismos de recogida de información por parte de los alumnos son diversos, en los que se destacan los siguientes:

- Instancias a la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud – Departamento de Medicina.

El delegado actúa como canal de comunicación entre el alumnado y la secretaría del máster, trasladando a esta las dudas, sugerencias o quejas relacionadas con aspectos generales del desarrollo de la docencia. La secretaría se encarga de gestionar y resolver aquellos asuntos que se encuentran dentro de su ámbito de actuación, garantizando una respuesta ágil y adecuada.

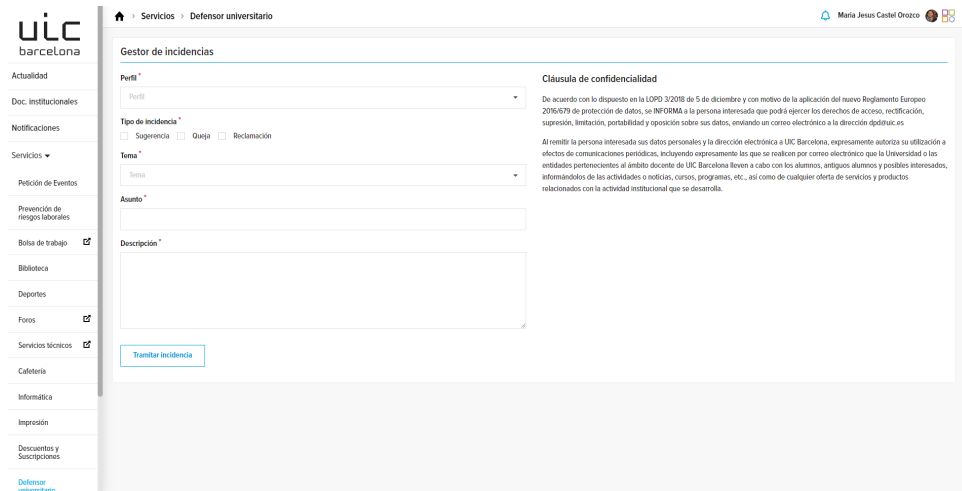
Con independencia del canal establecido a través del Delegado/a de elección por los alumnos, estos pueden dirigirse directamente a la Dirección del mismo .

Como acción de mejora, se prevé la participación del Delegado del alumnado en las reuniones de la Comisión Docente en calidad de invitado.

En aquellos casos en los que las cuestiones planteadas exceden sus competencias, estas son elevadas a la Comisión Docente para su análisis, valoración y, en su caso, toma de decisiones. Este procedimiento asegura una adecuada coordinación y seguimiento de las incidencias, así como la mejora continua del programa.

- Quejas/reclamaciones recibidas por el Defensor Universitario para algún asunto de la facultad. La recogida de reclamaciones se lleva a cabo mediante el buzón de sugerencias online ubicado en la intranet

de la universidad. Es fácilmente accesible y visible para todo el alumnado mediante su identificación personal. El acceso es rápido tal como se observa en la imagen: desde la ruta: *home/servicios/defensor universitario*. El Defensor de la Comunidad Universitaria es el encargado de tramitarlo y contactar con la facultad específica en caso de que lo considere oportuno.



- Sugerencias, quejas y reclamaciones vía los representantes de los estudiantes. Se pueden comunicar vía la dirección o coordinación del título. El contenido de las mismas suele ser profesorado, actividades extracurriculares y otros aspectos de mejora de la titulación. Tiempo medio de resolución: sujeto a la temática y gravedad de la queja.

Los mecanismos de recogida de información por parte del PDI/PAS se realizan de manera personal con el decano u otro miembro de la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

En general, podemos hacer una valoración satisfactoria de todos los mecanismos de recogida de información que tienen los distintos grupos de interés de la titulación para poder transmitir sugerencias, reclamaciones y quejas a los responsables de la titulación. Los mecanismos establecidos son eficaces ya que hay unos procesos establecidos y validados, resolviéndose en un tiempo razonable.

Para finalizar, se quiere destacar que a Octubre de 2023, a nivel Universidad se puso a disposición de toda la comunidad universitaria, la aplicación Canal Obert de UIC Barcelona, que tiene como finalidad poner en conocimiento cualquier hecho o conducta irregular que se pueda producir en el ámbito de la Universidad, y que pueda resultar una infracción de las normas legales o reglamentarias que se apliquen en el ámbito de esta comunidad; dando cumplimiento a la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas en los 2 últimos cursos

El volumen de quejas durante el curso 2024-2025 se mantuvo bajo. Las principales incidencias estuvieron relacionadas con la temperatura del aula y la apertura de los baños los sábados. Estas cuestiones fueron gestionadas desde la secretaría, realizándose además un seguimiento continuo en coordinación con la delegada del curso. (Ver evidencia *EST3.2_07_Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas titulación*)

No obstante, durante el periodo objeto de seguimiento se produjo una incidencia destacable. A través de la delegada se detectó cierto malestar entre el alumnado, motivado por la sospecha de que algunos estudiantes no cumplían con el deber de firmar la asistencia, siendo esta registrada por otros compañeros en su lugar.

Esta situación fue trasladada a la Comisión Docente, que, tras su valoración, propuso la implementación de un cambio en la dinámica de recogida de firmas. A partir de ese momento, el control de asistencia pasó a realizarse bajo la supervisión directa del docente, junto con el compromiso de la delegada de garantizar la correcta entrega de las listas (Ver evidencia *EST3.2_07d Acta Comissió docent resolució Ref 24 -25*).

El seguimiento posterior confirmó que no se volvieron a detectar incidencias relacionadas con este aspecto, lo que evidencia la eficacia de las medidas adoptadas.

Cabe destacar además que, durante el período evaluado, se han tramitado dos solicitudes por parte del alumnado que fueron atendidas de forma ágil y satisfactoria. En primer lugar, en el curso 21 -22 los estudiantes solicitaron la celebración de una reunión para aclarar diversas dudas relacionadas con las prácticas, la cual se organizó y llevó a cabo con normalidad. En segundo lugar, en el curso 2022-2023 el alumnado solicitó ampliar la información relativa a la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM). Esta petición fue atendida en el mismo mes de enero en que se formuló, mediante la organización de un seminario específico en el que el director del máster recogió y resolvió las cuestiones planteadas por los estudiantes. Este seminario se ha seguido realizando en los curso sucesivos dada la importancia que tiene para los alumnos para el desarrollo de su TFM

Destacar por último que no se ha registrado tampoco ninguna queja de ningún miembro del PDI o PAS en los cinco cursos desde la última visita de acreditación.

SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

Valoración subestándar

Se alcanza. El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.
Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parten de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. A continuación, se detallan los aspectos que se revisan en la Comisión de Calidad (donde participan los grupos de interés: dirección, profesorado, PAS, estudiantado, exalumnos/as y ocupadores), y que posteriormente serán validados por la Junta de Centro.

- Modificaciones de la memoria verificada - Relación y valoración de las modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso de modifica y modificaciones no sustanciales formalizadas durante el seguimiento
- Perfil de ingreso y aplicación normativa
- Coordinación docente
- Revisión información pública

- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios (cada 2 años)
- Satisfacción de los egresados
- Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas
- Cualificación académica y dedicación del PDI
- Calidad y formación del PDI
- Asesoramiento personal
- Orientación profesional
- Gestión de los recursos materiales
- Gestión de las prácticas externas
- Rendimiento académico
- Gestión de la movilidad
- Trabajo de Fin de Grado / Trabajo de Fin de Máster
- Análisis recomendaciones agencias evaluadora acreditación
- Plan de mejora

Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011, en UIC Barcelona, se está utilizando la misma estructura de plan de mejora. En UIC Barcelona, para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya.

En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado "Proceso de Elaboración del Autoinforme".

Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).

Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento (en caso, que sea requerido) o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

El MU en Gestión Sanitaria se encuentra inmerso en su tercer proceso de acreditación.

Durante el primer semestre del curso 2025-2026, el título ha elaborado el autoinforme y recogido las evidencias correspondientes para ser enviadas a la comisión evaluadora en los plazos establecidos por AQU Catalunya.

La visita externa del Comité evaluador externo (CAE) está prevista que se lleve a cabo en el mes de junio de 2026. A posteriori, la emisión por parte de la comisión específica por ámbito, del informe de valoración del funcionamiento de la titulación que recibiremos previsiblemente en el primer semestre del curso académico 2026-2027.

Para finalizar, se quiere comentar que la revisión del SGIQ de los procedimientos de Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE); de forma anual se hace una reflexión de los resultados obtenidos y momento en que se plantean qué acciones de mejoras se deben implementar en futuros cursos académicos.

Seguimiento recomendaciones anteriores procesos de acreditación

En este apartado se hace un seguimiento de las recomendaciones de mejora recogidas en el Informe de Evaluación Externa (IAE) de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, que emitió AQU Catalunya fruto del proceso de acreditación (fecha visita 6 de mayo de 2021). IAE emitido en fecha 15/09/2021. En este informe final se recogían varios requerimientos y un conjunto de recomendaciones que se detallan y analizan a continuación:

Requerimientos relacionados con el estándar 1- Calidad del programa formativo:

- *Se debe ajustar el número de estudiantes de nuevo ingreso a las plazas comprometidas en la Memoria Verificada.*

Con el objetivo de ajustar el número de estudiantes de nuevo ingreso a las plazas comprometidas en la Memoria Verificada, se han puesto en marcha diversas acciones orientadas a reforzar la captación de estudiantes y consolidar el interés por el título.

En primer lugar, se ha trabajado en potenciar la visibilidad de los principales elementos diferenciadores del programa: su carácter oficial, la duración de un año (aspecto valorado positivamente por los profesionales, ya que permite una implicación intensa en un periodo limitado de tiempo), la calidad del profesorado, la realización de prácticas en centros sanitarios y la elaboración del Trabajo Final de Máster (TFM), que además de su vertiente investigadora, busca tener un impacto real en la organización en la que el estudiante trabaja o incluso en el sistema sanitario en su conjunto. Cabe señalar también la posibilidad de publicación de los mejores TFM en formato de artículo en la revista especializada *New Medical Economics*.

En paralelo, se ha orientado la estrategia de promoción hacia las instituciones sanitarias, fomentando su papel como entidades prescriptoras y/o financiadoras. Se han potenciado las ventajas económicas en las inscripciones procedentes de instituciones sanitarias para potenciar su papel prescriptor y fidelizar la posible financiación del máster. Como resultado de estas acciones, se constata que los centros prescriptores continúan recomendando este máster a sus profesionales como herramienta de desarrollo y promoción laboral.

Por otro lado, se mantiene como vía relevante de captación la difusión realizada por los exalumnos en sus entornos profesionales, así como la promoción que realizan los docentes y los miembros de la Comisión Docente en sus respectivos ámbitos de trabajo.

Adicionalmente, en el curso 2024 -2025 se elaboró un nuevo folleto promocional, en el que se actualizaron los testimonios de antiguos estudiantes. También se ha incrementado la información dirigida a centros universitarios e instituciones afines, ampliando los canales de difusión del programa.

Finalmente, se ha intensificado la promoción a través de páginas web, redes sociales, ferias estudiantiles e instituciones educativas, con el objetivo de aumentar la visibilidad del título y mejorar la captación de potenciales candidatos.

Como resultado de las acciones descritas, se observa una evolución favorable en la matrícula del máster. Los datos reflejan un interés sostenido por el programa y una adecuada correspondencia entre el número de admisiones y las plazas ofertadas. En comparación con el curso 2020-2021, en el que la ocupación fue del 70%, se aprecia una mejora significativa en los cursos posteriores. Destaca el curso 2021-2022, en el que se alcanzó una tasa de ocupación del 96,67%, seguida de niveles igualmente elevados en los años siguientes, situándose en el 86,67% en el curso 2024-2025. En conjunto, estos resultados evidencian la capacidad del título para mantener porcentajes de ocupación altos, generalmente por encima del 80% de las plazas ofertadas, lo que contribuye a una adecuada adecuación entre la demanda y las plazas previstas en la Memoria Verificada.

Cabe destacar que en el curso 2025-2026 se ha mantenido un elevado número de estudiantes matriculados, alcanzando los 30, cifra que se ajusta plenamente a las plazas ofertadas previstas en la memoria de verificación, reforzando así la tendencia positiva descrita anteriormente.

Requerimientos relacionados con el estándar 2- Pertinencia de la información pública:

- *Se debe especificar la ponderación de cada sistema de evaluación en las guías docentes aprobadas y publicadas en la página web del Máster.*

Se ha publicado la información actualizada relativa a los sistemas de evaluación de cada asignatura, incluyendo la correspondiente ponderación.

- *Se debe publicar información sobre el calendario, los criterios de admisión y el procedimiento de matriculación.*

Se ha publicado en el apartado "Proceso de admisión" de la web del título un texto que describe los criterios de admisión de la titulación. Asimismo, el calendario académico del curso se encuentra disponible en el apartado "Plan de estudios" de dicha web.

Cabe señalar además que, durante el curso académico 2025-2026, se ha llevado a cabo una modificación en los criterios de admisión, la cual será actualizada en la web de cara al próximo curso académico.

Requerimientos relacionados con el estándar 3- Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad:

- *Se debe incrementar la participación en las encuestas, particularmente sobre la satisfacción del alumnado con el TFM o la satisfacción del PDI.*

En relación con el requerimiento de incrementar la participación en las encuestas de satisfacción, especialmente en las dirigidas al alumnado y al profesorado, desde la Dirección y la Secretaría del máster se ha realizado un seguimiento específico de este indicador y se han reforzado las acciones orientadas a fomentar la participación.

Con el objetivo de seguir mejorando los niveles de participación, se han intensificado las acciones de sensibilización dirigidas al alumnado, destacando el envío periódico de recordatorios por correo electrónico, la implicación del profesorado en la difusión de las encuestas al finalizar las sesiones y la facilitación del acceso mediante códigos QR en el aula. Las encuestas se continúan gestionando a través del aplicativo institucional e-Click, lo que permite realizar la gestión y seguimiento del proceso.

Por lo que respecta a las encuestas de evaluación del tutor del TFM, estas presentan una casuística particular derivada del reducido número de estudiantes tutorizados por cada profesor (habitualmente un máximo de 4). No obstante, el sistema de encuestas calcula los porcentajes sobre el total de estudiantes matriculados en la asignatura (por ejemplo, 25), lo que distorsiona los resultados y limita su representatividad.

En este sentido, se ha realizado un análisis de esta situación y de su impacto en la validez de los indicadores, concluyendo que los resultados obtenidos deben interpretarse con cautela. Asimismo, se está trabajando en la revisión del procedimiento de recogida y tratamiento de la información con el fin de mejorar la adecuación de los indicadores a la realidad del TFM y favorecer una participación más significativa en este contexto específico.

En cuanto al nivel de satisfacción de las encuestas, cabe destacar que, durante el periodo analizado 2024-2025, se observa una tendencia al alza en los resultados de las evaluaciones en comparación con los años anteriores.

Por lo que respecta a la encuesta dirigida al PDI, en el curso 2022-2023 se alcanzó una participación del 50%, con una valoración media de 4,49, lo que convierte al máster entre los programas con mayor nivel de satisfacción del profesorado dentro de UIC Barcelona. Sin embargo, en el curso 2023-2024 la participación se situó en el 20%, aunque con una puntuación media de 4,83, la más alta entre las titulaciones oficiales de la universidad. Con el objetivo de mejorar la representatividad de los resultados, se prevé reforzar las comunicaciones y recordatorios dirigidos al profesorado en futuras convocatorias de encuesta.

- *Se deben incluir mecanismos para conocer la satisfacción del estudiantado con las actividades formativas, las metodologías docentes o los sistemas de evaluación, así como con otros temas de interés como la orientación académica y profesional o los recursos materiales.*

Se ha avanzado en el análisis y mejora de los instrumentos existentes para conocer la satisfacción del alumnado con las actividades formativas y las metodologías docentes. En este marco, se han incorporado mecanismos específicos que permiten recoger la percepción del estudiantado sobre las actividades de simulación desarrolladas en el CISA, como por ejemplo la realización de una encuesta en de satisfacción

de los alumnos con estas actividades de simulación en los cursos 23-24 y 24-25, la cual se aporta como evidencia (*EST3.3_04_Encuesta satisfacción actividad simulación CISA cursos 2023-2024 y 2024-2025*)

Cabe señalar además, que durante el curso 2025-2026 se está diseñando una encuesta general de la titulación para todas las titulaciones de UIC Barcelona, para tener datos de la satisfacción más allá de la actividad docente del profesorado abordando aspectos como la orientación académica y profesional, recursos materiales, etc.

Requerimientos relacionados con el estándar 4- Adecuación del profesorado al programa formativo

- *Se debe incrementar el apoyo institucional a la actividad investigadora del profesorado del máster.*

Con el objetivo de reforzar el apoyo institucional a la actividad investigadora del profesorado del máster, se han puesto en marcha diversas acciones orientadas a mejorar la difusión de oportunidades, el seguimiento de la actividad investigadora y la identificación de posibles sinergias entre los docentes.

En primer lugar, se mantiene informado al profesorado de aquellas novedades y recursos institucionales que pueden resultar de interés para el desarrollo de su actividad investigadora. La Universidad comunica periódicamente al PDI las actividades formativas, convocatorias y apoyos institucionales disponibles. Con el fin de garantizar una adecuada difusión de esta información, desde la Secretaría del máster se refuerza este proceso mediante el reenvío de aquellos comunicados y contenidos que puedan resultar especialmente relevantes para la formación investigadora y el desarrollo de la carrera académica del profesorado.

Asimismo, desde la Secretaría del máster se solicita periódicamente al profesorado la actualización de sus currículums académicos, con el objetivo de conocer los proyectos de investigación en los que participan y realizar un seguimiento de su actividad investigadora. Esta información permite identificar posibles sinergias entre los miembros del claustro, favorecer la colaboración en iniciativas de investigación y contribuir al fortalecimiento de la calidad académica del programa.

Este mecanismo facilita disponer de información actualizada sobre la actividad investigadora del profesorado y permite poner en valor su producción científica.

Cabe destacar que el máster mantiene un porcentaje adecuado de profesorado doctor, con una sólida trayectoria académica y profesional y un claro compromiso con la excelencia docente y la actualización permanente de su actividad investigadora. No obstante, el incremento del número de sexenios de investigación continúa siendo un reto, por lo que se seguirá promoviendo la participación del profesorado en iniciativas y convocatorias que contribuyan a reforzar su actividad investigadora y su reconocimiento académico.

En la evidencia *EST3.3_03_Análisis recomendaciones agencia evaluadora acreditación* se hace un seguimiento y valoración detallada de las recomendaciones del informe final de visita.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 4

Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantado

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
4.1	El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional		X		
4.2	El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado		X		
4.3	La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 4

El profesorado del MU en Gestión Sanitaria **cumple con los requisitos de calificación académica necesarios y tiene la suficiente experiencia docente, investigadora y profesional**. Estos resultados son fruto de las estrategias implementadas para consolidar una plantilla de profesorado adecuada a los objetivos del título.

El Máster cuenta con un claustro de profesorado con perfiles diversos, adecuados a sus necesidades formativas. **El profesorado es altamente especializado, con una combinación equilibrada de experiencia académica y profesional en el ámbito de la gestión sanitaria, lo que favorece una formación aplicada y de calidad**. La satisfacción del estudiantado con la competencia docente es elevada y se mantiene estable en el tiempo. Asimismo, se han implementado acciones de mejora orientadas a incrementar la proporción de doctores y doctores acreditados, así como a fomentar la participación del profesorado en procesos de acreditación y desarrollo académico, reforzando la mejora continua del título.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- La cualificación académica del profesorado y su dedicación
- La valoración del programa DOCENTIA
- Satisfacción del estudiantado
- Satisfacción del PDI

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link de acceso a las evidencias estándar 4

https://drive.google.com/drive/folders/1ZG6H6JqL_xOQFqAxjUQqb-F1ual56k2E?usp=sharing

Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional / Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado. // Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

EST 4.1_01 Explicación categorías profesorado UIC Barcelona
EST 4.1_02 Reglamento interno de profesorado de UIC Barcelona
EST 4.1_03 Modelo ficha compromiso del profesorado
EST 4.1_04 Manual evaluación docente
EST 4.1_05 Despliegue POA MU Gestión Sanitaria. Curso 25-26
EST4.1_06 Criterios de asignación profesorado de TFM Y Prácticas externas
EST4.1_7 Experiencia profesional del profesorado
EST4.1_8a Resultados encuestas satisfacción alumnos_2024-2025
EST4.1_8b Resultados encuestas satisfacción alumnos_2023-2024

Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado

EST4.3_01 Procedimientos PDI
EST4.3_02 Gaudí Programa_Descripción general
EST4.3_03 Aula de Calidad e Innovación Docente
EST4.3_04 Noticia taller de innovación docente
EST4.3_05 Reconocimiento proyectos innovación docente
EST4.3_06 Participación profesorado jornadas de formación y congresos
EST4.3_07a Resultados encuesta satisfacción PDI 2021-2022
EST4.3_07b Resultados encuesta satisfacción PDI 2023-2024

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional	
Valoración subestándar	Se alcanza. Para el profesorado de máster: El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia. El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.

Indicadores de Profesorado		Curso 20/21		Curso 21/22		Curso 22/23		Curso 23/24		Curso 24/25	
Número total de PDI de la titulación	Total	50		52		55		51		54	
	Mujeres	20	40%	21	40%	20	36%	18	35%	18	33%
	Hombres	30	50%	31	60%	35	64%	33	65%	36	67%
% Horas de docencia impartida por doctores		68,91%		59,23%		53,97%		54,58%		59,74%	
% Docencia impartida por profesorado (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a EUC)	Profesorado permanente (incluye lectores y asociados permanentes)	50,41 %		59,33 %		43,97%		34,37%		34,27%	
	Profesorado "otros encargos docentes"	49,59%		40,67%		56,03%		65,63%		65,73%	

*Nota - De acuerdo con la reforma laboral, se ha hecho una revisión de las categorías de profesorado existentes en UIC Barcelona. Se ha valorado que el profesorado Asociado pasará a formar parte del profesorado permanente a partir del curso 2022-2023.

Según la agrupación de categorías docentes definidas a EUC, se hace la siguiente asignación de categorías UIC:

- Profesorado permanente+lector → catedrático, agregado, adjunto, contratado doctor, colaborador, ayudante, ayudante doctor, titulares adjuntos escuela universitaria y lectores
- Profesorado asociado → Asociados, asociados médicos y asociados clínicos
- Profesorado Otros encargos docentes → visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares

4.1.1 Valoración de la cualificación académica

Respecto a la calificación académica, el artículo 72 de la Ley 4/2007, de 12 de abril, Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), establece los porcentajes mínimos de doctores y de doctores acreditados en equivalencia a tiempo completo que tiene que tener la universidad en su conjunto: [...] al menos el 50 por ciento del total del profesorado tendrá que estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor tendrá que haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de

evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo [...].

Antes de abordar la evaluación del nivel de cualificación académica exigido al profesorado de las titulaciones del centro conviene tener en consideración que UIC Barcelona, según los criterios de la Guía de Seguimiento de AQU Cataluña y a los indicadores establecidos a EUC:

- a. realiza los cálculos para cada titulación y no por el global de la universidad.
- b. calcula el porcentaje de horas impartidas por doctores y el porcentaje de horas impartidas por doctores acreditados sobre el total de horas impartidas en la titulación. Con esta operación se obtiene el mismo resultado que calculando el porcentaje en equivalencia a tiempo completo tal como hace referencia la LOMLOU.
- c. establece como valor objetivo lograr que el 50% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores y que el 30% del total de horas impartidas sean impartidas por doctores acreditados (este valor objetivo de 30% sobre el total de horas impartidas es equivalente a establecer como valor objetivo que el 60% de las horas impartidas por doctores lo sean por doctores acreditados).

Valoración de los indicadores de profesorado

El porcentaje de horas impartidas por profesorado doctor ha experimentado oscilaciones durante el periodo comprendido entre los cursos 2020-2021 y 2024-2025, situándose entre el valor máximo alcanzado en el curso 2020-2021 (68,91%) y el mínimo registrado en el curso 2022-2023 (53,97%). En cualquier caso, estos valores son claramente superiores a los observados en los cursos previos a la última visita de acreditación realizada en 2021. Asimismo, el dato correspondiente al curso 2024-2025 (59,74%) muestra una evolución positiva respecto a los cursos inmediatamente anteriores, lo que apunta a una tendencia de mejora en este indicador. Cabe destacar también que en el curso académico 2025-2026, tres docentes del programa se encuentran en proceso de obtención del doctorado y un docente en proceso de acreditación.

Con el objetivo de seguir incrementando el peso del profesorado doctor en la docencia del título, desde la dirección del máster se promueve activamente que el profesorado que todavía no dispone de este grado académico pueda acceder a los estudios de doctorado. En esta línea, cuando se producen cambios en el equipo docente, se procura priorizar la incorporación de profesorado doctor en sustitución de los docentes salientes. Asimismo, se orienta a los profesores interesados sobre el proceso de acceso al doctorado, facilitando su contacto con la Escuela de Doctorado, y se realiza un seguimiento del profesorado que se encuentra actualmente en proceso de realización de la tesis doctoral.

Por lo que respecta a la acreditación del profesorado, desde la secretaría del máster y la coordinación del programa se están desarrollando diversas acciones orientadas a facilitar el proceso de acreditación del profesorado. En este sentido, se informa al equipo docente sobre los requisitos y procedimientos necesarios para obtener la acreditación, tanto en reuniones de claustro como a través de comunicaciones por correo electrónico, en las que se facilitan orientaciones, documentación y contactos institucionales para iniciar este proceso. Como ejemplo de acción de mejora para promover la acreditación del profesorado, cabe destacar la celebración en junio de 2025 por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad de una sesión informativa sobre los cambios en la carrera académica derivados de la nueva legislación (LOSU). En ella se abordaron las nuevas figuras contractuales, los criterios de evaluación para las categorías de catedrático/a y titular, y el nuevo modelo de carrera académica y de

gestión en la universidad. (Ver evidencia *EST4.3_06 Participación profesorado jornadas de formación y congresos*).

Cabe señalar que, al inicio de cada curso académico se solicita al profesorado la actualización de su currículum vitae, así como la comunicación de cualquier cambio en su situación académica —incluyendo aspectos relacionados con el doctorado o la acreditación—, con el fin de mantener actualizada la información relativa a su cualificación. Asimismo, se requiere la remisión de la documentación acreditativa correspondiente en caso de haber obtenido una evaluación positiva por parte de la agencia de calidad

Como acción de mejora para el incremento del porcentaje de horas impartidas por profesorado doctor se plantea reforzar las iniciativas ya existentes y promover nuevas medidas de apoyo desde la facultad que faciliten la obtención del título de doctor por parte del profesorado que aún no dispone de él, mediante mecanismos de asesoramiento y acompañamiento.

Asimismo, se continuará fortaleciendo el apoyo desde la secretaría del máster mediante la difusión activa y periódica de las convocatorias de acreditación del profesorado doctor, así como el seguimiento y acompañamiento del equipo docente durante el proceso, con el objetivo de fomentar su participación en dichas convocatorias

En lo que respecta a la categoría profesional del PDI, el Máster Universitario en Gestión Sanitaria cuenta con un equipo docente formado en gran medida por profesionales de reconocido prestigio en las áreas en las que imparten docencia. Esta amplia experiencia profesional en el ámbito de la gestión sanitaria constituye uno de los elementos diferenciales del máster, aportando un importante valor añadido a la titulación.

En los últimos cinco cursos académicos se ha observado una disminución en el porcentaje de horas de docencia impartidas por profesorado permanente y asociado, lo que ha supuesto un incremento proporcional en la dedicación docente del profesorado externo en el máster.

Con el objetivo de revertir esta tendencia, en las reuniones de claustro se continúa solicitando al profesorado que informe sobre posibles cambios en su categoría profesional o académica. Paralelamente, la coordinación del máster mantiene un seguimiento activo para analizar la posibilidad de que aquellos docentes que llevan varios años impartiendo docencia en el título puedan incorporarse a alguna de las figuras de contratación de la institución.

En relación con la estabilidad del profesorado, ya señalada como fortaleza en el informe de acreditación de 2021, se constata que esta característica se mantiene en el periodo evaluado. Un porcentaje significativo del equipo docente lleva varios cursos académicos consecutivos impartiendo docencia en el máster, lo que garantiza la continuidad en el desarrollo de las asignaturas y la consolidación del proyecto formativo, poniendo de manifiesto un núcleo docente estable. Cabe destacar que parte del profesorado externo del máster ha continuado posteriormente impartiendo docencia en grados de la Facultad, lo que refuerza su continuidad y compromiso con la actividad docente en la institución.

Esta estabilidad resulta especialmente relevante en un título con alta participación de profesorado externo, ya que permite combinar la incorporación de profesionales en activo con la continuidad necesaria para asegurar la coherencia académica, la coordinación docente y el seguimiento adecuado del plan de estudios.

Cabe destacar el carácter eminentemente profesionalizador del máster, así como la elevada satisfacción de los diferentes colectivos implicados. En particular, resulta especialmente relevante la alta implicación docente de profesionales en activo, con elevada disponibilidad y cercanía al estudiantado. El alumnado continúa manifestando un elevado grado de satisfacción con la competencia docente y la experiencia profesional del profesorado, tal como se recoge en la valoración del subestándar 4.1.3.

4.1.2 Criterios de selección

La política de profesorado de UIC Barcelona es clara y exigente con la carrera académica del profesor en sus distintas categorías. Cada profesor que se incorpora al Máster sabe cuáles son sus objetivos a nivel de investigación, docencia y gestión.

El cálculo anual de dedicación de todo el profesorado a la docencia, gestión e investigación se realiza mediante una herramienta interna, de la “**Ficha de compromiso del profesorado (Cpdi)**”. A partir de los indicadores de investigación que el profesor tiene (sexenios de investigación, publicaciones proyectos de investigación y otras actividades científicas) se calcula la docencia a impartir anualmente, teniendo en cuenta los encargos de gestión que tiene cada PDI para el cálculo final del cómputo de créditos a impartir. Algunos profesores tienen un perfil claramente investigador, otros están en periodo de formación y otros perfiles tienen una notable responsabilidad en gestión, adaptándose el encargo docente final a la idiosincrasia de cada profesor. Así, encontramos perfiles de profesorado con cierta variabilidad en el número de créditos docentes que imparten. Este sistema promueve un adecuado balance entre docencia, gestión e investigación.

Siendo la investigación una función principal del profesorado universitario, una acción que cabe destacar y que tiene como objetivo favorecer la actividad investigadora ha sido la implantación del proceso de incorporación de profesorado mediante un proceso competitivo (**tenure track**, según se describe en el Reglamento Interno de Profesorado). Son itinerarios que conllevan un compromiso de conseguir una serie de objetivos de investigación a desarrollar durante 4 años, antes de acceder a una plaza permanente. Este sistema ha permitido a la UIC captar talento dentro del entorno universitario nacional e internacional.

Desde el inicio de verificación del MU en Gestión Sanitaria, la dirección del Departamento estableció los siguientes **criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla del profesorado**.

De acuerdo con la normativa de profesorado de UIC Barcelona, la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud determina que los principales criterios de selección para la configuración progresiva de la plantilla docente son:

- Formación integral: se requiere que el profesorado esté capacitado para proporcionar una formación integral a los estudiantes, que no solo abarque aspectos técnicos o profesionales, sino también humanísticos, éticos y religiosos.
- Alta cualificación: se espera que el profesorado cuente con una alta cualificación académica y profesional para enfrentar el desafío de proporcionar una formación completa.
- Desarrollo personalizado: se busca que el profesorado tenga la oportunidad de desarrollar su carácter y su carrera académica de manera personalizada, ya sea como docentes, investigadores o en gestión.

- Compromiso docente: se valora la capacidad de ofrecer una buena docencia, establecer un buen trato con los estudiantes, así como participar en actividades de asesoramiento y tutorías.
- Investigación y Transferencia de conocimiento: se espera que el profesorado esté comprometido con la investigación y la transferencia de conocimiento, contribuyendo así al avance del saber en su área de especialización.
- Participación en la comunidad académica: se destaca la importancia de ser miembro activo en la comunidad académica, participando en congresos, cursos, y colaborando con colegios profesionales, academias y sociedades científicas.
- Flexibilidad y adaptabilidad: se requiere flexibilidad y adaptabilidad para aplicar los criterios de evaluación y compromiso del profesorado de acuerdo con las diferentes áreas de conocimiento y las necesidades cambiantes de la universidad.

En resumen, los requisitos para ser profesor en UIC Barcelona incluyen una formación integral, alta cualificación, compromiso docente, participación en la investigación y la comunidad académica, así como flexibilidad y adaptabilidad para cumplir con los estándares y compromisos establecidos por la universidad.

La asignación del profesorado a las distintas asignaturas del Máster Universitario en Gestión Sanitaria se realiza atendiendo al ajuste entre la formación académica, la experiencia profesional y los resultados de aprendizaje específicos de cada materia, con el objetivo de garantizar una docencia altamente especializada y coherente con el perfil formativo del título.

Dado que el máster se centra en la gestión de organizaciones, centros y servicios sanitarios, resulta imprescindible contar con un equipo docente multidisciplinar y multiprofesional. Esta diversidad permite incorporar enfoques complementarios procedentes de distintos ámbitos del sistema sanitario (clínico, directivo, económico y de políticas de salud), enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, la asignación docente se orienta a asegurar una adecuada correspondencia entre el perfil del profesorado y los contenidos impartidos, de modo que cada asignatura es desarrollada por docentes con un elevado nivel de especialización, tanto desde la vertiente académica como desde la práctica profesional. Este criterio contribuye a reforzar la aplicabilidad de los contenidos y su actualización permanente en un entorno en constante evolución como es el sanitario.

En conjunto, el profesorado del máster presenta una sólida formación académica y una amplia trayectoria profesional en el ámbito de la gestión sanitaria. Esta combinación se considera plenamente adecuada a las características y objetivos del título, ya que garantiza la calidad, relevancia y actualidad de la formación impartida. Asimismo, favorece la adquisición de una visión integral por parte del estudiantado y el desarrollo efectivo de las competencias requeridas para su desempeño profesional.

Asimismo, la calidad del profesorado y su adecuación al programa formativo quedan reflejadas en los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado, así como en los comentarios cualitativos recogidos en las mismas. Estos evidencian una valoración positiva tanto de la competencia docente como de la relevancia y aplicabilidad de los contenidos impartidos, reforzando la idoneidad del perfil del profesorado en relación con los objetivos del título.

Asignación profesorado Prácticas académicas externas:

El sistema de prácticas del máster se articula a través de tres figuras clave. En primer lugar, el coordinador de prácticas de la UIC, responsable de la planificación, seguimiento y coordinación global de las prácticas

externas. En segundo lugar, el tutor de prácticas del centro colaborador, designado por la entidad donde se desarrollan las prácticas, que actúa como enlace directo con la UIC y coordina, junto con el coordinador de prácticas de la UIC, el desarrollo del plan formativo del estudiante, asegurando su correcta ejecución. En tercer lugar, el profesor de prácticas del centro, profesional responsable de cada área funcional, que se encarga de la formación directa del estudiante en su ámbito específico, siguiendo las indicaciones del tutor de prácticas.

A través de este modelo se garantiza una formación práctica adaptada a las necesidades del alumnado, que en muchos casos compagina el máster con su actividad profesional. El tutor de prácticas del centro es designado por la dirección de la entidad y cuenta con la cualificación y experiencia necesarias para asumir esta responsabilidad, asegurando la adecuada supervisión del proceso formativo y el acompañamiento del estudiante durante su aprendizaje, así como la provisión de feedback para su desarrollo profesional.

Al finalizar el periodo de prácticas, se convoca una reunión de cierre con los tutores y el alumnado para compartir experiencias y realizar una valoración conjunta. Asimismo, se continúa trabajando en la mejora del papel del profesorado de los centros de prácticas, siguiendo un modelo similar al implantado en los estudios de grado, mediante la distribución equitativa del alumnado por tutor y la provisión de orientaciones académicas sobre los contenidos a trabajar.

Asignación profesorado Trabajo de Fin de Máster:

El alumno presenta a la Comisión Docente una propuesta de tema para el desarrollo de su Trabajo Fin de Máster (TFM), que debe ser evaluada y aprobada por dicho órgano.

El criterio general para la asignación del Director del TFM establece que este debe ser un profesor especializado en el área temática del TFM propuesto, con el fin de garantizar una adecuada orientación académica y metodológica durante todo el proceso.

Asimismo, la posesión del título de doctor por parte del Director del TFM no constituye un requisito obligatorio, si bien se valora positivamente como un elemento que refuerza la calidad de la tutorización. Este criterio se ve reforzado por el hecho de que el 70% de los Directores de TFM del máster ostentan el grado de doctor, lo que asegura un alto nivel de cualificación en la supervisión de los trabajos.

En aquellos casos en los que el alumno propone a un profesor concreto del Máster como Director, la Comisión Docente analiza su idoneidad, valorando tanto su especialización en el área como su disponibilidad y adecuación a los criterios establecidos. Esta evaluación garantiza una asignación coherente y alineada con los objetivos formativos del programa.

4.1.3 Valoración de la experiencia docente

Medida del grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado de la titulación

Se muestran a continuación los resultados del MU en Gestión Sanitaria:

Indicadores de Satisfacción del estudiantado	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de participación del estudiantado en la complementación de encuestas de satisfacción	42,08%	41,58%	28,39%	27,41%	32,35%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – MU en Gestión Sanitaria	4,21	4,34	4,52	4,51	4,51
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción – Global Masters UIC	4,21	4,22	4,29	4,30	4,35

Indicadores de satisfacción del estudiantado – Satisfacción según ítems	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
1. Planificación y organización de su docencia / Planificación y organización de la asignatura por parte del profesor	4,24	4,34	4,56	4,53	4,51
2. Puntualidad en el inicio y finalización de la clase / Puntualidad en el inicio y finalización de la clase o la sesión virtual	4,55	4,55	4,62	4,69	4,70
3. Claridad en las explicaciones / Claridad en la exposición	4,27	4,37	4,54	4,51	4,50
4. Motivación del profesor al aula / Motivación del profesor en el desarrollo de la asignatura	4,33	4,44	4,53	4,58	4,61
5. Fomento de la participación en clase / Fomento de la participación del alumnado	4,28	4,40	4,49	4,47	4,48
6. Metodologías y actividades realizadas	3,96	4,19	4,42	4,41	4,40
7. Claridad en los criterios de evaluación previstos	3,93	4,10	4,48	4,44	4,39
8. Atención fuera del aula / Atención y seguimiento al estudiante fuera del aula	4,13	4,32	4,50	4,44	4,49
9. Satisfacción general con la tarea docente del profesor	4,19	4,32	4,53	4,51	4,49

Valoración del grado de satisfacción y participación del estudiantado por cursos académicos y por asignaturas

Observando los datos de participación correspondientes al período analizado (cursos 2020-2021 a 2024-2025), se aprecia que el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción ha experimentado una ligera disminución respecto a cursos anteriores. En particular, en el curso 2020-2021 se detectó un descenso coincidente con el período en el que la docencia se desarrolló mayoritariamente en modalidad online. No obstante, en los cursos posteriores se ha observado una progresiva recuperación de la participación.

Durante todo el período analizado se ha mantenido el sistema de encuestas de valoración docente mediante el aplicativo e-Click, ya implantado en cursos anteriores, que permite la gestión y seguimiento de las encuestas. Desde la Secretaría del máster se remite a los estudiantes, por correo electrónico, el enlace correspondiente a la encuesta de valoración de cada profesor o profesora. Las encuestas permanecen abiertas durante un periodo de tiempo suficiente para facilitar la participación del alumnado, y se envían recordatorios periódicos durante dicho plazo. Una vez finalizado el periodo de respuesta, se comunica el cierre de las encuestas ofreciendo una última oportunidad para su cumplimentación.

Con el objetivo de recuperar los niveles de participación de años previos, desde la Dirección y la Secretaría del máster se está trabajando de forma activa en el seguimiento de este indicador. Para ello, se han intensificado las acciones de sensibilización dirigidas al alumnado sobre la importancia de cumplimentar las encuestas de satisfacción como herramienta clave para la mejora continua del programa. Estas acciones incluyen el envío periódico de recordatorios por correo electrónico, la colaboración del delegado del curso, que actúa como enlace con sus compañeros para fomentar la participación, así como la implicación del profesorado, que al finalizar las sesiones recuerda a los estudiantes la importancia de participar en el proceso de evaluación docente. Asimismo, con el fin de agilizar y facilitar el proceso de participación, se ha incorporado la posibilidad de acceder a las encuestas mediante la lectura de un código QR en el aula.

Cabe destacar que los resultados del curso 2024-2025 muestran una tendencia al alza en la participación, lo que permite valorar positivamente las acciones implementadas. Asimismo, se ha observado un incremento en el número de aportaciones realizadas por los estudiantes en el apartado de observaciones de las encuestas, lo que proporciona información cualitativa especialmente valiosa para la Dirección del máster y contribuye a la mejora continua del título.

La Dirección del máster traslada los resultados de las encuestas a la Comisión Docente al finalizar cada asignatura, junto con los índices de participación y, en su caso, las observaciones cualitativas aportadas por los estudiantes. Este proceso permite disponer de información actualizada y detallada sobre la percepción del alumnado respecto a la actividad docente, constituyendo un instrumento relevante para el seguimiento y la mejora de la calidad académica del programa.

Como acción de mejora para incrementar la participación en las encuestas, se plantea incorporar el código QR de la encuesta en las últimas diapositivas de la presentación utilizada por el profesorado en la última sesión de la asignatura, destinando un tiempo específico para que el alumnado pueda completarla.

En lo que respecta al nivel de satisfacción reflejado en las encuestas, cabe destacar que el análisis de la valoración docente refleja, en términos generales, un alto nivel de satisfacción del alumnado con la actividad docente desarrollada. Las puntuaciones medias obtenidas en los distintos ítems de la encuesta

se han mantenido por encima de 4 desde el curso 2021-2022, lo que evidencia una percepción global muy positiva del profesorado y de la calidad de la enseñanza impartida en el máster.

Por lo que respecta a las encuestas dirigidas al PDI, la participación aumentó de forma considerable en la encuesta realizada en el curso 2022-2023, alcanzando un 50% de participación y una puntuación media de 4,49. Este resultado sitúa al máster entre los programas con mayor nivel de satisfacción del profesorado dentro de UIC Barcelona. La puntuación obtenida mejoró en prácticamente todos los ítems evaluados, destacando especialmente la valoración de la estructura del plan de estudios, la adecuación de las competencias definidas en la titulación y la disponibilidad de instalaciones y recursos materiales.

En la última encuesta realizada al PDI en el curso 2023-2024 la participación volvió a reducirse hasta el 20%. A pesar de ello, es importante destacar que el nivel de satisfacción del profesorado continúa siendo muy elevado, alcanzando una puntuación media de 4,83, la más alta entre las titulaciones oficiales de UIC Barcelona. No obstante, debido al bajo nivel de participación, este resultado debe interpretarse con cautela. Como acción de mejora, se continuará fomentando la participación del PDI en futuras encuestas mediante el refuerzo de las comunicaciones y recordatorios por correo electrónico, con el objetivo de incrementar la representatividad de los resultados.

4.1.4 Valoración de la experiencia investigadora (Sexenios) y transferencia de conocimiento

En el curso 2024–2025, el profesorado que impartía docencia en el máster contaba con un sexenio de investigación activo.

Desde la Facultad de Medicina se convoca a los docentes a una sesión anual en la que se les informa de los requisitos de las diferentes agencias evaluadoras y se pone a disposición de los mismos para orientarlos en sus carreras académicas.

Para intentar mejorar estos números, igual que en años anteriores, a principio de curso, cuando se invita al profesor a ser parte del claustro, se le solicita el CV actualizado y específicamente cualquier variación de su situación académica o profesional, incluida información sobre los sexenios. A través de las actualizaciones de los CVs de los PDIs se detectan los proyectos en los que participan y se intentan encontrar sinergias entre posibles colaboraciones. No obstante, dado el perfil profesional del profesorado del máster, la obtención de sexenios constituye un aspecto de difícil acceso para una parte del claustro, ya que muchos de sus miembros compaginan la actividad docente con el ejercicio profesional.

De cara a mejorar este aspecto, se trabajará en la línea de fomentar la participación del profesorado en proyectos de investigación aplicada directamente vinculados a las materias del máster.

4.1.5 Valoración de la Experiencia profesional

El profesorado del máster cuenta con una amplia y consolidada experiencia profesional en el ámbito de la gestión sanitaria, claramente alineada con las materias que imparte. (Ver evidencia *EST4.1_7 Experiencia profesional del profesorado*). Esta adecuación entre el perfil docente y los contenidos formativos permite ofrecer una enseñanza especializada, actualizada y estrechamente vinculada a la práctica profesional, poniendo en valor la capacidad del profesorado para trasladar al aula su experiencia directa en el ejercicio profesional.

El elevado grado de especialización del profesorado constituye, además, uno de los aspectos mejor valorados por el alumnado, tal como se refleja en los resultados de las encuestas de satisfacción.

En conjunto, la experiencia profesional del equipo docente se considera plenamente adecuada a las características del título y contribuye de manera significativa a que el estudiantado adquiera una visión práctica y actual del sector, favoreciendo el desarrollo de competencias directamente aplicables a su entorno profesional.

SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al estudiantado

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores/as son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.</p> <p>El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.</p>
------------------------	---

El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el buen desarrollo de la titulación. Así lo avalan los resultados de la medida de satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados de rendimiento académico del estudiantado tal como se comenta en el estándar 4 y el 6 de este autoinforme. Como evidencia se aporta el despliegue del Plan de Estudios POA.

SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.</p>
------------------------	---

UIC Barcelona ofrece distintas vías para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. Todas ellas se consideran adecuadas y en progreso hacia la excelencia para garantizar la calidad del profesorado y del programa formativo.

Cómo se ha recogido al inicio de este informe, tanto desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Desarrollo Estratégico, como desde la propia Facultad, se han organizado sesiones de formación para mejorar la calidad docente e investigadora de nuestro profesorado. Además, se recurre, cuando se considera necesario, a los recursos que ofrece la Universidad, que nos parecen adecuados y de los que estamos satisfechos. En este sentido quisiéramos destacar la elevada implicación que hacen los responsables de titulación a la hora de orientar personalmente a todo el profesorado en los que detectamos áreas de mejora en la calidad docente. Ese seguimiento personal, del que también participa en ocasiones la Junta de Centro, es una de las claves del éxito y de las buenas calificaciones que recibe nuestro profesorado, como se puede ver en el apartado 4.1.

4.3.1 Principales acciones

Se resumen en:

- a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación
- b) Innovación docente
- c) Recursos materiales y de movilidad

a) Evaluación docente y formación derivada de la evaluación

La universidad, desde el año 2009, evalúa anualmente la actividad docente del profesorado, siguiendo las directrices y el procedimiento del Manual Docentia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007. Se ha renovado la acreditación en 2023. Esta evaluación se realiza cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo UIC Barcelona es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como a nivel global para la totalidad del profesorado de UIC Barcelona. Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de UIC Barcelona y de forma obligatoria a aquel profesorado que no ha obtenido una evaluación favorable.

De forma adicional, se continúa realizando la observación en el aula de aquel profesorado que lo necesita. Gracias a ella, se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor/a interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y obtener quinquenios. En el Reglamento interno del profesorado se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

Además de la observación en el aula, desde el curso 2024-2025 el Aula de Calidad e Innovación Docente ha promovido el **Proyecto ROQA – reconocimiento y observación de las cualidades docentes**. El proyecto ROQA tiene como objetivo que los profesionales reconozcan sus cualidades como docentes, así como la búsqueda de la excelencia en la docencia en un proceso de mejora continua. El proyecto forma parte de un proceso voluntario en el que los tandems docentes realizan observaciones mutuas, con el pacto y la confidencialidad como elementos clave entre los integrantes de cada pareja. A partir de estas observaciones, los grupos de las diversas facultades realizan una jornada conjunta para compartir impresiones, aprendizajes y experiencias, y proponer mejoras para el próximo curso. En el curso 2024-2025 participaron en el proyecto ROQA aproximadamente 20 parejas de profesores.

En la universidad tenemos formaciones internas que permiten formar al profesorado de manera continua en base a las evaluaciones que reciban. Un ejemplo de la formación derivada de esta evaluación es el **Programa Gaudí**. Se trata de un programa dirigido a todo el PDI de la universidad y está formado por 3

módulos: docente, humanístico e innovación que se realizan a lo largo del curso. Todos los módulos combinan sesiones magistrales con sesiones prácticas, impartidas por docentes con muchos años de experiencia. El contenido del módulo docente incluye: competencias docentes, las clases magistrales, metodologías y actividades formativas, bases de una evaluación orientada a la práctica profesional, instrumentos de evaluación y su correlación en la Pirámide de Miller, docencia no presencial y sistema de calidad universitario. Por otro lado, el módulo humanista pretende hacer pensar y reflexionar al PDI. Por ello, su contenido abarca temas sobre la interdisciplinariedad, la educación de las personas, la ética profesional universitaria, la excelencia y el compromiso social. Finalmente, con el fin de lograr una mejor forma de impartir las clases, el módulo de innovación aborda principalmente principios de innovación docente, técnicas de trabajo en equipo, técnicas de aprendizaje invertido y nociones básicas y puesta en común sobre las habilidades de comunicación en el aula.

Un segundo ejemplo de formación transversal, han sido los **Seminarios interdisciplinarios de pensamiento**. Desde el Instituto Cultura y Pensamiento organiza seminarios interdisciplinarios dirigidos al profesorado, con el objetivo de crear espacios de reflexión y diálogo sobre cuestiones esenciales del ser humano y la Universidad. Estos seminarios tratan temas que conectan disciplinas y enriquecen su labor docente.

Cada sesión, guiada por expertos de prestigio, explora aspectos como la verdad, la belleza o el servicio, y ofrecen herramientas para integrar estos valores a la enseñanza. Los seminarios fomentan un ambiente de intercambio de ideas, en el que el pensamiento crítico y el debate se convierten en motores de transformación académica y personal.

Este programa es una oportunidad única para ampliar perspectivas, profundizar en los presupuestos de sus disciplinas en el sentido de la tarea educativa y enriquecer la experiencia universitaria en UIC Barcelona.

Los seminarios interdisciplinarios de pensamiento realizados en el curso 2024-2025 han sido:

- 20 de noviembre. Suscitar el amor a la verdad entre los alumnos. Seminario impartido por el Dr. Ricardo Piñero
- 17 de febrero: Los retos de la Universidad del siglo XXI. Seminario impartido por el Dr. Luis Romera
- 13 de marzo: La tarea docente como servicio. Seminario impartido por el Dr. Marcelo López
- 20 de mayo: Crecer en la Universidad: de los grandes libros al profesionalismo. Seminario impartido por el Dr. José María Torralba

También se quiere destacar que a inicios del curso 2024-2025 (7 de noviembre) se realizó el primer acto de **bienvenida al profesorado predoctoral**, con el objetivo de acompañar los nuevos profesores al inicio de su etapa académica y proporcionarles herramientas útiles para su desarrollo en la docencia y en la investigación. Durante la jornada realizada, los participantes tuvieron la oportunidad de escuchar las intervenciones de la vicerrectora de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) y el vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento. Los puntos más relevantes de esta sesión fueron:

- Papel del profesorado ayudante en la docencia y la investigación
- El compromiso de UIC Barcelona con la investigación y el apoyo al talento investigador, así como las implicaciones de tener una beca competitiva de investigación.

Para finalizar se celebró una mesa redonda con profesores jóvenes de la Universidad con el fin de compartir sus experiencias recientes en la carrera académica.

Con esta iniciativa de la Universidad se considera que se facilita el proceso de integración de los nuevos profesores predoctorales en la comunidad académica, y fomenta un espacio de apoyo y de colaboración en esta etapa crucial de su formación académica.

Esta jornada de bienvenida también se llevó a cabo en el curso 2025-2026.

Otra de las acciones que la vicerrectora de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad llevó a cabo en junio de 2025, fue la realización de **sesiones informativas sobre los cambios que afectan a la carrera académica del profesorado debido a la publicación de nueva legislación al respecto**. En una primera parte de la sesión se hizo un repaso de las nuevas figuras contractuales que se establecen en la LOSU (Ley orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario), explicando el modelo de profesorado implantado en UIC y los cambios necesarios para adaptarse al modelo LOSU. En una segunda parte se analizaron los criterios / méritos de evaluación de las figuras de catedrático/a y titular de Universidad. Y para cerrar, una tercera parte centrada en explicar, con más detalle, cómo sería la nueva carrera académica y de gestión en UIC Barcelona. En estas sesiones de formación participaron sincronamente un total de 105 personas (de los 271 convocados). Sesiones que se programaron en un formato híbrido para favorecer la participación del profesorado y facilitar a posteriori la grabación de la sesión. Tenemos registradas unas 60 solicitudes de visionado. Por lo que, con estas sesiones se llegó a un 60% del profesorado convocado.

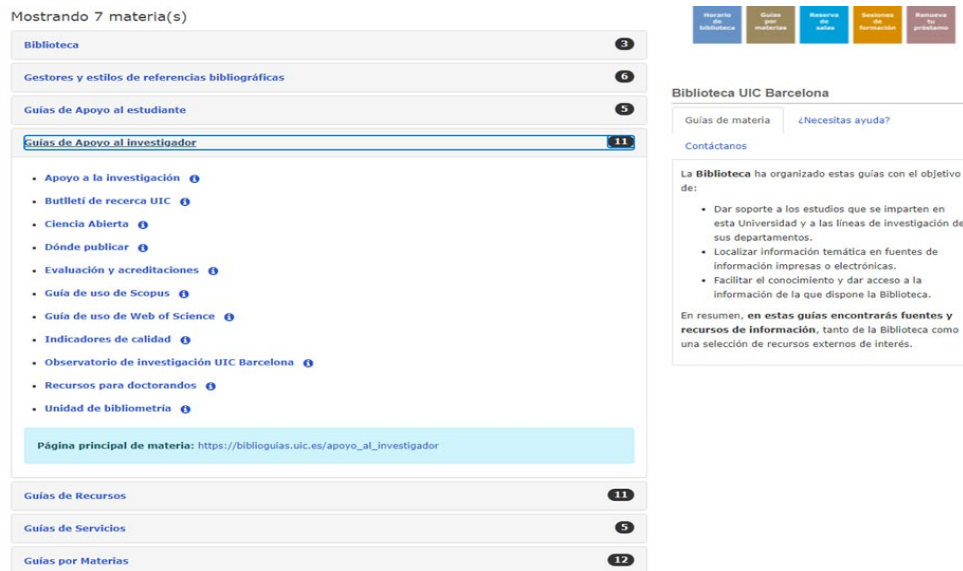
También se han puesto en marcha **formaciones por ámbitos temáticos y necesidades**: en los dos últimos años la formación se ha centrado en la docencia híbrida y no presencial (fruto de la pandemia), uso de nuevas tecnologías, uso de plataformas virtuales, etc.

En relación a la formación impartida sobre la inteligencia artificial se quieren destacar las siguientes acciones formativas que se han llevado a cabo:

- Cafès MigdIA – Desde el Observatorio de la Inteligencia Artificial y Nuevas Tecnologías (OIAANT) se programó un ciclo formativo, compuesto de 7 sesiones a lo largo del curso 2023-2024. Con el objetivo de compartir conocimiento práctico y fomentar el debate sobre el impacto social y ético de la inteligencia artificial.
- Realización de sesiones de formación sobre el impacto de la IA y oportunidades para la docencia y la investigación. Sesiones que se llevaron a cabo durante el 2º semestre del 2024-2025. En concreto, se llevó a cabo una sesión específica para cada uno de los siguientes ámbitos: Humanidades, Comunicación y Administración de Empresas, Arquitectura, Ciencias de la Salud, Derecho y Educación. Las sesiones fueron impartidas por Pep Martorell, Director del Supercomputing Center de Barcelona.
- Para finalizar, en julio de 2025, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Profesorado y Calidad (VOAPQ) se organizó una sesión formativa a cargo del Dr. Francesc Pujol, codirector del Centro para la Integración de la IA en la Docencia Universitaria de la Universidad de Navarra (UNAV), dirigida al profesorado con el objetivo de reflexionar sobre cómo integrar la inteligencia artificial en la docencia universitaria de manera ética, crítica y, sobre todo, significativa. En esta sesión se presentó el modelo EurekaAI.

Por otra parte, el **Servicio de biblioteca** cuenta con un servicio de formación para PDI (investigadores) y para estudiantes (<https://biblioguias.uic.es/Biblioteca/servicios>) que ofrece numerosas píldoras formativas breves para uso de los recursos de investigación (<https://biblioguias.uic.es/formacion>). A esta formación se accede a través de la intranet; la biblioteca cuenta con un Moodle específico donde publican vídeos formativos (píldoras formativas) y recursos para el PDI. Además, la biblioteca cuenta con un sistema de

formación individualizada que se solicita a los bibliotecarios a través de la página web de la biblioteca. Ahí se puede solicitar una formación sobre el tema que el PDI necesite. A modo de ejemplo, adjuntamos aquí una captura de pantalla de la biblioteca online donde aparecen los recursos de apoyo y formativos para el PDI.



Mostrando 7 materia(s)

- Biblioteca 2
- Gestores y estilos de referencias bibliográficas 6
- Guías de Apoyo al estudiante 5
- Guías de Apoyo al Investigador 11**
- Guías de Recursos 11
- Guías de Servicios 5
- Guías por Materias 12

Guías de Apoyo al Investigador

- Apoyo a la investigación
- Butlletí de recerca UIC
- Ciencia Abierta
- Dónde publicar
- Evaluación y acreditaciones
- Guía de uso de Scopus
- Guía de uso de Web of Science
- Indicadores de calidad
- Observatorio de Investigación UIC Barcelona
- Recursos para doctorandos
- Unidad de bibliometría

Página principal de materia: https://biblioguías.uic.es/apoyo_al_investigador

Biblioteca UIC Barcelona

Guías de materia | ¿Necesitas ayuda?

Contáctanos

La Biblioteca ha organizado estas guías con el objetivo de:

- Dar soporte a los estudios que se imparten en esta Universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos.
- Localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas.
- Facilitar el conocimiento y dar acceso a la información de la que dispone la Biblioteca.

En resumen, **en estas guías encontrarás fuentes y recursos de información**, tanto de la biblioteca como una selección de recursos externos de interés.

b) Innovación docente y transferencia de conocimiento

La universidad cuenta con un Aula de Calidad e Innovación Docente cuyo objetivo primordial es dotar a UIC Barcelona de un espacio en el que se concentren todas las actividades relacionadas con la innovación docente. Esta innovación puede venir apoyada por líneas de investigación en innovación docente, nuevas metodologías orientadas a la mejora docente o ser fruto de intercambios con otras universidades a través de una vertiente más divulgativa.

La creación de esta Aula fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno de UIC Barcelona en la sesión del día 5 de diciembre de 2016 y nació con el objetivo de dar respuesta al interés del profesorado para implementar iniciativas y proyectos de innovación en el aula, y para impulsar la mejora continua de los procesos de docencia de todo el profesorado de UIC Barcelona. Para conseguirlo, en el Aula se generan dinámicas que favorecen la innovación docente o que fomenten la inquietud por la investigación en innovación docente.

Los objetivos principales del Aula de Calidad e Innovación Docente son:

- Potenciar el interés de los docentes por mejorar su metodología docente.
- Incentivar a la comunidad docente en la búsqueda de nuevas técnicas docentes.
- Centralizar el conocimiento respecto a la innovación docente y ofrecerlo como un servicio a la comunidad de UIC Barcelona.
- Acreditar los méritos de los docentes que participen en proyectos de innovación docente.
- Divulgar interna y externamente temas relacionados con la innovación docente.
- Conseguir niveles de excelencia en técnicas de docencia.
- Impulsar iniciativas de innovación docente con otras universidades nacionales o extranjeras.

Además, la universidad cuenta con premios de reconocimiento de la innovación docente y cabe destacar que en el período 2020-2025, el profesorado del Departamento de Medicina ha participado y ha sido reconocido con varios de estos premios. Durante este período se han otorgado 12 reconocimientos de innovación en el Departamento.

Convocatoria	Título del proyecto	Profesor
Febrero 2020	Actividad de gamificación en Estructura y Función de los Sistemas de Integración	Juan José Sánchez
Febrero 2020	Exploraciones fisiológicas	Pau Mezquita
Febrero 2020	Lectura crítica aplicada a la resolución de casos clínicos	Albert Balaguer
Febrero 2020	Talleres de estructuración y crecimiento personal	Marta Elorduy
Febrero 2020	Plantilla de autoaprendizaje en el Rotatorio Clínico. Crecimiento en profesionalismo	Marta Elorduy
Febrero 2020	Lección multidisciplinar Medicina Interna-Radiodiagnóstico	Paloma Puyalto
Febrero 2020	Razonamiento Causal	Pau Mezquita
Febrero 2021	Urolearning	Begoña Juaneda
Junio 2021	Utilidad de las Redes Sociales en el aprendizaje en electrocardiografía básica de los estudiantes de medicina	Antonio Sánchez Hidalgo
Junio 2023	Manejo radiológico de los pacientes politraumáticos. Un foro de casos creado ad hoc.	Paloma Puyalto
Junio 2023	Efectividad del temario de la asignatura Bienestar y felicidad como indicadores de salud en la salud mental de los estudiantes de Medicina	Pere Castellví Obiols
Junio 2025	Defensa TFM: preparación y evaluación mediante simulación	Esperanza Luisa Gómez Durán

En este punto de innovación también se quiere destacar la Beca Puig en Calidad e Innovación Docente, una beca que otorga la Fundación Puig cada dos años y que premia la labor educativa del profesorado de la Universidad mediante proyectos que persigan la excelencia docente con la introducción de mejoras en procesos de aprendizaje de estudiantes y de calidad docente en el ámbito universitario.

En relación a la transferencia, durante el curso 2025-2026 (abril / mayo) está previsto que se realicen cuatro jornadas de transferencia **Jornadas Transfer UIC** en el campus de Sant Cugat.

La primera de las sesiones prevista para el 15 de abril, **Las claves para pasar del conocimiento a la transformación**, contará con la participación de Luis Ruiz, CEO de Leukos Biotech y *business angel* de empresas spin-off y director del máster en Gestión de Empresa Biomédica de UIC Barcelona, y tendrá como objetivo explicar qué quiere decir realmente “transferir”. Dando una visión panorámica para aprender a identificar oportunidades en los proyectos y a dar los primeros pasos para darles vida.

La segunda de las jornadas, prevista para el 22 de abril, **Supera el laberinto de la regulatoria con éxito** será impartida por Oriol Penon, director de innovación de la consultoría Asphalion explicará que, a pesar de que a menudo podemos ver la normativa como un obstáculo, en realidad es la guía que facilita que la investigación sea segura y útil. Se introducirán los conceptos básicos del mundo regulatorio de forma sencilla, para ayudar a entender por qué es importante tenerla en cuenta desde el primer día de la creación de un proyecto.

La tercera de las jornadas, prevista para el 29 de abril, **El arte de patentar sin dejar de publicar**, contará con la participación de Bernabé Zea, ZBM Patentes & Trademarks.

Y, la última de las jornadas, prevista para el 6 de mayo, **Colaboración universidad-empresa: el modelo del doctorado industrial**, contará con el ponente Jordi Alba, director técnico del Plan de Doctorados Industriales de la Generalitat de Catalunya.

Cabe señalar que, desde la Facultad, se remite de forma sistemática al profesorado el material difundido por la Universidad, que incluye información y oportunidades para participar en proyectos de calidad e innovación docente. Asimismo, se continuará informando al profesorado sobre todas las iniciativas institucionales en materia de formación, jornadas, convocatorias de premios y becas relacionadas con la innovación docente, así como sobre cualquier otra acción orientada a la mejora continua de la calidad docente del máster.

c) Recursos de movilidad

El profesorado de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud también tiene a su disposición otras herramientas de mejora docente y en investigación, como pueden ser los intercambios docentes a nivel nacional e internacional (ej. Programa Erasmus +).

UIC Barcelona cuenta con un servicio de relaciones internacionales que trabajan los convenios de movilidad e intercambio tanto para el estudiantado como para profesorado y personal de administración y servicios. Esta información está publicada y actualizada por el propio servicio de relaciones internacionales en la página web (<https://www.uic.es/es/internacional/movilidad-pdi-pas>). El servicio de relaciones internacionales actualiza la información en la web e informa a través de correos electrónicos de los periodos de solicitud de becas de movilidad para PAS y PDI.

4.3.2 Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores DOCENTIA – Titulación	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de PDI de plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	57,14%	28,57%	0,00%	75,00%	33,33%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	11,76%	3,85%	0,00%	11,54%	7,41%

Indicadores DOCENTIA – CENTRO		Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
% de PDI del Departamento de Medicina presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		18,60%	6,45%	0%	3,13%	11,11%
Número de PDI del Departamento de Medicina presentado		8	2	0	1	3
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	7	1	-	1	-
	Resultado favorable	1	1	-	-	3
	Resultado favorable condicionado	-	-	-	-	-
	Resultado desfavorable	-	-	-	-	-

Según recoge el Manual de evaluación Docentia, los diferentes niveles de evaluación del profesorado se resumen en: a) la autoevaluación que realiza el profesor/a tras conocer los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado, b) el informe de responsable que realiza la Vicedecana de Profesorado una vez revisada las posibles incidencias a lo largo del curso, los resultados de las encuestas de satisfacción y la valoración de los coordinadores y c) la evaluación por la Comisión de Evaluación Docentes según los criterios que establece el manual.

Autovaloración

La autovaloración es un elemento muy importante entre el profesorado y así se les hace ver a lo largo del curso al profesorado. Esta importancia se les comunica al profesorado principalmente a través de diversos mails, enviados tanto desde secretaría como por parte de los coordinadores de curso. Con el fin de hacer un hincapié de resaltar la importancia, también se envía un mail desde la dirección del máster.

Informes del responsable

Dichos informes permiten, junto con los resultados de las encuestas de los estudiantes y las autovaloraciones realizadas por los mismos profesores, poder realizar una evaluación final de forma global teniendo en cuenta a todos los agentes que intervienen en el proceso educativo.

Convocatoria de evaluación docente (CADU)

El profesorado que es sometido a la convocatoria de evaluación docente son aquellos profesores/as que llevan en la universidad 5 años y que cada 5 años se les hace una evaluación de su evaluación y de su docencia. Siguiendo el Manual Docencia de la Universidad, la evaluación del profesorado por parte de la comisión de la CADU se obtiene a partir de:

- a. un informe autorreflexivo que el candidato hace sobre su papel docente (reflexionando sobre su manera de programar, desarrollar y evaluar las distintas asignaturas),
- b. las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes
- c. los informes del responsable de la titulación donde el docente imparte clases.

Durante los últimos cinco cursos (2020-2024), han pasado la evaluación docente de la CADU 14 docentes del departamento de Medicina, de los que 5 obtuvieron una valoración Favorable y 9 han obtenido una valoración de Muy Favorable, que es la máxima valoración que se puede obtener en la Convocatoria de Evaluación Docente según marcan las directrices del Manual Docencia de UIC Barcelona. En conjunto, estos resultados evidencian el alto nivel de calidad de la docencia y el compromiso del profesorado con la mejora continua del proceso formativo.

4.3.3 Satisfacción del profesorado

La última edición de la encuesta se realizó durante el mes de diciembre de 2024. La encuesta 2024 contenía las mismas preguntas y los mismos ítems que la encuesta de la edición realizada en diciembre de 2022. Las categorías de profesorado que se han tenido en cuenta en esta edición son: los profesores de Plantilla Orgánica y Plantilla Funcional, incluyendo Asociados.

Para el análisis de los datos resultantes sobre el nivel de satisfacción, se asigna un valor numérico a cada una de las respuestas de los ítems utilizando la escala Likert del 1 al 5 (1 - Muy insatisfecho; 2 - Insatisfecho; 3 - Ni satisfecho ni insatisfecho; 4 - Satisfecho y 5 - Muy satisfecho)

En la encuesta 2024, por primera vez, se han enviado también al profesorado de los másteres propios, consiguiendo una participación promedio del 20,40%.

Valoración resultados satisfacción del profesorado del MU en Gestión Sanitaria.

La participación en la encuesta de satisfacción del PDI del Máster Universitario en Gestión Sanitaria ha disminuido en la última edición (diciembre de 2024), pasando del 50 % en 2022 al 20 % en 2024, lo que reduce la representatividad de los resultados. Con el objetivo de mejorar esta participación, se prevé reforzar las comunicaciones y recordatorios dirigidos al profesorado en la próxima convocatoria de encuesta, en diciembre de 2026.

No obstante, es importante señalar que este máster presenta el mayor nivel de satisfacción del profesorado de UIC Barcelona (4,83 en 2024), con una tendencia creciente desde 2020 (4,03) y 2022 (4,47).

En 2022 ya se observó una mejora generalizada en todos los aspectos, especialmente en la estructura del plan de estudios, las competencias y los recursos. En 2024, todas las dimensiones alcanzan valoraciones muy elevadas, destacando la organización del título (4,9) y el soporte institucional (4,8), sin detectarse áreas de mejora relevantes.

Indicadores satisfacción del profesorado	Edición 2022	Edición 2024
Satisfacción del profesorado del MU en Gestión Sanitaria	4,47	4,83
Promedio de la satisfacción del profesorado de másters	4,28	4,19
Promedio de la satisfacción de todo el profesorado de UIC Barcelona	4,04	4,01

El análisis de los resultados por dimensiones muestra que la satisfacción en todas ellas no solo ha aumentado de forma notable respecto a la edición de 2022, sino que en ambas ediciones se sitúa por encima de la media de los másters universitarios de UIC Barcelona, tal como se recoge en la siguiente tabla.

Dimensiones	Edición 2022	Edición 2024	Global Másters UIC
Organización y soporte docente en el título	4,61	4,90	4,41
Estudiantes	4,46	4,63	4,06
Soporte institucional	4,23	4,80	3,84
Valoración global	4,57	5,00	4,34

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 5

Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
5.1	El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras		X		
5.2	Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral		X		
5.3	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación		x		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 5

El personal de administración y servicio está bien estructurado y es competente para atender a alumnos, alumni, gestionar la parte administrativa, académica y económica de la Facultad.

Todo esto está acompañado de unas instalaciones de vanguardia que permiten a los alumnos prepararse para la práctica profesional con la máxima calidad y profesionalidad.

El Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) está correctamente estructurado, es competente y **dispone de la cualificación, experiencia y dedicación adecuadas para garantizar el correcto funcionamiento de la Facultad y la atención al estudiantado**. La plantilla, compuesta por 31 profesionales, cubre de manera eficiente las necesidades del Departamento de Medicina mediante una organización funcional que incluye perfiles transversales y específicos de apoyo académico, administrativo y de gestión. Destaca la existencia de una ventanilla única de atención al estudiantado, que permite unificar criterios, mejorar la eficiencia del servicio y asegurar una atención continuada y de calidad.

La institución dispone de una Política de Dirección de Personas que promueve el desarrollo profesional, la motivación y la alineación del PTGAS con los valores institucionales. En este marco, se desarrollan acciones formativas anuales en competencias digitales, idiomas, liderazgo, inteligencia artificial y gestión, así como procesos de evaluación del desempeño mediante la UIC Conversation, que favorecen la mejora continua, la motivación y la progresión profesional del personal.

Asimismo, se han impulsado iniciativas de mejora organizativa como “Helping Days”, “Iniciativa 360” y la sistematización de procedimientos internos, que refuerzan la coordinación, la eficiencia y la homogeneización de procesos.

En conjunto, el PTGAS es suficiente, está bien organizado y cuenta con apoyo institucional adecuado, lo que garantiza tanto la atención eficaz al estudiantado como el correcto funcionamiento de los recursos e infraestructuras del centro.

La Universidad cuenta con diversos servicios de orientación académica y profesional eficaces, que contribuyen al acompañamiento del estudiantado y a su desarrollo formativo y de inserción laboral. Asimismo, **el máster permite la generación de una sólida red de contactos profesionales, favoreciendo el networking entre alumnado, profesorado y profesionales del sector sanitario**, lo cual constituye a su vez un elemento clave de valor añadido del máster.

Destaca la disponibilidad de recursos materiales e infraestructuras de calidad, incluyendo aulas, biblioteca y plataformas digitales, adecuadamente mantenidas y alineadas con las necesidades del programa. **Concretamente, cabe señalar como valor diferencial del máster las actividades que lleva a cabo en el Centro Integral de Simulación Avanzada (CISA)**, que permite el desarrollo de competencias prácticas mediante metodologías innovadoras de simulación en entornos seguros y realistas.

Por todo lo expuesto en este resumen se considera que se da un cumplimiento satisfactorio a los requisitos del estándar 5.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Satisfacción del PAS
- Asesoramiento personal
- Espacios

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 5

https://drive.google.com/drive/folders/1DD4MCPCX_kwRxcg-vgUeslZi9VnUugDyp?usp=sharing

Subestándar 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.

- EST 5.1_01 Política de Dirección de Personas en UIC Barcelona
- EST 5.1_02 Manual de uso del colaborador UIConversation
- EST 5.1_03 Manual de uso del responsable UIConversation
- EST 5.1_04 Ejemplo convocatoria Helping Day
- EST 5.1_05 Ejemplo documento 360º
- EST 5.1_06 Listado de procedimientos y asignación de responsables
- EST 5.1_07 Ejemplo de procedimiento
- EST 5.1_08a Informe resultados encuesta PTGAS 23-24
- EST 5.1_08b Informe resultados encuesta PTGAS 24-25

Subestándar 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

- EST 5.2_01 Ideario de la universidad

EST 5.2_02a Modelo Encuesta evolución laboral de los egresados
 EST5.2_02b Programa Acto graduación Máster en Gestión Sanitaria 24-25

Subestándar 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes/as y a las características de la titulación

EST 5.3_01 Imágenes instalaciones
 EST5.3_02 Guía operativa tutor APM
 EST5.3_03 Aplicación informática GIQ – Capturas de pantalla
 EST5.3_04 GUÍA OPERATIVA_Defensor
 EST5.3_05 Presentación Gestor Incidencias
 EST5.3_06 Listado de centros de prácticas

Valoración de los subestándares



SUBESTÁNDAR 5.1. El personal de administración y servicios es competente y dispone de la dedicación adecuada para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. El personal de administración y servicios dispone de la calificación y de la experiencia adecuadas para el desarrollo de sus funciones.</p> <p>La estructura de la plantilla del personal de administración y servicios y el nombre de personas trabajadoras son correctas para atender al estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras.</p> <p>El personal de administración y servicios dispone de apoyo institucional para desarrollar sus funciones y progresar profesionalmente.</p>
------------------------	--

UIC Barcelona dispone de una Política de Dirección de Personas que comprende las directivas que constituyen una base para una gestión eficaz de las personas. Estas políticas están destinadas a todas las personas que forman parte de UIC Barcelona. La Dirección de Personas, junto con los mandos directos del personal aseguran que UIC Barcelona cuente en todo momento con personas preparadas y motivadas para el logro de los objetivos definidos. Los principios de gestión y cultura de liderazgo de UIC Barcelona definidos en nuestros valores, basados en el Humanismo Cristiano, son referencia básica en la que deben inspirarse todo el personal de UIC Barcelona tanto en sus acciones como en sus relaciones con los demás.

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, y más concretamente el Departamento de Medicina cuenta con personal técnico de gestión, administración y servicios (en adelante PTGAS) preparado y motivado para el logro de los objetivos definidos y alineado con la Política de Dirección de Personas de UIC Barcelona.

La plantilla de PTGAS de la FMCS está configurada por 31 profesionales, entre las que se encuentran posiciones transversales en todos los departamentos (gestor de centro, responsable de finanzas, responsable de compras y facturación y responsable operativo del Centro Integral de Simulación Avanzada), así como de personal específico de apoyo y soporte a cada uno de los departamentos o unidades (secretarías académicas, secretaria y figuras técnicas).

En concreto, para dar apoyo al Grado (1) y a los másteres universitarios (1) del Departamento de Medicina, se cuenta actualmente con las siguientes plazas:

- Secretaria académica del departamento
- Secretaria responsable de la gestión de las prácticas
- Secretaria responsable de la atención de los estudiantes
- Secretaria responsable de másteres
- Secretaria responsable de movilidad
- Secretaria responsable del apoyo docente al profesorado

Todas las posiciones cumplen con las necesidades del departamento y disponen de las competencias requeridas para el desarrollo de sus funciones, tal y como lo avalan las evaluaciones del desempeño del responsable con sus colaboradores. Dispone, además, de dedicación suficiente para atender las necesidades del estudiantado y garantizar el funcionamiento de recursos e infraestructuras. En este sentido, cabe destacar que la facultad dispone de una ventanilla única para la atención del estudiantado, que destacamos como punto fuerte, ya que nos permite:

- Garantizar la atención al estudiantado en los horarios definidos
- Cubrir bajas de corta duración sin alterar la calidad del servicio al estudiantado
- Apoyo a las nuevas incorporaciones en su formación y adaptación al puesto de trabajo
- Transversalizar algunos procedimientos en la Facultad
- Unificar criterios que permitan una mejor atención al estudiantado y un mejor servicio a los títulos

Con el objetivo de mejorar el nivel competencial del PTGAS, UIC Barcelona ofrece anualmente formaciones colectivas y formaciones estratégicas. En este sentido, la Facultad se ha beneficiado de formación en lengua inglesa y de herramientas como el DRIVE o el excel, jornadas de internacionalización, formación en IA, etc. Los profesionales con colaboradores a su cargo han recibido formación específica en liderazgo, habilidades comunicativas, desarrollo de talento y cómo realizar la evaluación del desempeño.

Fruto de estas jornadas de formación, han surgido varias iniciativas impulsadas por el PTGAS:

- **Helping Days:** iniciativa creada para la puesta en común de todas las secretarías de UIC. Se trata de un tiempo destinado a compartir conocimientos, donde se expresan necesidades de formación en temas concretos y que se puedan resolver entre los participantes. En caso de detectar temas no resueltos o que crean confusión, invitan a los responsables de servicios para aclarar dudas o procedimientos. Se animan entre este colectivo a participar y actualmente participan de todas las Facultades de UIC Barcelona. Mantienen tres reuniones al año, 2 en formato on-line para facilitar la asistencia del personal de los dos campus y 1 presencial para favorecer las relaciones.
- **Iniciativa 360:** iniciativa creada por los gestores de centro con el objetivo de conocer mensualmente los objetivos y avances de los servicios centrales. Cada mes, los servicios actualizan esta información en un documento compartido. Esta información ayuda a conocer en todo momento los avances en los distintos servicios, así como a planificar conjuntamente el trabajo de las Facultades.

A nivel de facultad, se ha puesto en marcha otra iniciativa muy bien valorada por los diferentes profesionales, fruto del análisis que se desarrolla en las reuniones mensuales y que convoca al gestor de centro con todo el PTGAS con funciones en secretaría. Al finalizar el curso 2020-2021 se vio, pues, la necesidad de que todo el PTGAS se implicara en el registro y actualización de procedimientos, se hizo un

listado de todos éstos y se les asignó un responsable. Durante el curso 2021-2022, en cada reunión se han revisado dos de ellos y, con el consenso de todos, se han dejado por escrito en una carpeta DRIVE compartida. Actualmente disponemos de 33 procedimientos codificados. Se ha establecido un sistema de revisión anual para asegurar que los procedimientos siempre están actualizados.

Otro aspecto que ayuda a mejorar el nivel competencial del PTGAS es la evaluación del desempeño que se lleva a cabo anualmente. Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

- Verificar que cada tarea se esté desempeñando adecuadamente.
- Proporcionar información al empleado/a sobre cómo lo está haciendo.
- Proporcionar instrucción al empleado/a para que pueda ejecutar mejor su trabajo.
- Dar pautas de motivación.
- Facilitar la comunicación supervisor/a - supervisado/a.
- Proporcionar información a efectos de retribución y promoción.

Para facilitar este proceso se canaliza a través de la UIC Conversation, ocasión de reflexión sobre la actuación profesional y una oportunidad de diálogo con la persona que supervisa el trabajo. Asimismo, es una oportunidad para analizar y reflexionar conjuntamente sobre la trayectoria profesional y las lógicas aspiraciones de desarrollo. Fruto de ese diálogo surge un mejor conocimiento mutuo en el ámbito profesional, se realiza un análisis constructivo de la actuación a lo largo del año y se establecen criterios de mejora para el próximo.

En el caso de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, quien realiza la UIC Conversation con todo el personal de administración y servicios de la facultad es la Gestora de Centro, habiendo consensado previamente con los directores de departamento las evaluaciones de cada uno de los profesionales.

Satisfacción del personal de Administración y Servicios (PAS)

En lo que se refiere a la satisfacción del PTGAS, durante el curso 2023-2024, en el marco del proyecto **“Be UIC, driving purpose forward”** que tiene como objetivo definir, entre todo el personal, el propósito y misiones que ayuden a transformar UIC Barcelona, se ha realizado una encuesta específica para medir la satisfacción de este colectivo. Esta encuesta recoge todos los requisitos de la encuesta de satisfacción del SGIQ y además amplía y profundiza en aspectos propios del proyecto de propósito que ha iniciado UIC Barcelona.

La citada encuesta se envió en el mes de Noviembre a un total de 403 PTGAS diferenciando 3 perfiles: PTGAS que gestiona equipos, PTGAS que no gestiona equipos y PTGAS que forma parte de las clínicas universitarias, recogiendo un total de 200 respuestas, por lo que la participación fue significativa, 49.63%. Participación que se considera muy positiva.

La encuesta estaba formada por 5 grandes bloques:

1. Unidad – las preguntas de este bloque tenían como objetivo medir el Grado de Desarrollo de la Cultura Corporativa.
2. Vivencia – Refleja el grado en que las personas conocen el propósito, lo llevan en el corazón, y lo ven reflejado en la cultura de la empresa
3. Prácticas: Coherencia – Las preguntas tenían como principal objetivo medir el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el alineamiento entre el propósito, la estrategia y los sistemas de gestión.

4. Prácticas: Autenticidad – Se midió el desarrollo de prácticas organizativas que impulsan el propósito a nivel de personas y equipos.
5. Contribución – Se buscaba medir la percepción individual de contribución al propósito en sus principales dimensiones: Clientes, Empleados, Accionistas y Entorno.

Las respuestas fueron tratadas de forma totalmente anónima y confidencial por parte de la Cátedra Dirección por Misiones y Propósito Corporativo (DPMC) de UIC Barcelona. Como resultados generales, comentar que el bloque de preguntas que obtuvo una puntuación más elevada fue el de Contribución, por el contrario, el que presenta un margen de mejora más amplio es el de Prácticas: Autenticidad.

Tal como se ha explicado en el estándar 3.2.d , en el curso 2024-2025 desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, con el apoyo de la empresa externa Vitaly Health Services SL, se lanzó una encuesta con el fin de obtener un estudio psicosocial del personal UIC Barcelona con el método Mentally-Pro.

En abril de 2026, aún se está en fase de análisis y de elaboración del plan de mejora desde el servicio responsable, por lo que, a fecha de cierre de este autoinforme aún no se han hecho públicos los resultados de la encuesta y estos se analizarán en futuros seguimientos de la titulación.

El nivel de participación conseguido en este estudio fue del 45%, respondiéndose un total de 478 formularios, por lo que se considera que la participación a la encuesta fue positiva. En la evidencia compartida con los evaluadores se añade una tabla de participación según los centros y departamentos.

Para finalizar, en el marco de la evaluación del desempeño del PTGAS, la gestora del centro mantiene una conversación anual con todos ellos, proceso denominado internamente UIC Conversation. La satisfacción general del PTGAS del Departamento de Medicina es buena y se concreta en los siguientes puntos fuertes:

- UIC Conversation anual en la que se analiza la trayectoria de cada PTGAS y objetivos futuros
- Introducción de la flexibilidad
- Acciones de formación para PTGAS

SUBESTÁNDAR 5.2. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral

Valoración subestándar	<p>Se alcanza. Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p> <p>Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.</p>
------------------------	---

5.2.1 Orientación académica y profesional

En el Máster Universitario en Gestión Sanitaria, las acciones de orientación profesional se encuentran integradas de forma transversal en el propio programa formativo, en coherencia con su carácter profesionalizador.

El perfil del alumnado se caracteriza mayoritariamente por estar en activo y desempeñar funciones acordes con su titulación de origen. En muchos casos, los estudiantes ya ocupan posiciones de responsabilidad o desarrollan tareas directivas, y su incorporación al máster responde a recomendaciones de sus propias organizaciones. Este hecho constituye una fortaleza del título, al evidenciar su reconocimiento y utilidad en el entorno profesional.

No obstante, el máster complementa este contexto con diversas acciones de apoyo al desarrollo profesional y a la promoción del alumnado. En este sentido, tanto la dirección como el profesorado —integrado en gran medida por profesionales con responsabilidades directivas en entidades sanitarias públicas y privadas— ofrecen orientación personalizada, compartiendo su experiencia y asesorando sobre trayectorias profesionales y toma de decisiones en el ámbito de la gestión sanitaria.

Asimismo, la modalidad presencial favorece el establecimiento de redes de contacto entre estudiantes y profesionales del sector, generando oportunidades de *networking* que contribuyen al desarrollo y progresión profesional del alumnado.

El programa formativo combina una base teórica sólida con una orientación práctica, facilitando una visión integral del sector. Esta aproximación se ve reforzada por la interacción directa con el profesorado, que permite al estudiantado conocer distintas salidas profesionales y comprender mejor las dinámicas del sistema sanitario.

Las prácticas externas en instituciones del sector ofrecen, además, una oportunidad para conocer de primera mano el funcionamiento de las organizaciones sanitarias y los distintos perfiles profesionales, reforzando la empleabilidad del alumnado.

Por su parte, el Trabajo Fin de Máster (TFM) se orienta en función de los intereses y objetivos profesionales de cada estudiante, contribuyendo a su especialización y preparación para afrontar los retos de su desarrollo profesional.

Destacar también que, actualmente, se mantiene activa una encuesta dirigida a egresados (mencionada ya en los estándares 2 y 3), la cual se actualiza de forma continua incorporando a los alumnos de cada nueva edición, lo que permite disponer de información sistemática y longitudinal sobre su desarrollo profesional.

Asimismo, el acto de graduación se ha consolidado como un importante punto de encuentro entre alumnos y egresados, contando además con la participación de personalidades de ámbito estatal vinculadas a la gestión sanitaria, lo que refuerza el valor académico y profesional del programa. (Ver evidencia *EST5.2_02b Programa Acto graduación Máster en Gestión Sanitaria 24-25*).

El acto de graduación incluye en su programa una conferencia magistral por parte de un miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Directivos de la Salud (SEDISA) a la que asisten los alumnos de la edición en curso. Permite a estos y a los alumnos egresados conocer el espacio relacional, laboral y de formación continua de que disfruta el sector.

También incluye la participación de la Sociedad Catalana de Gestión Sanitaria, a la Academia de Ciencias Médicas, a través de su Presidente. Este modera una mesa redonda integrada por alumnis del Máster que exponen la utilidad de las competencias adquiridas en este para haber alcanzado o reforzado la responsabilidad directiva que ejercen. Pueden verse imágenes de los actos de graduación de los cursos 23-24 y 24-25 en las evidencias *EST5.3_01 Graduación 23-24* y *EST5.3_01 Graduación 24-25*.

Finalmente, desde la comisión docente se desarrollan acciones continuadas de promoción y difusión del máster en instituciones y organizaciones del ámbito de la gestión sanitaria. Estas iniciativas, que incluyen la participación en foros y reuniones con equipos directivos, contribuyen a reforzar el posicionamiento del título y a mantener su conexión con el entorno profesional

Con el objetivo de seguir fomentando acciones encaminadas a mejorar la orientación profesional, se plantea desde el Máster diseñar e implementar un programa estructurado de mentoring que conecte a estudiantes con profesorado y profesionales del sector, orientado al desarrollo profesional y la inserción laboral. Asimismo, se trabajará en fortalecer los espacios de interacción y networking entre egresados que faciliten el desarrollo profesional y la toma de decisiones de carrera.

Finalmente, adjuntamos las propuestas desde Alumni & Careers dirigidas a la orientación profesional de todo el alumnado (alumnos/as y Alumni).

1. Career Tools: Desde Alumni & Careers se imparten unos ciclos formativos que ofrecen herramientas útiles para preparar el proceso de búsqueda de oportunidades laborales, ya sea para prácticas o para la inserción laboral a tiempo completo. Se trata de talleres en formato virtual, con inscripción abierta y gratuitos para toda la comunidad.

Dentro del servicio de Carreras destacamos tres pilares: Orientación profesional, Formación y el Career Center.

En el curso académico 2023-2024 se han llevado a cabo más de 70 sesiones de orientación profesional individuales a alumnos de grado, máster y antiguos alumnos de seis facultades diferentes, entre ellas la F. Comunicación, F. Económicas y Sociales, F. Humanidades, F. Medicina y Ciencias de la Salud, F. Odontología y la School of Architecture.

Se ha realizado un acompañamiento en la inmersión laboral, proporcionando orientación en dónde y cómo realizar una efectiva búsqueda de empleo, en la revisión del CV y carta de presentación así cómo en su marca personal para destacar entre otras candidaturas. También se les ha orientado en la búsqueda de prácticas y ofertas de empleo a través del Career Center.

En el proceso de búsqueda de oportunidades laborales, ya sean prácticas u ofertas de empleo, es fundamental saber conocer el proceso y contar con herramientas que permitan presentar una candidatura que destaque y se ajuste a las necesidades de la oferta. Es por ello que desde Alumni & Careers hemos organizado un Ciclo de Formación basado en Herramientas para la Inserción Laboral compuesto por:

- 3 Workshops: Autoconocimiento y desarrollo profesional, ¡Triunfa con tu CV y CP! y How to successfully pass an interview in English. Los talleres se han impartido tanto en el Campus de Barcelona como en el de Sant Cugat.
- 4 Webinars: Digital Branding, Prepara el elevator pitch de tu CV, Redes sociales como herramienta en la búsqueda de empleo y Steps para superar un proceso de selección.

- 3 Conferencias: El arte de encontrar trabajo, Método Fase y Empleo y IA.

Con un total de 392 asistentes, han participado alumnos de grado, máster y antiguos alumnos de todas las facultades de la universidad, combinando formato on line y presencial. Este año como novedad se ha impartido la Conferencia del Método Fase dirigida sobre todo a perfiles profesionales séniors donde hemos contado con la asistencia de varios Alumnis de nuestra comunidad.

En el 2024-2025 se han realizado 15 sesiones:

- Workshop 1: Define tu Objetivo Profesional (BCN)
- Workshop 2: ¡Destaca con tu CV y CP! (BCN)
- Workshop 3: ¿Cómo superar un Assessment Center? (BCN)
- Workshop 1: Define tu Objetivo Profesional (St Cugat)
- Workshop 2: ¡Destaca con tu CV y CP! (St Cugat)
- Webinar 1: ¿Cómo hacer networking para atraer más oportunidades profesionales?
- Webinar 2: “El proceso de selección en tiempos de IA” prepárate y supera los ATS y otros filtros con IA
- Webinar 3. Marca Personal y LinkedIn
- Conferencia 2. Competencias profesionales que transforman: retos y oportunidades en la salud del futuro (Salud - Sant Cugat)
- Programa de Mentoring Professional “Growing Together”, 4 sesiones con mentores.
 - Nº Sesiones orientación profesional: 60 sesiones de Orientación Profesional
 - Nº alumnos que han participado: 512 participantes en las actividades.

2. Desarrollo carrera profesional: Desde el departamento de Carreras Profesionales se acompaña en el desarrollo de la carrera profesional y pudiendo trabajar juntos los aspectos más importantes a tener en cuenta en un proceso de selección. Se realiza un acompañamiento personalizado para cada alumno/a y se le ayuda a impulsar sus metas profesionales. Las sesiones pueden ser presenciales o en línea. Se realizan sesiones individuales de cómo hacer un CV, cómo afrontar una entrevista, cómo sacar partido a LinkedIn, o cómo hacer una carta de presentación.

3. Portal de empleo: ofertas de prácticas y laborales. Se trata de una aplicación donde se permite a toda la comunidad UIC (alumnado y Alumni) poder acceder fácilmente a diferentes ofertas de trabajo y prácticas e inscribirse a sus procesos de selección. También se ofrece esta herramienta a las empresas donde pueden publicar las ofertas laborales o de prácticas universitarias que le parezcan oportunas, así como realizar la búsqueda y selección de candidatos.

SUBESTÁNDAR 5.3. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantado y a las características de la titulación

 Valoración
subestándar

Se alcanza. Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.

Las instalaciones y recursos que pone la institución al servicio del alumnado, además del profesorado, tutores/as académicos/as y asesores/as personales (explicados en profundidad en el apartado 5.1), permiten alcanzar con éxito los objetivos docentes propuestos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores. Por lo tanto, son adecuados al número de estudiantado matriculado y a las características de la titulación. A continuación, se describen los recursos disponibles clasificados en tres grandes grupos:

- A. Instalaciones específicas
- B. Centros de prácticas
- C. Recursos transversales

A. Instalaciones específicas de la titulación / Facultad

- **Aulas docentes, con un total de 2450 posiciones** - En el Campus de Sant Cugat hay disponibles 39 aulas docentes, 3 aulas de informática y 2 aulas móviles, con un total de 2450 posiciones. Todas nuestras aulas están equipadas con medios audiovisuales: proyector, retroproyector, ordenador con audio, lector DVD, teclado y ratón con bluetooth, vídeo, amplificador, altavoces, micrófono inalámbrico, pantalla central eléctrica y, además, algunas aulas disponen a su vez de dos pantallas adicionales.
- **Los seminarios, con 135 posiciones** - El Campus dispone de un total de ocho seminarios con capacidad para 15 personas equipados con un retroproyector que están a disposición de los alumnos para poder hacer tutorías, trabajos e incluso estudio en grupos y de 3 seminarios más con una capacidad de 5 alumnos.
- **Salas de tutoría** - El Campus dispone de un total de 5 salas de tutoría a disposición del profesorado y con una capacidad de 5 a 7 personas cada una.
- **Centro Integral de Simulación Avanzada (CISA)**

El Máster Universitario en Gestión Sanitaria utiliza el Centro Integral de Simulación Avanzada (CISA) de la Universitat Internacional de Catalunya como espacio para el desarrollo de actividades de simulación aplicadas a la gestión sanitaria. El CISA reproduce entornos asistenciales reales (atención primaria, hospitalización, urgencias, UCI), lo que permite trabajar situaciones vinculadas a la gestión de organizaciones sanitarias, como la toma de decisiones, la coordinación de equipos o la gestión de crisis. Dispone, además, de salas de observación y *debriefing* que facilitan el análisis y la mejora del aprendizaje. Su uso en el máster se orienta al desarrollo de competencias directivas y transversales, en coherencia con el carácter profesionalizador del título, permitiendo al estudiantado aplicar conocimientos en un entorno seguro y realista. Pueden consultarse las imágenes de actividades en CISA en las evidencias disponibles en *EST5.3_01b Imágenes CISA*.

En el curso 24 -25, esta actividad resultó premiada por la revista New Medical Economics en la categoría de Promoción del Talento, la Docencia y el Emprendimiento.

<https://www.newmedicaleconomics.es/premios-2025-resultados/>

- **Centros de prácticas**

El objetivo principal de las prácticas externas del Máster Universitario en Gestión Sanitaria es acercar al alumnado al entorno profesional real, permitiéndole aplicar y consolidar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del programa, así como desarrollar sus competencias profesionales. Para ello, los estudiantes realizan rotaciones por cuatro áreas directivas en instituciones con las que el máster mantiene convenio, lo que garantiza una visión integral de la organización sanitaria

Desde la Dirección y la Comisión Docente se trabaja de forma continua en la ampliación y consolidación de la red de centros colaboradores, mediante la realización de reuniones y la promoción del máster entre instituciones interesadas. Como resultado, en el curso 2024-2025 se ha alcanzado un total de seis centros colaboradores. Este esfuerzo responde al objetivo de diversificar la oferta de prácticas y favorecer una mayor personalización del aprendizaje, mediante una distribución más equilibrada del alumnado entre los distintos centros. (Ver evidencia *EST5.3_06 Listado de centros de prácticas*)

Aún así, como acción de mejora, la titulación pretende seguir incrementando progresivamente el número de convenios con instituciones y centros colaboradores, con el fin de diversificar el tipo de entidades en las que se desarrollan las prácticas externas.

B. Recursos transversales

Biblioteca – La Universidad cuenta con biblioteca y con salas de estudio para trabajos en grupo. La biblioteca del Campus Sant Cugat cuenta con recursos bibliográficos suficientes y el estudiantado dispone de una base de datos donde pueden consultar artículos de revistas científicas de primer nivel. La Biblioteca de la universidad ha realizado una mejora que consiste en la elaboración de una guía por materias. La guía tiene como objetivo dar soporte a los diferentes estudios que se imparten en la universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos, además de localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas. En estas guías se puede encontrar fuentes y recursos de información, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés.

El fondo documental relacionado con las materias que ofrece la Universidad cuenta con unos 49.100 ejemplares, que incluye también material audiovisual. Al catálogo online para buscar estos documentos se puede acceder tanto dentro como fuera del campus y ofrece la posibilidad de hacer renovaciones de préstamo y reservas. Por último, es necesario mencionar que estos fondos se encuentran en constante actualización, en función de las necesidades detectadas por el personal docente e investigador del área de conocimiento correspondiente.

El campus de Sant Cugat cuenta con una biblioteca de 1201,53 m² y un amplio horario de lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas y fines de semana, festivos y no lectivos: de 9.00 a 21.00 horas. La biblioteca cuenta con **374 puestos de lectura**, distribuidos en la biblioteca más dos salas de estudio.

Servicio de informática - Cada uno de los dos Campus de la Universidad tiene diversas salas de Informática en las cuales el alumnado puede trabajar, navegar por Internet, utilizar el correo electrónico y todos los programas informáticos que la UIC pone a su disposición.

Una vez el estudiante que se ha matriculado, se le da de alta como usuario de la red informática de la UIC con su correspondiente dirección de correo electrónico. Mediante este mecanismo, los estudiantes tienen siempre la posibilidad de conectarse a la red, ya sea con el soporte informático del Servicio o con el propio ordenador portátil conectado a los diversos puntos repartidos por el campus. Además, pueden consultar la intranet de la Universidad, que contiene información adicional de las asignaturas que cursan.

El Servicio de Informática pone a la disposición de los estudiantes sus aulas de informática donde, además de asistir a cursos, pueden trabajar y desarrollar actividades docentes programadas por los diferentes departamentos.

Servicio de reprografía: UIC Barcelona cuenta con 67 equipos de impresión telemática, repartidos entre los dos campus, en Barcelona y Sant Cugat del Vallès, para dar servicio a toda la comunidad universitaria. Las peticiones se pueden realizar desde cualquier dispositivo, a cualquier hora del día

Servicio de estudiantes, de deportes y de relaciones internacionales: Están a disposición de los estudiantes para orientarlos en cualquiera de sus necesidades.

Servicio de restauración.

C. Otros recursos (no físicos):

Plataforma de aprendizaje - MOODLE es una herramienta de gestión del aprendizaje. El programa crea un entorno virtual para gestionar asignaturas, introducción de notas, compartir material didáctico de las asignaturas con el estudiantado, comunicación profesorado-estudiantado, intercomunicación entre estudiantado.

Observatorio de la Inteligencia Artificial y de las nuevas tecnologías: (OIAANT): Se trata de un recurso de nueva creación (2020) que tiene como objetivo: formar a las nuevas generaciones de estudiantado en el ámbito de la inteligencia artificial y fomentar el diálogo y el conocimiento de esta temática entre el público general. Propondrá un plan de formación transversal para que el alumnado de Grado de UIC Barcelona cuente con conocimientos y competencias óptimas sobre inteligencia artificial y otras tecnologías emergentes.

<https://www.uic.es/ca/universitat/campus/observatori-de-la-intelligencia-artificial-i-les-noves-tecnologies>

Aplicativo antiplagio - TURNITIN es un programa antiplagio online, para asegurar que los trabajos TFG presentados por el estudiantado no sean copiados de internet. Al profesorado que tutoriza y/o gestiona TFG se les ofrece recibir una formación específica de este programa.

Herramientas de textos y presentaciones: El estudiantado de título tiene cuentas Google campus dando acceso a Google Docs, Slides, Form, Sheets... lo que les permite poder preparar textos, presentaciones y analizar datos con cálculos y gráficos básicos.

Servicios lingüísticos de formación y traducción de textos institucionales y de investigación: El Institute for Multilingualism asesora e imparte formación en idiomas, facilitando tanto recursos presenciales como online y espacios para el autoaprendizaje. Este servicio también certifica el nivel de conocimientos

de inglés y de catalán. Se realizan dos convocatorias anuales del CLUC B2 de inglés, el certificado de lenguas de las doce universidades de Catalunya. El Servicio organiza, a lo largo de todo el curso, una serie de actividades orientadas a promover la interacción entre el alumnado local y el de intercambio.

Eduroam: es el servicio mundial de movilidad segura desarrollado para la comunidad académica y de investigación. El servicio permite que estudiantado, investigadores y personal de las instituciones participantes tengan conectividad wireless a Internet en su propio campus y cuando visitan otras instituciones participantes en la iniciativa eduroam.

Gestor de Calidad: Como acción de mejora transversal para todas las titulaciones de UIC Barcelona se plantea la implantación de un gestor integral de la calidad, aplicación que dará apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos deberá ser la gestión documental. La aplicación deberá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción. Más concretamente, deberá:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término “documentación” comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.
- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.
- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

Aplicativo informático del Defensor del estudiantado - gestor de incidencias centralizado: es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad.

Gestor de incidencias en las instalaciones - ARCHIBUS es un aplicativo diseñado para gestionar incidencias de instalaciones, solicitudes de temas relacionados con el mantenimiento, logística de materiales, limpieza, solicitud de llaves, etc.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 6

Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.

Autoevaluación

Subestándar		En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
6.1	Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación		X		
6.2	Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos		X		
6.3	Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación		X		
Valoración global estándar		SE ALCANZA			

Resumen ejecutivo del estándar 6

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel de MCQES/MECES de la titulación. Siguiendo lo que se detalla en el subestándar 1.1, los resultados de aprendizaje del MU en Gestión Sanitaria se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación.

Las evidencias de asignaturas obligatorias, prácticas externas y TFM muestran un nivel formativo adecuado, destacando trabajos finales alineados con problemáticas reales y con una correcta integración de conocimientos teóricos y prácticos.

Las metodologías docentes y sistemas de evaluación son coherentes y eficaces para garantizar la adquisición de competencias. La estructura modular, el uso de metodologías activas y, especialmente, las simulaciones en el Centro Integral de Simulación Avanzada favorecen el aprendizaje aplicado, la toma de decisiones y el desarrollo de habilidades profesionales. La evaluación, basada en casos prácticos y ejercicios aplicados, permite verificar adecuadamente los resultados de aprendizaje.

Los indicadores académicos reflejan un rendimiento muy elevado y sostenido, con tasas cercanas al 100% en rendimiento, éxito, eficiencia y graduación, y baja tasa de abandono. Asimismo, los TFM y las prácticas externas presentan altos niveles de calidad, contribuyendo significativamente a la empleabilidad. En conjunto, los resultados confirman la solidez del programa y su adecuada orientación a la práctica profesional.

Con todo lo expuesto, consideramos que el estándar 6 se cumple satisfactoriamente.

Indicadores

Para valorar este estándar se aportan indicadores relacionados con:

- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes
- Prácticas externas
- Movilidad
- Trabajo final de Máster
- Inserción laboral
- Satisfacción de los egresados

Evidencias que se aportan relacionadas con el estándar

Link acceso evidencias estándar 6

https://drive.google.com/drive/folders/1BqT8AWHwAPOKgg_9Cy4UeMlk3kvf01O3?usp=sharing

Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación / Subestándar 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos / Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST 6.1_00 Explicación de las fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento

EST 6.1_01 Notas cursos 2023-2024 y 2024-2025

ASIGNATURA OB 1: Modelos y Sistemas Sanitarios

EST6.1_02 Ficha descripción asignatura

EST6.1_03 Guía docente

EST6.1_04 Profesorado de la asignatura currículum

EST6.1_05 Evidencias ejecuciones. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST6.1_06 Ponderación y tipología de evaluación

ASIGNATURA OB 2: Gestión de las Organizaciones Sanitarias

EST6.1_07 Ficha descripción asignatura

EST6.1_08 Guía docente

EST6.1_09 Profesorado de la asignatura currículum

EST6.1_10 Evidencias ejecuciones. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST6.1_11 Ponderación y tipología de evaluación

ASIGNATURA PE : Formación Práctica Rotatoria

EST6.1_12 Guía de prácticas de la titulación

EST6.1_13 Ficha descripción asignatura Prácticas Externas 1

EST6.1_14 Guía docente prácticas externas

EST6.1_15 Distribución prácticas alumnos máster. Curso 2023-2024 y 2024-2025

EST6.1_16 Profesorado de la asignatura currículum

EST6.1_17 Evidencias ejecuciones prácticas externas máster. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST6.1_18 Informe de la reunión final de prácticas

EST6.1_19 Hoja solicitud prácticas 2025

ASIGNATURA TFM: Trabajo de Fin de Máster

EST6.1_20 Ficha descripción asignatura

EST6.1_21 Guía docente TFM

EST6.1_22 Relación profesorado tutor TFM

EST6.1_23 Relación TFM presentados y tutor 2023-2024

EST6.1_24 Relación TFM presentados y tutor 2024-2025

EST6.1_25 Rúbricas de evaluación del TFM

EST6.1_26 Evidencia ejecuciones TFM. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST6.1_27 Guía TFM para alumnos

EST6.1_28 Guía TFM para tutores

EST6.1_29 Presentación TFM para alumnos cursos 23-24 y 24-25

EST6.1_30 Plantilla propuesta TFM 2024

EST6.1_31 Guía - Estilo Vancouver

EST6.1_32 Ejemplo de TFM con dimensión investigadora

EST6.1_33 Ejemplo de publicaciones de TFM

ASIGNATURA OB 3: Gestión de los Procesos en Salud

EST6.1_34 Ficha descripción asignatura

EST6.1_35 Guía docente

EST6.1_36 Profesorado de la asignatura_curriculum

EST6.1_37 Evidencias ejecuciones. Cursos 2023-2024 y 2024-2025

EST6.1_38 Ponderación y tipología de evaluación

Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

EST6.3_01 Modelo encuesta Inserción Laboral

EST6.3_02 Resultados Encuesta Inserción Laboral

EST6.3_03a Resultados encuesta egresados 2023-2024

EST6.3_03b Resultados encuesta egresados 2024-2025

Valoración de los subestándares

SUBESTÁNDAR 6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MCQES/MECES de la titulación	
Valoración subestándar	<p>Se alcanza. En cuanto a las asignaturas: Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.</p> <p>En cuanto al TFM: Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.</p> <p>La mayoría de los TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.</p>

Los resultados de aprendizaje, así como las actividades de formación planteadas a lo largo del Máster y los sistemas de evaluación establecidos se corresponden con el nivel 3 de MECES.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas seleccionadas según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster, se aportan evidencias de 3 asignaturas de carácter obligatorio, de las prácticas académicas externas y del TFM.

Muestras de ejecuciones de los estudiantes.

Núm	Nombre de la asignatura	Curso	ECTS	Carácter
1	Modelos y Sistemas Sanitarios - Asignatura OB 1	2023-2024 2024-2025	4.5 ECTS	OB
2	Gestión de las Organizaciones Sanitarias - Asignatura OB 2	2023-2024 2024-2025	15.5 ECTS	OB
3	Gestión de los Procesos en Salud- Asignatura OB 3	2023-2024 2024-2025	17 ECTS.	OB
4	Formación Práctica Rotatoria (PE)	2023-2024 2024-2025	7 ECTS	PE
5	Trabajo de Fin de Máster (TFM)	2023-2024 2024-2025	16 ECTS	TFM

Según las evidencias de ejecuciones de los alumnos que se aportan como evidencias se pone de manifiesto que el nivel de formación del alumnado es adecuado y se da cumplimiento a los requisitos de nivel especificados en el MECES.

SUBESTÁNDAR 6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos

<p>Valoración subestándar</p>	<p>Se alcanza. La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje. Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje. Los TFG y las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.</p>
-------------------------------	---

Se puede afirmar, que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se ajustan a las características del título, destacando como hecho diferencial las actividades realizadas en el Centro Integral de Simulación Avanzada (CISA), de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, permitiendo al alumnado adquirir las competencias específicas del máster.

La estructura modular del máster, junto con la adecuada integración de sus materias, favorece una planificación coherente de las actividades formativas y contribuye a la adquisición progresiva de los resultados de aprendizaje previstos.

Asimismo, la aplicación de metodologías docentes activas, orientadas a fomentar la participación y la implicación del alumnado, resulta adecuada para el desarrollo de competencias tanto teóricas como prácticas. Estas metodologías se complementan con la utilización de recursos docentes adaptados al nivel de autonomía del estudiante, facilitando su aprendizaje progresivo y autónomo.

Como ejemplo de metodología docente, durante el curso 2024-2025, se han llevado a cabo cuatro simulaciones centradas en temas críticos de la gestión sanitaria, abordando cuestiones contemporáneas y casos recientes. Estas simulaciones contaron con la participación de actores especialmente entrenados para esta actividad, quienes desempeñaron roles clave dentro del ámbito de la gestión de la salud. Los actores representaron a profesionales y partes interesadas relevantes, como médicos, enfermeros, administradores de salud, pacientes y reguladores, entre otros. La inclusión de estos actores aportó un nivel significativo de realismo a la experiencia de los alumnos, permitiéndoles enfrentar situaciones que reflejaban con precisión los desafíos y dinámicas del mundo real en la gestión sanitaria. Esta metodología de aprendizaje, práctica y basada en escenarios, brindó a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos teóricos en contextos realistas y desarrollar habilidades críticas, como la toma de decisiones, la resolución de problemas y la comunicación, en un entorno de atención sanitaria. La trayectoria de los seminarios ha recibido el Premio New Medical Economics 2025 en la categoría de Promoción del Talento, docencia y el emprendimiento.

En este sentido, es importante señalar la buena acogida que han tenido estas actividades de simulación entre el alumnado del máster, tal y como se desprende de los resultados de la encuesta que sobre esta actividad lleva haciéndose dos cursos consecutivos (Ver evidencia *EST3.3_04_Encuesta satisfacción actividad simulación CISA cursos 2023-2024 y 2024-2025*).

Por lo que respecta a los sistemas de evaluación, estos están alineados con los resultados de aprendizaje del máster.

Los sistemas de evaluación se basan en la realización de ejercicios prácticos, de reflexión o de resolución de casos, que los estudiantes desarrollan de forma individual en un plazo máximo de dos semanas. Estas

actividades están diseñadas para evidenciar la adquisición de las competencias específicas y transversales que el Máster Universitario en Gestión Sanitaria busca promover, entre ellas:

1. Analizar críticamente y valorar los beneficios y potencialidades de los distintos modelos sanitarios.
2. Identificar e interpretar las necesidades y expectativas de los pacientes.
3. Localizar fuentes de información fiables y utilizarlas como base para la gestión de la innovación.
4. Reconocer la cartera de servicios y los procesos asistenciales clave de cada organización.
5. Relacionar y aplicar de manera adecuada los conceptos aprendidos.

SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación

Valoración subestándar	Se alcanza. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes.
------------------------	--

Indicadores de Rendimiento académico	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Tasa de rendimiento	98,41%	98,16%	98,48%	98,89%	100,00%
Porcentaje de excelentes	65,08%	31,03%	24,24%	4,17%	26,92%
Porcentaje de Matrículas de Honor	0%	0%	0%	0%	0%
Tasa de abandono	0%	0%	9,52%	4,16%	0%
Tasa de graduación en t	100,00%	93,10%	95,46%	95,83%	100,00%
Tasa de eficiencia en t	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tasa de éxito de una titulación	100,00%	99,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Valoración de los indicadores de rendimiento académico

Los indicadores de rendimiento académico del máster muestran, en general, resultados elevados y alineados con la trayectoria histórica del programa. Tras una disminución puntual en el curso 2023-2024, en el que el porcentaje de calificaciones de excelente se situó en el 4,16 %, en el curso 2024-2025 se observa una recuperación significativa hasta el 26,92 %, situándose nuevamente en valores coherentes con los registrados en años anteriores. Estos datos evidencian la consolidación del nivel de desempeño académico del estudiantado.

La tasa de rendimiento se mantiene muy alta en todos los cursos, al igual que la tasa de graduación, reflejando un desempeño académico sobresaliente y la elevada consecución de los objetivos formativos del programa. Asimismo, las tasas de éxito y de eficiencia alcanzan el 100% en prácticamente todos los casos.

Estos resultados están estrechamente vinculados al perfil del alumnado, constituido mayoritariamente por profesionales en activo con una alta motivación por mejorar su desarrollo profesional. El formato del máster, impartido en horario de fin de semana facilita la compatibilidad con la actividad laboral, lo que favorece la continuidad y finalización de los estudios, así como una baja tasa de abandono.

La estructura modular del programa, junto con la adecuada integración y secuenciación de las materias, permite un aprendizaje progresivo, coherente y adaptado a las necesidades del estudiantado. A ello se suma la aplicación de metodologías docentes activas que fomentan la participación y la implicación del alumnado, así como el uso de recursos didácticos innovadores ajustados al nivel de autonomía de los estudiantes.

El papel del profesorado, caracterizado por su experiencia, estabilidad y cercanía, resulta clave en la consecución de estos resultados. La atención personalizada, junto con la labor de coordinación de la comisión docente, contribuye a reforzar el seguimiento académico y el compromiso del alumnado.

En conjunto, los resultados obtenidos a lo largo de los diferentes cursos se mantienen en línea con los indicadores previstos en la memoria del programa. Las ligeras variaciones observadas no son significativas y no afectan a la valoración global, que confirma la solidez del modelo docente y el éxito del programa formativo.

Valoración de las calificaciones obtenidas

En el curso 2024-2025 se aprecia una clara mejora en el porcentaje de calificaciones de excelente. Tras el descenso registrado en 2023-2024, cuando este indicador alcanzó el 4,16 %, en el último curso analizado aumenta de forma notable hasta el 26,92 %, recuperando así niveles similares a los de cursos previos.

Durante los cursos analizados, las calificaciones del estudiantado reflejan un rendimiento académico elevado y sostenido, sin registrarse suspensos en las distintas asignaturas del máster. De forma general, las calificaciones se sitúan mayoritariamente en los rangos de notable y sobresaliente, mientras que en las prácticas externas el 100% del alumnado ha sido evaluado favorablemente.

De manera puntual, en el curso 2023-2024 se registró un TFM como “No presentado”, sin que ello altere la tendencia general de buen rendimiento. Asimismo, en algún curso se ha gestionado convocatoria de gracia, sin impacto significativo en los resultados globales.

El elevado nivel de rendimiento se vincula al perfil del estudiantado, mayoritariamente profesionales en activo, con un alto grado de motivación e implicación, así como al seguimiento cercano y la atención personalizada por parte del profesorado y la Comisión Docente.

Como aspecto de mejora identificado en cursos anteriores, se detectó un ligero descenso en el rendimiento en la asignatura “Gestión de los Procesos en Salud”, asociado a la dificultad de compatibilizar la carga profesional con el desarrollo del Trabajo Fin de Máster (TFM). Como respuesta, se amplió el plazo de entrega y defensa del TFM hasta septiembre, medida que ha sido valorada positivamente por el alumnado y ha contribuido a facilitar la finalización del máster.

En conjunto, los resultados académicos evidencian un adecuado nivel de consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Prácticas académicas externas

Indicadores de Prácticas académicas externas	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de estudiantado de la titulación que realizan prácticas externas	21	29	22	24	25
Porcentaje de estudiantado que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantado que realiza prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%	100%	100%

Las prácticas constituyen un componente fundamental del Máster Universitario en Gestión Sanitaria de la UIC Barcelona, y requieren un alto nivel de compromiso por parte de los centros colaboradores que acogen a los estudiantes. Las prácticas constituyen un punto diferenciador e innovador con relación a otros másteres. En este sentido, las prácticas fueron valoradas por la comisión evaluadora en la última visita de acreditación como una fortaleza del máster dentro del estándar 1 de calidad del programa formativo.

El objetivo principal del módulo práctico es acercar a los alumnos al entorno profesional real, permitiéndoles aplicar y consolidar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del programa, al tiempo que desarrollan sus competencias profesionales. Las áreas directivas en las que se lleva a cabo la inmersión práctica incluyen: Gestión económico-financiera y servicios generales; Gestión asistencial; Gestión de los recursos humanos y Sistemas de información y control de gestión, garantizando una visión integral de la organización sanitaria.

Para garantizar el cumplimiento de estos objetivos, los estudiantes cuentan en el centro de prácticas con un Profesor de prácticas, asignado por el Tutor del propio centro, quien se encarga de planificar, en coordinación con el Coordinador de prácticas de la UIC, las actividades y las áreas por las que rotarán los alumnos. Asimismo, la organización de las prácticas se adapta al perfil del alumnado, mayoritariamente profesionales en activo, facilitando la compatibilidad con su actividad laboral y ampliando la experiencia formativa en aquellos casos en los que existe disponibilidad. Como medida de mejora orientada a facilitar la compatibilidad entre las prácticas y la actividad laboral del alumnado, en los últimos cursos se ha trabajado en adelantar al máximo la publicación del calendario de prácticas. Gracias a ello, actualmente puede entregarse al inicio del curso, durante la sesión de bienvenida del máster.

Desde la Dirección y la Comisión Docente se trabaja de forma continua en la ampliación y consolidación de la red de centros colaboradores, realizando reuniones y promoviendo el máster entre instituciones interesadas, habiendo alcanzado en el curso 2024-2025 un total de seis instituciones. Este esfuerzo responde al objetivo de diversificar la oferta de prácticas y favorecer una mayor personalización del aprendizaje, mediante una distribución más equilibrada del alumnado entre los centros.

Al comienzo del curso académico, y en el marco de la sesión de bienvenida, el coordinador de prácticas informa del calendario de prácticas, con el fin de que puedan planificar su participación con antelación y reservar las fechas correspondientes para realizarlas sin inconvenientes. La coordinación, gestión y resolución de las incidencias que puedan surgir antes y durante el desarrollo de las prácticas son asumidas por el coordinador de prácticas del Máster. Asimismo, al finalizar el periodo, se realiza una sesión conjunta

de valoración entre estudiantes y tutores, que permite compartir experiencias e identificar oportunidades de mejora.

En relación con la adjudicación de los centros de prácticas, los alumnos cumplimentan un formulario en el que pueden indicar un máximo de dos preferencias entre los seis centros disponibles. El Coordinador de prácticas de la UIC, teniendo en cuenta la trayectoria, los intereses y las necesidades del alumnado, realiza la asignación a los distintos centros. En la evidencia *EST6.1_19 Hoja solicitud prácticas 2025* puede verse el modelo de solicitud de centro de prácticas que debe cumplimentar el alumno.

Durante el curso 2024-2025, los alumnos han sido distribuidos entre los seis centros de prácticas disponibles (Ver evidencia *EST6.1_15b Distrib Alumnos Centros 24 -25*). Estos centros han sido previamente formados y orientados sobre las áreas de gestión en las que deben formarse los estudiantes, garantizando así una experiencia práctica estructurada y coherente con los objetivos del máster.

En el centro asignado, cada estudiante ha rotado por estas áreas, participando en las actividades correspondientes para adquirir una visión integral del funcionamiento organizativo.

Como línea de mejora, se sigue trabajando en mejorar el papel del Tutor de prácticas del centro en el máster, siguiendo un proceso similar al implementado en el grado. Para lograrlo, se ha trabajado en asegurar una distribución equitativa de alumnos por tutor y se proporcionan pautas académicas sobre los contenidos a trabajar. El coordinador de prácticas de la UIC es la persona responsable de orientar a los tutores de los centros de prácticas sobre los contenidos formativos a desarrollar y las áreas de gestión en las que deben participar los estudiantes.

Movilidad

La modalidad presencial y duración del título no favorece la movilidad de los alumnos a hacer estancias en otras instituciones. Además, se debe tener en cuenta que un porcentaje muy elevado de los alumnos del máster combinan trabajo y estudio por lo que complica más poder hacer estancias fuera.

Trabajo Fin de Máster (TFM)

Indicadores de Trabajo Fin de Máster (TFM)	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Número de TFM posibles	21	29	24	24	25
Número de TFM presentados	21	28	23	23	26
Número de tutores de TFM	11	9	11	10	10
Media de TFM por tutor	2	3	2	2	2,6
Porcentaje de sobresalientes y MH	33,33%	17,24%	13,04%	17,39%	7.69%

Indicadores de Trabajo Fin de Máster (TFM)	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23	Curso 23/24	Curso 24/25
Porcentaje de notables	52,38%	58,62%	73,91%	69,57%	88.47%
Porcentaje de aprobados	14,20%	17,24%	13,04%	13,4%	3,86%
Porcentaje de suspensos / No presentados	0%	3,45 %	0%	0%	0%

La gestión del Trabajo de Fin de Máster (TFM) en el Máster Universitario en Gestión Sanitaria se articula a través de una estructura organizada y flexible, que facilita la adecuada planificación, seguimiento y desarrollo de los trabajos por parte del estudiantado.

El nivel de los TFM presentados en los últimos cursos académicos es elevado, tal como reflejan las calificaciones obtenidas: el porcentaje de trabajos que ha alcanzado calificaciones de notable, sobresaliente o matrícula de honor ha oscilado entre el 75 % y el 86 % del total de trabajos presentados, sin registrarse ningún suspenso en el período analizado. De manera puntual, se ha producido algún caso de “no presentado”, que ha sido posteriormente resuelto en convocatoria extraordinaria.

Esta elevada calidad no solo se evidencia en los resultados académicos, sino también en la consistencia metodológica, el rigor analítico y la relevancia de las temáticas abordadas. Los trabajos muestran una adecuada aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster, integrando enfoques teóricos y prácticos propios del ámbito de la gestión sanitaria. Asimismo, destacan por su orientación a la resolución de problemas reales, en muchos casos vinculados a los entornos profesionales de los propios estudiantes.

Cabe señalar también el alto grado de implicación del profesorado Director del TFM, que realiza un seguimiento continuo y personalizado del desarrollo de los TFM, contribuyendo a garantizar su calidad. Del mismo modo, la diversidad de perfiles del estudiantado enriquece los enfoques y perspectivas de los trabajos, favoreciendo la generación de propuestas innovadoras y aplicables.

La ratio de estudiantes por Director, situada entre 2 y 3 alumnos, se considera adecuada, ya que permite un seguimiento personalizado y un acompañamiento efectivo durante todo el proceso de elaboración del TFM.

Con el objetivo de mejorar la calidad de los trabajos, se ha impulsado la difusión de TFM destacados de cursos anteriores a través de la plataforma Moodle, facilitando su uso como referencia para los nuevos estudiantes. Asimismo, se pretende potenciar el desarrollo de un repositorio de trabajos que sirva como recurso de apoyo y fuente de conocimiento para el alumnado.

Por lo que respecta a la traslación de los resultados de los TFM, de acuerdo con la valoración de la Comisión docente una vez calificados por el tribunal correspondientes, estos son propuestos para publicación en revistas sectoriales del ámbito de la gestión .

Por otra parte, aquellos TFM con un mayor potencial de aplicación son puestos en valor por la Comisión Docente, promoviendo su posible transferencia al entorno profesional mediante su comunicación a organizaciones del sector, así como fomentando la publicación de los mejores trabajos en formato de artículo.

En este marco de actuaciones, todo el proceso se lleva a cabo, en todos los casos, con el consentimiento expreso de los estudiantes.

Cabe señalar que, si bien el carácter profesionalizador del máster condiciona el peso del componente investigador en los TFM, desde la dirección se ha trabajado en los últimos años para incrementar progresivamente el número de trabajos con una mayor dimensión investigadora. Con este propósito, se ha potenciado la celebración de un seminario específico de preparación del TFM, en el que se refuerza el enfoque investigador de estos trabajos. Asimismo, como acción de mejora, se trabajará en la línea de potenciar la orientación investigadora de los TFM y favorecer mecanismos para su difusión y transferencia de conocimiento, incluyendo la promoción de publicaciones derivadas de los trabajos de mayor calidad.

En conjunto, la planificación, desarrollo y resultados del TFM evidencian su adecuación para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y consolidan el TFM como una pieza clave en la adquisición y demostración de competencias del máster, reflejando un nivel formativo acorde con los estándares de calidad y excelencia del programa.

Valoración de la gestión del TFM conforme a la normativa

La gestión integral de los Trabajos Fin de Máster (TFM) en este programa se ha realizado en estricta observancia del Reglamento Interno de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC). Este reglamento establece el marco normativo y procedimental que rige todos los aspectos académicos y administrativos de la elaboración, presentación y evaluación de los TFM.

La coordinación del TFM la realiza el director junto con los otros miembros de la Comisión Docente del máster, todos ellos docentes del máster. Los temas son escogidos libremente por los alumnos y la Comisión Docente valida su idoneidad, asignando un/a director/a a cada trabajo. (Ver acta de la Comisión Docente donde se trata este asunto: *EST1.3_01 Acta 250225* y listado de alumnos con el título de su TFM y el Director asignado: *EST6.1_24 TFM presentados-tutor 24-25*)

La supervisión se realiza de forma semiestructurada con flexibilidad. Se dispone de una guía específica para los estudiantes y para los directores (Evidencias *EST6.1_27_Guía TFM para alumnos* y *EST6.1_28_Guía TFM para tutores*). El director participa en la evaluación de la memoria escrita, pero no forma parte del tribunal.

El mismo director y el equipo forman los tribunales de defensa que son públicos e individuales. Los tribunales están formados por 3 miembros, todos de plantilla de la Universidad y docentes del máster.

El sistema de evaluación está claramente identificado en la guía docente, es público y accesible desde la web y desde el Moodle. Se realiza mediante una rúbrica que permite uniformar los criterios de evaluación entre todos los miembros de los tribunales. Las calificaciones valoran la memoria escrita, la defensa, la coherencia en el contenido y la aplicación de la formación recibida.

Fases de realización del TFM

- **Elección y aprobación del tema:** Los alumnos tienen total libertad para la elección de tema. Debe ser un proyecto inédito de gestión aplicada sobre cualquiera de los contenidos de aprendizaje del MUGS. Excepcionalmente, se podrá aceptar como trabajo, la presentación de un proyecto ya desarrollado y/o en funcionamiento, siempre que el autor haya formado parte importante del mismo y se priorice la presentación cuantificada de los resultados. La parte fundamental para valorar del TFM es poder apreciar en cada alumno el uso efectivo de los conocimientos adquiridos para dar solución eficiente al objetivo propuesto. El trabajo debe mostrar pues la aplicación e integración del aprendizaje recibido en los módulos teóricos y prácticos, así como la investigación básica sobre temas iguales o similares al propuesto.
- **Validación y primera evaluación:** La comisión docente valora, al inicio del segundo semestre, la propuesta de tema y la metodología. Le asigna un director y se da comienzo a la elaboración. En ese segundo semestre cada alumno realiza una presentación sintetizada del trabajo en el aula ante toda la comisión docente y directores para recibir una primera valoración y reorientar el trabajo si es necesario. Los alumnos han de enviar tanto la propuesta como el documento final a la aplicación Moodle en el término que se indique en el calendario.
- **Tutorización:** El proceso de tutorización variará dependiendo de las necesidades del alumno. Desde la Comisión Docente se propone un máximo de cinco tutorías. No obstante, si el alumno requiriese sesiones adicionales, su realización quedará a criterio del tutor correspondiente. La planificación y coordinación de estas tutorías se establecerán directamente entre el alumno y el tutor, dado que se trata de docentes con responsabilidades de gestión y agendas especialmente complejas, por lo que resulta necesario mantener cierta flexibilidad organizativa.
- **Defensa:** El director debe validar la calidad del trabajo para que este pueda ser defendido ante el tribunal en el último trimestre. El tribunal está formado por tres miembros, cada uno de los cuales complementa las rúbricas correspondientes que se ponen en común para llegar al consenso sobre la nota final.

Los miembros del tribunal disponen de una rúbrica de evaluación que valora tanto los aspectos de la presentación escrita como la defensa en sí, la presentación del trabajo y respuesta a las preguntas del tribunal. (Ver rúbricas en evidencia *EST6.1_25 Rúbricas de evaluación del TFM*)

En la evaluación se valora:

- Presentación del trabajo (orden, método), según las indicaciones.
- Redacción y claridad en la argumentación. Justificación del proyecto
- Contenido y coherencia del conjunto. Especialmente la aplicación de conocimientos y de los conceptos adquiridos durante el curso.
- Coherencia en la discusión de los resultados
- Aportaciones innovadoras del alumno.
- Aplicabilidad del proyecto
- Presentación y defensa ante el tribunal
- Valoración del Director en cuanto a la adecuación del trabajo a la planificación global.

El último día de clase del curso se lleva a cabo un seminario específico sobre la obtención de herramientas de comunicación pública, aplicado a la presentación del TFM.

Temáticas del TFM y líneas de investigación

Al tratarse de un máster profesionalizador, los trabajos versan sobre temas de gestión aplicada, en muchas ocasiones relacionados con los intereses del centro sanitario en el que el alumno trabaja. No obstante, incorporan también una dimensión investigadora, basada en una revisión rigurosa de la literatura y, cuando procede, en la recogida y análisis sistemático de datos.

Los trabajos tratan de proponer la solución de un problema, la mejora de un proceso o plantean proyectos innovadores partiendo de una búsqueda previa amplia de lo realizado en situaciones similares. De este modo, se garantiza la integración entre la aplicación práctica y el desarrollo de competencias investigadoras.

Tal y como ya se ha indicado antes en la explicación general del TFM, cabe destacar que, en línea con el objetivo de incrementar el componente investigador del TFM, se ha potenciado la celebración de un seminario específico de preparación del TFM, en el que se refuerza el enfoque investigador de estos trabajos. Como evidencia, puede consultarse un TFM del máster que incorpora algunos elementos de la dimensión investigadora en *EST6.1_32 Ejemplo de TFM con dimensión investigadora*. Asimismo, al inicio de curso se facilita al estudiantado una guía de citación en estilo Vancouver, con el objetivo de apoyar la correcta elaboración académica y metodológica del TFM (Ver evidencia *EST6.1_31_Guía - Estilo Vancouver*)

Dada la importancia de reforzar la dimensión investigadora de los trabajos de fin de máster, se plantea como acción de mejora avanzar en esta línea promoviendo, de forma más sistemática, la calidad y la difusión de los TFM, incluida su posible publicación, así como su progresiva adaptación a estándares propios de la comunicación científica y profesional.

Valoración de la inserción laboral y satisfacción de la población graduada

Inserción laboral

La última encuesta de inserción laboral de AQU Catalunya indica altos índices de inserción laboral, situándose en un 94.5% para el global de la Universidad. Concretamente, en esta última edición de la encuesta 2023 se tuvieron en cuenta los graduados de másters universitarios de las promociones 2017-2018 y 2018-2019.

La participación de los titulados del Máster Universitario en Gestión Sanitaria en esta encuesta fue del 68,89%, habiendo aumentado significativamente respecto a las anteriores ediciones (16,2% en 2017 y 33,3% en 2020). Asimismo, se ha registrado una tasa de inserción laboral del 97,4%, lo que refleja la elevada presencia de los titulados en el mercado laboral, en muchos casos ya incorporados al mismo antes de iniciar el máster.

En relación con la adecuación entre el empleo desempeñado y la titulación cursada, el 71,4% de los participantes desarrollaba funciones directamente vinculadas con sus estudios, y el 90,3% contaba con un contrato indefinido.

Respecto a los aspectos mejor valorados del máster, los titulados destacaron el desarrollo del pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la planificación y organización, todos ellos con un nivel medio de satisfacción superior a 7,5.

Satisfacción de las personas egresadas

En la encuesta de egresados correspondiente al curso 2024-2025 se alcanzó una participación del 44% sobre el total de titulados del máster, mejorando considerablemente respecto a los dos últimos cursos (9,09% en el 22-23 y 30,43% en el 23-24).

Los resultados obtenidos reflejan un alto nivel de satisfacción global, con una puntuación media de 4,36 sobre 5. Asimismo, cabe destacar que el 90,91% de los egresados manifiesta que volvería a cursar los mismos estudios y el 100% elegiría nuevamente la universidad y recomendaría el máster a su entorno.

En cuanto a la valoración por ítems, las puntuaciones son notablemente altas en casi todos los aspectos analizados, superando en general los 4 puntos sobre 5. Entre los elementos mejor valorados destacan la mejora de las competencias profesionales (4,73) y los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante el máster (4,64). A continuación, se sitúan el contenido, la coordinación, el profesorado, las prácticas externas y el TFM, todos ellos con una valoración de 4,55.

En conjunto, estos resultados ponen de manifiesto un elevado grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

No obstante, aunque la titulación ya ha puesto en marcha una iniciativa para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados, a través del cuestionario actualmente activo mencionado en los estándares 2 y 3, se plantea reforzar este ámbito mediante la implantación de sistemas más sistemáticos de monitorización de su inserción laboral y trayectoria profesional, así como el mantenimiento de canales estables de

contacto con alumni. Asimismo, se prevé impulsar acciones de mentoring y acompañamiento voluntario, así como fortalecer los espacios de interacción y networking entre egresados.

Como soporte a estas iniciativas, se propone crear y mantener una base de datos actualizada de alumni que facilite el contacto periódico y la recogida de información sobre su evolución profesional. El objetivo es consolidar una comunidad activa, mejorar el conocimiento del impacto del máster y favorecer el desarrollo profesional de los egresados.

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo e indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar este segundo proceso de acreditación del grado y del máster. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde hace 11 cursos. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme. En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento**. Aunque se aporta como evidencia el plan de estudios completo como evidencia, a continuación, se puede una imagen:

Código	Mini informe asociado	Titulaciones que afecta			Acción de mejora aprobada	AM derivada del seguimiento del año	Prioridad (1ª prioridad alta, 2ª prioridad media, 3ª prioridad baja)	Responsable de Seguimiento y Ejecución en la Facultad	Responsable d'Evaluació al Servei Central (si s'escau)	Plazo	Seguimiento (indicar acciones que se han llevado a cabo en cada curso)	Nuevo plazo	Estado (indicar curso académico de cierre)
		Grado en Odontología	MU en Investigación en Odontología	MU en Odontología Restauradora Estética									
F00192				X	Se propone hacer un claustro semestral o trimestral de profesores para discutir y resolver incidencias varias y levantar actas para que quede como evidencia	2016/2017 2017/2018	2	Coordinador del taller	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 19/20: se han realizado claustros pero debido a la situación sanitaria han sido vía online por lo tanto seguimos trabajando. Seguimiento 20/21: seguimos con esta AM para mejorar los resultados. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023: Seguimiento 2023-2024: Seguimiento 2024-2025: Seguimiento 2025-2026:	21-22	Abierta
F00193				X	Realizar acciones para aumentar el porcentaje de profesores que participan	2016/2017 2017/2018	2	---	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 19/20: seguimos trabajando para mejorar. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023: Seguimiento 2023-2024: Seguimiento 2024-2025: Seguimiento 2025-2026:		Abierta
F00196				X	Seguimiento sistemático de los alumnos una vez egresados del Máster	2016/2017 2017/2018	2	Coordinador del taller	---	2019-2020	En el congreso SEPES de 2021 se reunieron todos los egresados del máster y dos alumnos del Máster ganaron un premio a la mejor comunicación clínica. Dejamos abierta esta AM. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023: Seguimiento 2023-2024: Seguimiento 2024-2025: Seguimiento 2025-2026:	21-22	Abierta
F00197			X		Potenciar e incrementar la participación en la encuesta de egresados.	2019-2020	2	---	---	2020-2021	ENCLAUSTRADA	---	Abierta
F00198			X		Continuar dando apoyo para mejorar la calidad del profesorado.	2019-2020	1	---	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 20/21: seguimos trabajando en esto. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023: Seguimiento 2023-2024: Seguimiento 2024-2025: Seguimiento 2025-2026:	21-22	Abierta
F00199				X	Seguir haciendo acciones para desarrollar la bolsa de trabajo a nivel nacional e internacional.	2019-2020	1	---	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 20/21: Durante el curso 2021 se implementaron actividades conjuntamente con Alumni para dar a conocer la bolsa de trabajo tanto para alumnos de 5º de grado como para alumnos de Máster Seguimos esta AM para consolidar los resultados. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023: Seguimiento 2023-2024: Seguimiento 2024-2025: Seguimiento 2025-2026:	20-21	Abierta
F00201			X		Realización de campañas promocionales en Centroamérica y Suramérica y acciones promocionales entre los alumnos del Grau en Odontología de UIC Barcelona.	2019-2020	1	---	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 20/21: se realizó un artículo/intervista al Dr. Giner en la revista Dental Tribune, con difusión en latinoamérica, promocionando el Máster de Investigación. Seguimos con esta AM para consolidarla. Seguimos con acciones de promoción y divulgación del máster; por ejemplo, reunión con la presidenta de los colegios odontólogos de República Dominicana, para conseguir que los odontólogos que tengan inquietudes de investigación puedan formarse; entrevista en el Dental Tribune; participación del Decano en congresos de las asociaciones latinoamericanas FEFO y OFEDO. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023: Seguimiento 2023-2024: Seguimiento 2024-2025: Seguimiento 2025-2026:	21-22	Abierta
F00204			X		Estudiar la viabilidad de crear una figura de asesores.	2019-2020	2	---	---	2020-2021	SEGUIMIENTO 20/21: El asesoramiento se está haciendo de modo ordinario sin que exista una aplicación oficial donde quede reflejado. Seguimos con la acción de mejora, para trabajar con la dirección y con la coordinadora de asesoramiento para ver si es adecuado. Seguimiento 2021-2022: Seguimiento 2022-2023: Seguimiento 2023-2024: Seguimiento 2024-2025: Seguimiento 2025-2026:	21/22	Abierta

Para finalizar, en este [enlace](#) se puede consultar el plan de estudios completo y, a continuación, se facilita un resumen de las acciones derivadas de este autoinforme.

Resumen plan de mejora – MU en Gestión Sanitaria

Estándar 1: Calidad del programa formativo

- **Puntos fuertes:**
 - El plan de estudios se considera adecuado y coherente con el perfil de competencias del título, mostrando una alineación efectiva con los resultados de aprendizaje previstos.
 - La estructura académica evidencia una correcta planificación, con coherencia interna, progresividad y adecuada distribución de la carga docente, facilitando la adquisición gradual de competencias.
 - El programa presenta una orientación aplicada destacada, con integración de metodologías prácticas (casos reales, simulación) y prácticas externas rotatorias en áreas clave de la gestión sanitaria, configurándose como un elemento diferencial.
 - La demanda del título se mantiene alta y sostenida, con tasas de ocupación elevadas (≥80% y 100% en el curso 2025-2026), lo que refleja su atractivo y posicionamiento.

- Los mecanismos de admisión resultan adecuados y eficaces para garantizar un perfil de ingreso idóneo, mayoritariamente profesionales del ámbito sanitario, lo que contribuye a un entorno formativo enriquecido y de alto nivel.
 - El título muestra un grado adecuado de consolidación, con una trayectoria de 15 años que evidencia capacidad de mejora continua, adaptación al entorno y adecuación del diseño a estudiantes en activo.
-
- Áreas de mejora:
 - Necesidad de potenciar las acciones de promoción y difusión del máster con el objetivo de seguir incrementando la demanda y diversificar el perfil de acceso del estudiantado, potenciando especialmente la captación de alumnado procedente de centros no prescriptores.
-
- Acciones de mejora:
 - Realizar contactos ágiles y personalizados con potenciales interesados en el máster, mediante videollamadas, correos electrónicos u otros canales, tanto con alumnado nacional como de Latinoamérica.
 - Reforzar la puesta en valor del máster a través de la generación de contenido informativo en la página web, mediante la creación de un apartado específico de noticias.
 - Difusión de noticias del máster a través de campañas de mailing dirigidas a colegios de médicos, así como en portales especializados y redes sociales.

Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
 - Se garantiza una información pública clara, completa, actualizada y accesible, alineada con la realidad del programa y difundida a través de múltiples canales (web del máster y portal institucional), facilitando una toma de decisiones informada por parte de los futuros estudiantes.
 - Se asegura un elevado nivel de transparencia y rendición de cuentas, mediante la publicación sistemática de indicadores académicos, resultados de satisfacción y funcionamiento del SGIC, coherentes con la experiencia real del alumnado.
 - Refuerzo de la visibilidad del profesorado y del capital humano del programa, destacando perfiles profesionales de reconocido prestigio y en activo, como elemento diferencial en la comunicación externa.
 - Consolidación de la eficacia del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), basado en modelos como AUDIT, con procesos definidos de diseño, seguimiento y mejora continua, incluyendo la participación activa de los distintos grupos de interés.
 - Refuerzo de la proyección y posicionamiento del máster, mediante la difusión de elementos diferenciales como las prácticas en centros asistenciales y la publicación de los mejores TFM en revistas especializadas.
 - Se mantiene la actualización continua de contenidos y la recogida sistemática de información relevante, asegurando la mejora permanente del programa y la adecuación a las demandas del entorno profesional.

- Áreas de mejora:
 - Se debe incrementar la visibilidad de las salidas profesionales y del impacto del máster, incorporando información específica sobre inserción laboral, ámbitos directivos y trayectorias profesionales de egresados, que facilite la toma de decisiones de futuros estudiantes.
 - Necesidad de reforzar la difusión de prácticas externas, proporcionando información más detallada sobre centros colaboradores, tipología de experiencias y resultados obtenidos

- Acciones de mejora:
 - Crear una sección específica en la web del máster titulada sobre salidas profesionales e inserción laboral
 - Mejorar la información pública sobre las prácticas externas mediante la incorporación de contenidos detallados sobre centros colaboradores y tipología de prácticas.
 - Potenciar la comunicación de casos de éxito y testimonios de alumni, reflejando la diversidad de perfiles y la aplicabilidad real de la titulación, especialmente mediante la web y otros canales digitales.

Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
 - Implantación consolidada de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) robusto, basado en modelos como AUDIT, con procesos claramente definidos para el diseño, seguimiento, evaluación y acreditación del programa.
 - Recogida y análisis de información relevante, incluyendo resultados académicos y niveles de satisfacción de todos los grupos de interés, que sustentan la toma de decisiones basada en evidencias.
 - Existencia de una cultura efectiva de mejora continua, reflejada en la revisión periódica del SGIC y en la implementación de planes de mejora con participación activa de estudiantes, PDI y PAS.
 - Canales eficaces de recogida y gestión del feedback, que garantizan la escucha activa del alumnado, la adecuada retroalimentación al profesorado y una respuesta ágil ante incidencias.
 - Alto grado de coordinación institucional y transparencia, con implicación de los distintos órganos responsables (dirección, comisiones académicas y de calidad), que favorece la coherencia del sistema y la mejora constante del programa.

- Áreas de mejora:
 - Incrementar la participación en los procesos de evaluación, tanto de los estudiantes como del profesorado, mediante la implementación de estrategias que mejoren la tasa de respuesta y garanticen una mayor representatividad de los resultados.
 - Reforzar los mecanismos cualitativos de recogida de información tanto de alumnado, profesorado, empleadores y centros colaboradores.

- Acciones de mejora:
 - Incorporar opinión de empleadores y centros colaboradores del máster a través de cuestionarios breves, con el objetivo de evaluar la adecuación del perfil de egreso a las demandas del entorno profesional.

- Promover espacios de interacción (p. ej., sesiones de networking), explorando la opinión de empleadores o instituciones vinculadas al alumnado.
- Establecer mecanismos sistemáticos de retorno de la información al estudiantado y al profesorado (por ejemplo, mediante comunicaciones periódicas o sesiones informativas), que permitan evidenciar las mejoras implementadas a partir de sus aportaciones
- Incorporación del código QR de la encuesta en las últimas diapositivas de la presentación utilizada por el profesorado en la última sesión de la asignatura, destinando un tiempo específico para que el alumnado pueda completarla.

Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Profesorado altamente cualificado y con sólida experiencia profesional, que combina trayectoria académica, investigadora y, especialmente, directiva en el ámbito de la gestión sanitaria.
 - Equilibrio efectivo entre capacidades docentes y experiencia aplicada, que facilita un aprendizaje orientado a la práctica y favorece la adaptación del estudiantado a entornos profesionales reales.
 - Composición multidisciplinar del claustro, con diversidad de perfiles (gestores, clínicos, economistas, juristas), que enriquece la formación y aporta una visión integral del sistema sanitario.
 - Elevado nivel de satisfacción del estudiantado y fuerte implicación del profesorado, caracterizado por su cercanía, disponibilidad y compromiso con la innovación docente y la mejora continua.
 - Captación e integración de nuevo profesorado altamente cualificado, favoreciendo la transferencia de conocimiento desde el ámbito profesional y contribuyendo a la mejora continua y la relevancia del programa formativo.
- Áreas de mejora:
 - Incrementar el porcentaje de profesorado doctor y acreditado, promoviendo iniciativas institucionales de apoyo (p. ej., asesoramiento para la obtención del doctorado), garantizando al mismo tiempo el mantenimiento del perfil profesional aplicado que caracteriza al programa.
 - Incrementar la participación del PDI en investigación aplicada vinculada al máster.
- Acciones de mejora:
 - Promover iniciativas de apoyo institucional al profesorado para la obtención del título de doctor y/o acreditaciones (asesoramiento, información sobre convocatorias, acompañamiento en el proceso).
 - Impulsar la mejora continua de la calidad docente, fomentando la participación del profesorado en proyectos de investigación aplicada directamente vinculados a las materias del máster.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
 - Alto nivel de calidad y eficacia del personal de administración y servicios, caracterizado por su accesibilidad, capacidad resolutoria y orientación al estudiante, facilitando la gestión académica y administrativa.
 - Disponibilidad de recursos materiales e infraestructuras de calidad, incluyendo aulas, biblioteca y plataformas digitales, adecuadamente mantenidas y alineadas con las necesidades del programa.
 - Valor diferencial del Centro Integral de Simulación Avanzada (CISA), que permite el desarrollo de competencias prácticas mediante metodologías innovadoras de simulación en entornos seguros y realistas.
 - Servicios de orientación académica y profesional eficaces, que contribuyen al acompañamiento del estudiantado y a su desarrollo formativo y de inserción laboral.
 - Generación de una sólida red de contactos profesionales, favoreciendo el networking entre alumnado, profesorado y profesionales del sector sanitario, como elemento clave de valor añadido del máster.

- Áreas de mejora:
 - Reforzar la orientación profesional y la empleabilidad, mediante la estructuración de programas de mentoring, la mejora de los servicios de acompañamiento a la inserción laboral y el fortalecimiento de la red de antiguos estudiantes.
 - Ampliar y diversificar las oportunidades formativas y de prácticas, incrementando los convenios con instituciones, optimizando la carga docente de simulación y potenciando el acceso a recursos digitales y herramientas especializadas.

- Acciones de mejora:
 - Diseñar e implementar un programa estructurado de mentoring que conecte a estudiantes con profesorado y profesionales del sector, orientado al desarrollo profesional y la inserción laboral.
 - Crear espacios de interacción y networking entre egresados que faciliten el desarrollo profesional y la toma de decisiones de carrera.
 - Incrementar progresivamente el número de convenios con instituciones y centros colaboradores, diversificando las oportunidades de prácticas externas.

Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
 - Resultados de aprendizaje plenamente alineados con el nivel MECES 3, coherentes con las competencias requeridas en el ámbito de la gestión sanitaria y con los objetivos formativos del programa.
 - Metodologías docentes activas y adecuadas, basadas en el aprendizaje por casos, trabajo en equipo, simulación y prácticas externas, que garantizan un equilibrio entre formación teórica, aplicada e investigadora.
 - Indicadores académicos muy favorables, con altas tasas de rendimiento y graduación y baja tasa de abandono, reflejando la eficacia del proceso formativo y el adecuado seguimiento del estudiantado.
 - Elevado nivel de satisfacción y recomendación del alumnado, en coherencia con la calidad percibida del programa y el retorno formativo obtenido.

- Alto impacto en la empleabilidad y desarrollo profesional, evidenciado por la progresión de los egresados hacia posiciones de responsabilidad, así como por la calidad y aplicabilidad de las prácticas externas y los TFM.
- Áreas de mejora:
 - Reforzar el seguimiento y acompañamiento del estudiantado y de las personas egresadas mediante la implantación de sistemas sistemáticos de monitorización de la inserción laboral y trayectoria profesional (a 1, 3 y 5 años), así como el fortalecimiento de canales estables de contacto con alumni y el impulso de espacios de mentoring, networking e interacción profesional que favorezcan el aprendizaje continuo, el desarrollo de carrera y la generación de oportunidades vinculadas al programa.
 - Impulsar la dimensión investigadora y la transferencia de conocimiento, promoviendo la calidad y difusión de los TFM (incluida su potencial publicación) y ampliando las oportunidades de prácticas hacia ámbitos emergentes del sector sanitario.
- Acciones de mejora:
 - Crear y mantener una base de datos actualizada de alumni que facilite el contacto periódico y la recogida de información sobre su evolución profesional.
 - Impulsar la calidad de los TFM, promoviendo su orientación hacia estándares de publicación científica o profesional.